Universidad de Jaén



INFORME DE COMPROMISO

RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE JAÉN

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030

© Universidad de Jaén

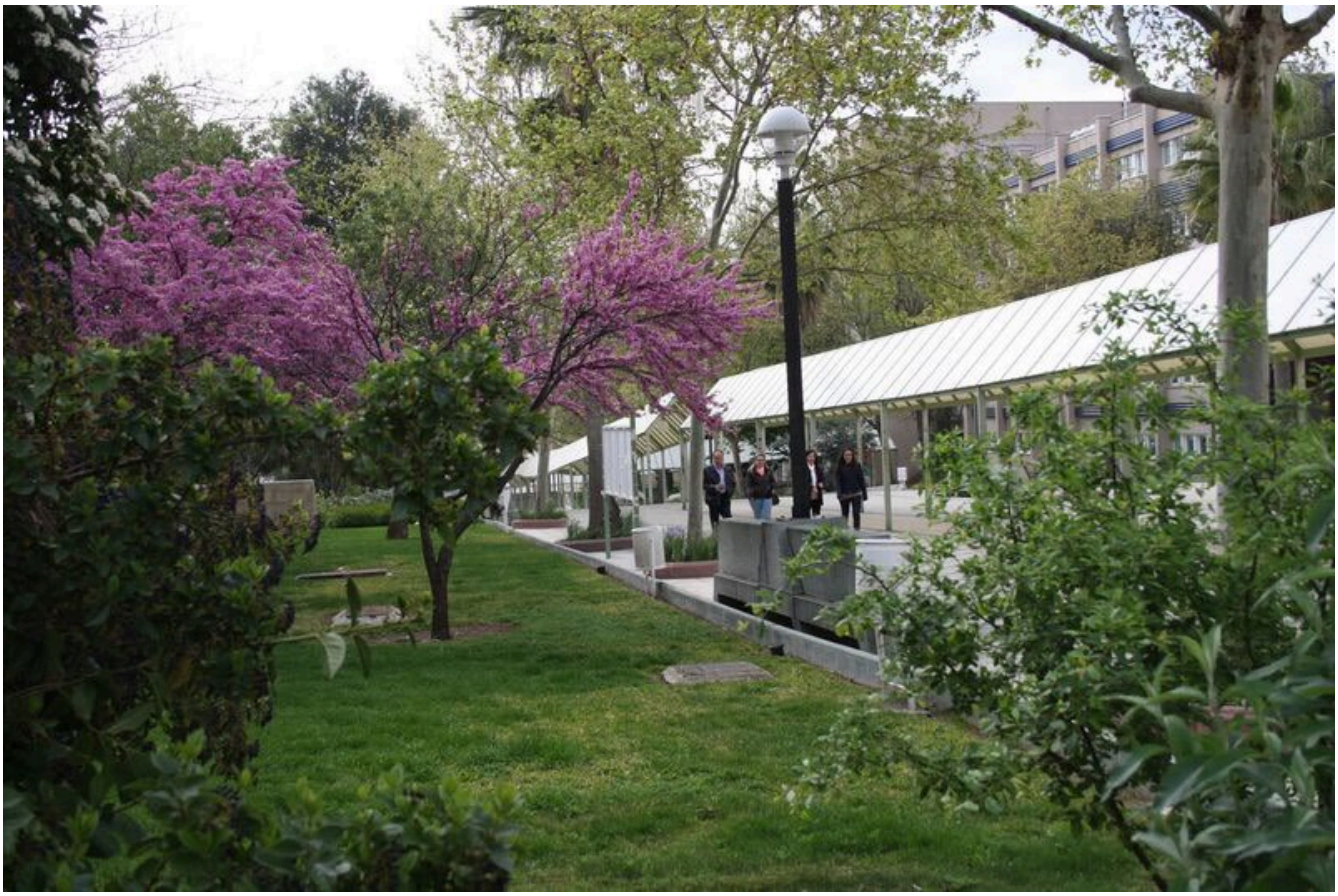
Diseño y Maquetación: Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital.
Servicio de Planificación y Evaluación. Universidad de Jaén.

Jaén, 30 octubre de 2026

Tabla de contenido

1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO 3
2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD 5
2.1. DELIMITACIÓN DEL SECTOR 6
2.2. UNIVERSIDAD RESPONSABLE. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y ODS 13
2.3. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN 23
2.4. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS 25
2.5. PRIORIZACIÓN Y ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE LOS ODS/ METAS AGENDA 2030 27
3. TEMÁTICAS DE SOSTENIBILIDAD 28
4. INFORME POR TEMÁTICAS 33
4.1. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 33
4.2. GESTIÓN RESPONSABLE Y GOBERNANZA 42
4.2.1. GOBIERNO PARTICIPATIVO. ESTRUCTURA DE CORRESPONSABILIDAD 42
4.2.2. GOBIERNO COMPROMETIDO SOCIALMENTE 44
4.2.3. ÉTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN Y SOBORNO 45
4.2.4. IMPLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CON PROVEEDORES 50
4.2.5. PROMOCIÓN DE SOCIEDAD JUSTAS, PACIFICAS E INCLUSIVAS 54
4.3. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 57
4.4. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN 66
4.4.1 APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS 66
4.4.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 69
4.5 GESTIÓN RESPONSABLE DEL EMPLEO Y LAS RELACIONES LABORALES 73
4.5.1. INCLUSIÓN SOCIAL EN EL EMPLEO 73
4.5.2. DERECHOS LABORALES DE REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 75
4.5.3. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES 77
4.5.4. GESTIÓN DE LAS PERSONAS Y DE DESARROLLO PROFESIONAL 80
4.6. VIDA SALUDABLE 88
4.7. CAMPUS Y COMUNIDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE 95
4.8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 99
4.8.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL 99
4.8.2. CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS 105
4.8.3. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA 109
4.8.4. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 113
4.8.5. ACCIÓN POR EL CLIMA 118
4.8.6. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS 123
4.9. FORMACIÓN ACADÉMICA E INTEGRAL 128

4.9.1. COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 128
4.9.2. COBERTURA Y CAPTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR 129
4.9.3. CALIDAD. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 132
4.9.4. FORMACIÓN INTEGRAL, COMPLEMENTARIA Y SU PROYECCIÓN EN LA SOCIEDAD 136
4.9.5. COMPETENCIAS LINGÜISTICAS 138
4.9.6. INTERNALIZACIÓN. MOVILIDAD 139
4.9.7. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD 142
4.9.8. EXTENSIÓN DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE. 143
4.9.9. PROYECCIÓN DE LA CULTURA. CAMPUS ABIERTOS 146
4.10. INVESTIGACIÓN RESPONSABLE Y TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD 151
5. ANEXO I. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN. 162
6. ANEXO II. ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE ODS/ UNIVERSIDAD DE JAÉN. 172



1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Universidad de Jaén

Como Rector de la Universidad de Jaén es para mí un placer presentar el Informe de Compromiso de los Diez Principios del Pacto Mundial, con los que mantenemos el alineamiento de nuestra actividad universitaria desde nuestra adhesión institucional el 23 de septiembre de 2009.

El alineamiento de la actividad universitaria con los diez principios del Pacto Mundial se entrelaza con el compromiso institucional de la Universidad de Jaén con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. La ubicación y el sentido de la Universidad de Jaén desde su propia ley de creación mantiene como elemento intrínseco de su Misión, Visión y Valores la responsabilidad social y el compromiso con el fomento y la colaboración, muchas veces tractora, en el desarrollo de los ODS en la región en la que se ubica, sin por ello perder su vocación y su proyección internacional, como elemento fundamental, de hecho, en su contribución al desarrollo territorial.

Así, este compromiso se sitúa en el nivel más alto de la estrategia, siendo uno de los ejes transversales del "III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2021-2029 (Revisión 2025). Este compromiso se focaliza explícitamente en uno de sus 9 objetivos estratégicos enunciado como "*Profundizar en el compromiso de la Universidad con el Desarrollo Sostenible mediante la integración transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos sus ámbitos de actuación*". Este objetivo ejerce un impacto directo en al menos 4 de las 27 prioridades estratégicas en las que se desarrolla el Plan. Asimismo, se refrenda con el despliegue de estos objetivos estratégicos en planes directores relevantes tales como el Plan de Movilidad Sostenible, el Plan de Sostenibilidad Ambiental o con la aprobación del IV Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2025-2029) y del I Plan Interseccional de Inclusión y No Discriminación (2025-2028) y en los que se están implantando actualmente, sin olvidar el papel activo que juega la

Universidad de Jaén en su compromiso con la economía circular y las energías renovables que aparece recogido en las páginas siguientes y que, por poner un ejemplo, llevará a que el 30% de la energía consumida en nuestra institución proceda de fuentes renovables y de producción propia en los próximos años. Todas estas actuaciones y políticas representan el despliegue de un compromiso activo con los diez principios del Pacto Mundial en actuaciones concretas y con visión de futuro que llevarán a que nuestra universidad continúe manteniendo la responsabilidad social como una de sus principales señas de identidad.

26210955V
NICOLÁS RUIZ
(R: Q7350006H)

Firmado digitalmente por 26210955V NICOLÁS RUIZ (R: Q7350006H)
Fecha: 2026.10.30 13:10:40 +01'00'

Jaén, a 30 octubre de 2026.

Nicolás Ruiz Reyes
Rector



2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD

DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Universidad de Jaén

Tipo de empresa

Institución educativa

Dirección

Campus de las Lagunillas, Edif. B-1 (Rectorado)
Jaén. España

Localidad

Jaén

Provincia

Jaén

Comunidad Autónoma

Andalucía

Dirección Web

www.ujaen.es

Número total de empleados

1.626 personas en plantilla

Facturación / Ingresos en €

Presupuesto inicial 2025: 135.670.000 €.

Datos básicos la "Universidad en Cifras" en el Anuario Estadístico de la Universidad de Jaén.



2.1. DELIMITACIÓN DEL SECTOR

Sector

La Universidad de Jaén (UJA) presta las funciones que están legalmente establecidas en el servicio público de la educación superior. Se diferencia el núcleo básico de conservación y creación de conocimientos (investigación) y distribución y aplicación de conocimiento (docencia y transferencia), junto a un conjunto de servicios complementarios en apoyo a la investigación y docencia y servicios transversales de apoyo a la gestión, la comunidad universitaria y a la sociedad.

Actividades, marcas, productos y servicios

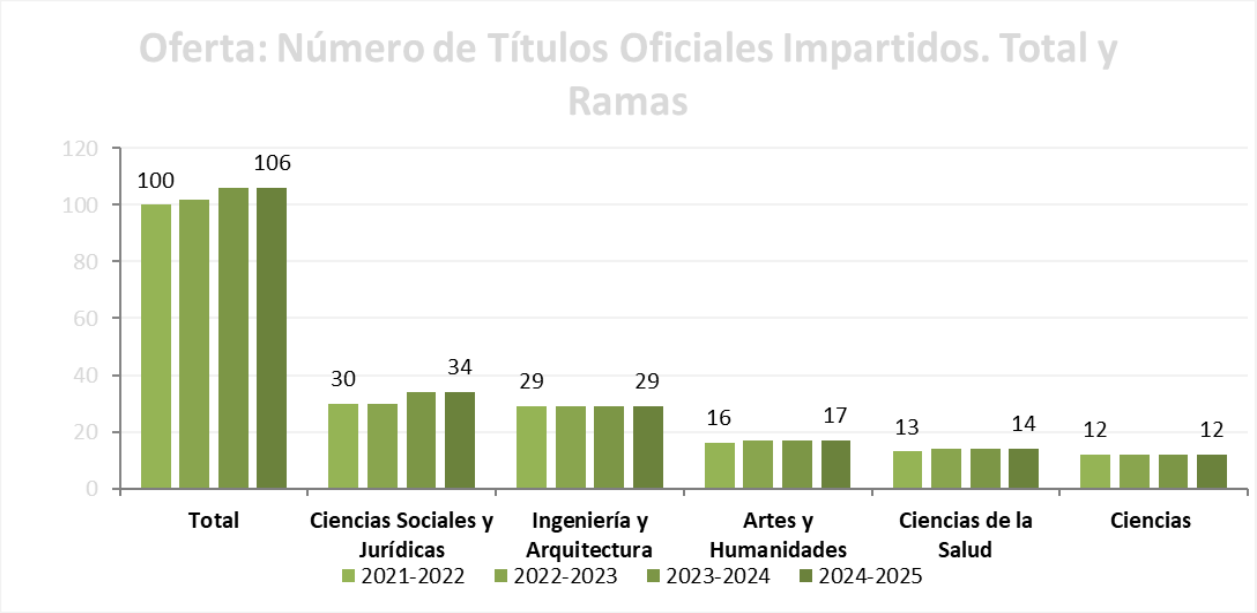
La oferta de títulos oficiales viene determinada por su autonomía, en el marco del sistema de la programación nacional y sujeta al régimen de autorización por la comunidad autónoma de Andalucía. La actual oferta ha evolucionado adoptándose a la demanda, a las necesidades de especialización y actualización del estudiantado ante un entorno socioeconómico local y global cambiante y a la garantía de una enseñanza de calidad. La oferta de títulos propios se orienta a una formación complementaria flexible e integral del alumnado como profesionales críticos y socialmente responsables, con capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad.

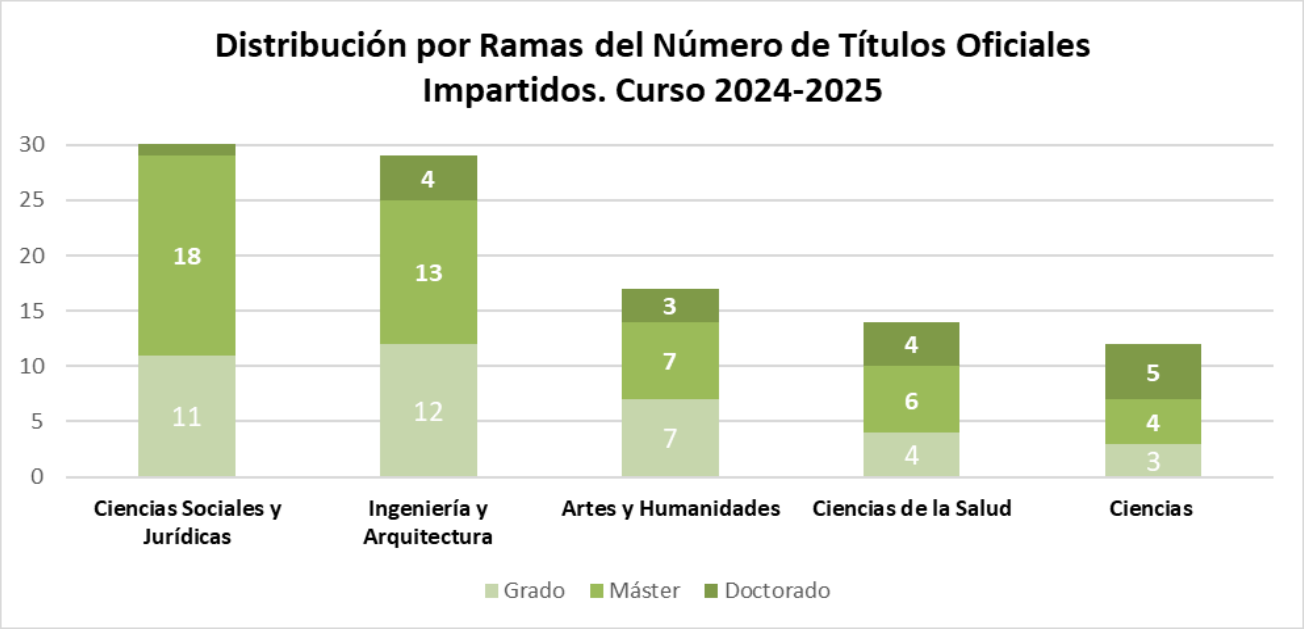
Oferta para el curso 2024-2025

NÚMERO TITULACIONES OFICIALES. POSICIONAMIENTO [1] EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS PRESENCIALES.				
POSICIONAMIENTO EN SISTEMAS UNIVERSITARIOS		**SUA 2024-25**	**SUE**	**SUA**
TOTAL TÍTULOS				
Grado	37 títulos (1 Interuniversitario). 10 dobles grados.	37	33ª	5ª
Máster	48 títulos (8 Interuniversitario). 8 dobles Másteres.	48	33ª	6ª
Doctorado	21 programas de doctorado. (10 Interuniversitarios).	21	30ª	5ª

Distribución de la oferta por ramas de conocimiento

[1] El posicionamiento en el sistema universitario español (SUE) sobre 47 universidades públicas presenciales. El posicionamiento en el sistema universitario andaluz (SUA) sobre 9 universidades públicas presenciales.





Ubicación de la sede.

La sede central de la UJA se encuentra en el Campus de la ciudad de Jaén, lugar en que se ubican los órganos de gobierno y servicios generales.

Ubicación de las actividades.

La Universidad de Jaén tiene 2 Campus en la provincia de Jaén (Jaén y Linares) y un Centro Adscrito en Úbeda. Las infraestructuras e instalaciones están en progresivo crecimiento y transformación. Actualmente el Campus de Jaén tiene todos sus edificios reformados o en obra nueva, organizados por especialidad funcional. En Linares está en funcionamiento el Campus Científico-Tecnológico. Las estrategias han facilitado disponer de instalaciones modernas, con Campus sostenibles y seguros, construidos de acuerdo con los principios de diseño para todas las personas con accesibilidad universal, generando espacios saludables, inclusivos y conectados con el desarrollo de su entorno.

La actividad de la UJA se extiende, además, a otros municipios de la provincia de Jaén a través del Centro de Formación e Innovación Docente, que ofrece cursos de desarrollo territorial con el objetivo de acercar la formación universitaria a toda la provincia y contribuir al desarrollo de su territorio

Propiedad y forma jurídica

La Universidad de Jaén, jurídicamente, es una Institución de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, que desarrolla sus funciones en régimen de autonomía y de coordinación con el sistema universitario. Tiene la consideración de Administración Institucional con Estatutos[2] propios y vinculada a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Demandas atendidas o servicios ofrecidos

El servicio público de educación superior no se proyecta en un ámbito territorial exclusivo, funcionando coordinadamente en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía. En el ámbito andaluz las titulaciones se ofertan en un distrito único universitario. La UJA tiene una captación de alumnado de nuevo ingreso de la provincia de Jaén en torno al 64%, del resto de Andalucía 24% y del resto de España en torno a un 6%. La captación internacional en total matriculación en Master es de 13% y en Doctorado del 15%.

La proyección internacional forma parte de las estrategias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), del Sistema Español y de la Universidad de Jaén, tanto en la investigación como en la movilidad académica.

La Universidad de Jaén mantiene una especial relación con los entornos internacionales próximos y de vinculación histórica (Europa, América Latina, Norte de África) y proyecta, preferentemente, su extensión y proyección social en su entorno provincial y regional.

[2] DECRETO 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén.

En el marco de la transformación digital, uno de los retos más significativos es el desarrollo de los Espacios Virtuales de la UJA, para dar respuesta a los cambios de los procesos de docencia /aprendizaje y al desarrollo de espacios colaborativos para la gestión, prestación de servicios, mecanismos interactivos no presenciales y automatización de la gestión de los procesos de matriculación mediante inteligencia artificial.

La naturaleza pública de los servicios prestados (funciones sociales y colectivas) y la extensión de estos determinan la multiplicidad, identificación y segmentación de grupos de interés y la identificación de diferentes objetivos en función de distintas necesidades y expectativas.

En la siguiente tabla se aporta una **relación de los servicios que presta la UJA identificando los grupos de interés relacionados**.

Servicios-Actividades	Grupos Interés.
Servicios funcionales. Misión Institucional de la UJA	
Docencia. Títulos Oficiales	Estudiantes- Familias-Administraciones Educativas- Gobierno/Dirección UJA-Empleadores- Universidades -Sociedad
Proceso Diseño de Planes de Estudio	
Oferta de Títulos Oficiales [A]	
Captación, matrícula nuevos estudiantes	
Desarrollo de la docencia/aprendizaje	
Docencia. Formación Complementaria	
Docencia. Formación y acreditación en lenguas extranjeras	
Servicios claves complementarios (Docencia)	
Movilidad	Estudiantes -Familias-PDI-PAS - Administraciones Educativas -EEES-Gobierno/Dirección UJA –Aliados –Empleadores - Universidades-Sociedad.
Plan de acción tutorial	
Prácticas de empresa	
Emprendimiento. Empleabilidad. Viveros empresas	
Programas de Atención a Estudiantes con necesidades educativas especiales	
Enseñanza Virtual (TIC)	
Formación Integral. Servicios Complementarios Claves. Programas:	
Vida Saludable, Actividades físico-deportivas	Estudiantes -Familias-PDI-PAS - Administraciones Educativas –Aliados -Organizaciones sociales -Sociedad.
Aula Verde: Sensibilización/formación medioambiental	
Voluntariado y cooperación internacional	
Relaciones Clientes. Servicios Complementarios Claves.	
Becas y ayudas	Comunidad universitaria -Alumni- Gobierno/Dirección UJA - Administraciones Educativas –Ciudadanía -Sociedad.
Programas de difusión estudiantes secundaria	
Red Alumni/amigos-as/empresarios-as	
Oficina de la Defensoría Universitaria	
Investigación-Transferencia.	
Gestión Plan I+D+I	PDI -Gobierno/Dirección UJA –EEI - Administraciones Educativas/Ciencia /Investigación -Entidades contratantes - Sociedad.
Gestión Plan Transferencia del conocimiento	
Oficina Proyectos internacionales	
Centro de Instrumentación Científico-Técnica	
Oferta Científico-Tecnológica-Humanística	
Contratos y Convenios de Investigación	
Propiedad Industrial e Intelectual	
Creación de Empresas (EBC)	
Convocatorias I+D+I en Cooperación	
Extensión Universitaria.	
Oferta de actividades culturales	Clientes externos -estudiantes- PDI -Gobierno/ Dirección UJA -- Administraciones Educativas /cultural -Entidades contratantes- Sociedad.
Microcredenciales	
Gestión de las Fundaciones Culturales	
Servicios Complementarios Claves. Transversales.	
Biblioteca	

Editorial Universitaria Publicaciones Unidad de Cultura Científica y de la Innovación	Comunidad universitaria -Clientes externos- Autores/as/editores/as-Gobierno/ Dirección UJA- EEI - Administraciones Educativas /científica -Aliados/proveedores -Sociedad.

El número total del estudiantado matriculado y egresado en las titulaciones oficiales implantadas en los tres niveles académicos (Grado, Máster y Doctorado) y en la totalidad de sus centros propios y adscritos es: [3]

	2025-26**	% Mujeres	2024-25	% Mujeres	2023-24	% Mujeres
Número total alumnado	15.918	56,6%	**15.326**	**56,7%**	14.924	56,64%
Grado	12.495	56,4%	**12.056**	**56,8%**	11.733	56,78%
Máster	2.457	61,1%	**2.347**	**60,5%**	2.276	60,15%
Doctorado	966	48, 0%	**923**	**46,7%**	915	46,12%

** Avance: datos provisionales

Segmentación Ramas	2025-26**	% Rama	2024-25	% Rama	2023-24	% Rama
Ciencias Sociales y Jurídicas	7.767	48,8%	**7.584**	**49,5%**	7.489	50,2%
Ingeniería y Arquitectura	3.560	22,4%	**3.214**	**21%**	3.016	20,2%
Artes y Humanidades	1.233	7,7%	**1.201**	**7,8%**	1.229	8,2%
Ciencias de la Salud	2.440	15.3%	**2.416**	**15,8%**	2.299	15,4%
Ciencias	918	5,8%	**911**	**5,9%**	891	6%

** Avance: datos provisionales

	2024-25	% Mujeres	2023-24	% Mujeres	2022-23	% Mujeres
Número total de egresos	**3.194**	**62,9%**	3.003	63,80%	3.154	64,5%
Grado	**1.814**	**62,6%**	1.814	63,5%	1.777	63,3%
Máster	**1.276**	**64,6%**	1.069	65,5%	1.271	67%
Doctorado	**104**	**47,1%**	120	54,2%	106	56,6%

La actividad de la investigación básica puede consultarse en el Portal de la Investigación Algunos datos básicos son:

Publicaciones	**2025**	2024	2023	2022	2021
Artículos	**1.966**	1.457	1.489	1.460	1.518
Libros	**95**	65	86	91	83
Capítulos de libros	**686**	524	572	560	648
Aportaciones a Congresos	**295**	220	250	304	189

La actividad básica relacionada con la transferencia del conocimiento queda reflejada en los siguientes resultados de rendimientos[4] :

[3] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

[4] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

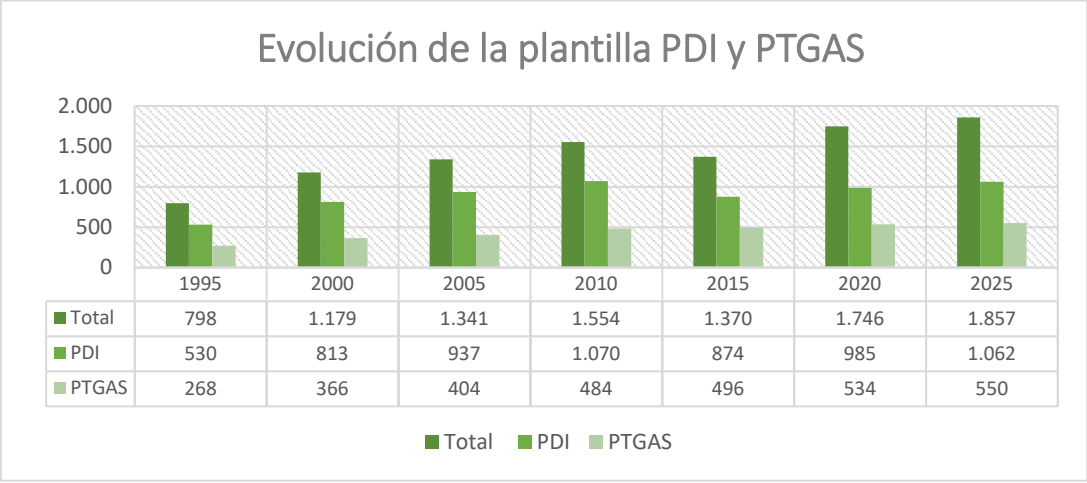
	2025	2024	2023	2022
Número de contratos I+D y de prestación de servicios	141	187	178	145
Ingresos por Contratos de I+D y de prestación de servicios (Millones de euros)	1.763	1.783	2.472	2.197
Patentes nacionales registradas[5]	2	4	6	6
Empresas generadas basadas en el conocimiento registradas y activas	18	18	18	17

La actividad relacionada con la trasmisión de la cultura y el conocimiento queda reflejada en los siguientes datos[6] :

	2025	2024	2023	2022
Actividades culturales	267	234	185	257
Personas en Aula Abierta	598	649	623	336
Publicaciones editadas por la Universidad	96	89	89	90

Personas empleadas

El capital humano propio de la UJA en el curso 2024-25 lo constituyen 1.857 profesionales [7], 1.062 del colectivo profesorado docente e investigador -PDI- (57%), 550 del colectivo del personal técnico de gestión y de administración y servicios -PTGAS- (30%).-En ambos colectivos (PDI y PTGAS) coexisten dos regímenes jurídicos de empleados públicos con vinculación funcionarial y de personal laboral. El número de personal empleado investigador es 116 –PEI- (6%) y 129 del personal técnico de apoyo a la investigación –PTA- (7%)[8]. Además del personal empleado propio de la UJA, un total de 162 personas prestan servicios en empresa externalizadas con concesiones administrativas de prestación de servicios a la UJA. Su evolución en la siguiente:

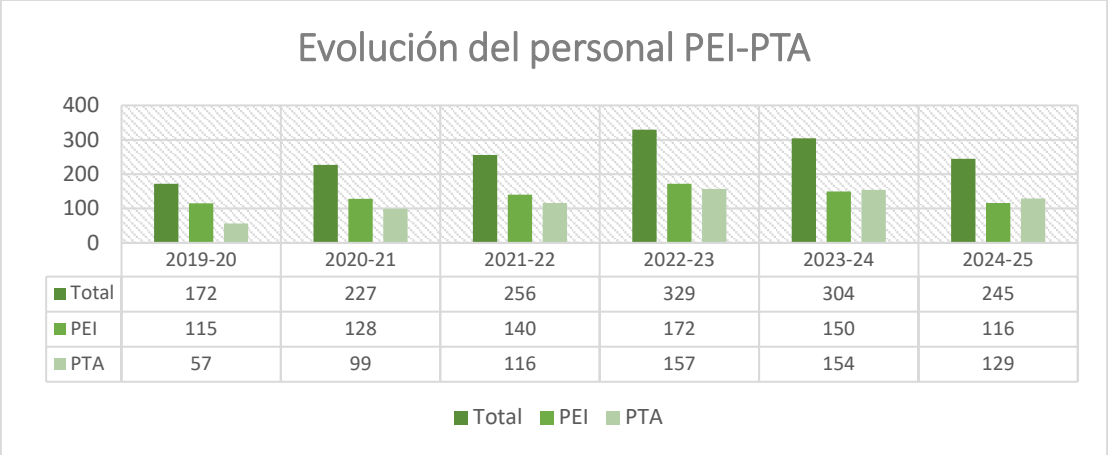


[5] Computan por fecha de solicitud y "Concedidas o Concedida PExPrev" con independencia del año de concesión.

[6] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Indicadores del SIGC-SUA

[7] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

[8] PTI: investigadores de convocatorias públicas competitivas, con cargo a proyectos de investigación, artículo 83 y a grupos de investigación y otros investigadores contratados. PTA: personal técnico de apoyo que participa en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas. Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades



	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Total	172	227	256	329	304	245
PEI	115	128	140	172	150	116
PTA	57	99	116	157	154	129

Recursos económicos y financieros

Se indican algunas de las magnitudes financieras representativas de la gestión económica presupuestaria de la Universidad de Jaén[9]. Información de datos fundamentales de las Cuentas Anuales en el Portal de Transparencia.

Euros	2025	2024	2023	2022	2021
Derechos reconocidos	143.958.769	138.838.117	139.634.479	135.259.772	121.366.353
Obligaciones Reconocidas	146.262.861	145.600.401	146.358.747	139.343.150	122.802.499
Total Activo	290.221.630	284.438.518	323.886.798	327.730.813	278.544.794



[9] Cuentas anuales.

2.2. UNIVERSIDAD RESPONSABLE. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y ODS

El enfoque de gestión

En la UJA la responsabilidad social universitaria (RSU) es inherente a las funciones sociales y colectivas de su misión institucional, siendo su finalidad esencial la satisfacción de las necesidades educativas, científicas y profesionales de la sociedad, fundamento que quedó establecido desde su Ley de Creación en 1993.

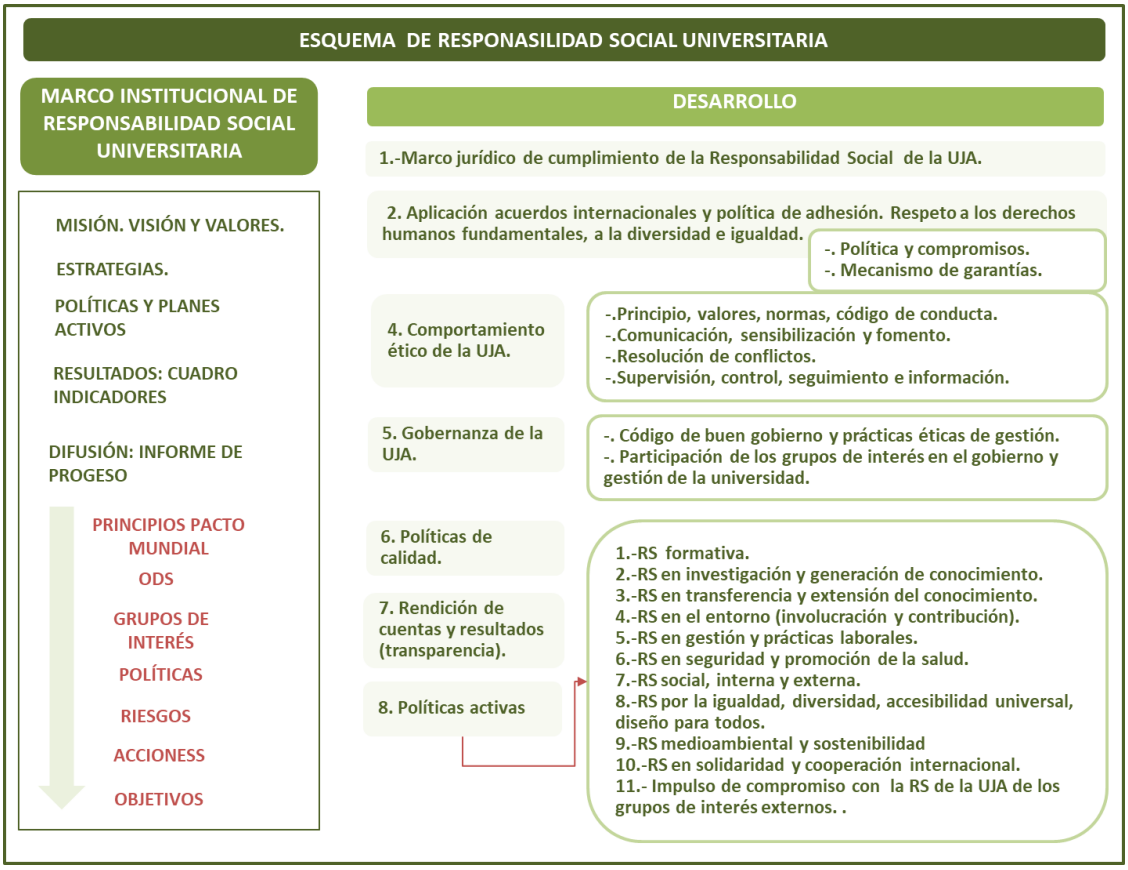
La responsabilidad social universitaria es un elemento cultural y de identidad propia que se ha desarrollado mediante la conceptualización de un esquema transversal que parte de tres premisas respecto a los impactos que la universidad ha de conseguir:

1. Resultados socialmente responsables respecto a las funciones básicas que realiza la Universidad (creación y transferencia del conocimiento).
2. Resultados del impacto de la actividad de la UJA respecto a los grupos sociales externos.
3. Resultados de las acciones relacionadas con los compromisos de responsabilidad social en relación a los grupos sociales y la sociedad.

Este elemento cultural está incluido en los valores y estrategias de la UJA, promoviendo el **compromiso de universidad socialmente responsable** que implementa mediante un esquema y gestión de la responsabilidad social que **integra la perspectiva social- económica, medioambiental y de Gobernanza** en un proyecto de sostenibilidad de su rendimiento e impacto en los grupos de interés y en la sociedad y en relación, además, con la dimensión social y colectiva de sus funciones.

En este marco cultural, de identidad y compromiso la Universidad de Jaén se adhirió a los **Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas** que, a través de la realización de los Informes anuales de Compromiso, ha ido identificando políticas y acciones con la formulación de objetivos específicos, reforzado con la contribución exigida para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas**, tal como queda explícito en la declaración de 2018 de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

El esquema transversal de responsabilidad social se organiza en torno a un marco Institucional que orienta una estructura de desarrollo a través del cual se van a identificar los **ámbitos materiales de compromisos, impacto y objetivos** en las premisas indicadas anteriormente. Este esquema se representa en la siguiente figura:



Estrategias

Las referencias del posicionamiento estratégico (Misión, Visión, Valores y Estrategia) de la UJA respecto a la responsabilidad social universitaria son las siguientes:

MISIÓN de la Universidad (III Plan Estratégico 2021-2029 (Revisión 2025)):

> **"La Universidad de Jaén es una institución pública de educación superior que, a través de la docencia y el estudio, la investigación y la transferencia del conocimiento, aúna la formación integral de una ciudadanía crítica, profesional y comprometida con la sostenibilidad de su entorno y adaptada a las necesidades de una sociedad cambiante mediante la generación, desarrollo y transmisión de la ciencia, de la técnica y de la cultura. Presenta como rasgos singulares un personal comprometido con la orientación a la mejora continua en el desarrollo de todas sus actividades, un alto grado de compromiso social y un equilibrio entre la proyección universal y la internacionalización transversal de toda su actividad, ejerciendo, a su vez, el liderazgo en el desarrollo socioeconómico y cultural de la provincia de Jaén**

La Universidad de Jaén define su **PROPÓSITO** central en la revisión estratégica de 2025 como:

"Impulsar el talento para transformar el territorio y liderar el futuro"

Esta declaración constituye un compromiso con la sociedad para consolidar a la institución bajo una doble dimensión: como una **universidad de destino** global y una **universidad del territorio** que actúe como motor de desarrollo provincial, reafirmando su liderazgo en la generación de un impacto positivo y sostenible en su ecosistema.

En coherencia con su Misión y Propósito, en el III Plan Estratégico está definida la **Visión de la Universidad de Jaén**, planteada en términos de que la Universidad de Jaén se proyecta como una **institución innovadora y líder en el ámbito investigador**, centrada en las necesidades de sus grupos de interés y comprometida con la **formación de calidad** de sus estudiantes. Aspira a consolidar su papel como **agente transformador de la provincia**, impulsando un modelo de aprendizaje que fomente la **empleabilidad** de las personas egresadas para desenvolverse en un mercado laboral globalizado y en constante evolución. La UJA se distingue por su:

1.- **Formación de vanguardia:** Ofrece programas académicos actualizados y adaptados a las demandas del mercado laboral y a las necesidades de la sociedad. Emplea metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras, respondiendo a las características de los estudiantes de la era digital. Brinda una formación integral que complementa la enseñanza formal con actividades extracurriculares, impulsando el desarrollo personal y profesional de sus estudiantes, fomentando su compromiso con la sostenibilidad y mejorando su empleabilidad.

2.- **Investigación de impacto:** Fortalece su perfil como universidad investigadora, incrementando la oferta de programas de posgrado y promoviendo la investigación de calidad con reconocimiento internacional. Apoya el desarrollo del personal investigador, incentivando la captación de fondos para proyectos competitivos y atrayendo talento investigador de excelencia.

3.- **Impacto territorial:** Sirve de herramienta de transformación social, económica y cultural de la provincia de Jaén a partir de la formación y del capital humano, pero también a través de la innovación, el emprendimiento, la transferencia del conocimiento y la proyección de la cultura.

4.- **Compromiso con la cultura y el patrimonio:** Fortalece su papel como agente cultural dinámico, protegiendo, conservando y difundiendo activamente el patrimonio histórico cultural, e impulsando la creación y transmisión de conocimiento humanístico y artístico, para amplificar nuestro impacto cultural y enriquecer la vida social y cultural de la provincia

5.- **Desarrollo profesional:** Atiende las necesidades de su personal, creando un entorno de trabajo que promueve el bienestar, la motivación y el desarrollo profesional. Implementa políticas de atracción y retención de talento, asegurando el relevo generacional y consolidando su liderazgo en el ámbito socioeconómico y cultural de la provincia.

6.- **Internacionalización transversal:** Consolida su proyección internacional, integrando la dimensión internacional en todas sus actividades académicas. Lidera la creación de alianzas estratégicas con universidades europeas, potenciando su impacto regional y mejorando la empleabilidad de sus egresados.

7.- **Impulso a la digitalización:** Tiene la capacidad de innovar para anticipar y adaptarse a los cambios digitales y avanza sustancialmente hacia una universidad digital, que explora y desarrolla la tecnología para multiplicar, transformar y favorecer el valor aportado en el despliegue de las misiones y funciones universitarias, convirtiéndose en un elemento central en su desarrollo.

8.- **Compromiso con la sostenibilidad:** Desempeña un papel activo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, incorporándolos en sus actividades formativas, de investigación, de transferencia del conocimiento y de desarrollo cultural. Busca el reconocimiento por los resultados y el impacto de sus iniciativas en el entorno.

9.- **Gestión de calidad y transparencia:** Fortalece la confianza de sus grupos de interés a través de un sistema de gobierno del dato y gestión que garantiza la mejora continua de sus servicios, la innovación y la adaptación a los cambios sociales. Promueve la transparencia como modelo de rendición de cuentas con la sociedad.

La Universidad de Jaén y todo su personal comparten los siguientes valores que la diferencian y singularizan como institución socialmente comprometida y centrada en aportar valor a sus grupos de interés: **VALORES declarados en el III Plan Estratégico**:

- Orientación al desarrollo social, económico y cultural de la provincia de Jaén ejerciendo de **agente impulsor y generador de prosperidad y bienestar** para los habitantes del territorio, ofreciendo respuesta y ayuda a los problemas que afectan a la población del territorio.

- **Visión institucional.** Se esfuerza porque la imagen de la universidad salga fortalecida en cualquier iniciativa con cualquier persona o institución con la que interactuamos. Cumple con las funciones asignadas y se preocupa por los resultados alcanzados. Supedita los intereses particulares o grupales a los intereses generales de la universidad.

- **Internacionalización**. Buscamos continuamente abrir horizontes a nivel mundial sin perder de vista sus raíces locales.

- **Vocación de servicio**. Hace un seguimiento de la calidad de los servicios y funciones que presta con el horizonte de la mejora continua, aplicando soluciones innovadoras que conduzcan a la simplificación de los procesos y a un aumento del valor proporcionado en todos ellos a las personas que los utilizan.

- **Flexibilidad y capacidad de adaptación**. Fomenta el desarrollo de nuevas iniciativas que faciliten la adaptación de la institución a las necesidades sobrevenidas de la sociedad y de sus grupos de interés a partir de soluciones innovadoras y sostenibles.

- **Planificación y orientación a los resultados**. Atiende a los cambios en el entorno, al progreso y desarrollo de la actividad de nuestra institución y a los resultados de su actividad, modificando, anticipando y planificando la adaptación a las necesidades presentes y futuras de sus grupos de interés.

- Fomento de la **cultura del emprendimiento**. Concibe el emprendimiento de una forma global, como una forma de abordar la vida, de adelantarse a las nuevas tendencias estimulando la creatividad, la aportación de nuevas ideas, a dar respuesta a los problemas, e integrando en la formación integral que se ofrece a los estudiantes.

- **Rendición de cuentas y transparencia**. Como institución pública se preocupa y ocupa de ofrecer información en los distintos niveles organizativos sobre lo que hacemos, cómo lo hacemos, con qué financiación lo hacemos y qué resultados obtiene.

- **Atención a la diversidad**. Es una universidad inclusiva, multicultural que valora la diversidad, que atiende las necesidades educativas especiales, que respeta y fomenta el contraste de los puntos de vista diferentes y la integración de todas las personas independientemente de su raza, religión, edad, género y orientación sexual.

- **Compromiso con la proyección social de la igualdad de género**. Es un referente social en la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante la implicación de todas las personas y niveles de la universidad.

- **Organización sostenible.** Mantiene en todos sus procesos y actividades el propósito de conseguir los mejores resultados, con el mínimo de recursos y con la máxima satisfacción del personal, con la mirada puesta en la sostenibilidad de la institución y de la actividad de todo su personal.

Para avanzar en la Visión y cumplir con el Propósito institucional, se definen 9 objetivos estratégicos en la revisión de 2025. Son **transversales** los de Personas, Internacionalización, Digitalización, Sostenibilidad y Gobernanza (OE5 al OE9), que complementan los objetivos de Docencia, Investigación, Cultura y Desarrollo Territorial (OE1 al OE4)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Nº PRIORIDADES	Nº ACTUACIONES
OE1. Implementar un modelo de enseñanza de calidad, innovador y flexible, que ligue formación integral, profesional y empleabilidad.	4	18
OE2. Intensificar el perfil investigador de la Universidad mediante la captación de fondos y talento para incrementar los resultados de investigación de excelencia y su impacto transformador a través de la generación y transferencia de conocimiento.	3	22
OE3. Situar a la Universidad de Jaén como agente clave en la transformación socioeconómica de la provincia a través de estrategias de desarrollo territorial.	1	8
OE4. Amplificar el impacto de la política cultural de la Universidad de Jaén en la provincia, fomentando la participación y generando dinamismo y desarrollo social.	1	8
OE5. Situar a las personas en el centro de la actividad universitaria.	2	13
OE6. Internacionalizar transversalmente toda la actividad universitaria.	4	15
OE7. Impulsar la transformación digital de la Universidad.	3	17
OE8.Profundizar en el compromiso de la Universidad con el Desarrollo Sostenible mediante la integración transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos sus ámbitos de actuación.	4	18
OE9. Impulsar un modelo de gobernanza abierta y participativa centrado en las personas, que prime la creación de valor.	5	25
TOTAL	**27**	**122**

En todos los ciclos estratégicos[10] se han incorporado objetivos estratégicos de responsabilidad social que incluyen políticas activas en los ámbitos de sostenibilidad económica, social y ambiental, impulsando de forma sostenida Planes de Igualdad, Sostenibilidad y Gestión Medioambiental

El III Plan Estratégico (2021-2029), tras su revisión en 2025, consolida este compromiso mediante el OE8 (Desarrollo Sostenible). Este nuevo eje transversal integra los ODS de forma sistémica para impulsar la triple transición social, económica y medioambiental de la institución

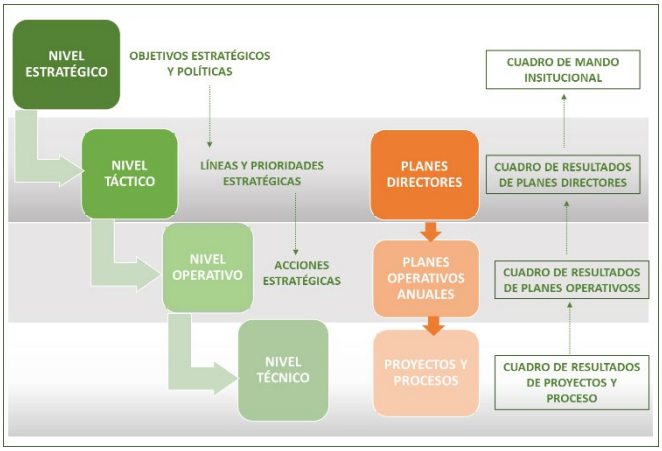
[10] La UJA ha completado dos ciclos estratégicos: el primero (2003-2013), con una revisión en 2008, y el segundo (2014-2020), revisado en 2016. El III PEUJA, aprobado en 2020, con la versión revisada de 2025, se amplía el horizonte de la estrategia institucional hasta el año 2029.

Los hitos derivados de la ampliación realizada en el III Plan Estratégico se sintetizan en la siguiente tabla.

III Plan Estratégico. OBJETIVOS, PRIORIDADES y ACTUACIONES (PE)	
OE8	Profundizar en el compromiso de la Universidad con el **Desarrollo Sostenible** mediante la **integración transversal** de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos sus ámbitos de actuación.
O8.1	Establecer el modelo de **universidad responsable** de la Universidad de Jaén, a través de **estudios de materialidad** en colaboración con nuestros grupos de interés con el objetivo de reducir el impacto ambiental, promover la justicia social y fortalecer la gobernanza institucional.
PE	Apostando decididamente por la **contribución a los ODS en la formación integral del estudiantado** y a la incorporación de los principios de la educación para el desarrollo en los distintos niveles de formación universitaria.
PE	Integrando los ODS en los **sistemas transaccionales de información** y en el sistema de información institucional de forma que permitan la **evaluación continua** y eficiente de la contribución de la actividad de la institución al alcance de los ODS y, a partir de esta, el **despliegue** de actuaciones y políticas que la impulsen.
PE	Alineando la **cooperación internacional** al desarrollo y el voluntariado con los ODS fomentados, fundamentalmente, a través del impulso de políticas de transferencia del conocimiento **a países y comunidades en vías de desarrollo** y a la incorporación de los principios de educación para el desarrollo en los **distintos niveles de formación** universitaria.
PE	Alineando las acciones de **cooperación, educación para el desarrollo, voluntariado y aprendizaje** servicio desde la **triple transición social, económica y medioambiental** y desplegando una cooperación feminista, comprometida con los derechos humanos, la justicia social, ambiental y climática, la lucha contra la pobreza y las desigualdades, el reconocimiento de la diversidad y la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación, desde una perspectiva interseccional.
PE	Impulsando la política que combina la **atracción de talento a grados y posgrados** con la cooperación internacional al desarrollo a través de facilitar el acceso a los estudios universitarios a **estudiantes procedentes de países en vías de desarrollo**.
O8.2	Progresar hacia una **universidad plenamente inclusiva,** con especial hincapié en la accesibilidad para todas las personas, en la **igualdad efectiva** entre mujeres y hombres y en las políticas que favorezcan la conciliación, incorporando políticas de **integración y respeto** por la diversidad**.**
PE	Extendiendo el **liderazgo** en el ámbito de la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad a la sociedad giennense a partir de la **difusión de los resultados** de investigación y de **realización de alianzas** estratégicas con las distintas instituciones de la provincia.

PE	Afianzando el compromiso con la igualdad efectiva de género revisando y comunicando la valoración del **Plan de igualdad** e integración de la **diversidad** sexual y de género de la Universidad de Jaén.
PE	Reforzando la atención a la **diversidad sexual, cultural y étnica**, extendiendo los **planes de promoción** y los protocolos de actuación interna.
PE	Manteniendo y extendiendo el compromiso con la **accesibilidad universal**, la autonomía y una educación inclusiva.
PE	Extendiendo el despliegue del **código ético** de la UJA e instando a que toda la comunidad universitaria adquiera sus **compromisos de sostenibilidad** como un valor distintivo de la institución, con especial énfasis en la **tolerancia cero** ante cualquier tipo de discriminación.
O8.3	Desarrollar e implementar **políticas integrales** dirigidas a crear en nuestra universidad un **entorno saludable**.
PE	Promoviendo un **ecosistema universitario saludable** que promueva y proteja de manera continua la salud, la **seguridad y el bienestar** de los trabajadores y trabajadoras, garantizando un ambiente de trabajo seguro y sostenible en el que se pueda alcanzar un óptimo **bienestar físico y mental.**
PE	Diseñando una **política deportiva** orientada a la implicación de la comunidad universitaria con la práctica deportiva y a fomentar los valores del mismo.
PE	Implementando acciones para defender y fortalecer el **bienestar emocional** de toda la comunidad universitaria.
PE	Fomentando la adopción de **hábitos de vida saludables** integrados e inclusivos, abordando entre otros: la promoción de actividades físicas y recreativas, la **movilidad sostenible**, la alimentación saludable o los **Campus libres de humos.**
O.8.4	Desarrollar **políticas en sostenibilidad medioambiental** que permitan a la Universidad de Jaén ser un referente en su compromiso con el medio ambiente.
PE	Desplegando una política estratégica de **responsabilidad medioambiental** y la creación de un entorno sostenible acreditado internacionalmente.
PE	Avanzando de forma decidida en la **transición ecológica** y la lucha contra el **cambio climático** que prime la utilización de energías limpias y nos encamine a un plan específico y eficaz de reducción de la **huella de carbono** de nuestra institución.
PE	Implementando políticas efectivas basadas en la **economía circular** consolidando la minimización y valorización de los **residuos** generados reduciendo su **impacto ambiental.**
PE	Potenciando la **visibilidad** de las actividades de nuestros servicios relacionados con el **medio ambiente** y la sostenibilidad, el **consumo responsable**, la transición **ecológica** y la huella contra el **cambio climático**, de manera que tengan un impacto efectivo y visible en la vida de nuestra universidad.

El marco estratégico se despliega en la Universidad de Jaén mediante un **sistema de dirección estratégica** que integra las estructuras organizativas, las políticas institucionales y las líneas de actuación orientadas a la consecución de los objetivos en materia de responsabilidad social universitaria. En la siguiente figura se representa el sistema de despliegue estratégico.



Como se ha indicado, el despliegue del Plan Estratégico se articula a través de diferentes instrumentos de planificación y gestión institucional, tal y como se recoge en la siguiente tabla:

Objetivo estratégico	PLANES DIRECTORES/SECTORIALES	Nº OBJETVOS	Nº ACTUCIONES/PROYECTOS
OE2	**Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento** 2025	4	34
OE4/OE8	**Plan Director de Cultura y Deporte** 2021-2023. Prorrogado hasta 2025.	3	8
	Plan Director de Profesorado (2021-2023). Prorrogado hasta 2025	3	25
OE7	**Plan Director de Transformación Digital** (2021-2023). Prorrogado hasta 2025	5	16
OE8	**IV Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres** (2025–2029)	6	44
OE8	**I Plan Interseccional de Inclusión y No Discriminación** (2025–2028)	4	12
OE8	**Plan Director de Movilidad Sostenible** (2021-2023). Prorrogado hasta 2025	2	8
OE8	**Plan Director de Universidad Saludable** (2021-2023). Prorrogado hasta 2025	4	9
OE8	**Plan Director de Cooperación al desarrollo y Voluntariado** (2021-2023). Prorrogado hasta 2025	3	6
OE8	**Plan Director de Sostenibilidad Ambiental** (2022-2024). Prorrogado hasta 2025	3	9
OE8	**Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética** (2022-2024). Prorrogado hasta 2025	3	23
OE8	**Plan Director para el establecimiento de Campus Libres de Humo de la Universidad de Jaén** (2023-2024). Prorrogado hasta 2025	4	9
OE9	**Plan Director de Mecenazgo y Patrocinio** (2021-2023). Prorrogado hasta 2025	3	8
OE9	**Plan Director de Comunicación** (2021-2023). Prorrogado hasta 2025	3	9
OE9	**Plan Director de Subvenciones de la Universidad de Jaén** 2022-2025	9	
	TOTAL	**59**	**220**

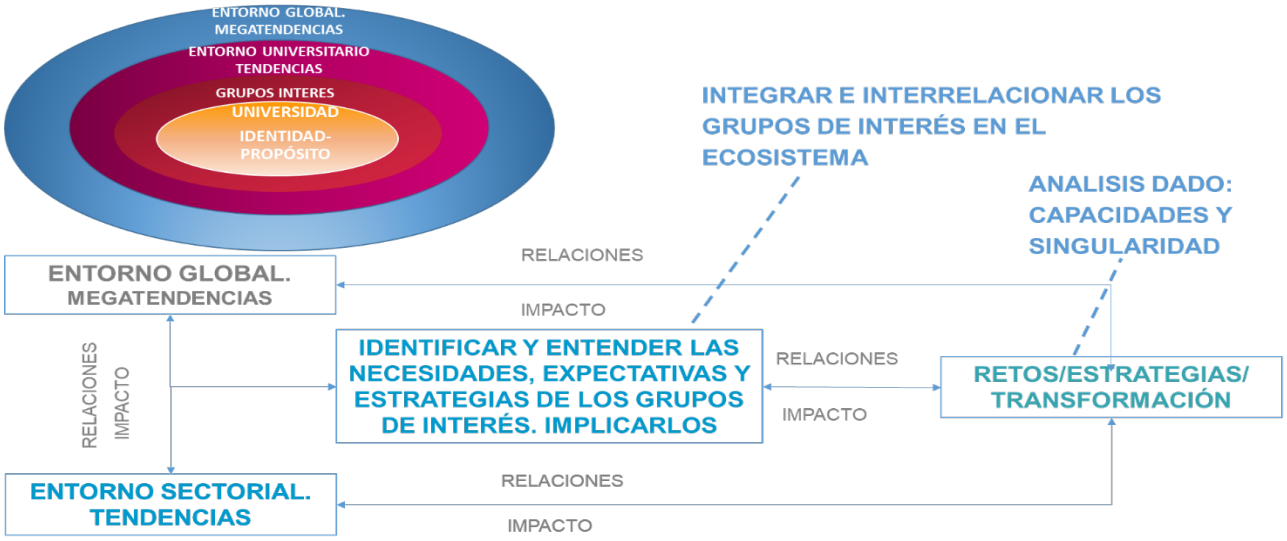
Además, la continuidad de la acción institucional se garantiza mediante actuaciones consolidadas, líneas de trabajo en desarrollo y mecanismos de seguimiento y evaluación integrados en el Cuadro de Mando Institucional. Este sistema asegura la coherencia del modelo de planificación, la orientación a resultados y la transparencia en el seguimiento de la actividad institucional, así como su alineación con los objetivos de responsabilidad social y sostenibilidad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Para establecer el posicionamiento estratégico de la Universidad de Jaén, en general y en particular para la responsabilidad social, se parte del **Diagnóstico Estratégico del III Plan Estratégico, incluyendo su actualización a 2024** del diagnóstico inicial, que consolida el análisis del ecosistema institucional. En esencia, este permite comprender el entorno interno y externo de la Universidad, integrando capacidades, retos, riesgos y oportunidades que fundamentan el propósito, la visión, la cultura, los factores críticos de éxito y las líneas de transformación estratégica en relación con sus grupos de interés. Este enfoque se articula mediante el **análisis del ecosistema institucional**, que considera la interrelación entre la Universidad, los grupos de interés, el entorno sectorial y las megatendencias globales, identificando tendencias de cambio que impactan en el sistema universitario, especialmente en **transformación digital, sostenibilidad, internacionalización, empleabilidad y transferencia de conocimiento**. Asimismo, mediante el **análisis DAFO** se sistematizan capacidades, debilidades, riesgos y escenarios de evolución, contrastándolos con las singularidades de la Universidad de Jaén para orientar la toma de decisiones y el despliegue coherente de las prioridades estratégicas en materia de responsabilidad social universitaria.

Resultados. Documento revisión diagnóstico estratégico.

La **integración** de estos elementos se representan en la siguiente secuencia:



2.3. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

RELACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y SEGMENTACIÓN.

La **identificación** de los grupos de interés clave se realiza **en relación con los servicios que presta la Universidad.** Para facilitar su comprensión utilizamos una diferenciación entre los **servicios funcionales** que responden a las misiones universitarias, un conjunto de **servicios complementarios** claves asociados directamente a cada función y **otros de naturaleza transversal**. La relación se indica en la siguiente tabla:

Relación de funciones/ámbitos.

FUNCIONAL	ÁMBITO
DOCENCIA/APRENDIZAJE	Enseñanza oficial
	Formación permanente
SERVICIOS CLAVES COMPLEMENTARIOS. MODELO EDUCATIVO	Formación y acreditación en lenguas extranjeras
	Internacionalización. Programas de movilidad Estudiantil
	Plan de acción tutorial
	Prácticas externas
	Programas de emprendimiento
	Atención al estudiantado con necesidades educativas especiales
	Formación integral. Vida Saludable, actividades físico-deportivas
	Formación integral. Sensibilización/ formación medioambiental
	Formación integral. Voluntariado y cooperación internacional
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Becas y ayudas
	Programas de difusión estudiantes secundaria
	Oficina de la Defensoría Universitaria
	Red Alumni
INVESTIGACIÓN	Plan de investigación. Gestión de apoyo. Proyectos, Básica
	Oficina de proyectos internacionales
TRANSFERENCIA	Plan de transferencia y gestión de apoyo. Aplicada.
	Contratos y convenios de investigación, formación, asesoramiento
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. INVESTIGACIÓN-TRANSFERENCIA	Servicios centrales de apoyo a la investigación
	Propiedad industrial e intelectual
	Creación de empresas (EBC)
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	Actividades culturales
	Micro credenciales
SERVICIOS TRANSVERSALES	Biblioteca
	Editorial universitaria
	Unidad de cultura científica y de la innovación
	Gabinete de psicología

El conjunto de servicios conforman los ámbitos funcionales que se integran en el Propósito/ Misión y Visión de la Universidad. Los **GRUPOS DE INTERÉS** asociados son los que se consideran **clave** por el impacto directo o indirecto o por ser facilitadores de su prestación y logros.



En el Anexo I se incluye la relación detallada de los grupos de interés de la Universidad de Jaén especificando su segmentación en base a su relación con la Universidad. Además, se sintetiza su interrelación en el marco del Ecosistema de la Universidad de Jaén mediante la asociación de las megatendencias en el entorno sectorial universitario con los retos y estrategias de transformación y los distintos grupos de interés en los que impactan de forma más significativa.

En este anexo, por último, se explica la metodología y resultados de la selección de grupos de interés clave.

2.4. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS

Como se ha indicado en la tabla del ecosistema, uno de los retos principales es revisar y actualizar el **Modelo de Universidad Responsable** en el que se integra la **contribución activa y colaborativa con la Agenda 2030** para el desarrollo de los Objetivos de Sostenibilidad de Naciones Unidas, partiendo del compromiso y ejecución de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, con los que se relacionan e integran.





La **integración de los ODS** parte de las siguientes premisas:

El Modelo de Universidad Responsable implica asumir el **liderazgo social de la Universidad** en el apoyo a los objetivos de Naciones Unidas y en la obligación de cuidar el ecosistema en el que opera y tener muy en cuenta las condiciones económicas, ambientales y sociales que se dan en su ecosistema. Podemos concretarlo en cinco **retos clave**:

- Modelo universitario más adaptado a la sociedad, y más comprometido con el planeta.
- El papel activo de las universidades con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Contribución a la Agenda 2030, en el marco de un renovado concepto de responsabilidad social universitaria.

- Compromiso Institucional con los ODS asumido internamente y que es aplicado en el gobierno y gestión de la Universidad, se integra en la formación/aprendizaje de toda la oferta académica y se desarrollan enfoques de investigación y transferencia que den respuesta a los retos que representan los ODS y la Agenda 2030.
- Prepararnos para dar respuesta a los requerimientos futuros para la consecución de acreditaciones institucionales y formar parte de alianzas institucionales relacionados con la necesidad de cumplir con los criterios sociales, medioambientales y de gobernanza (ESG).

En la siguiente figura se representa este esquema de responsabilidad social universitaria:





La metodología que nos permite identificar los ámbitos de actuaciones e impacto material en responsabilidad social universitaria parte de la comprensión y aprendizaje de cómo a través de los ODS podemos integrar todas nuestras políticas, planes, programas e interrelacionar nuestras funciones y su impacto en ODS. Operativamente la secuencia se representa en la figura. [11]

El resultado final de este proceso es la construcción del **Modelo de Universidad Responsable** respecto de nuestro ecosistema que posibilite marcar las prioridades en base a las capacidades reales y determinar la **rentabilidad social de la universidad.**

La institucionalización del compromiso implica crear en la **Misión/Propósito** de la Universidad el marco de la responsabilidad institucional que permita entender y desarrollar el compromiso con los ODS como un elemento de contribución e impacto en el ecosistema. Establecer como un elemento de la **Visión** el objetivo permanente de avance continuo e impulsar una **Cultura Organizacional** de

[11] Fuente: Getting started with the SDGs in universities

integración y desarrollo de la concienciación social y el compromiso socialmente responsable con el entorno.

La operatividad del compromiso se realiza a través de la identificación de la **creación de valor sostenible en ODS** mediante:

- Analizar los recursos (todos los niveles) para el desarrollo.
- Instrumentalizar su aplicación mediante gestión de proyectos.
- Sistematizar el trabajo y desarrollo de conocimientos.
- Identificar nuevos programas específicos que incidan en el desarrollo en los ODS.
- Identificar, potenciar y activar los marcos colaborativos.

El éxito y el impacto de la rentabilidad social de la universidad se mide a través de un **sistema de seguimiento, análisis y valoración** que considera:

- Percepciones de los grupos de interés clave: reputación por el impacto social en la contribución a los 17 ODS.
- Integración en los resultados del impacto en ODS: estrategias y proyectos.
- Alinear o complementar las métricas con los actuales programas comparativos (Ranking, estudios CRUE, etc.).
- Establecer sistemas de reporte para los grupos de interés (Informe de Compromiso).

2.5. PRIORIZACIÓN Y ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE LOS ODS/ METAS AGENDA 2030

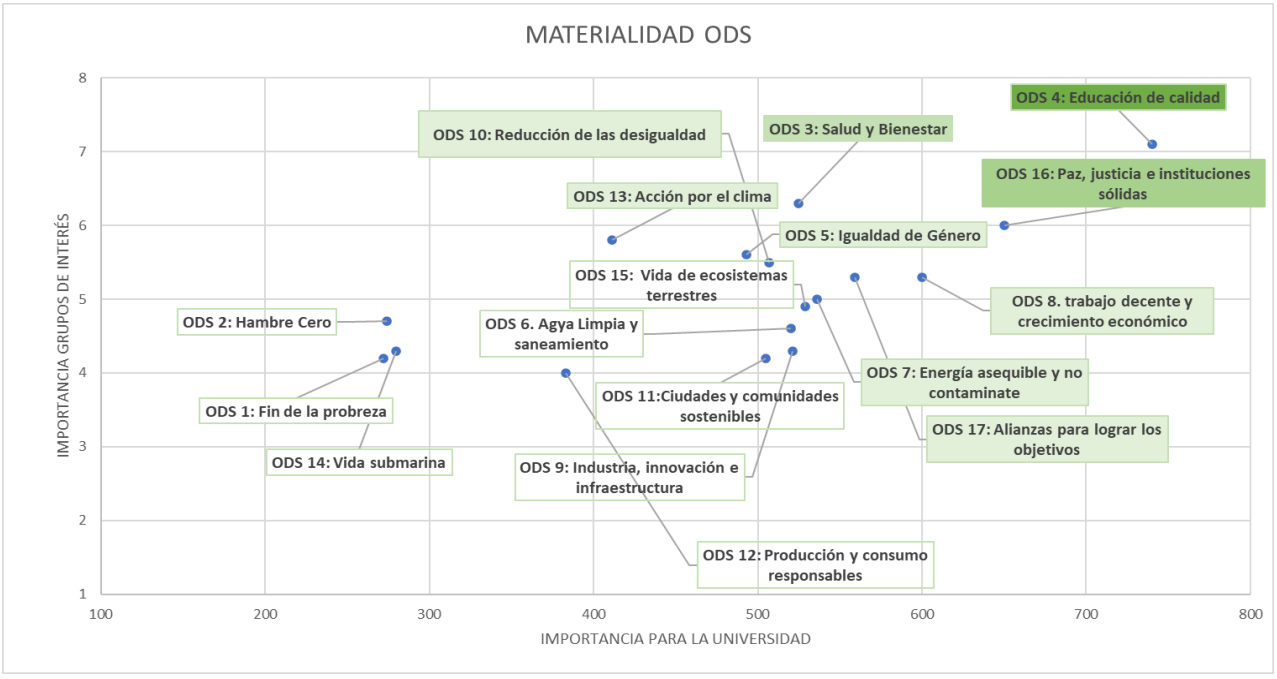
La Universidad de Jaén siempre ha considerado el **carácter transversal de su contribución e impacto en la totalidad de los 17 ODS**, integrándolos en el desarrollo de todas sus funciones. Este compromiso ha quedado institucionalizado como un elemento esencial de su estrategia.

Con el fin de identificar la **relevancia de los ODS** en el contexto institucional, la Universidad realiza periódicamente un **estudio de materialidad** que evalúa la importancia y capacidades de la institución, así como los impactos e influencia de los grupos de interés. Este análisis, basado en una metodología específica (Anexo 2), permite valorar la contribución de la Universidad a los ODS y orientar la mejora continua de las iniciativas de sostenibilidad.

Durante este ejercicio se ha realizado un nuevo análisis de materialidad de los ODS (periodo 2023-2025), que da continuidad al estudio 2022-2024 y se **enmarca en la revisión del III PEUJA (2021-2029), en cumplimiento del Objetivo Estratégico 8 (OE8).** Este análisis consolida la materialidad como una herramienta del Sistema de Información Institucional para apoyar la toma de decisiones en materia de sostenibilidad.

Los resultados de este análisis se recogen en el Informe de Materialidad de los ODS de la Universidad de Jaén (periodo 2023-2025), que incorpora los resultados del Ranking THE Impact 2025, evalúa la evolución de la relevancia estratégica de los ODS respecto al periodo anterior y contrasta estas tendencias con el grado de ejecución de las metas del III PEUJA 2021-2029.

En el siguiente gráfico se sintetizan los resultados obtenidos de la priorización surgida de la actualización del estudio de materialidad.



3. TEMÁTICAS DE SOSTENIBILIDAD

Las temáticas presentadas en este Informe de Compromiso dan **respuesta a los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** y se estructuran de forma transversal desde la contribución de la Universidad a través de sus funciones: Gestión responsable y gobernanza, Liderazgo social, Formación académica e integral, Investigación y Transferencia de conocimiento.

Se identifica para cada temática los impactos principales en los ODS y en los grupos de interés.

Relación de TEMÁTICAS elegidas para implantar el marco de Universidad Responsable y su contribución a los ODS. Impactos principales en los grupos de interés.

TEMÁTICAS DE RESPONSABILIAD SOCIAL. INFORME DE PROGRESO SOCIAL	ODS	GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPAL
4.1. Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible	ODS 17.	Redes y Asociaciones. Aliados.
4.2. Gestión responsable y gobernanza	ODS 16. ODS 17	Comunidad Universitaria. Reguladores.
4.2.1. Gobierno participativo. Estructura de corresponsabilidad del gobierno de la universidad	ODS 16.	Comunidad Universitaria// Representación Reguladores.
4.2.2. Gobierno comprometido socialmente	ODS 16. ODS 17. ODS 5. ODS 10	Comunidad Universitaria. Sociedad.
4.2.3. Ética contra la corrupción, extorsión y soborno	ODS 16. ODS 4. ODS 8	Sociedad. Financiadores//Reguladores. Comunidad Universitaria.
4.2.4. Implicación y responsabilidad social con proveedores	ODS 16. ODS 8. ODS 12	Proveedores. Personal de servicios externalizados
4.2.5. Promoción de sociedad justas, pacificas e inclusivas	ODS 16. ODS 17. ODS 8. ODS 12	Sociedad//Entorno Gobiernos Financiadores//Reguladores. Comunidad Universitaria.
4.3. Igualdad entre mujeres y hombres	ODS 5. ODS 10. ODS 8. ODS 17	Sociedad. Comunidad Universitaria.
4.4. Diversidad, igualdad e inclusión social en la educación	ODS 10. ODS 4. ODS 1. ODS 17	Estudiantado
4.4.1 Apoyo a colectivos con necesidades económicas	ODS 10. ODS 1. ODS 4.	Estudiantado. Financiadores//Reguladores.
4.4.2. Educación inclusiva. Integración del alumnado con necesidades educativas especiales	ODS 10. ODS 4.	Estudiantado. Sociedad//Entorno
4.5. Gestión responsable del empleo y las relaciones laborales	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas
4.5.1. Inclusión social en el empleo	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas Sociedad//Entorno
4.5.2. Derechos laborales de representación y negociación colectiva	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas// Representación
4.5.3. Transparencia y equidad en las relaciones laborales	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas// Representación
4.5.4. Gestión de las personas y de desarrollo profesional	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas
4.6. Vida saludable	ODS 3. ODS 2. ODS 8. ODS 17	Comunidad universitaria
4.7. Campus y comunidad saludable y sostenible	ODS 11. ODS 9. ODS 3. ODS 4. ODS 8.	Comunidad universitaria. Entorno.
4.7. Sostenibilidad ambiental		Sociedad//Entorno. Comunidad universitaria.
4.8.1. Gestión medioambiental	ODS 6. ODS 7. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno. Comunidad universitaria.

4.8.2. Consumo responsable. Gestión de residuos	ODS 12. ODS 14. ODS 15. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno. Comunidad universitaria.
4.8.3. Gestión sostenible del agua	ODS 6. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.
4.8.4. Energía asequible y no contaminante	ODS 7. ODS 13. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.
4.8.5. Acción por el clima	ODS 13. ODS 7. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.
4.8.6. Conservación de ecosistemas	ODS 14. ODS 15. ODS 13. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.
4.9. Formación académica e integral		Estudiantado
4.9.1. Composición y diversidad del alumnado.	ODS 4. ODS 5. ODS 10.	Estudiantado. Sociedad//Entorno.
4.9.2. Cobertura y captación en educación superior	ODS 4.	Estudiantado. Financiadores//Reguladores.
4.9.3. Calidad. Resultados de aprendizaje.	ODS 4.	Estudiantado. Financiadores//Reguladores. Empleadores
4.9.4. Formación complementaria.	ODS 4. ODS 8. ODS 10. ODS 16. ODS 17.	Estudiantado. Empleadores
4.9.5. Competencias lingüísticas.	ODS 4. ODS 8.	Estudiantado. Empleadores
4.9.6. Internacionalización. Movilidad.	ODS 4. ODS 8. ODS 10.	Estudiantado. Financiadores//Reguladores.
4.9.7. Emprendimiento y empleabilidad.	ODS 4. ODS 8. ODS 16.	Estudiantado. Sociedad//Entorno. Empleadores
4.9.8. Extensión de los recursos de aprendizaje	ODS 4. ODS 11. ODS 16. ODS 17	Estudiantado. Sociedad//Entorno.
4.9.9. Proyección de la cultura. Campus abiertos.	ODS 4. ODS 11. ODS 16. ODS 17	Sociedad//Entorno.
4.10. Investigación responsable y transferencia a la sociedad.	Transversal a todos los ODS	Sociedad//Entorno. Financiadores//Reguladores Contratista de investigación Personal Investigador

Según el alcance del ámbito de la temática se ha incluido la siguiente secuencia:

- Descripción.
- Análisis de riesgos.
- Políticas asociadas.
- Acciones/proyectos puestos en marcha.
- Objetivos generales y específicos.
- Medición de resultados e indicación de herramientas de seguimiento.
- Impacto.

El periodo cubierto por la **información contenida en el Informe se refiere al año 2025**.

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	
DERECHOS HUMANOS 	Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
	Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos
NORMAS LABORALES 	Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
	Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
	Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
	Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
MEDIOAMBIENTE 	Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
	Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
	Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
ANTICORRUPCIÓN 	Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
	**PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO**
	**PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE**
	**GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES**
	**GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS**
	**LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERESY LAS NIÑAS**
	**GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS**
	**GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS**
	**PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.**

	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN
	REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS
	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES
	GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES
	ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS
	CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
	PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES,GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD
	PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES
	FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

4. INFORME POR TEMÁTICAS

4.1. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





El liderazgo social de la Universidad de Jaén implica el **fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial y el abordaje de los ODS**, iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial, asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS, ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS y demostrar el compromiso universitario con los ODS.

Esta primera temática presentada se centra en el desarrollo de estrategias para la creación, mantenimiento y avance de las **alianzas** resaltando la participación más significativa institucional.

Participación de la Universidad de Jaén para el desarrollo de políticas orientadas a los ODS. La UJA participa en la contribución a los ODS y se compromete con la Agenda 30 del Gobierno de la Nación a través de su participación en la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE), que ha creado la Comisión CRUE agenda 2030.

La UJA participa (2025) activamente en las sectoriales de la CRUE: en el Grupo de Trabajo de Edificación y Urbanismo Universitario Sostenible, en el Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria y en el Grupo de Trabajo de Universidad y Movilidad, todas de la sectorial Sostenibilidad de la CRUE. Participa en red de trabajo de Contratación y Patrimonio, asumiendo dicha coordinación de la sectorial CRUE- Gerencia. Asimismo, en la Comisión Sectorial de I+D+i participa en la Red de Unidades de Gestión de la Investigación (Red UGI), asumiendo su coordinación, en la Red de Oficinas de Transferencia del Conocimiento (Red OTC) en el Grupo de Trabajo de Spin-off y en la Red de Oficinas Europeas (Red OE) en el Subgrupo de Trabajo de Formación, contribuyendo al trabajo conjunto en materia de investigación, transferencia e internacionalización de la I+D+i.

La Universidad de Jaén es miembro de las siguientes **redes y asociaciones** de carácter universitario o sectorial:

➢ **Consejo de Universidades**
➢ **Consejo Andaluz de Universidades.**
➢ **Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Presidencia de la Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación.**
➢ **Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA).**
➢ **European University Association.**
➢ **EDUROAM ES (Movilidad internacional).**
➢ **Red de Bibliotecas Universitarias REBIUN.**
➢ **Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE).**
➢ **UNIVERSIA.**
➢ **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).**
➢ **Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP).**
➢ **Proyecto de Universidad Europea NEOLAiA.**
➢ **Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3).**
➢ **Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio.**
➢ **Campus de Excelencia Internacional Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Global (CEICamBio).**

Adhesiones y relaciones de la Universidad de Jaén para el desarrollo de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Participa y promueve las relaciones intersectoriales de forma activa mediante el desarrollo de los programas de los Pactos internacionales y nacionales sobre ODS que la Universidad ha suscrito. Como ejemplo se indican:

➢ **Adhesión al Compromiso por el Comercio Justo.**
➢ **Adhesión al Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo.**
➢ **Adhesión a la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades españolas (RUIGEU).**
➢ **Adhesión a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).**
➢ **Adhesión a la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS)**
➢ **Adhesión a la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo**
➢ **Adhesión al Proyecto EcoCampus (comportamientos ambientalmente más sostenibles).**
➢ **Adhesión a la Declaración de Río 2012 "Compromiso de Prácticas de Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible".**
➢ **Adhesión a la Declaración "Principios para una educación responsable en gestión" del Global Compact de Naciones Unidas.**

Colaboración internacional y nacional en la medición y aportación de datos para los ODS. 1. La UJA reporta datos a rankings internacionales relacionados con los ODS: THE Impact Rankings, ediciones desde 2019 a 2026. 2. UI GreenMetric World University Ranking que promueve la sostenibilidad en instituciones de educación superior en todo el mundo [12]. 3. Informe de Compromiso del Pacto de Naciones Unidas. 4. Se relacionan de forma transversal con los ODS mediante la publicación de rankings internacionales relacionados con el ODS 4 (calidad en la educación) y el ODS 9 (Innovación): Ranking mundial de universidades. El Ranking mundial de universidades del Times Higher Education. Ranking de Shanghai. Ranking mundial de universidades CWUR. (Ver en Anuario Estadístico de la UJA).

La Universidad de Jaén a nivel nacional participa en la Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria de la sectorial Sostenibilidad de la CRUE, que aporta información para el Autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las Universidades Españolas (último informe conjunto publicado. Informe 2024) (Resultados UJA 2025).

Colaboración internacional, nacional y de investigación para revisar enfoques comparativos y desarrollar buenas prácticas internacionales sobre la aplicación de los ODS.
1. La Universidad de Jaén desarrolla buenas prácticas en ODS a través de proyectos de colaboración internacional financiados por las Agencias de Gobierno y con programas propios. El Plan Director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén incluye los objetivos y las líneas de acción, marcos y políticas para la contribución a los ODS. 2.En el documento PROYECTOS COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2025-0DS puede ver relación de proyectos que impactan en ODS, por ejemplo el proyecto "actuaciones agroforestales para generar resiliencias frente a efectos del cambio climático en el corredor seco oriental de Guatemala. 3. La UJA, a través de sus grupos de investigación, desarrolla líneas y proyectos de investigación para afrontar los retos sociales, económicos y medioambientales y aporta conocimientos para conseguir las transformaciones incluidas en la AGENDA 2030 de los ODS (puede verse en el documento (PROYECTOS INVESTIGACIÓN 2025-ODS). Un ejemplo significativo es la participación de la Universidad de Jaén, a través del grupo de investigación Hybrid Materials and Surfaces (FQM273), en el proyecto europeo BeyondBattRec (Horizonte Europa), orientado al desarrollo de tecnologías sostenibles para el reciclaje de baterías de litio mediante colaboración internacional. 4. Fomenta el desarrollo colaborativo de buenas prácticas de aplicación de los ODS con la Red Española para el Desarrollo Sostenible (Programa de Movilidad “Hack The City, página 60) 5. Otro ejemplo es su participación en la red internacional MetaRed S’ impulsando iniciativas como un calendario internacional de ODS, un sello de compromiso y un mapa de investigación en ODS o El Instituto Europeo de Sostenibilidad en Gestión (iESG), reconocido como una de las Mejores Acciones de Sostenibilidad en España en 2024.

[12] El ranking clasifica a las universidades siguiendo seis indicadores: medio ambiente e infraestructura, energía y cambio climático, gestión de residuos, agua y transporte, y educación.

Colaboración con ONGs y el entorno para abordar los ODS. 1. La UJA establece políticas de colaboración con ONGs y entidades para desarrollar programas de (Plan Director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén).2. Ejemplos de aplicación en el documento CONVENIOS ONG PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO 2025. 3.Ejemplos de actividades de proyectos de investigación y asesoramiento clasificadas por ODS puede verse en el documento CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN ASESORAMIENTO FORMACIÓN 2025-ODS.

RECURSOS EDUCATIVOS.

Compromiso con la formación en materia de ODS. 1. La Universidad de Jaén ha establecido una **prioridad en el III Plan Estratégico 2021-29** de incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la enseñanza de grado y máster, prácticas profesionales, programas de formación permanente y formación complementaria. 2. El catálogo de competencias básicas, transversales y generales ya establecía que deben formarse en todas las titulaciones que se imparten en la Universidad de Jaén las competencias CT1 y CT2 directamente relacionadas con las ODS (conocer y promover los derechos humanos, paz, democracia, participación ciudadana, sustentabilidad ambiental, consumo responsable, atención de personas en riesgo, igualdad de género y accesibilidad universal)[13] Esta orientación se refuerza en las guías docentes que integran los ODS de forma transversal en competencias, contenidos y resultados de aprendizaje. 3. La Universidad está comprometida a través de los manifiestos de la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE) a analizar y revisar los planes docentes para «mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del Cambio Climático.

Formación significativa en materia de ODS. 1. Son numerosos los títulos de especialización y formación complementaria en temáticas relacionadas con los ODS que puede consultarse en enlaces a Masters propios, Diplomas de especialización y Diplomas de postgrado (enlaces). 2. Además, la oferta de Títulos tiene una tendencia clara a la formación en ODS. Por ejemplo, Máster Universitario en Energías Renovables; Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats o Máster Universitario en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos. Puede verse una relación completa de la interrelación Títulos/ODS. 3. Otros ejemplos: por medio del Curso FOCO en el marco del Diploma de Extensión Universitaria en ODS. Impartidos un total de 10 cursos por cuatrimestre[14] o las III Jornadas sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2025

Proyección a la comunidad. 1. El ejemplo mostrado en el anterior apartado del curso específico de ODS es abierto y gratuito para la comunidad en general. 2. Los programas de difusión abierta en ODS se realizan mediante el programa anual de AULA VERDE (enlaces de programación de eventos, incluye histórico de 2025). 3. Programa Plan de Divulgación Científica y de la Innovación, orientado a

[13] Página 5 del documento.

[14] Memoria Aula Verde curso 2024-2025

la Comunidad Escolar de la Provincia. 4. **Marcos colaborativos**: 1. Cátedras Universitarias con empresas que se orientan al desarrollo de actividades de investigación, divulgación, formación permanente. 2. La Universidad de Jaén colabora con el Plan Estratégico de la Provincial de Jaén como agente promotor de objetivos asociados a proyectos de ODS.

Publicación de informe sobre sostenibilidad.

INFORMES GENERALES.

- **Informes de Compromiso (Pacto Mundial de Naciones Unidas).**
- THE Impact Rankings 2019,2020,2021,2022, 2023, 2024 y 2025
- **Identificación de información sobre objetivos de desarrollo sostenible en** la Memoria Académica de la Universidad de Jaén. Curso 2024-2025.

INFORMES ESPECIFICOS.

- **Informes de sostenibilidad ambiental.**
- **Informe de sostenibilidad CRUE.**
- **Información del ranking Greenmetric.**
- **Informes por ODS**

IMPACTO

Contribución de la UJA a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A fin de configurar una visión global comparada de la contribución de la UJA a los ODS que permita avanzar en un diagnóstico integral y una política de desarrollo en este ámbito, se continua con la estrategia de participar en el THE Impact Rankings . Este ranking aporta una clasificación de impacto de la educación superior y evalúan a las universidades en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, mediante una comparación integral y equilibrada en cuatro áreas amplias: investigación, administración, divulgación y enseñanza. El último (edición 2026) incluye a más de 2.500 universidades de 130 países.

En los últimos resultados consolida su posición, a nivel estatal, entre las **tres mejores universidades públicas españolas** en sostenibilidad, tras la Universidad Politécnica de Valencia y empatada con la Universidad de Barcelona. **A nivel regional, la UJA vuelve a revalidar el primer puesto.**

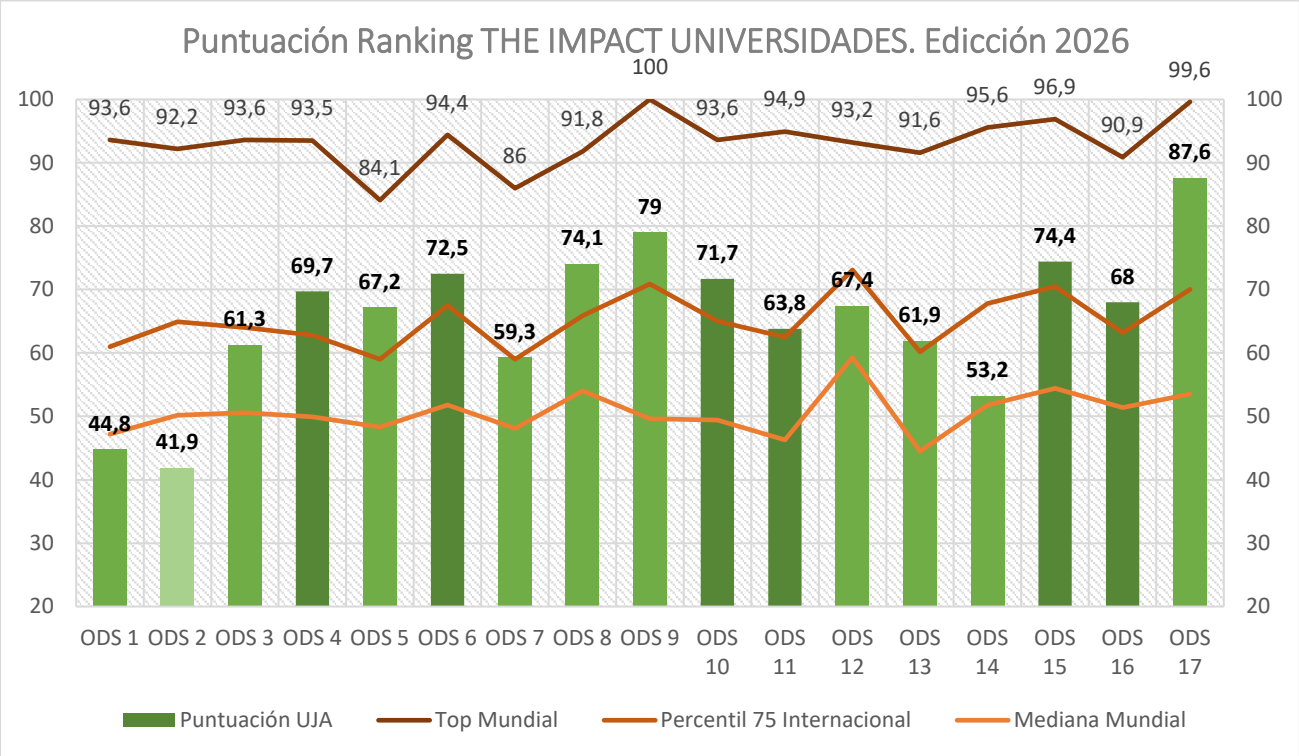
En concreto, En el contexto global, la institución se sitúa entre las **100 mejores universidades del mundo** en los ODS 5 (Igualdad de Género) y 6 (Agua Limpia y Saneamiento), así como entre las 200 primeras en los ODS 4 (Educación de Calidad), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), 10 (Reducción de las Desigualdades) y 13 (Acción por el Clima).

En el ámbito nacional, la Universidad de Jaén lidera el desempeño en los ODS 6, 10, 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), 14 (Vida Submarina), 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y 17 (Alianzas para lograr los Objetivos), consolidando su papel como institución de referencia en sostenibilidad, equidad y compromiso con la Agenda 2030.

En la siguiente representación se muestra la evolución de las puntuaciones obtenidas en las tres últimas ediciones del Ranking THE Impact. La evolución 2024-25 es de incremento de la puntuación en 2 ODS y decreciente en el resto.

ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Puntuación 2023	**61,2**	**51,1**	**72,1**	**80,5**	**69**	**83,8**	**75,3**	**75,5**	**65,3**	**70,3**	**80,2**	**69,3**	**67,3**	**74,5**	**83**	**85**	**76,8**
Puntuación 2024	**53,7**	**52,7**	**61,3**	**81,8**	**66,9**	**83,3**	**78**	**79,5**	**62,6**	**69,2**	**71,4**	**76,3**	**62,7**	**48,9**	**72,4**	**78,8**	**78,9**
Puntuación 2025	**43,1**	**41,2**	**51,1**	**76,3**	**61,5**	**79,6**	**71,4**	**74,8**	**74,7**	**69,6**	**53,8**	**62,6**	**45,7**	**46**	**62,4**	**65,1**	**80,2**
Puntuación 2026	**44,8**	**41,9**	**61,3**	**69,7**	**67,2**	**72,5**	**59,3**	**74,1**	**79**	**71,7**	**63,8**	**67,4**	**61,9**	**53,2**	**74,4**	**68**	**87,6**
Diferencia en tendencia 25-26	1,7	0,7	10,2	-6,6	5,7	-7,1	-12,1	-0,7	4,3	2,1	10	4,8	16,2	7,2	12	2,9	7,4

En el siguiente gráfico se muestran los resultados de la edición 2026.[15]



[15] Los datos recopilados se corresponden con la metodología del Ranking, recopilados en noviembre de 2025 con datos del año 2024 o curso 2023-24. La tabla muestra la puntuación de la UJA, la puntuación máxima, la puntuación que identifica el percentil 75 y la que identifica la mediana en cada uno de los 17 ODS en los que participa la UJA.

La tabla de posicionamiento indica el rango de puntuación de la UJA. Es posible indicar el posicionamiento cuando los valores son inferiores a 100 [16].

ODS	Rango	Nº Universidades participantes	Nº Universidades Españolas	Posición UJA - España	Posición UJA - Andalucía
EN GENERAL	201-300	1603	22	5	1
ODS1. Fin de la pobreza	401-600	931	9	4	1
ODS2. Hambre cero	401-600	731	9	4	1
ODS3. Salud y bienestar	301-400	1254	15	8	1
ODS4. Educación de calidad	101-200	1335	20	5	1
ODS5. Igualdad de género	93	1095	19	4	1
ODS6. Agua limpia y saneamiento	101-200	797	10	1	1
ODS7. Energía asequible y no contaminante	201-300	892	12	5	1
ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico	98	1003	18	2	1
ODS9. Industria, innovación e infraestructura	101-200	826	13	5	1
ODS10. Reducción de las desigualdades	101-200	932	16	4	1
ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles	201-300	865	13	1	1
ODS12. Producción y consumo responsables	201-300	758	15	8	1
ODS13. Acción por el clima	101-200	826	14	6	1
ODS14. Vida submarina	201-300	561	8	1	1
ODS15. Vida y ecosistemas terrestres	101-200	658	9	1	1
ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas	101-200	914	15	5	1
ODS17. Alianzas para lograr los objetivos	101-201	1210	22	1	1

La tabla siguiente complementa el gráfico de puntuación total mediante la segmentación por métricas, permitiendo analizar la tendencia. **El objetivo** cuantitativo que se aplica **es el crecimiento en el nivel de puntuación obtenido**, si bien, cada edición, presenta modificaciones metodológicas que puede condicionar la comparativa en tendencia.

ODS	MÉTRICAS	EDICIONES					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
SDG1: Fin a la Pobreza	**Investigación sobre la pobreza**	47,3	72,5	70,9	67	68	64,8
SDG1: Fin a la Pobreza	**Proporción de estudiantes que reciben ayuda económica para asistir a la universidad debido a la pobreza**	6,8	11,1	6,1	4,9	5	4,4
SDG1: Fin a la Pobreza	**Programas antipobreza de la universidad**	83,3	56,6	80	86,7	43,3	46,6
SDG1: Fin a la Pobreza	**Programas antipobreza de la comunidad**	75	87,5	95,8	62,5	58,3	66,6
SDG2: Hambre Cero	**Investigación contra el Hambre**	65,1	69,6	71,7	76	75,1	71,4
SDG2: Hambre Cero	**Indicador: Desperdicio de alimentos en el campus**	0	0	0	0	0	0
SDG2: Hambre Cero	**Seguimiento del desperdicio de alimentos en el campus**	0	0	0	0		—
SDG2: Hambre Cero	**Hambre de los estudiantes**	75	58,3	45,8	50	33,3	62,5
SDG2: Hambre Cero	**Proporción de graduados en agricultura y acuicultura, incluidos aspectos de sostenibilidad**	39,4	40,3	34	40,7	35,9	28,5
SDG2: Hambre Cero	**Hambre nacional**	60,4	56,2	85,4	77,1	39,6	27
SDG3: Salud y bienestar	**Investigación salud bienestar**	36,9	46,2	40,9	42,2	44,8	44,4
SDG3: Salud y bienestar	**Indicador: Proporción de graduados en profesiones sanitarias**	66,6	67,4	68,4	63,1	69,4	64,3
SDG3: Salud y bienestar	**Colaboraciones y servicios sanitarios**	79,8	76,6	97,4	73,1	39,1	70,4
SDG4: Educación de calidad	**Investigación sobre la educación y aprendizaje temprano y a lo largo de la vida**	81,4	81,8	82,8	86,8	84,4	84,7
SDG4: Educación de calidad	**Proporción de graduados con cualificación docente**	88,9	82,2	78,5	69,7	63,3	68
SDG4: Educación de calidad	**Mediciones del aprendizaje continuo**	81	56,2	81,2	92,2	79,8	57,8
SDG4: Educación de calidad	**Proporción de estudiantes de primera generación**	84	77,5	79	74,4	72,7	67,7
SDG5: Igualdad de género	**Investigación sobre la igualdad de género**	67,7	71,9	67,7	69	63,8	72,6
SDG5: Igualdad de género	**Indicador: Proporción de primera generación de mujeres**	72	71,9	72,9	70,6	69,7	67,8
SDG5: Igualdad de género	**Mediciones del acceso de los estudiantes**	95	94,5	93,3	78,3	73,1	88,1
SDG5: Igualdad de género	**Indicador: Proporción de académicas sénior**	58,2	38,3	35,6	31,6	27,6	40,4
SDG5: Igualdad de género	**Proporción de mujeres que consiguen grados**	16,8	67	68,9	90,6	73,7	67,5

[16] En la tabla aparece recogido el rango en el que se sitúa la Universidad de Jaén frente al número de universidades participantes y el rango que ocupa entre las universidades españolas y andaluzas.

SDG5: Igualdad de género	**Mediciones del progreso de las mujeres**				65,8	62,3	62,7
SDG6: Agua limpia y saneamiento	**Investigación sobre el agua**	53,9	75,3	71,3	67,1	68,8	62,4
SDG6: Agua limpia y saneamiento	**Indicador Consumo de agua por persona**	50	83,2	72,5	75,6	77,7	71,2
SDG6: Agua limpia y saneamiento	**Uso y cuidado del agua**	93,3	100	100	100	100	83,3
SDG6: Agua limpia y saneamiento	**Reutilización del agua**	60,4	100	100	100	75	75
SDG6: Agua limpia y saneamiento	**Agua en la comunidad**	40	83,3	83,3	83,3	75	73,3
SDG7: Energía asequible y no contaminante	**Investigación sobre energía no contaminante**	76,3	74,5	72,5	73,2	77,2	76,2
SDG7: Energía asequible y no contaminante	**Medidas de la universidad para conseguir una energía asequible y no contaminante**	90,3	72,3	89	97,9	86,8	61,2
SDG7: Energía asequible y no contaminante	**Indicador: Uso de energía por metro cuadrado**	70,6	66,7	62,5	58,5	61,1	55,2
SDG7: Energía asequible y no contaminante	**Energía y la comunidad**	80	60	80	86,7	70	43,3
SDG8:Trabajo decente y crecimiento económico	**Investigación en desarrollo económico y laboral**	69,7	74,7	78,3	80,4	83,7	82,5
SDG8:Trabajo decente y crecimiento económico	**Prácticas laborales**	50	57,8	78,6	94,8	76	83,3
SDG8:Trabajo decente y crecimiento económico	**Indicador: Coste por empleado**	51,5	53,3	54,1	54,4	55,1	50,8
SDG8:Trabajo decente y crecimiento económico	**Proporción de estudiantes que hacen prácticas de trabajo**	73,1	69,8	68,7	67,9	66,8	62,7
SDG8:Trabajo decente y crecimiento económico	**Proporción de empleados con contratos seguros**	96,5	96,6	92,7	94,3	84,7	83
SDG9: Industria, innovación e infraestructura	**Investigación sobre industria, innovación e infraestructura**	70,5	76,6	83,2	88,6	89,6	88,5
SDG9: Industria, innovación e infraestructura	**Número de patentes que citan la investigación**	55,8	58,7	67	75,6	88,2	94
SDG9: Industria, innovación e infraestructura	**Número de empresas derivadas de la universidad (spin offs)**	57,1	54,7	55,8	45,1	74,2	71,3
SDG9: Industria, innovación e infraestructura	**Indicador: Ingresos de investigación por personal académico**	37,9	41,5	67,8	65,4	65,2	77,1
SDG10: Reducción de las desigualdades	**Investigación sobre la reducción de las desigualdades**	36,1	49,2	62,3	60,8	66,5	73
SDG10: Reducción de las desigualdades	**Indicador: Proporción de estudiantes de primera generación**	87,1	79,5	80,7	75,8	73,8	69,7
SDG10: Reducción de las desigualdades	**Indicador: Proporción de estudiantes internacionales de países en desarrollo**	40	50,4	51,7	55	71,1	76,2
SDG10: Reducción de las desigualdades	**Indicador: Proporción de estudiantes con discapacidades**	53,9	54,5	55,2	58,6	58,2	55,4
SDG10: Reducción de las desigualdades	**Indicador: Proporción de empleados con discapacidad**	79,5	82,2	83	83,8	85,5	81,6
SDG10: Reducción de las desigualdades	**Medidas contra la discriminación**	86,2	81,6	90	85	66,6	71,6
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	**Investigación sobre ciudades y comunidades sostenibles**	48,4	73,5	76,1	75,7	80	73,3
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	**Apoyo al arte y patrimonio**	70,9	59,8	83,4	77,9	31,4	73,2
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	**Indicador: Gastos en arte y patrimonio**	44,4	44,7	40,4	39,9	40,7	39,7
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	**Prácticas sostenibles**	74,1	62,9	98,1	77,8	53,7	61,1
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivos de las prácticas sostenibles						—
SDG12: Producción y consumo responsables	Investigación sobre consumo y producción responsables	73,6	70,9	68,6	70	70,5	65,3
SDG12: Producción y consumo responsables	**Medidas operacionales**	84,3	77,5	84,3	67,4	57,3	83,1
SDG12: Producción y consumo responsables	**Indicador Proporción de residuos reciclados**	77,7	0	56,9	74,2	33,4	30,6
SDG12: Producción y consumo responsables	**Publicación de un informe de sostenibilidad**	100	100	66,7	100	100	100
SDG13: Acción por el clima	Investigación sobre la acción por el clima	63,4	63	63,5	67,6	73,8	72,2
SDG13: Acción por el clima	**Indicador: Uso de energía baja en carbono**	37,2	60,2	63,8	72,4	37,2	76,3
SDG13: Acción por el clima	**Medidas de educación ambiental**	66,6	86,7	93,3	73,3	33,3	60
SDG13: Acción por el clima	**Compromiso de la universidad con la neutralidad en carbono**	51,2	36,2	50	35	35	35
SDG14: Vida submarina	**Investigación sobre vida submarina**	56,4	62,1	65	59,7	57	51,5

SDG14: Vida submarina	**Apoyo a los ecosistemas acuáticos a través de la educación**	55,5	72,2	72,2	50	33,3	33,3
SDG14: Vida submarina	**Apoyo a los ecosistemas acuáticos a través de la acción**	62,5	66,6	75	41,6	60,4	60,4
SDG14: Vida submarina	**Eliminación de residuos comprometida con la conservación del agua**	77,8	66,1	90,3	55,5	38,8	73,6
SDG14: Vida submarina	**Mantenimiento de un ecosistema local**	38,3	56,6	73,3	33,3	33,3	43,3
SDG15: Vida de ecosistemas terrestres	**Investigación en ecosistemas terrestres**	59,3	77,2	79	78,1	77,8	75,7
SDG15: Vida de ecosistemas terrestres	**Apoyo a los ecosistemas terrestres a través de la educación**	73,3	86,7	94,2	86,7	51,6	71,6
SDG15: Vida de ecosistemas terrestres	**Apoyo a los ecosistemas terrestres a través de la acción**	40,8	80	66,7	64,2	60,8	86,7
SDG15: Vida de ecosistemas terrestres	**Eliminación de residuos comprometida con la conservación de la tierra**	94,4	61,1	95,8	61	56,9	61,1
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	**Investigación sobre paz y justicia**	62,7	77,8	79,8	82,6	82,7	80,2
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	**Medidas de gobernanza de la universidad**	89,1	81,2	89,6	85,5	58,9	61,2
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	**Colaboración con el gobierno**	95,4	100	100	81,6	51,7	70,1
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	**Indicador: Proporción de graduados en derecho**	68,1	67,3	71	63,8	65,2	59,3
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	**Investigación sobre alianzas para lograr los objetivos**	68,9	71,6	76,4	78,2	80	78,1
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	**Relaciones para apoyar los objetivos**	80	90	80	56,6	56,6	73,3
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	**Publicación de informes de ODS**	77,4	95,1	52	73,5	99	100
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	**Educación para los ODS**	75	100	100	100	77,8	94,4



4.2. GESTIÓN RESPONSABLE Y GOBERNANZA











Esta temática engloba las actuaciones de responsabilidad social en la **gobernanza ética de la Universidad** de Jaén basado en premisas de liderazgo compartido, corresponsable y participativo. Da respuestas a los Principios del Pacto Mundial que se integran en el eje de derechos humanos y anticorrupción, con un apartado específico a la gestión e implicación de los proveedores. **Desarrolla el ODS 16** de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

4.2.1. GOBIERNO PARTICIPATIVO. ESTRUCTURA DE CORRESPONSABILIDAD











Estructura de Gobierno y Representación de la Universidad que responde a un sistema de liderazgo compartido.

ÓRGANOS GENERALES COLEGIADOS		ÓRGANOS ESPECÍFICOS COLEGIADOS	
Consejo Social (CS)	**Participación de la sociedad.** Recursos Financieros. Relaciones Sociedad.	Junta de Facultad o Escuela	**Gobierno de los Centros**
Consejo de Gobierno (CG)	**Gobierno de la Universidad.** Estrategias Directrices. Organización, normativa. Preside el Rector.	Consejo de Departamento	**Gobierno de los Departamentos**
Claustro Universitario	**Representación de la Comunidad universitaria.** Estatutos. Declaraciones Institucionales. Preside el Rector.	Consejo de Instituto (IUI.AI)	**Gobierno de del Instituto Universitario de Investigación**
Junta Electoral	Procesos electorales.	Comité de Dirección	**Escuela de Doctorado (EDUJA)**
Comisiones	CG.- Infraestructura y Asuntos económicos. - Ordenación Académica. – Investigación. - Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente. – Biblioteca- Transferencia emprendimiento y Empleabilidad	Comisión de Coordinación	**Centro de Estudios de Postgrado. (CEP)** Comisión de Docencia en Postgrado.

	CS. - Cultura y Relaciones con la Sociedad. - Económica y Financiera. - Académica CLAUSTRO - Reclamaciones		
ÓRGANOS GENERALES UNIPERSONALES		**ÓRGANOS ESPECÍFICOS UNIPERSONALES**	
Rector. Dirige el Consejo de Dirección	**Dirección, gobierno y gestión de la Universidad. Máxima autoridad Académica. Representación de la Universidad. Órganos de contratación.**	Decanos/as de Facultad y Directores/as de Escuela	**Dirección y gestión ordinaria de los Centros.** **Equipo:** Vicedecanos, Subdirectores, Secretarios de facultad o Escuela.
Vicerrectores/as Secretaria General (Consejo de Dirección)	Apoyo y asistencia al Rector en la dirección. Área Funcional. Delegación Rector.	Director/a del Departamento	Dirección y gestión ordinaria del Departamento. **Equipo:** Secretario del Departamento. Comisiones Áreas Conocimiento.
Gerente (Consejo De Dirección)	Gestión de los servicios administrativos y económicos. Dirección delegada del PTGAS. Delegación Rector.	Director/a IUI.AI. EDUJA, CEP	Dirección y gestión ordinaria. **Equipo:** Secretario/a, Directores/as, comisiones.
Directores/as de Secretariado, Vicegerentes.		Apoyo y asistencia de dirección al Rector y Consejo de Dirección	
DEFENSOR UNIVERSITARIO	Comisionado del Claustro Universitario.		
INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.	Apoyo al cumplimiento de las normas, la coordinación eficaz de las distintas unidades y la mejora continua de la institución. Potenciar el respeto de los principios éticos y de conducta de los empleados públicos, en el ejercicio de sus tareas y funciones, y del estudiantado como miembros de la comunidad universitaria		
ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	-. Consejo de Estudiantes. - Juntas de Personal PTGAS, PDI. (Funcionarios). -Comités de Empresa PTGAS, PDI. (Laborales).		

El sistema de gobierno de las Universidades públicas se rige por una serie de principios y órganos establecidos por la Ley Orgánica de Universidades y desarrollado por los Estatutos [17] de la UJA, distinguiendo entre las funciones de gobierno, representación, gestión y control, asignadas a órganos distintos. Este sistema ha de garantizar el **principio democrático mediante la representación de los sectores de la comunidad universitaria** en los órganos de gobierno y de representación, asegurando así su participación en el establecimiento de estrategias, directrices, políticas y normativa interna[18].

Este liderazgo directivo viene determinado por la distribución competencial estatutaria: 1. Dirección por cargos electos y designados, primer nivel; 2. Dirección de las estructuras organizativas para la gestión (sistema de provisión de puestos), segundo nivel, que responde al principio de jerarquía en la atribución, ordenación y desempeño de las funciones y tareas.

[17] Puede consultarse en el artículo 37 (página 58) y el artículo 44 (página 53).

[18] Ejemplo, composición del Consejo de Gobierno de la Universidad.

El sistema competencial es compatible con los principios y estrategias de: **Liderazgo compartido, diálogo, profesionalidad y corresponsabilidad en la gestión**, garantizando un marco negociado y compartido de decisiones. En la siguiente relación se indican algunos de los mecanismos para el desarrollo de un liderazgo compartido y la corresponsabilidad:

Participación de las personas
- Participación representativa en los Órganos de Representación y Gobierno, en la Comisiones Estatutarias y de Servicios Universitarios.
- Equipos de dirección. Distribución competencial y de delegación. Sistema de coordinación ámbitos directivos-operativos. Comité de estrategia TI.
- Participación representativa en el proceso de formulación y seguimiento estratégico.
- Participación paritaria en los procesos de negociación y en las comisiones de aplicación y seguimientos de planes.
- Participación en los Comités de Calidad de los sistemas de gestión de la calidad.
- Participación en los grupos de trabajo de desarrollo de objetivos y directrices de calidad, grupos internos de mejora. Proyectos transversales: Administración Electrónica. Portal de Trasparencia.

4.2.2. GOBIERNO COMPROMETIDO SOCIALMENTE



El Gobierno y la Dirección de la UJA impulsan el marco que garantiza la **gestión comprometida con la ética, el buen gobierno, la calidad y la responsabilidad social universitaria**. En el marco de la Declaración de Responsabilidad Social de la UJA se indican algunos de los factores de impulso:

- Promoviendo los valores que se identifican en los planes estratégicos.
- Objetivo estratégico de responsabilidad social
- Adhesión a códigos internacionales.
- Código de Buen Gobierno de la UJA.
- Códigos Éticos del Personal docente e investigador, del Personal de administración y servicios y del estudiantado.
- Declaración Institucional de Tolerancia cero contra el fraude.
- Normas de Convivencia de la Universidad de Jaén.
- Comisión Ética de Investigación.
- Plan de Igualdad. Plan de Accesibilidad universal. Programas de movilidad.

- Controles internos que garantizan la integridad de los comportamientos y la gestión de las personas.
- Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y acoso sexista.
- Procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso laboral en el trabajo.
- Plan Interseccional de Inclusión y No Discriminación.
- Políticas activas en Sostenibilidad Ambiental.
- Mecanismos de control y garantías de los derechos (Defensoría Universitaria).
- Plan de Medidas Antifraude de la UJA.
- Responsabilidad y transparencia en la rendición de resultados: Mecanismos consolidados de rendición de cuentas, información abierta y compartida (Portal de la Trasparencia, Anuario Estadístico), Informes de Progreso Social e Informes de gestión del Rector.

4.2.3. ÉTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN Y SOBORNO



En este ámbito material se da respuesta al **Principio 10 del Pacto de Naciones Unidas**: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

La identificación de **riesgos** es continuada y consustancial a la naturaleza de la Universidad de Jaén en cuanto que Institución Pública prestadora del servicio público de la educación superior y sometida al **principio de legalidad** en todos los ámbitos de actuación, además, del sometimiento de su actividad a **mecanismos de control previo y posterior** que garantizan la no concurrencia, directa o indirecta, de corrupción, extorsión o soborno. La legalidad, los sistemas de control y la rendición de cuentas a las que se somete la Universidad, permiten la efectividad de la aplicación del **principio de transparencia**.

Los riesgos principales identificados se extienden a los siguientes **ámbitos e impacto**:

1- El **gobierno de la Universidad** (todos los grupos de interés). Aplicación del principio democrático de la estructura de gobierno, gestión, representación y procedimientos reglados de elección de los cargos públicos.
2- Derechos de **acceso a la educación superior** (estudiantado). Procedimientos reglados basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.

3- Derechos de **acceso y permanencia a los empleos públicos** (personal empleado). Procedimientos reglados para el acceso y promoción basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.
4- Comportamientos en la **gestión pública** (todos los grupos de interés). Código de principios éticos y de conducta y mecanismos disciplinarios asociados a su incumplimiento. Herramientas para la gestión del riesgo de fraude (mapa de riesgos).
5- **Gestión presupuestaria** (Administración educativa y sociedad). Gestión basada en la legalidad contable, financiera y económica con mecanismos de control interno y externos.
6- **Gestión de la contratación** (proveedores). Procedimientos reglados basados en los principios de transparencia, concurrencia y criterios objetivos de adjudicación, así como mecanismos de control interno y externos.
7- **Información pública** (todos los grupos de interés). Sistema de información institucional y mecanismos establecidos de comunicación de rendición de resultados.

La Universidad de Jaén, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formula, aplica y mantiene en vigor **políticas** coordinadas y eficaces contra la corrupción que promueven la participación de la sociedad y reflejan los principios legales, la debida gestión de los asuntos y bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.

Siguiendo la relación de los ámbitos de riesgos indicados, se concreta la **aplicación de las políticas**:

RIESGO	POLÍTICA APLICADA
Gobierno de la Universidad	Los Estatutos garantizan la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en el gobierno de la Universidad. La aplicación del Reglamento Electoral y la constitución de la Junta Electoral, encargada de la supervisión y ordenación de los procesos electorales.
Acceso a la educación superior	Los procedimientos reglados aseguran el acceso del alumnado a los títulos universitarios basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, reconociéndose estatutariamente los derechos a una evaluación objetiva de su rendimiento académico con previo conocimiento público de las normas que lo regulen y a utilizar los medios de impugnación correspondientes, y que quedan garantizados con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado.
Acceso y permanencia a los empleos públicos	Los Estatutos de la Universidad de Jaén establecen de forma expresa los procedimientos, órganos técnicos de selección y los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad que rigen los procesos de selección de personal de administración y profesorado. La participación reconocida a los órganos de representación y los sistemas de recursos o de comisiones de reclamaciones, aseguran la legalidad.
Gestión pública	La naturaleza pública de la Universidad de Jaén exige comportamientos de gestión sometidos a los deberes, principios éticos y principios de conducta regulados en el Estatuto Básico del Empleado Público [19], que, a su vez, informará la interpretación y aplicación del régimen disciplinario de los empleados públicos. Los Estatutos[20] de la Universidad establecen las competencias de aplicación del régimen disciplinario. A su vez, es de aplicación la Ley de incompatibilidades de los funcionarios públicos, entre los que se encuentran las prohibiciones de incompatibilidad por razones de conflicto de intereses.

[19] Artículo 52 al 54 y Título VII.
[20] Artículo 198.

	Creación de la Inspección General de Servicios cuyo objetivo principal es propiciar el desarrollo de las actividades programadas, el cumplimiento de las normas, la coordinación eficaz de las distintas unidades y la mejora continua de la institución. Es el elemento esencial para potenciar el respeto de los principios éticos y de conducta de los empleados públicos, en el ejercicio de sus tareas y funciones.
Gestión financiera-presupuestaria	Los Estatutos[21] de la Universidad de Jaén establecen que la autonomía económica y financiera se somete a la Institución del presupuesto público y al sistema contable normalizado, sometido a las normas que, con carácter general, sean aplicables al sector público. Establece, además, que se ha de asegurar el control interno de sus gastos e ingresos de acuerdo a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia, a través de la unidad administrativa correspondiente, así como la realización anual de una auditoría externa por profesionales cualificados e independientes, estableciéndose la obligatoriedad de establecer el mecanismo para su difusión al conjunto de la Comunidad. Es a través del Servicio de Control Interno de la Universidad como se realiza el control de los gastos e ingresos de acuerdo con los principios de legalidad, eficacia y eficiencia en las actuaciones de gestión económica-financiera y patrimonial de la actividad universitaria, además, de diseñar los procesos de control interno que comprenden las principales áreas de riesgo de la gestión. Se ha reforzado con la creación de la Inspección General de los Servicios, con la Declaración Institucional de Tolerancia cero contra el fraude, con el Plan de medidas antifraude de y la creación de la Comisión Antifraude y el canal de denuncias.
Gestión de la contratación	Los Estatutos[22] de la Universidad de Jaén establecen que la contratación por la Universidad de Jaén de obras, de gestión de servicios públicos, de suministros, de concesión de obras públicas, de consultoría y asistencia, así como de servicios, se regirá por la legislación que regula la contratación de las Administraciones Públicas. En las Normas de Ejecución Presupuestaria[23] se indica que de acuerdo con lo establecido en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establecen para la Universidad de Jaén los principios y directrices fundamentales que deben regir todo proceso de contratación administrativa y que deberán tenerse en cuenta por todas las Unidades administrativas para la tramitación de un expediente de contratación (principio de publicidad y transparencia; no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos; eficiente utilización de los fondos públicos; definición previa de las necesidades a satisfacer; selección de la oferta económicamente más ventajosa).

[21] Título VII.

[22] Título VII.

[23] Página 171 y siguientes del documento.

Información pública	La Universidad de Jaén asume el principio de rendición de cuentas de los resultados a la sociedad consustancial al principio de autonomía universitaria. En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén recogen referencias expresas: - Corresponde al Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad, supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios. - Realizar la memoria anual de actividades. - Elaborar las Cuentas Anuales y la correspondiente memoria para rendir cuentas de la ejecución del Presupuesto ante la Comunidad Universitaria y ante los órganos competentes, así como remitirlas al Gobierno de la Comunidad Autónoma a efectos del control de la Cámara de Cuentas de Andalucía. - Además, la Universidad de Jaén se somete a la realización de informe y auditoría de sus resultados y objetivos en el marco del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía. - El Rector presenta anualmente la memoria de gestión al Claustro Universitario, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria.
Portal de Transparencia	La Universidad de Jaén, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia institucional, dispone del Portal de Transparencia que pretende trasladar todo lo dispuesto en la mencionada normativa. Se proporciona información detallada sobre: -. Información Institucional. -. Información de Relevancia Jurídica. -. Información Económica y Patrimonial. -. Información Estadística. -. Recursos Humanos. -. Estudiantado. -. Investigación. -. Sistemas de Gestión.

Entre las **acciones** específicas relacionadas, destacan:

- Código de Buen Gobierno de la Universidad.
- El establecimiento y difusión de códigos éticos sectoriales y buenas prácticas (Código ético del PDI, del PTGAS, del estudiantado, así como Código de buenas prácticas en investigación y Buenas prácticas y salud y corresponsabilidad)
- Declaración Institucional de la Universidad de Jaén de Tolerancia Cero Contra el Fraude.
- Comisión antifraude.
- Plan de Actuación Antifraude.
- Inclusión en los planes de formación de cursos específicos sobre la normativa y cambios legislativos.
- Publicación en el Portal de Transparencia toda la información financiera, presupuestaria y patrimonial. En el Anuario Estadístico se publican los datos básicos de información financiera.
- Informe del Balance de Gestión del Rector.

Mecanismos de control. Con carácter correctivo la Universidad puede aplicar el Régimen disciplinario establecido por el Estatuto Básico de los Empleados Públicos, a través del cual puede exigirse la

responsabilidad a los empleados como consecuencia de la comisión de faltas disciplinarias asociadas al incumplimiento de la legalidad en materia económica o por utilización indebida de fondos públicos.

A efectos de la gestión de las incidencias en materia de anticorrupción se realiza su **seguimiento** a través de la siguiente información:

- Canal de denuncias.
- Reparos emitidos por el Servicio de Control Interno.
- Informe anual de auditoría externa.
- Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Reclamaciones y recursos administrativos.
- Recursos judiciales.
- Expedientes disciplinarios tramitados.

Los **objetivos** genéricos y **resultados** asociados son:

- Aplicar la legalidad y de los procedimientos internos que aseguren la no concurrencia de riesgos en los ámbitos establecidos para el Sector Público por el Instrumento de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, hecha en Nueva York el 31 de octubre de 2003. Declaración Institucional de la Universidad de Jaén de Tolerancia Cero Contra el Fraude.
- Aplicar de forma coordinada y eficiente las políticas encaminadas a evitar cualquier forma de corrupción mediante el cumplimiento de la legalidad y los principios éticos y de conducta de los empleados públicos (Comisión antifraude), dando cuenta a todos los grupos de interés de los resultados y rendición de cuentas.
- Ser valorada como una **Universidad Transparente**. Seguimiento del nivel de transparencia con revisión trimestral estructurada del portal según el Informe de transparencia en la web de las Universidades Públicas Españolas. Fundación Haz (Compromiso y Transparencia).

Resultados:

- Se realiza el **seguimiento** de impacto a través de las sentencias judiciales, reclamaciones y recursos administrativos y expedientes disciplinarios por la vulneración de derechos y por delitos asociados a prácticas de corrupción o incumplimientos por la Universidad de Jaén del ordenamiento jurídico aplicable.
- Resultados de los informes de **fiscalización externa**. Cámara de Cuentas de Andalucía: Ausencias de reparos en la auditoría de fiscalización externa de las cuentas [24].
- Informes de Auditorías Independientes (2025).

[24] "***En opinión de la Cámara de Cuentas de Andalucía,*** *"las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en el apartado 3.a) de la Memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo"*

Nivel de transparencia de la Universidad de Jaén.[25]

La Universidad de Jaén obtiene el **Sello de transparencia** 't de transparente' en la categoría de tres estrellas (***). Este es el máximo nivel con un grado de cumplimiento del 98% (Enlace a resultados). Además, durante el año en curso opta de nuevo a dicho sello con la previsión de mantener vivo el sello T tres estrellas, mediante actuaciones, como el sistema de cumplimiento (compliance) y del canal ético, con impacto directo en la ética, la transparencia y el buen gobierno institucional.

Satisfacción con las políticas de fomento del comportamiento ético y de transparencia.[26]			
	2021	2023	**2025**
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PTGAS). (2021-2023-2025)	86,8%	82%	83,7%
Media (PTGAS).	3,68	3,5	3,57
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2020-2022-2024)	83,9%	83,5%	83,5%
Media (PDI).	3,67	3,74	3,74
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Se ha obtenido un cierto retroceso respecto a la consecución del objetivo.			
Satisfacción con la información institucional que le proporciona la Universidad.			
	2021	**2023**	**2025**
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PTGAS). (2021-2023-2025)	92,3%	81,9%	83,9%
Media (PTGAS).	3,7	3,6	3,6
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2020-2022-2024)	92,8%	89,5%	89,5%
Media (PDI).	3,99	3,98	3,98
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Se ha obtenido un cierto retroceso respecto a la consecución del objetivo.			

4.2.4. IMPLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CON PROVEEDORES



[25] Fuente: Informe de transparencia en la web de las Universidades Públicas Españolas. Fundación Haz (Compromiso y Transparencia). Último Informe 2025 (sobre publicación de datos 2024).

[26] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bienal. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2). En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción

En esta temática se desarrolla la gestión de los proveedores para asegurar un compromiso ético con los Principios de Naciones Unidas y su implicación en la contribución con los ODS y el desarrollo de los compromisos de responsabilidad social de la UJA respecto a este grupo de interés.

Identificación de **riesgos**. La UJA en ejercicio de su personalidad jurídica, formaliza contratos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales. A través de estos contratos de obras, de gestión de servicios públicos, de suministros, de concesión de obras públicas, de consultoría y asistencia, así como de servicios, se establecen las relaciones con los proveedores. El **sometimiento a la legislación que regula la contratación** de las Administraciones Públicas y las potestades derivadas de dicha legislación, **aseguran el control y la no concurrencia de riesgos en los que puedan incurrir los proveedores y que afecten a los Derechos Humanos**.

A estos efectos, el sistema de contratación pública de la Universidad de Jaén dispone de los siguientes **mecanismos de control**:

- Aplicación de las prohibiciones de contratar establecidos en los artículos 64 y 65 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y referencia expresa a lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses.
- Exigencia a las empresas del registro de clasificación para contratar con la Universidad en su condición de entidad del sector público.
- Procedimientos normalizados internos que establecen las responsabilidades, estructuras administrativas y sistemas de control interno y externo.

Las **políticas** sobre responsabilidad social aplicadas al ámbito de la contratación quedan explicitadas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas por la que se rigen los procedimientos de adjudicación de contratos mayores. En este ámbito se destacan:

- En el marco de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigida a los adjudicatarios se incluye, según el objeto del contrato, cláusulas relativas a la **acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental**, de **garantía de la calidad y de los certificados de seguridad y salud en el trabajo.**

- En las prescripciones técnicas se define, en la medida de lo posible, que se tengan en cuenta **criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos**, tal como son definidos estos términos Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y, siempre que el objeto del contrato afecte o pueda afectar al medio ambiente, **aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental**, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en el artículos 4 de la Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

- En el marco de las condiciones de ejecución, y según el objeto del contrato, se realizan **consideraciones de tipo medioambiental o consideraciones de tipo social**, con el fin de promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, combatir el paro o favorecer la formación en el lugar de trabajo.

- Estableciendo **obligaciones de subrogación** sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores de las empresas que prestan servicios externalizados.

- En los criterios de adjudicación se establecen como elementos de orden de preferencia la aplicación de lo establecido en Ley de Contratos del Sector Público en relación con las empresas que tengan en su plantilla **trabajadores con discapacidad**, empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades según lo establecido en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Entre las **acciones** específicas relacionadas, destacan:

- Instrucciones para los contratos menores, que aseguren que las distintas Unidades autorizadas puedan realizar adquisiciones directas a empresas proveedoras previamente identificadas en la "Relación de proveedores seleccionados mediante procedimiento de contratación: servicios y suministros periódicos", estableciendo la exigencia de autorización, justificación, identificación y alta de nuevos proveedores.
- Adhesión al Compromiso por el Comercio Justo y compra pública ética. El marco de este Compromiso permite impulsar una política de consumo socialmente responsable en la Universidad de Jaén distribuyendo café de comercio justo y llevando a cabo actividades de promoción y sensibilización como la Conmemoración del Día Internacional del Comercio Justo.
- Mecanismos de información y seguimiento del sistema de contratación y adquisiciones de la Universidad.
- Participación basada en la transparencia: Plataforma de Contratación y web perfil del contratante.
- Políticas responsables de pago a proveedores.

Mecanismos de **control y seguimiento**:

1. Están delimitadas las responsabilidades de gestión en lo referente a las adquisiciones, contratación administrativa y seguimiento de la ejecución de los pedidos y contratos.
2. Los contratos administrativos mayores se someten a informe previo de "necesidad" administrativa" y a delimitación previa de los criterios objetivos de adjudicación.
3. Existe un órgano específico de adjudicación: Mesas de Contratación, en las que es obligatorio la participación del servicio de Control Interno de la Universidad y del Servicio Jurídico. Sin perjuicio de la emisión de informes técnicos cuando proceda.

4. El Servicio de Control Interno realiza la fiscalización previa y posterior de todo expediente de contratación.
5. Dicha fiscalización es extensible a toda la gestión económica mediante procesos definidos que consideran las principales áreas de riesgo de la gestión y la aplicación del reglamento específico sobre la función interventora. El sistema de control incorpora el mecanismo de "reparos" que asegura la conformidad previa de la legalidad y el buen uso de los fondos públicos.
6. Junto a la elaboración de las Cuentas Anuales se realiza una auditoría externa por profesionales cualificados e independientes.
7. Las Cuentas Anuales se someten a efectos del control de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Este sistema queda completado con los mecanismos de reclamaciones, recursos administrativos y judiciales regulados normativamente. Además, algunos ítems de las encuestas a los proveedores inciden sobre la capacidad de respuesta ante las incidencias, obteniéndose niveles de satisfacción altos.

Los **objetivos** genéricos y **resultados** asociados son:

- Aplicar el marco de legalidad en materia de contratación pública que asegure que no se adjudican contratos a proveedores o concesionarios que incurran en los supuestos de infracción del ordenamiento jurídico interno e internacional.
- Impulsar en los proveedores criterios de calidad, prácticas medioambientales y sociales, además de favorecer la compra pública de manera ética y responsable.
- Promover un consumo responsable profundizando en el modelo de Universidad por el Comercio Justo y la compra ética.
- Contribuir al desarrollo económico a través de la contratación y asegurar el cumplimiento legal en periodos de pago a los proveedores, reduciendo los periodos legales.

IMPACTO

Proveedores con certificaciones.	
	2025
Número de licitadores con adjudicación de contratos[27]	47
Porcentaje de licitadores con alguna certificación	55,32%
Número con Certificaciones Calidad	22
Número con Certificaciones Medioambiente	19
Número con Certificaciones Seguridad Información	12
Número con Certificaciones Sociales	0
Número de otras Certificaciones.	16

[27] El número de licitadores con adjudicación de contratos en 2025 se computa por empresa con independencia del número de adjudicaciones.

Periodo medio de pago a proveedores.[28]					
	2021	2022	2023	2024	**2025**
En días	8,57	10,53	10,57	8,78	12,53
Cumplimiento legal: 30 días. El **Objetivo** es un promedio Inferior al plazo de cumplimiento legal					

Gastos y pagos a proveedores.[29]				
	2022	2023	2024	**2025**
Importe de pagos a proveedores.	46.734.003 €	50.412.145 €	44.373.114€	39.486.392€
Porcentaje de pagos realizados a cierre ejercicio. Total obligaciones	98,4%	97,58%	96,57%	97,60%
Objetivo	98%	98%	98%	98%

Satisfacción de los licitadores participantes en procedimientos de contratación.[30]				
	2022	2023	2024	**2025**
Porcentaje de Satisfacción.	98,39%	100%	97,14%	94,12%
Media	4,39	4,54	4,49	4,44
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90%	90%	90%	90%	90%

4.2.5. PROMOCIÓN DE SOCIEDAD JUSTAS, PACIFICAS E INCLUSIVAS



En esta temática se aborda la **colaboración y transferencia del conocimiento** de la UJA para desarrollar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 16) relacionado con la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, se destacan las siguientes **acciones:**

- Asesoramiento experto específico a gobiernos locales, regionales o nacionales mediante la **orientación sobre las políticas, la participación en comités o el suministro de datos**. Ejemplos: 1. Participación en el Comité del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén , impulsando proyectos universitarios vinculados a la estrategia Jaén Innovadora y colaborando en la elaboración del Observatorio Económico de la Provincia de Jaén, que aporta información e indicadores para apoyar la planificación y la toma de decisiones de las administraciones públicas.. 2. La Universidad de Jaén

[28] Fuente: Portal de transparencia en la web.

[29] Fuente: Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén. Obligaciones reconocidas proveedores. (Cap. II +VI). Porcentaje de pagos realizados a cierre ejercicio. (31-12)

[30] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de Usuarios. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

aporta Profesores/Investigadores que colaboran con las políticas del Gobierno: Participación en el diseño de la Primera Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar 2023-2027 . 3. Sistema de Inteligencia Turística de la provincia de Jaén (SIT-Jaén): la Cátedra de Turismo de Interior de la UJA elabora informes sobre la actividad turística provincial, con financiación de la Diputación de Jaén, que proporcionan información para apoyar la toma de decisiones de las instituciones públicas.

- Asesoramiento experto en **difusión, formación y fortalecimiento de capacidades en el ámbito legislativo y político**. Ejemplos: 1. Cátedra Universitaria COAG-CREA de Derecho Agroalimentario y del Dominio Público Hidráulico. 2. La celebración de la Jornada de la Red Andaluza de Defensorías Universitarias (REDUAN) sobre los cambios normativos derivados de la LOSU. 3. Cursos orientados a profesionales: Máster de Formación Permanente en Derecho y Género: Dimensiones Jurídicas y Tutela Jurisdiccional (9.ª edición), dirigido a jueces, magistrados, fiscales, miembros del Ministerio Público y otros operadores jurídicos. 4. Microcredencial Universitaria en Protección Jurídica de los Espacios Naturales de Andalucía , en colaboración con la Junta de Andalucía, dirigida, entre otros, a profesionales de las administraciones públicas y responsables de espacios naturales, sobre normativa y competencias en protección ambiental.

- Colaboración mediante **investigaciones y generación de conocimiento con los departamentos y políticas gubernamentales**. Como ejemplos: 1. Asesoramiento experto con gobiernos mediante los contratos de investigación[31] y Proyectos de investigación. 2. Acciones específicas, ejemplos: 2.1. INUO (Instituto Universitario de Investigación en Olivar y Aceites de Oliva), reconocido por la Junta de Andalucía, que genera y transfiere conocimiento para impulsar la sostenibilidad y la innovación del sector oleícola. 2.2. Presentación del Informe Anual de Coyuntura del Sector Oleícola 2025 a la Junta de Andalucía como herramienta de apoyo a la toma de decisiones públicas. 2.3. Jornadas sobre Protección Jurídica de los Espacios Naturales de Andalucía, organizadas conjuntamente por la Universidad de Jaén y la Junta de Andalucía orientadas a la transferencia de conocimiento en materia de legislación ambiental y al apoyo a políticas públicas.

- Promueve **espacios de debate**. La UJA ha establecido en sus Estatutos[32] (artículo 4) los principios de independencia respecto de los poderes económicos, sociales, políticos, ideológicos y religiosos y el pluralismo, el respeto a las ideas y el espíritu crítico. Promueve la participación plural respecto a los valores sociales y oferta una amplia oportunidad para debatir de forma abierta y participativa con diversos agentes políticos y sociales en la realización de Jornadas, congresos, seminarios y foros. Ejemplos: 1. Cursos de Verano de la UJA en Torres, que en su XIX edición incluyeron el monográfico Desinformación y Democracia, centrado en los retos que plantea la desinformación para el sistema democrático. 2. El Aula de Debate como programa institucional de formación en oratoria, argumentación y pensamiento crítico, fomentando la

[31] En el documento Contratos/ODS se referencia contratos ODS16.

[32] Artículo 4.

participación activa del estudiantado, el diálogo respetuoso y la deliberación plural como competencias clave para la cultura democrática.3. Jornadas: XXIII Jornadas de CRUE Internacionalización y Cooperación, foro nacional de referencia para el intercambio de experiencias y el debate sobre las estrategias de internacionalización y cooperación universitaria.

- **Contribución formativa**. Egresados/as en programas relacionados con el derecho y la aplicación de la ley.

Egresados/as en Titulaciones de derecho y la aplicación de la ley			
	2022-23	2023-24	**2024-25**
Proporción respecto al total de Egresados/as	10,6%	8,29%	8,55%
Total	334	249	**273**
Graduado o Graduada en Derecho	112	99	93
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública	14	10	16
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	23	18	20
PCEO Grado en Derecho / Grado en Administración y Dirección de Empresas	33	29	21
Máster Universitario en Abogacía	44	22	31
Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género	44	28	27
Máster Universitario en Justicia Penal y Sistema Penitenciario	18	20	18
Máster Universitario en Derecho Público y de la Administración Pública	39	16	40
Programa de Doctorado en Derecho	4	4	4
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas por la Universidad de Almería; la Universidad de Jaén y la Universidad Politécnica de Cartagena	4	3	3
El objetivo para este tipo de indicadores se establece en términos de la sostenibilidad por los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta y matriculación de las titulaciones. Se produce un ligero decremento (2%) provocando una ruptura la evolución positiva experimentada en los últimos años.			



4.3. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



En esta temática se incluye un conjunto de políticas activas y actuaciones transversales para avanzar en la igualdad efectiva de mujeres y hombre y en la Universidad, y, por extensión, en todo su ámbito social de influencia, con **impacto** directo en los distintos ámbitos y colectivos de la comunidad universitaria y en la contribución a la formación y sensibilización de la sociedad.

Estas actuaciones se materializan a de las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus Estatutos[33].
- Declaración de Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social.
- IV Plan de Igualdad entre hombre y mujeres
- I Plan Interseccional de Inclusión y No Discriminación por motivos de Discapacidad, Etnicidad, Orientación Sexual e Identidades de Género (Plan DIVERSIDADES)
- Red de universidades por la diversidad (RUD), en la que la Universidad de Jaén forma parte. Manifiesto Orgullo Universitario.
- Protocolo para el Cambio de Nombre de las Personas Transexuales, Transgénero e Intersexuales en la Universidad de Jaén (2025).

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Análisis de la presencia equilibrada del alumnado de la Universidad de Jaén por diferentes ramas de conocimiento (demanda, ingreso, graduación). Publicados en el Anuario Estadístico de la Universidad de Jaén.
- Análisis de la situación de la igualdad entre mujeres y hombres y de las posibles brechas de género en los ejes esenciales de la Universidad, así como de otros factores de desigualdad desde una perspectiva interseccional, que sirven de base para la elaboración del IV Plan de Igualdad y del Plan DIVERSIDADES, así como para los informes de evaluación elaborados por la Unidad de Igualdad.

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

[33] Artículo 2: "Corresponde a la Universidad de Jaén la función de prestar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, habiendo de promover la formación integral de sus propios miembros, los valores de justicia, libertad, igualdad, solidaridad y pluralismo, así como el pensamiento y la investigación libres y críticos, para constituir un instrumento eficaz de transformación y progreso social".

- Ejecución del IV Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Jaén, se estructura en los siguientes objetivos estratégicos y líneas para su desarrollo:

	Líneas	Acciones
00. Medidas organizativas y transversalidad	**3**	**2**
O1. Promoción de la equidad entre el PDI, PTGAS y/o estudiantado	**9**	**4**
O2. Transversalizar e integrar la igualdad de género en el modelo de enseñanza y de investigación de la UJA	**14**	**5**
O3. Promover la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y la igualdad de oportunidades, en particular la igualdad efectiva entre mujeres y hombres	**5**	**8**
O4. Sensibilización, prevención de la violencia y la desigualdad y promoción de la igualdad de género	**6**	**3**
O5. Transferencia de los avances en igualdad a nivel territorial	**7**	**4**
Total	**44**	**26**

Asimismo, durante 2025 se aprobó el I Plan Interseccional de Inclusión y No Discriminación por motivos de Discapacidad, Etnicidad, Orientación Sexual e Identidades de Género Plan DIVERSIDADES), que complementa el IV Plan de Igualdad mediante un enfoque orientado a promover la inclusión, la igualdad de trato y la no discriminación en la comunidad universitaria. El Plan se estructura en cuatro líneas de actuación y doce acciones.

- **Acciones y objetivos** para **fomentar el acceso equilibrado de las mujeres y promover la vocación en las mujeres en ámbitos en los que están infrarrepresentadas**[34]:

1. Realizar campañas específicas de sensibilización dirigidas al alumnado de Bachillerato y segundo curso de Ciclos de Formación Superior en los "Encuentros UJA", orientadas a combatir estereotipos de género en la elección de estudios universitarios.
2. Impulsar diferentes programas y proyectos para promover la igualdad de oportunidades y el talento femenino, entre las que destacan el Programa Univergem orientado a mejorar la empleabilidad de las mujeres universitarias el proyecto «+STEM para Ellas», dirigido a favorecer la igualdad de oportunidades en las titulaciones STEM, el Programa Mentoring de Excelencia para el Desarrollo del Talento STEM Femenino y la participación en el Proyecto Mujer e Ingeniería.
3. Desarrollar el Campus Científico de Verano GEM-UJA dirigido a alumnado preuniversitario para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas con perspectiva de género, impulsando especialmente el interés de las jóvenes por las disciplinas STEM y TIC a través de proyectos de investigación desarrollados con personal investigador de la Universidad de Jaén.
4. Conmemorar el Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia mediante un programa de talleres y charlas desarrollado en 26 centros educativos de la provincia para visibilizar el papel de

[34] Puede consultarse Evaluación del III Plan Director de Igualdad de Integración de la Diversidad Sexual y de Género en la Universidad de Jaén (2021-2023) .

las mujeres en la ciencia y fomentar las vocaciones STEM entre el alumnado de Educación Primaria y Secundaria.

- La UJA para hacer efectivo el principio de **igualdad y no discriminación por razón de sexo** dispone del Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género. Asimismo, garantiza el deber de confidencialidad y la protección de la intimidad de las personas implicadas. Como apoyo a esta política, la Unidad de Igualdad desarrolla actividades de sensibilización y formación en materia de igualdad y prevención de las violencias sexuales entre las que destaca la programación con motivo del Día Internacional de las Mujeres, bajo el lema «Igualdad, diversidad y empoderamiento de mujeres y niñas».
 El Plan DIVERSIDADES de la Universidad de Jaén refuerza las políticas institucionales de igualdad de trato, inclusión y **respeto a la diversidad sexual, corporal y de género** en la actividad universitaria e incorpora, en su Línea III («Impulsar el compromiso con las diversidades y la inclusión»), actuaciones específicas de información y sensibilización dirigidas a prevenir la violencia y la discriminación LGTBIfóbica (Acción 10.c). Como ejemplos destacan la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBIQA+, con la lectura del manifiesto de la **Red de Universidades por la Diversidad (RUD**), o la programación de «InterAcción contra la LGTBIfobia en la UJA» .

 En desarrollo de esta misma línea, la UJA aprobó en 2025 el Protocolo para el Cambio de Nombre de las Personas Transexuales, Transgénero e Intersexuales, que garantiza el derecho estas personas a ser identificadas en el ámbito interno universitario con un nombre acorde a su identidad de género, en cumplimiento de la Ley 4/2023 y la Ley 8/2020 de garantía de derechos LGTBI.

- La UJA ha establecido **políticas de conciliación, corresponsabilidad e igualdad de oportunidades a** través de su IV Plan de Igualdad. En su Objetivo 3 («Promover la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y la igualdad de oportunidades») contempla medidas para favorecer el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral y difundir los permisos de conciliación. Asimismo, aplica los permisos de conciliación (maternidad, adopción, paternidad, lactancia) establecidos en el Estatuto del Empleado Público[35] y en normativas internas.

- **Progreso social a través de la educación**. Análisis de impactos en la formación universitaria: 1. Mujeres que inician estudios en primera generación. 2. Proporción de mujeres egresadas. 3. Oferta de estudios de postgrado con orientación prioritaria formativa y competencial en igualdad de género y la no discriminación: " Máster Universitario en Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género". 4. Integración transversal de la perspectiva de género y de los contenidos de igualdad mediante la oferta de acciones formativas dirigidas a la comunidad universitaria.

[35] Artículo 49

- **Representatividad Académica**. Se orienta con medidas que permitan alcanzar la paridad en los órganos de representación y una mayor participación de las mujeres (Proporción de mujeres académicas senior).

- **Aportación académica sobre estudios y políticas activas**. La Universidad de Jaén cuenta con seminarios permanentes de investigación que impulsan la investigación y la difusión del conocimiento en materia de igualdad y estudios de género, entre los que destacan el **Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre la Mujer** (SIEMU) y el **Seminario Multidisciplinar Mujer, Ciencia y Sociedad**, coorganizador en 2025 del X Encuentro de la Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM).

-

- **Medición, seguimiento y análisis**:
 Seguimiento de implantación del Plan de Igualdad, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. La Unidad de Igualdad tiene la función de implantación y evaluación del Plan de Igualdad para su aprobación por el Consejo de Gobierno. Evaluación del III Plan Director de Igualdad de Integración de la Diversidad Sexual y de Género en la Universidad de Jaén (2021-2023)

 Adicionalmente, el seguimiento económico del compromiso con la igualdad se refleja en el Informe de Impacto por Razón de Género [36]incluido en el Presupuesto anual de la Universidad de Jaén, que analiza la incidencia de género en las partidas de gastos y transferencias corrientes (Presupuesto UJA 2025, apartado 11).

- **IMPACTO**

Grado de ejecución del II Plan de Igualdad (2016-2019)/III Plan de igualdad			
2017	2018	2018-19	2021-2024
77,20%	89,30%	94%	68,04%*
El **Objetivo** final del cumplimiento del II Plan de igualdad (2016-2019) se consideró positivo por el Consejo de Gobierno.			

Porcentaje de mujeres sobre el total que empiezan una primera carrera [37]			
2021-22	2022-2023	2023-2024	**2024-2025**
57,4%	57,27%	54,13%	**58,57%**
El **Objetivo** es de crecimiento, aunque los valores obtenidos permiten la sostenibilidad de los actuales porcentajes			

[36] Presupuesto Universidad de Jaén 2025. Informe de Impacto por Razón de Género (pp. 327-334)

[37] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Calculados en equivalencia a tiempo completo.

Porcentaje de mujeres que empiezan una primera carrera y son de primera generación Porcentaje Mujer/total[38]		
2022-23	2023-2024	**2024-2025**
61,8%	60%	**58,57%**
El **Objetivo** es mantener un nivel que indique el avance en este aspecto de progreso social y personal.		

Porcentaje de mujeres que empiezan una primera carrera y son de primera generación I[39]		
2022-23	2023-24	**2024-25**
54,77%	52,63%	**50,58%%**
El **Objetivo** es mantener un nivel que indique el avance en este aspecto de progreso social y personal. El valor obtenido mantiene un descenso en la tendencia, que se situaba en torno al 50%.		

Proporción de mujeres egresadas sobre el total			
2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
62,8%	64,5%	63,80%	**62,9%**
El **Objetivo** es sostener los elevados resultados sobre representación de las mujeres egresadas. Los valores indican que 6 de cada 10 egresados son mujeres.			

Proporción de mujeres egresadas sobre el total por nivel académico y ramas						
Ramas de conocimiento	2023-24 Grado	**2024-25 Grado**	2023-24 Máster	**2024-25 Máster**	2023-24 Doctorado	**2024-25 Doctorado**
Todas las ramas	63,5%	62,6%	65,5%	64,6%	54,2%	47,1%
Ciencias Sociales y Jurídicas	72,1%	68,8%	65,4%	68,5%	45,0%	53,6%
Ingeniería y Arquitectura	19,8%	15,5%	15,4%	29,1%	32,0%	31,8%
Artes y Humanidades	67,2%	65,8%	68,2%	68,9%	72,0%	50%
Ciencias de la Salud	74,3%	75,2%	80,7%	72,2%	63,9%	71,4%
Ciencias	58,3%	52%	79,5%	59,1%	50,0%	26,3%
El **objetivo** es mejorar los porcentajes de infrarrepresentación en la rama de ingeniería y arquitectura. La evolución global anual muestra un ligero descenso en el porcentaje de máster y doctorado, manteniéndose estable en grado.						

[38] El cálculo se obtiene mediante la aplicación del porcentaje de los estudiantes mujeres que inician estudios universitarios cuyos padres no tiene estudios universitarios sobe el total de estudiantes que inician estudios universitarios cuyos padres no tiene estudios universitarios. Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Calculados en equivalencia a tiempo completo.

[39] El cálculo se obtiene mediante la aplicación del porcentaje de los estudiantes mujeres que inician estudios universitarios cuyos padres no tiene estudios universitarios sobe el total de estudiantes mujeres que inician estudios universitarios. Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Calculados en equivalencia a tiempo completo.

Proporción de mujeres académicas senior sobre el total [40]		
2023	2024	**2025**
34.5%	35,04%	36,34%
El **objetivo** es conseguir, al menos, la paridad legal. Se avanza en su consecución, pero con márgenes de mejora.		

Proporción de mujeres académicas senior por ámbitos	2023	2024	**2025**
	Mujeres	Mujeres	Mujeres
Cuerpo de Catedráticos de Universidad ECT	26,5%	27,12%	28,19%
Equipo de Dirección	50%	50,00%	50%
Direcciones de Secretariado y asimilados académicos	58,8%	38,89%	38,89
Equipos de Dirección Facultades y Escuelas	50,8%	49,18%	48,39%
Equipos de Dirección de Institutos y Centros de Investigación	23,5%	37,50%	35,29%
Equipos de Dirección de Departamentos	33,8%	35,90%	45,45%
Coordinación de Masters	38,0%	38,0%	39,29%
Dirección de Grupos de Investigación	30,7%	31,55%	30,6%
Equipos de Dirección de Programas de Doctorado	32,25%	37,93%	40,78%
Equipos de Dirección de Centros de Estudios Avanzados	20,0%	40%	25%
El **objetivo** es conseguir, al menos, la paridad legal. Se avanza en su consecución, prácticamente en todos los colectivos, pero con márgenes de mejora.			

Porcentaje de mujeres total y por colectivos (centros propios) [41]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Porcentaje mujeres del total de personal	46,7%	45,7%	46,5%	**46,9%**
Personal docente investigador. PDI	42,8%	42,3%	43%	**43,5%**
Personal técnico de gestión y de administración y servicios. PTGAS	53,3%	53,7%	53,7%	**53,6%**
Personal empleado en investigación. PTI	52,9%	44,8%	47,3%	**48,2%**
Personal Técnico de Apoyo a la investigación. PTA	41,4%	41,4%	42,2%	**44,1%**
El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. En general, en todos los colectivos se consigue valores muy próximos con tendencias sostenidas, si bien se destaca el incremento en el PTI.				

[40] Incluye Profesores senior Catedráticos de Universidad en equivalencias a tiempo completo y todos los cargos académicos de dirección y coordinación de programas académicos. Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.
Computa en cargos académicos: Equipo de Dirección. Direcciones de Secretariado. Equipos de Dirección Facultades y Escuelas. Equipos de Dirección de Institutos y centros de investigación. Equipos de Dirección de Departamentos. Coordinación de Masters. Dirección de Grupos de investigación. Equipos de dirección de programas de doctorado. Equipos de dirección de centros de estudios avanzados.

[41] Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

Porcentaje de mujeres por categorías profesionales funcionarial PDI (centros propios) [42]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Total PDI Funcionarios	36,6%	36,5%	37,9%	**37,4%**
Catedrático de Universidad	26,0%	26,5%	27,1%	**28,8%**
Profesor Titular de Universidad	41,6%	41,4%	43,1%	**41,7%**
El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. En todos los colectivos no se consigue, pero se avanza o se mantienen los valores de forma continua.				

Porcentaje de mujeres por categorías profesionales de Laboral PDI (centros propios) [43]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Total PDI Contratados	52,6%	51,8%	51,6%	**52,1%**
Profesorado Ayudante Doctor	60,9%	61,2%	61,1%	**60,7%**
Profesorado Contratado Doctor	53,5%	53,3%	56,3%	**58,9%**
Profesorado Asociado	19,1%	18.8%	20,8%	**18%**
Profesorado Asociado de C.C. de Salud	85,0%	71,4%	70%	**65,3%**
Profesorado Colaborador	41,4%	37%	38,5%	**35%**
Profesorado Sustituto	57,6%	56,3%	55,2%	**58,7%**
Profesorado Visitante	50,0%		33,3%	**40%**
El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. Se consigue en prácticamente todas las categorías con tendencias, en general, es crecientes o mantenidas en este ciclo.				

Porcentaje de mujeres por grupos de titulación del PTGAS Funcionarial (centros propios) [44]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Total Funcionarias	54,54%	54,54%	56%	**56,2%**
Grupo A1	31%	31%	31,0%	**31,7%**
Grupo A2	43,1%	43,1%	45,1%	**44,1%**
Grupo C1	56,5%	56,5%	56,1%	**55,2%**
Grupo C2	82,1%	82,1%	81,7%	**81,8%**
El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. En casi todas las categorías se consigue y la tendencia, en general, es creciente o sostenida. Es significativo el porcentaje de mujeres de entrada ya que 8 de cada 10 plazas del grupo C2 son obtenidas por mujeres.				

Porcentaje de mujeres por por grupos de titulación del PTGAS Contratadas (centros propios) [45]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Total Laboral	51,4%	52,19%	50,4%	**50%**
Titulación de grado, licenciatura o equivalente.	44,4%	47,4%	44,4%	**48%**

[42] Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

[43] Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

[44] Computo Porcentaje: Total Mujeres/Total grupo de titulación. Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

[45] Computo Porcentaje: Total Mujeres/Total Grupo de Titulación. Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

Diplomatura universitaria o equivalente	47,4%	47,8%	50,0%	**45,8%**
Bachillerato o equivalente	49,6%	50;4%	46,2%	**46%**
Graduado en Educación Secundaria o equivalente	61,4%	61,7%	64,6%	**62,7%**
El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. En todas las categorías se consigue o presentan valores muy próximos y la tendencia, en general, es creciente o sostenida. Es significativo el porcentaje de mujeres de entrada ya que 6 de cada 10 plazas del grupo Graduado en Educación Secundaria o equivalente son obtenidas por mujeres.				

Brecha salarial entre mujeres y hombres:

Comparativa de los puestos de gestión y dirección desagregados por sexo[46]				
SEXO	Equipo de Gobierno Rector, Vicerrectorados, y Direcciones de Secretariado.	Dirección de Centros	Dirección de departamento	Órganos Colegiados: Consejo Gobierno, Claustro y Consejo Social
Mujeres	60,61%	48,28%	37,29%	34,09% / 44,4% / 46,43%
Hombres	39,39%	51,72%	62,71%	65,91% / 44,4% / 46,43%
El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. Se consigue en algunos puestos con valores muy próximos a la paridad, pero, en general, se presentan márgenes de mejora.				

Distribución % de persona director en ámbitos investigadores desagregado por sexo[47]**.**					
SEXO	Dirección grupos de investigación	Dirección Programas de Doctorado	Dirección CEA e Institutos de investigación	IP. Proyectos nacionales	IP. Proyectos Internacionales
Mujeres	28,10%	38,10%	38,89%	37,36%	36,11%
Hombres	71,90%	61,90%	61,11%	62,64%	63,89%
El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. En general, se presentan márgenes de mejora en todos los colectivos, con valores muy alejados de la paridad.					

Ingreso medio de las distintas categorías de profesorado de la UJA en función de su género[48]					
CATEGORÍA	HOMBRE	Ingresos medios	MUJER	Ingresos medios	M/H*100
Catedrático de Universidad	135	88.132,39	54	86.399,66	98
Profesor titular De universidad	243	68.544,01	175	67.901,53	99,1
Catedrático de escuela Universitaria	1	75.565,28	2	72.311,85	95,7

[46] Fuente: Tablas brecha salarial y representación desagregados por sexo. Datos referidos a diciembre 2025.

[47] Fuente: Tablas brecha salarial y representación desagregados por sexo. Datos referidos a diciembre 2025.

[48] Fuente: Tablas brecha salarial y representación desagregados por sexo. Datos referidos a diciembre 2025.

Profesor titular de escuela Universitaria	14	57.331,48	3	56.684,11	98,9
Profesor contratado Doctor	33	53.637,48	43	55.127,37	102,8
Profesor colaborador	13	57.613,05	6	59.412,78	103,1
Profesor ayudante doctor	27	36.255,85	35	36.026,82	99,4
El **objetivo** es conseguir, al menos, niveles de paridad entre los ingresos medios. En general, las cifras reflejan igualdad salarial en todas las categorías profesionales.					



4.4. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN



En esta temática se incluye un conjunto de políticas y actuaciones para avanzar en la **igualdad efectiva de las personas en la educación universitaria**, garantizando una **educación inclusiva** y promoviendo las **oportunidades de aprendizaje** permanente para todos, con independencia de sus condiciones personales, sociales y económicas.

4.4.1 APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS



Las actuaciones se fundamentan en de las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos del alumnado y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus Estatutos.
- Declaración de Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social.
- Objetivos declarados en la Normativa de Ayudas al Estudio propias de la Universidad de Jaén.

El **impacto** directo incide en el estudiantado interno de la comunidad universitaria y del ámbito internacional, además de las familias, entorno y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad e internacionalización de las Administraciones Educativas.

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Condiciones socioeconómicas para la adjudicación de las becas y ayudas.
- Evolución de la gestión de demandas y solicitudes de las becas y ayudas.

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- Colaboración en la **gestión del sistema general de becas y ayudas al estudio** (Ministerio) y el programa de ayudas complementario de la comunidad autónoma de Andalucía. Ambos programas garantizan el cumplimiento del deber constitucional de igualdad de los ciudadanos en el

acceso a la educación que requiere la eliminación de cualquier obstáculo de naturaleza socio-económica.[49]

- Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual de la UJA para contribuir a paliar las circunstancias económicas que impiden o dificultan la realización de estudios, dirigidas a aquellas personas que no hayan podido obtener la beca del Régimen General del Ministerio de Educación (MEDU), por un rendimiento académico insuficiente que tenga su causa en una circunstancia excepcional debidamente acreditada.[50]
- La UJA realiza, además, **convocatorias extraordinarias** dirigidas a su estudiantado para paliar las dificultades económicas que pudieran impedir la realización de sus estudios como las ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de competencias lingüísticas, las ayudas dirigidas al estudiantado con movilidad reducida para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso y desarrollo de los estudios universitarios o las ayudas para la iniciación del estudiantado en la investigación.
- La Universidad de Jaén cuenta con programas de apoyo a estudiantes internacionales que provienen de países económicamente desfavorecidos. Ejemplos: Programa de Ayudas para estudiantes refugiados[51]. Programa para estudiantes de postgrado de países iberoamericanos.

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

General: Realizar el seguimiento de las políticas de la Universidad de Jaén en Derechos Humanos, obteniendo datos e información que permita el conocimiento del grado de implantación, así como asegurar y mejorar el conocimiento por todos los grupos de interés de la Universidad mediante la publicación del informe de Compromiso (Naciones Unidas) en responsabilidad social.
Específico: Asignar financiación propia para mantener los programas de ayudas a estudiantes con necesidades económicas, atendiendo al máximo número de solicitudes que cumplan los requisitos del Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual.

- **Medición, seguimiento y análisis**:

Seguimiento de implantación por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad en las Memorias de la Universidad de Jaén[52]. Análisis de resultados de internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización en las Memorias de la Universidad de Jaén[53]. Certificación y mejora de los servicios/procesos del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante. Memorias de gestión del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.

[49] El alcance y resultados de esta gestión colaborativa puede consultarse en las memorias de ejecución.
[50] El alcance y resultados de este programa propio puede consultarse en las memorias de ejecución.
[51] El programa de ayudas a refugiados de países en conflicto se desarrolla desde 2016 y fue presentado por la Universidad de Jaén en la ONU (Buena Práctica).
[52] Memoria Académica Curso 2024-25. Página 52 del documento.
[53] Memoria Académica Curso 2024-25. Página 128 del documento.

La UJA realiza el seguimiento de **estudiantado internacional** que realiza estudio y proviene de países de ingresos bajos o medianos bajos, según la definición del Banco Mundial. En este caso se refiere a la ayuda financiera que proviene de sus países de origen o programas internacionales de ayuda.

- **Resultados**

Proporción del estudiantado que reciben ayudas de la Universidad en situaciones de necesidad económica[54]			
	2022-23	2023-24	**2024-25**
Número de estudiantes con ingresos bajos que reciben ayudas económicas. Equivalente a jornada completa	206	222	189
Porcentaje de estudiantes con ingresos bajos que reciben ayudas económicas sobre el total de estudiantes matriculados. Equivalente a jornada completa	1,58	1,61	1,34
El **objetivo** es mantener los programas que permita atender las necesidades especiales. La evolución, tras un decremento post pandemia, es positiva.			

SEGMENTACIÓN	**2024-2025**
Número de estudiantes que reciben ayuda financiera del Plan Propio de Ayudas Puntuales y Urgentes.	125
Número de estudiantes del Programa Movilidad Entrante. Países de ingresos Medios Bajo	35
Número de estudiantes del Programa talento Grado. Países de ingresos Bajos y Medios Bajo	22
Número de estudiantes del Programa Mujeres por África	3
Número de estudiantes refugiados Asilo y Alto Riesgo	4

Proporción del estudiantado internacional proveniente de países ingresos bajos o medianos bajos [55]			
	2022-23	2023-24	**2024-25**
Número del estudiantado que proveniente de países ingresos bajos o medianos-bajos. Equivalente a jornada completa	397	496	433
Proporción del estudiantado que proveniente de países ingresos bajos o medianos-bajos respecto al total matriculados en todos los niveles académicos.	3,13 %	3,61%	3,07%
El **objetivo** es el incremento anual			

[54] Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo con ayudas en los programas internos, internacionales y de movilidad entrante. Se computan ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo).
Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Equivalencias a tiempo competo.

[55] Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo. Se computa ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo). No se computa si un estudiante tiene doble nacionalidad y una de ellas no se corresponde con el criterio de ingresos. Para este indicador se computa el total de matriculados en todos los niveles en centros propios.
Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

4.4.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES







Esta temática tiene como finalidad **garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y necesidades educativas especiales** para hacer efectiva la plenitud de los derechos en el acceso, permanencia y progreso en los estudios universitarios, aplicando los programas de atención al alumnado que lo demanden.

Las actuaciones se fundamentan en las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos del alumnado y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus Estatutos.[56]
- Declaración de Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social. [57]
- Principios, objetivos y referencias normativas establecidas en la Normativa que regula la atención a Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la Universidad de Jaén.
- Aprobación de las Normas de Convivencia de la Universidad de Jaén en la que se indica en su artículo 35 la Prevención y eliminación de cualquier forma de violencia y de situaciones de discriminación o acoso de cualquier naturaleza.

El **impacto** directo incide en el estudiantado, además de en las familias y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad, discriminación positiva, inclusión social, accesibilidad universal de las Administraciones Educativas y de los colectivos representativos.

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Estudios sectoriales sobre la integración de las personas con discapacidad en los estudios universitarios.
- Análisis de la evolución de la gestión de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad.
- Planes de Accesibilidad y de Infoaccesibilidad de los entornos y la información.
- Unidad Responsable de Accesibilidad (web y aplicaciones para dispositivos móviles).

[56] Artículo 120: Derechos: "Ser atendidos individualmente ante la existencia de situaciones excepcionales".

[57] "Fortalecer los vínculos entre la Universidad y la Sociedad, favoreciendo la accesibilidad y la inclusión educativa de colectivos con especiales necesidades".

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- Unidad de necesidades educativas especiales. Unidad especializada para desarrollar los programas de asistencia técnica, mentoría y acompañamiento, especialmente a través del Programa de Adaptaciones Curriculares. En este programa al alumnado se le asigna ~~a~~ un profesor del Centro para atender sus necesidades especiales.

- Medidas de apoyo al estudiantado con discapacidad y necesidades específicas de apoyo educativo La Universidad de Jaén dispone de un conjunto de medidas y recursos para garantizar la igualdad de oportunidades, que comprenden: 1. Accesibilidad a los espacios y recursos universitarios. 2. Atención personalizada. 3. Adaptaciones curriculares y apoyo al estudio. 4. Servicios específicos de biblioteca. 5. Apoyo personal. 6. Ayudas económicas. 7. Orientación para la inserción laboral y la empleabilidad.

- Programa de acompañamiento a estudiantes con discapacidad de alumnos voluntarios promovido por la Unidad de Cooperación y Voluntariado que aporta, además de un servicio de apoyo, objetivos de formación integral en valores del estudiantado participante.

- Programas de discriminación positiva para los estudiantes con discapacidad: Reserva de plazas de acceso y las políticas de ayudas económicas.[58]

- La Unidad Responsable de Accesibilidad es la encargada de garantizar el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad de todos los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles dentro de su ámbito competencial

 - Programa UniverDi: Programa de formación universitaria para personas con discapacidad intelectual que promueve la igualdad de oportunidades, la inclusión y la mejora de la empleabilidad mediante un itinerario formativo adaptado.

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

- General: realizar el seguimiento de las políticas de la Universidad de Jaén en Derechos Humanos en relación con la inclusión de las personas con discapacidad para garantizar la plenitud del derecho a la educación.

- Específico: mantener los programas de atención personalizada que permita incrementar el número de alumnos con discapacidad, que encuentran en la Universidad de Jaén un entorno educativo libre para su plena integración y desarrollo personal.

Medición, seguimiento y análisis:

[58] Ver en Estatutos de la Universidad de Jaén (página 155 a 157).

Seguimiento de implantación por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad en las Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Certificación y mejora de los servicios/procesos del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.

- **IMPACTO**

Proporción del estudiantado con discapacidad [59]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Número total de estudiantado con discapacidad[60]	183	163	155	**149**
Número total del estudiantado matriculado con discapacidad. Tres niveles académicos (Grado, Máster y Doctorado)	166	154	155	**149**
Proporción del alumnado con discapacidad respecto al total matriculados en todos los niveles académicos.	1,20%	1,24%	1,26%	**1,02%**
El **objetivo** se establece en términos de garantizar el acceso, permanencia y desarrollo del alumnado con discapacidad. El incremento en matriculación, en términos porcentuales, indirectamente, aporta los logros positivos alcanzados en el objetivo.				

Segmentación Mujeres [61]						
	2022-23		2023-24		**2024-25**	
	Nº	%	Nº	%	**Nº**	**%**
Número total de estudiantado con discapacidad Mujeres y porcentaje sobre el total.	81	49,69%	65	43,16%	**59**	**39,59%**
Número total de mujeres matriculadas con discapacidad y porcentaje sobre el total. Tres niveles académicos (Grado, Máster y Doctorado)	76	49,35%	65	43,16%	**59**	**39,59%**

Apoyo a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo [62]			
	2022-23	2023-24	**2024-25**
Número del estudiantado con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).	99	126	**142**

[59] Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios.
Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.
[60] Computa todos los niveles académicos oficiales, estudios propios y cursos de idiomas.
[61] Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios.
Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.
[62] Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios. Los informes de NEAE se realizan a demanda del estudiantado con discapacidad o sin discapacidad, pero con necesidades educativas específicas: dislexia o trastornos del espectro autista, por ejemplo. Los informes contienen sugerencias de "ajustes razonables" para compensar las dificultades y facilitar la igualdad académica del estudiantado.

Número del estudiantado **con discapacidad** con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)	29	19	**11**
Número del estudiantado **sin discapacidad** con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)	70	118	**131**
Porcentaje de alumnado **con discapacidad** con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) sobre el total de estudiantado con discapacidad	17,7%	12,25%	**7,38%**
El **objetivo** es elaborar y aplicar los informes de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que son solicitados por el estudiantado. Los datos cuantitativos muestran un decremento en número y porcentaje			

Segmentación Mujeres [63]

	2022-23		2023-24		**2024-25**	
	Nº	%	Nº	%	**Nº**	**%**
Número y porcentaje de estudiantado mujeres con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	51	51,5%	74	58,7%	**90**	**58,7%**
Número y porcentaje de estudiantado mujeres **con discapacidad** con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	15	51,7%	13	68,4%	**12**	**54,5%**
Número y porcentaje de estudiantado mujeres **sin discapacidad** con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	36	51,4%	61	51,7%	**78**	**65%**



[63] Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios.

4.5 GESTIÓN RESPONSABLE DEL EMPLEO Y LAS RELACIONES LABORALES



Esta temática engloba las actuaciones en la Responsabilidad Social respecto a las personas de la Universidad de Jaén. Incluyen las políticas de empleo inclusivo, las respuestas a los Principios del Pacto Mundial que se integran en el eje de Normas Laborales y el ODS de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

4.5.1. INCLUSIÓN SOCIAL EN EL EMPLEO



Esta temática de responsabilidad social universitaria está referida a la observancia de la **legalidad para evitar cualquier discriminación directa o indirecta** o distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación. Incluye, además, las **políticas activas en materia de inclusión social en el empleo** mediante el cumplimiento de las recomendaciones legales sobre **reservas de puestos de trabajo a personas con discapacidad.**

Incluye, además, **en relación con los proveedores el sometimiento a la legislación** que regula la contratación de las Administraciones Públicas y las potestades derivadas de dicha legislación, aseguran el control y **la no concurrencia de riesgos en los que puedan incurrir los proveedores y que afecten a los Derechos Humanos**, entre ellos los asociados a la relación de empleo.

Estas actuaciones se fundamentan en las siguientes **políticas**:

- Traslación en la normativa interna de la Universidad y los acuerdos y convenios colectivos de aplicación completan, en su conjunto, la **formulación de políticas activas que la legislación** estatal y

autonómica establece para favorecer prácticas de integración y de inclusión social en el colectivo de empleados de la Universidad.[64]

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

Seguimiento de las personas de grupos infrarrepresentados mediante los registros de personal y de su sistema de información de datos Institucionales.
El impacto incide en las personas empleadas, el estudiantado y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad, discriminación positiva, inclusión social, accesibilidad universal de las Administraciones Educativas y de los colectivos representativos.

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- **Sistema selectivo**. La Universidad de Jaén como Institución pública se somete a la legalidad en los procesos de selección que asegura la ausencia de discriminación y la igualdad de oportunidades, al basarse en los principios de mérito y capacidad y al estar regulados los principios y procedimientos del ejercicio del derecho al acceso en el empleo público[65].
- Aplicación de **políticas de discriminación positiva** con las personas con discapacidad mediante la reserva de plazas según se establece en el Estatuto Básico del empleado Público.[66]
- **Promoción activa con proveedores**. En el marco de las condiciones de ejecución del contrato, se realizan consideraciones de tipo social, con el fin de promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, combatir el paro o favorecer la formación en el lugar de trabajo. En el orden de preferencia se considera las empresas que tengan en su plantilla trabajadores con discapacidad o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades.
- **Fomento de la empleabilidad para el estudiando egresado con discapacidad**. La Universidad de Jaén desarrolla actuaciones específicas para facilitar la transición al mercado laboral del estudiantado y de las personas egresadas con discapacidad, mediante programas de prácticas en empresas, orientación laboral personalizada, difusión de ofertas de empleo y apoyo a la contratación.

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

- General: eliminar cualquier práctica que directa o indirectamente pueda generar discriminación en el empleo y la ocupación en la Universidad de Jaén.
- Específico: Establecer mecanismos que garanticen la integración de personal con discapacidad.

[64] Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Artículo 59. Personas con discapacidad. Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.
[65] Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (Artículos 56 al 62).
[66] Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (Artículo 59).

- **IMPACTO**

Proporción del personal empleado con discapacidad [67]				
	2022	2023	2024	**2025**
Número del personal empleado con discapacidad.	62	62	59	45
Proporción del número de personal empleado con discapacidad en proporción al número total de empleados.	3,7%	3,6%	3,3%	**2,5%**
El **objetivo** es cumplir, al menos, el mandato legal de alcanzar un 2% de personas con discapacidad del personal empleado. Los datos muestran un valor superior al mandato legal.				

Distribución por colectivos en número de personal empleado con discapacidad				
	2022	2023	2024	**2025**
Personal Docente e Investigador (PDI) Laboral.	7	8	8	**8**
Personal Docente e Investigador (PDI) Funcionario.	7	8	8	**6**
Personal de Administración y Servicios (PTGAS) Laboral.	6	5	9	**8**
Personal de Administración y Servicios (PTGAS) Funcionario.	10	9	5	**5**
Personal Externalizado	32	32	30	**27**

4.5.2. DERECHOS LABORALES DE REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA









El principio de legalidad al que se somete la Universidad de Jaén como institución de carácter público determina la **ausencia de factores de riesgo** en el derecho y el ejercicio de la negociación colectiva y en los derechos encuadrados en el derecho fundamental de libertad sindical (Ley Orgánica de Libertad Sindical) y en el capítulo VI del Estatuto Básico del Empleado Público[68]. Este marco jurídico determina las **políticas.**

[67] Se incluyen el total de personal empleado propios de la Universidad (PDI y PTGAS del capítulo I del Presupuesto) y de empresas externalizadas.
Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades y Anuario (dato 2023). Fuente: Servicio de Personal. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

[68] El ámbito concreto del derecho a la negociación colectiva se concibe como un derecho subjetivo de los trabajadores de la Universidad ejercido colectivamente, y se ajusta a los principios, procedimientos y ámbitos de negociación establecidos en el capítulo VI del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los Estatutos[69] de la Universidad de Jaén recogen expresamente este **derecho de negociación** de las condiciones de trabajo, económicas, laborales y profesionales, a través de los órganos de representación unitarios (Juntas de Personal, Comités de Empresa, Secciones Sindicales) y la legitimación negociadora a la representación sindical. Se concreta en los pactos, acuerdos y convenios colectivos en vigor y publicados legalmente (dependiendo del régimen jurídico de los trabajadores públicos de la Universidad), así como en los mecanismos normalizados para realizar los procesos de negociación y la sistemática de reuniones entre los representantes de la Universidad y los respectivos órganos de representación de los trabajadores.

El **principio de organización democrática** de la Universidad garantiza la **representación y participación de los trabajadores** (profesorado y personal técnico de gestión y de administración y servicios) en los órganos de gobierno de la Universidad. Adquiriendo especial significación su presencia en el Consejo de Gobierno de la Universidad, que tiene atribuida la competencia de aprobación de las **políticas de personal.** Esta participación se complementa con otros mecanismos de participación y de planes[70] que recogen las distintas directrices y políticas en la gestión del personal, de consulta directa a los trabajadores y de defensa de sus derechos, entre ellos la Oficina del Defensor Universitario.

Los **objetivos genéricos** se establecen en términos de mantener los mecanismos y los comités que aseguren los derechos de representación, participación y de negociación, y asegurar la accesibilidad y usabilidad de las páginas web en donde se difunde las políticas, normativas y procedimientos en materia de personal. Ver como ejemplo el Portal de Transparencia.

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

- los mecanismos de escucha, evaluación y seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias y opiniones del personal empleado, expresados a través del ejercicio de los derechos de participación, consulta, negociación colectiva y representatividad en los órganos de gobierno y comités, así como las respuestas individualizadas cuando la opinión o planteamiento tiene naturaleza individual (procesos normalizados de quejas y reclamaciones, actuaciones del Defensor Universitario, acceso directo a los responsables de personal). Además, en la encuesta de clima laboral se pueden incorporar, de forma anónima, cualquier opinión que los encuestados estimen. Los mecanismos descritos incorporan **indicadores de seguimiento** (quejas y sugerencias, Memoria del Defensor Universitario, actas de reuniones, acuerdos adoptados, indicadores de la encuesta de clima laboral, relación de sugerencias).

[69] Artículos 96 y 130.

[70] Comité de Seguridad y Salud. Política en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Jaén. Comisión de Acción Social. Plan de Acción Social. Comisión de Seguimiento. Plan de Pensiones de la Universidad de Jaén. Comisión de Formación PAS. Plan Integral de Formación del PAS de la Universidad de Jaén. Comisión de Formación PDI. Requisitos y consideraciones de plan formativo.

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son la **ausencia de sentencias firmes por vulneración del derecho** a la negociación colectiva y otros derechos sindicales y laborales reconocidos por el ordenamiento jurídico.

4.5.3. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES



En la Universidad de Jaén toda actividad laboral es voluntaria por la naturaleza jurídica y pública de la relación laboral (funcionarial o contrato de trabajo) sometida a requisitos (incluidos la edad) y a sistemas de selección basados y condiciones laborales reguladas en la normativa estatal, autonómica, propia y convencional. Por consiguiente, **no existe riesgo** y está **garantizada la inexistencia del trabajo forzoso, o coacción laboral y el trabajo infantil en la Universidad**.[71]

El marco jurídico determina las **políticas** en apoyo a estos **Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**.[72]

La UJA aplica **políticas de no discriminación** mediante respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social establecidos en Ley del Estatuto Básico del Empleado Público [73] y en los Estatutos, además, dispone del procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso laboral en el trabajo que incluye una declaración de política y los procedimientos de actuación[74].

El contenido de las condiciones laborales en cómputos anuales de horas de trabajo y la distribución horaria están regulados y las relaciones laborales se ajustan al cumplimiento normativo.

[71] En los procesos de selección de todos los colectivos, al estar sometido a procedimientos regulados, se verifican los requisitos de participación de los candidatos, entre los que se encuentra la identificación de los solicitantes. Esta comprobación por los órganos de selección exige en caso de incumplimiento del requisito legal la exclusión en el procedimiento.

[72] Estatuto Básico del Empleado Público. Artículos 56 y 57. Estatutos de la Universidad. Artículos 105, 115 y 132

[73] Estatuto Básico del Empleado Público. Artículos 53 y 54 principios éticos y de conducta.

[74] La política está establecida en el apartado 2.

La **política de retribución** del personal está regulada por ley o por convenios colectivos sectoriales. Se establecen en la descripción de los puestos de trabajo, incluidos en el presupuesto de la universidad[75], en la liquidación y sujetos a auditoría legal.

En línea con el Objetivo Estratégico 5.2.6 III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2021-2029 (Revisado 2025), la Universidad refuerza su política de ayudas sociales y beneficios para la comunidad universitaria con el fin de garantizar, entre otras medidas, la conciliación y la corresponsabilidad personal, familiar y profesional, con atención interseccional a la igualdad de género y a las diversidades.

La Universidad aplica **políticas activas** para favorecer la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral** en el marco del IV Plan de Igualdad. Estas medidas se complementan con las establecidas con carácter general en el Estatuto Básico del Empleado Público y en la normativa y acuerdos propios de la Universidad. Asimismo, se reconocen derechos relacionados con la conciliación como las excedencias por cuidados familiares, agrupación familiar, situaciones de violencia de género, o medidas para evitar los riesgos en los periodos de embarazo y lactancia.

Cómo **medida específica,** la Universidad ha aprobado el sistema de regulación horaria para el colectivo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, que contempla mecanismos de horario flexible, estableciendo horas obligatorias de presencia y horas de distribución voluntaria recuperables, la disponibilidad de 40 horas de conciliación familiar de libre disposición y el trabajo a distancia como medida de flexibilidad organizativa para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Las **acciones** que destacamos en estos ámbitos y los **objetivos** asociados son los siguientes:

- **Cumplimiento estricto de la legalidad** en materia de relaciones laborales en el empleo público, mediante el seguimiento de sentencias firmes por vulneración de derechos laborales reconocidos por el ordenamiento jurídico y el número de recursos administrativos laborales estimatorios.
- **Promover las condiciones para que la igualdad** de las personas sea real y efectiva, así como hacer posible el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral fomentando la corresponsabilidad personal, familiar y profesional, con atención a la igualdad de género y a las diversidades.
- **Garantizar la transparencia** y potenciar los instrumentos de acceso a la información de contenido laboral para hacer efectivo el ejercicio de derechos laborales. Como ejemplo, se indica la publicación de las retribuciones por colectivos y categoría profesionales 2025.

- Mecanismos para **garantizar los derechos equivalentes de los trabajadores de los servicios externalizados.** En los pliegos de condiciones de los contratos de los principales servicios que externaliza la Universidad, como son limpieza, vigilancia, cafeterías, etc., suelen incluirse cláusulas que

[75] Presupuesto de la Universidad de Jaén 2025 (página 289 y siguientes).

promueven el cumplimiento de la prevención de riesgos laborales, la igualdad de género, las garantías retributivas, la formación del personal, las medidas de conciliación laboral y la subrogación de empleados.[76]

- Desarrollar políticas de **ayudas y beneficios sociales** mediante la ejecución anual del Plan de Acción Social. Las convocatorias y las correspondientes resoluciones publican las personas beneficiarias de las distintas modalidades de ayuda, garantizando la transparencia y la equidad en el acceso a estos beneficios sociales. Consultar los resultados en la Memoria Académica de la Universidad de Jaén[77].

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son:

Satisfacción con las políticas de fomento del comportamiento ético y de transparencia.[78]			
	2021	2023	**2025**
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PTGAS). (2021-2023-2025)	86,8%	82%	84%
Media (PTGAS).	3,68	3,54	3,57
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2020-2022-2024)	86,8%	83,9%	83,5%
Media (PDI).	3,70	3,67	3,74
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Se ha obtenido un cierto retroceso respecto a la consecución del objetivo, con una ligera recuperación si bien la desviación respecto al objetivo no alcanza un 10%.			

Satisfacción con las retribuciones percibidas por las funciones realizadas en su puesto de trabajo			
	2021	2023	**2025**
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PTGAS). (2021-2023-2025)	85,6%	83,2%	82,8%
Media (PTGAS).	3,67	3,46	3,61
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2020-2022-2024)	58,65%	64,13%	62,25%
Media (PDI).	2,80	2,98	2,88
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Se ha obtenido un cierto retroceso respecto a la consecución del objetivo, con desviaciones negativas en los tres últimos periodos de medición. Esta dimensión el objetivo máximo puede modularse en relación a la tendencia.			

[76] Estos expedientes se evidencian mediante documentos extraídos de la web publica "Portal de Contratación".

[77] Página 32 y siguientes de la memoria académica de la Universidad de Jaén 2024-2025.

[78] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bienal. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2). En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción

Satisfacción con medidas de conciliación de la vida familiar y laboral que aplica la Universidad			
	2021	2023	**2025**
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PTGAS). (2021-2023-2025)	92,4%	94,7%	92,7%
Media (PTGAS).	4,16	4,16	4,21
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2020-2022-2024)	81,85%	77,46%	78,15%
Media (PDI).	3,46	3,45	3,50
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Hay una diferencia sustancial entre colectivos, siendo positiva en el PTGAS mientras que el PDI se posiciona muy por debajo del objetivo, si bien la tendencia en el último periodo de medición es creciente			

Satisfacción con los beneficios sociales establecidos por la Universidad			
	2021	2023	**2025**
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PTGAS). (2021-2023-2025)	85,16%	85,5%	83,8%
Media (PTGAS).	3,61	3,59	3,66
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2020-2022-2024)	76,22%	71,1%	79,7%
Media (PDI).	3,43	3,30	3,41
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Hay una diferencia sustancial entre colectivos. Las tendencias son mantenidas en el PTGAS y crecientes en PDI.			

4.5.4. GESTIÓN DE LAS PERSONAS Y DE DESARROLLO PROFESIONAL



Estrategias en la gestión de las personas. Las estrategias institucionales en materia de gestión de las personas vienen definidas por el Objetivo Estratégico 5.2 del III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2021-2029 (Revisado 2025), orientado a potenciar el desarrollo del talento del personal, fomentando un entorno de crecimiento continuo que abarque su desarrollo profesional y personal.

En consecuencia, las principales líneas de actuación son las siguiente:

1. Impulsar una carrera profesional basada en la promoción y estabilización del personal, sustentada en el reconocimiento de su compromiso y profesionalidad y en una evaluación efectiva de su desempeño.
2. Garantizar el relevo generacional del personal mediante una adecuada planificación.
3. Fomentar la mejora continua de sus competencias y habilidades a través de la formación

permanente.
4. Propiciar un ambiente laboral adecuado a través de un entorno laboral saludable que favorezca el bienestar en el trabajo.
5. Identificar nuevos perfiles profesionales relacionados con una gestión más eficiente, que derive en un incremento de la motivación personal y permita preestablecer itinerarios de promoción

Asimismo, en el ámbito del personal docente e investigador, la Universidad de Jaén cuenta con un Plan Director de Profesorado, que establece las políticas y actuaciones específicas dirigidas a este colectivo.

En el ejercicio de sus competencias, la Universidad tiene identificadas las **responsabilidades orgánicas y funcionales para la gestión** de los colectivos PDI y PTGAS. En esta gestión se distingue entre los procedimientos regulados estatutariamente y con normas internas de desarrollo para los ámbitos de decisión de Dirección, y los procesos de soporte y apoyo técnico que están normalizados y responden a un concepto integrado e interrelacionado de la gestión. La Universidad realiza la **evaluación de riesgos** y establece y regula **los mecanismos y los ámbitos de participación** directa y de los órganos de representación en la definición, ejecución y seguimiento de estrategias, planes de gestión y la evaluación de los resultados de su despliegue.

La **comunicación, instrumento estratégico de gestión**. La Universidad de Jaén concibe la comunicación interna como un elemento clave para favorecer la implicación, la participación y el compromiso de las personas con los objetivos institucionales y con los procesos de mejora y cambio, promoviendo mecanismos para proporcionar una información eficaz, facilitar el diálogo y generar espacios colaborativos que favorezcan compartir los conocimientos y la información. El Plan director de comunicación de la Universidad de Jaén refuerza estas políticas de información y comunicación.

En la siguiente tabla se presenta en esquema algunas de las interrelaciones de las políticas, planes y gestión integrada de las personas:

Políticas negociadas de recursos, selección, desarrollo de carreras y movilidad.	**Planes de estabilidad y promoción. Formación para la promoción. Plan de Igualdad. Actividades de acogida.**
Comités y Juntas (representación). Unidad de Igualdad.	
Plan de Formación, revisado. Desarrollo de competencias.	Despliegues de formación (incluye su evaluación). Movilidad. Bilingüismo, competencias digitales.
Comité de Formación PTGAS. Comité de Formación PDI.	
Evaluación de rendimiento y competencias.	Evaluación del desempeño. Programa Docentia. Reconocimientos Docentes. Complementos de productividad PAS - PDI. Sistemas de reconocimiento y compensaciones.
Plan de Innovación Docente. Plan I+D+i. Plan de Transferencia del Conocimiento.	Resultados de los Planes. Premios a la Innovación. Acciones para el sello de calidad europeo en recursos humanos (Transversal).
Planes de Mejora y Calidad. Comités de Calidad	
Participación: mejora	Eficacia de los procesos. Propuestas e implantación de mejoras. Premios Buenas prácticas.

Plan de Comunicación. Sistemas de gestión de la Calidad.	
Responsabilidad Social Universitaria en las personas.	Información transparente. Plan de Igualdad. Medidas de Conciliación laboral-Personal. Plan de Acción Social. Plan de Seguridad y Salud. Protocolos de prevención y Comportamientos éticos. Programas de voluntariado, cooperación internacional.
Comité de Seguridad y Salud. Comisión de Acción Social. Unidad de Igualdad. Pacto Mundial de ONU.	

Las **acciones** que destacamos en estos ámbitos y los **objetivos** asociados son los siguientes:

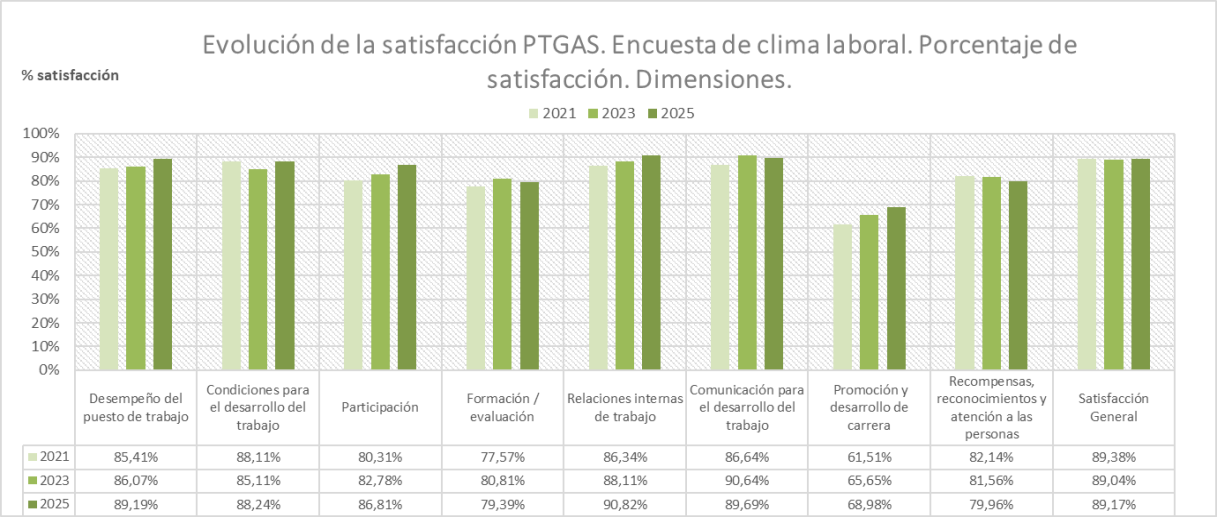
- Sometimiento a la **legalidad en los procesos de selección, provisión de puestos de trabajo y promoción interna** que asegura la ausencia de discriminación y la igualdad de oportunidades, al basarse en los **principios de mérito y capacidad** y al estar regulados los principios y procedimientos consustanciales al ejercicio del derecho al acceso en el empleo público y la promoción profesional.
- Las políticas internas de la Universidad de Jaén orientadas, en el marco de la regulación general de la administración educativa y de la planificación general de la economía, a potenciar el **crecimiento del empleo** de acuerdo con las funciones que desarrolla la Universidad y con impactos significativos en nuestro entorno.
- Políticas explícitas (acuerdos y convenios colectivos) que inciden en potenciar los procesos internos de **formación y promoción profesional**. Desde los distintos niveles de responsabilidad se fomentan las convocatorias de cursos de formación y de promoción interna, pudiendo contrastar los porcentajes de personal que desde los distintos colectivos han realizado promociones verticales y horizontales.

La Universidad de Jaén realiza **el seguimiento de las políticas de personal** mediante los siguientes mecanismos de participación, análisis y supervisión:

- Procedimientos definidos para conocer la opinión directa de las personas: 1. Participación en los órganos de decisión, comisiones, reuniones con representantes y responsables. 2. Realización periódica de la encuesta de clima laboral del colectivo PTGAS y PDI.
- Los datos e información se obtienen a través del Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.
- Elaboración de memorias por los correspondiente Comités participativos (por ejemplo, acción social, formación).
- Los responsables competenciales en materia de personal (Gerencia y Vicerrectorado de Profesorado) le corresponde el seguimiento directo de la gestión del personal.
- El Rector, asistido por el Consejo de Dirección, es el competente para ejecutar las estrategias, acuerdos y directrices que en materia de personal adopta el Consejo de Gobierno de la Universidad, realizando la información pertinente a efectos del control de dicho órgano. En la Memoria Anual de la Universidad se hace referencia a los aspectos esenciales en materia de personal.

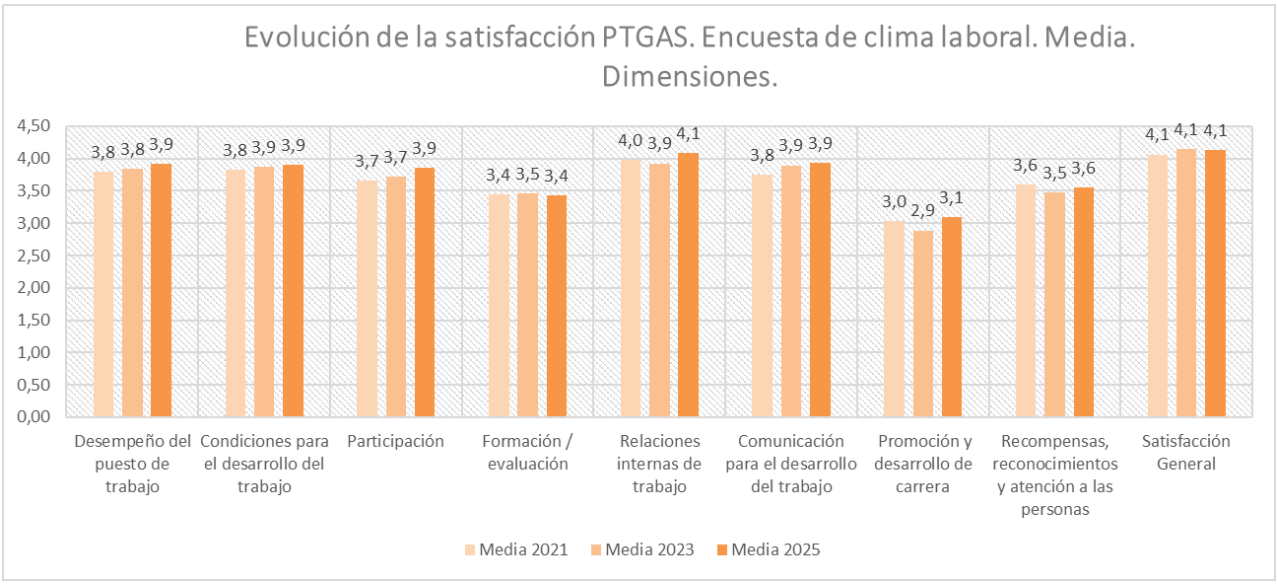
Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son:

Resultados de Satisfacción del personal de la Universidad. Dimensiones[79]

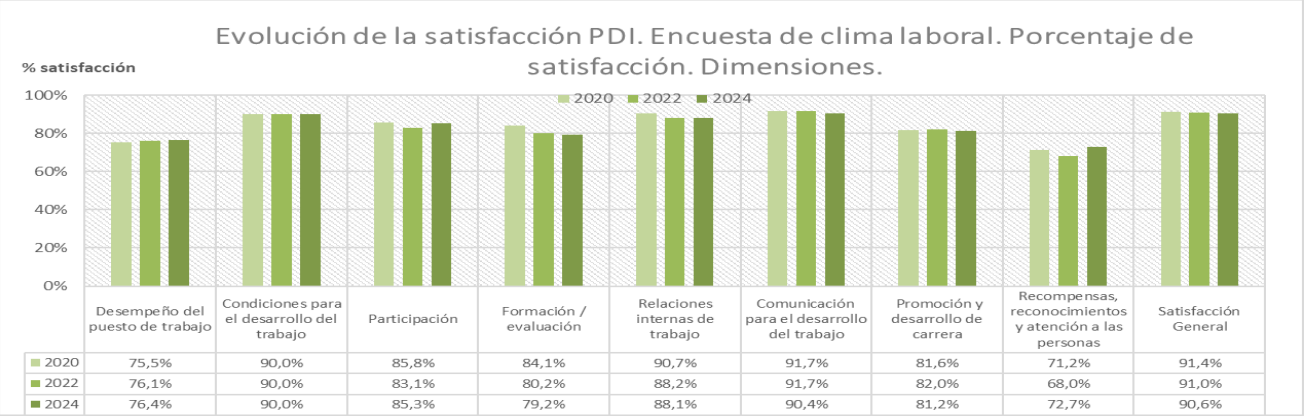


	Desempeño del puesto de trabajo	Condiciones para el desarrollo del trabajo	Participación	Formación / evaluación	Relaciones internas de trabajo	Comunicación para el desarrollo del trabajo	Promoción y desarrollo de carrera	Recompensas, reconocimientos y atención a las personas	Satisfacción General
2021	85,41%	88,11%	80,31%	77,57%	86,34%	86,64%	61,51%	82,14%	89,38%
2023	86,07%	85,11%	82,78%	80,81%	88,11%	90,64%	65,65%	81,56%	89,04%
2025	89,19%	88,24%	86,81%	79,39%	90,82%	89,69%	68,98%	79,96%	89,17%

Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas

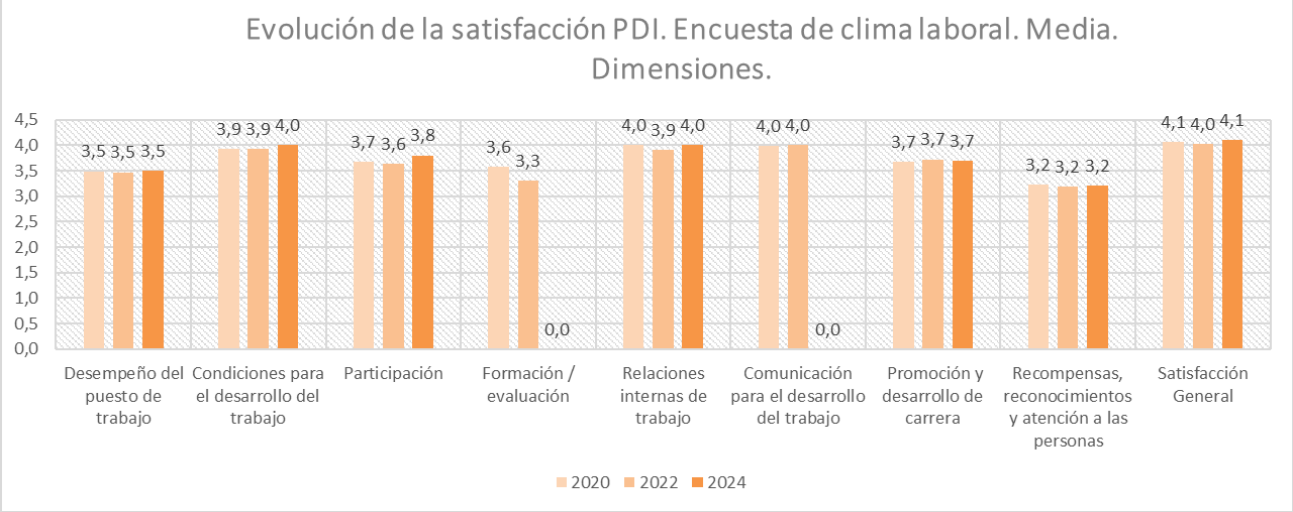


[79] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bienal. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).



	Desempeño del puesto de trabajo	Condiciones para el desarrollo del trabajo	Participación	Formación / evaluación	Relaciones internas de trabajo	Comunicación para el desarrollo del trabajo	Promoción y desarrollo de carrera	Recompensas, reconocimientos y atención a las personas	Satisfacción General
2020	75,5%	90,0%	85,8%	84,1%	90,7%	91,7%	81,6%	71,2%	91,4%
2022	76,1%	90,0%	83,1%	80,2%	88,2%	91,7%	82,0%	68,0%	91,0%
2024	76,4%	90,0%	85,3%	79,2%	88,1%	90,4%	81,2%	72,7%	90,6%

Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas



Gasto por empleado [80]			
	2023	2024	**2025**
Gasto medio por empleado.	70.798 €	71.119€	75.310€
Porcentaje incremento anual	6,9%	0,5%	5,9%
El **Objetivo** es de incremento en función de las disponibilidades presupuestarias.			

Porcentaje del incremento de creación de empleo. Ciclo tres últimos cursos [81]			
	2023-24	2024-25	**Porcentaje Incremento**
Total personal propio	1.866	1.857	**-0,48%**
Personal propio PDI.	1.005	1.062	**5,67%**
Personal propio PTGAS.	557	550	**-1,26%**
Personal propio PEI y PTA.	304	245	**-19,41%**
El **Objetivo** de impacto social en el entorno es de incremento dentro de las necesidades funcionales y disponibilidades presupuestarias y en el marco de autorizaciones de reposiciones autorizadas.			

[80] Los gastos computados son por Operaciones corrientes. El computo de personas empleadas se realiza por equivalencias a tiempo completo y respecto al total del personal propio (PDI, PTGAS y externalizado). Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Cuentas Anuales.

[81] El computo de personas empleadas de personal propio. Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

Estructura de edad del personal PDI				
Personal PDI propio	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Edad Media	49,3	50	50,2	**50,2**
Porcentaje menor de 35 años	9,4%	9,9%	9,8%	**9,9%**
Plantilla en proceso de jubilación (De 60 a 66)	10,2%	11,5%	13,01%	**14,2%**

Estructura de edad del personal PTGAS				
Personal PDI propio	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Edad Media	50,5	50,9	51,3	**51,8**
Porcentaje menor de 35 años	4,1%	3,72%	4,3%	**3,8%**
Plantilla en proceso de jubilación (De 60 a 67)	11,3%	12,83%	14,5%	**17,8%**

Porcentaje PDI estable (permanente) [82]					
	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Personal PDI propio	70%	71%	72,5%	73,5%	**72,5%**
El objetivo es de incremento de los porcentajes de estabilidad en función de los procedimientos de estabilización autorizados					

Porcentaje PTGAS estable (permanente)					
	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Personal PTGAS propio	76%	76%	76%	81%	**79,5%**
Objetivo es de incremento de los porcentajes de estabilidad en función de los procedimientos de estabilización autorizados					

Porcentaje PDI Doctor [83]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Personal PDI propio	86%	85%	86,2%	**88,3%**
El **Objetivo** es sostener el nivel del porcentaje obtenido que muestra una elevada posición comparativa en el sistema universitario (la media nacional es 76,4% y andaluza del 85,9%) siendo el posicionamiento de la UJA 3ª Y 2ª respectivamente, junto con la Universidad de Málaga				

Porcentaje por régimen jurídico y categorías profesionales PDI (políticas de promoción) [84]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
PDI Funcionarios	61%	63%	63%	**60%**
PDI Contratados	39%	37%	37%	**40%**
Catedráticos de Universidad	15%	16,9%	17,6%	**17,4%**
Titulares de Universidad	42,2%	43%	42,5%	**40,8%**
Profesorado Contratado Doctor (total contratado)	22,6%	19,9%	19%	**22,7%**

[82] Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

[83] Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

[84] Cómputo de porcentajes totales con exclusión de profesores eméritos. Catedrático de Universidad entre el total de PDI. Contratado Doctor entre el total de PDI. Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

El **Objetivo** es incrementar los máximos niveles académicos profesionales en el marco de las políticas de promoción. El primer nivel es el incremento del PDI funcionario respecto al PDI contratado. El segundo nivel es el incremento del porcentaje del máximo nivel profesional (catedráticos de universidad). La máxima categoría en PDI contratado experimenta un descenso compensado por el incremento de este personal en categorías funcionarial.

Porcentaje por grupos de titulación del PTGAS Funcionario (políticas de promoción) [85]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Grupo A1	13,9%	13,6%	13%	**12,8%**
Grupo A2	23,3%	23,4%	22%	**21,3%**
Grupo C1	45,6%	44,8%	43%	**41,9%**
Grupo C2	17,2%	18,2%	22%	**24,1%**
El **Objetivo** es incrementar los máximos niveles profesionales en el marco de las políticas de promoción. El primer nivel es el mantenimiento de los porcentajes de los subgrupos A1 y A2. El segundo nivel es limitar el porcentaje del grupo de entrada C2 incrementando el porcentaje del grupo inmediatamente superior C1.				

Porcentaje por grupos de titulación del PTGAS Laboral (políticas de promoción) [86]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Título de master, grado, licenciatura o equivalente.	8,1%	8,3%	7,8%	**11,1%**
Diplomatura universitaria o equivalente	8,6%	10,1%	13,9%	**10,6%**
Bachillerato o equivalente	63,5%	61%	57,4%	**55,8%**
Graduado en Educación Secundaria o equivalente	19,8%	20,6%	20,9%	**22,6%**
El **Objetivo** es incrementar los máximos niveles profesionales en el marco de las políticas de promoción y de la estructura de puestos de personal contratado. Los porcentajes de los grupos de titulación en general, se mantienen estables, aunque con incremento en el grupo 2 (Diplomatura universitaria o equivalente). El dato más significativo es el alto porcentaje del grupo 3 que muestra las políticas de promoción desde el nivel inferior que sólo se mantiene como grupo de ingreso en los ámbitos más numerosos de personal contratado.				

Respecto a los resultados de formación pueden consultarse en Memoria Académica de la Universidad de Jaén[87].

[85] Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

[86] Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

[87] PAS: Página 81 y siguientes. PDI: Página 79 y siguientes. Memoria académica de la Universidad de Jaén 2024-2025.

Formación en competencias digitales, Indicador Estratégico [88]							
	BASE 2020	2021	2022	2023	2024	**2025**	Meta 2025
Porcentaje del PTGAS con formación en competencias digitales	72,10%	74,67%	73,61%	69,57%	69,82%	70,93%	75,00%
Porcentaje del PDI con formación en competencias digitales	44,65%	45,97%	47,02%	46,25%	46,33%	43,58%	50,00%
El **Objetivo** es alcanzar la meta estratégica 2025. Se valora como progresión adecuada.							



[88] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.–Los resultados corresponden al sistema de indicadores del PEUJA Horizonte 2025. En III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2021-2029 (Revisado 2025) esta materia se integra en el OE7.2. Hasta la implantación del nuevo cuadro de mando, estos datos se presentan como serie histórica.

4.6. VIDA SALUDABLE



En esta temática se integran la contribución de la Universidad para **promover la salud, bienestar y seguridad** de los miembros de la comunidad universitaria (Profesorado, Personal Técnico y Estudiantado), y el **impacto a través de la formación, la investigación y la transferencia**.

Su desarrollo se relaciona con los **Principios del Pacto Mundial de garantía de derechos humanos y laborales** y con los ODS que promueven actuaciones sobre la alimentación y la salud y bienestar de las personas.

Son diversos los mecanismos a través de los cuales la Universidad de Jaén obtiene información para detectar la vulneración o **riesgos** asociados:

- Evaluación de riegos de los puestos de trabajo, incluido la evaluación de riesgos psicosociales.
- Resultados de las revisiones periódicas de la salud del personal empleado de la Universidad.
- Análisis de la situación de la prevención de riesgos laborales realizados por el Comité de Seguridad y Salud.
- Análisis de las actuaciones derivadas de los protocolos y gestión de conflictos para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género y laboral.
- Análisis de las actuaciones derivadas del Gabinete de Psicología de la Universidad de Jaén.

El desarrollo de esta temática se sustenta en los siguientes **instrumentos estratégicos y políticas institucionales:**

- Política en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Jaén.
- Plan Director de Universidad Saludable de la Universidad de Jaén.
- Políticas de promoción de la salud y el bienestar de las personas a través de los objetivos contenidos en los programas de salud mental (Gabinete de Psicología), oferta físico-deportiva, seguridad alimentaria y los principios contenidos en la Red Andaluza de Universidades Promotoras de Salud (RAUS).
- Declaración de Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social.

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

- Adhesión a la estrategia de la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo (RASSELH).
- Desarrollo del Plan Director de Universidad Saludable.
- Plan Director para el establecimiento de Campus Libres de Humo de la Universidad de Jaén
- Aplicación del Plan de Prevención de Riesgos y Salud a través del Comité de Seguridad y Salud y el Servicio de Prevención. Se gestiona la prevención, seguridad y salud en el trabajo desarrollando los planes, responsabilidades, estructuras y los derechos inherentes de la legislación sobre la materia y con políticas activas de vida saludable y concienciación medioambiental. La gestión de estos planes se realiza en comisiones participativas (Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Universidad Saludable) y mediante planificaciones anuales y procesos operativos, con seguimiento de indicadores de actividad, eficacia y percepciones.
- Procedimiento para la protección de los/las trabajadores/as especialmente sensibles que recogen los riesgos para la maternidad y la relación de puestos de trabajo exentos de riesgo/con riesgo para el embarazo y lactancia.
- Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, que permite dar respuesta a situaciones que se han producido en nuestra Universidad, dentro de su ámbito específico de aplicación.
- En el ámbito de la integridad psíquica en el entorno laboral se aplica el procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso moral en el trabajo.
- Actuaciones en materia de riesgos psicosociales tras la evaluación de éstas. Formación y sensibilización: Gestión del Estrés, Prevención de Riesgos Psicosociales en la UJA, Gestión de Conflictos.
- Desarrollo de la prevención para el estudiantado de la Universidad.
- El Gabinete de Psicología Jaén presta el servicio de atención psicológica a los estudiantes y personal de la Universidad a través del Gabinete de Psicología. Entre los servicios especializados y áreas de intervención se oferta evaluación y tratamiento psicológico de los trastornos de ansiedad, asesoramiento en afrontamiento psicológico de enfermedades crónicas, evaluación de déficit neuropsicológicos e intervención en psicosis.
- Servicios especializados y áreas de intervención. Se oferta “terapia Sexual” (evaluación e intervención sexual) y atención a mujeres maltratadas y detección precoz de violencia de género.
- Procedimiento de coordinación de actividades empresariales que la Universidad de Jaén realiza en materia de prevención.
- Programación anual de evaluaciones específicas por servicios y departamentos de evaluaciones de riesgos psicosociales, acciones formativas para el personal y medidas preventivas en esta materia.
- Programas físico-deportivos orientados a la implicación de la comunidad universitaria con la práctica deportiva y a fomentar los valores del deporte y los hábitos de vida saludables.

- Actividades para **promocionar la seguridad alimentaria** en los Campus. La universidad presta servicios de comedor y restauración a través de una empresa concesionaria. En el pliego de adjudicación se establecieron criterios de seguridad alimentaria: 1. El departamento de Calidad define

la totalidad de las características que deben reunir los productos elegidos en cuanto a calidad, sanidad y seguridad. 2. Control diario de toma de muestras testigos siguiendo los protocolos sanitarios.3. Menús elaborados por un Dietista Nutricionista Titulado que elabora una tabla de menú mensual, con tipos de alimentos, técnicas de preparación y cocinado. [89]

- Opciones de **alimentación sostenible y asequibles**. En los pliegos de cláusulas para la adjudicación de los contratos de explotación de comedores y cafeterías se incluye como criterio de valoración la calidad y composición de los productos y menús que ofrezcan las empresas, con especial atención a productos de dieta mediterránea, procedentes de agricultura ecológica, comercio justo, menús para personas con intolerancias, vegetarianas y por motivos religiosos. Se aplica, también, para las máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos alimenticios.[90]

- **Contribución formativa y de sensibilización**. 1. Programa de actividades de AULA VERDE de la Universidad: Taller de sensibilización sobre alimentación saludable y consumo responsable, dirigido a promover hábitos de vida saludables y sostenibles entre la comunidad universitaria. (Taller Huerto "Alimentación Saludable"). 2. Formación permanente en promoción de la salud: destacando el curso «Salud mental positiva, ejercicio y nutrición: estrategias para alcanzar el bienestar pleno»[91]. 3. La UJA mantiene su compromiso con la promoción de la salud a través del programa «Espacios Libres de Humos» y su adhesión a la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo (RASSELH), en el marco de la estrategia institucional de Campus Libres de Humo, para prevenir el consumo de tabaco y promover entornos universitarios saludables. 4. Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva de la Universidad de Jaén, es un título de éxito internacional apoyado por el Comité Oleícola Internacional (COI) en el que destaca la formación en temas relacionados con el cultivo, equipos y sistemas de elaboración, aprovechamiento de subproductos del olivar, la comercialización de los aceites o la relación entre aceite de oliva y salud. Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos para capacitar en el análisis e implementación de procesos que garanticen una alimentación segura y saludable. 5. Egresados/as en agricultura y acuicultura, incluidos los aspectos de sostenibilidad.

- **Contribución de la investigación y la transferencia**. 1. Oferta del Catálogo de Soluciones I+D+i en los ámbitos de la biotecnología, la salud y el sector agroalimentario. 2. Red PROEMO: iniciativa liderada por la Universidad de Jaén para la promoción de la salud y el bienestar emocional de adolescentes y jóvenes, con la presentación del Informe y Hoja de Ruta 2025, orientado a impulsar actuaciones en los ámbitos educativo, sanitario y social. 3. Proyecto PROCARE: reconocido en 2025 en la iniciativa «AOVE & Ciencia» como uno de los proyectos de investigación más destacados de la UJA por su contribución al bienestar emocional de adolescentes y jóvenes. 4.Proyecto MicroChip4Age: desarrollo de una tecnología inteligente orientada a mejorar la calidad de vida

[89] Informe técnico de adjudicación 2024/15 contrato de explotación de la cafetería y el comedor universitario.

[90] Pliego de Prescripciones técnicas. Expediente 2023/4, página 5.

[91] Memoria Actividades Aula Verde. Curso 2024-2025

de personas mayores y pacientes con enfermedades crónicas. 5. Cátedra PROMOBIENESTAR: Primera cátedra en España sobre promoción de la salud y bienestar emocional juvenil, que impulsa investigación, transferencia e innovación social en salud mental. 6. El Instituto Universitario de Investigación en Olivar y Aceites de Oliva[92] (INUO), referente en generación de conocimiento científico y transferencia para el sector oleícola. En 2025 organizó el VI Congreso Internacional sobre Aceites de Oliva y Salud, centrado en los efectos beneficiosos del AOVE para la prevención de enfermedades cardiovasculares, neurodegenerativas y cáncer. 7. Contratos de investigación sobre la salud y bienestar [93]. 8. Proyectos de Investigación sobre salud y bienestar[94].

- **Actividades colaborativas con el entorno**. 1. Jornada de Divulgación y Transferencia sobre Salud y Bienestar Emocional, dirigida a ofrecer estrategias y recursos para la promoción del bienestar emocional a profesionales de la educación, la salud y el ámbito social, así como al alumnado.2. El Gabinete de Psicología desarrolla actuaciones de atención y promoción del bienestar psicológico, colaborando con instituciones y entidades del ámbito de la salud mental, entre ellas organismos públicos como el Instituto de la Juventud (INJUVE) y el Ministerio de Sanidad, así como con redes nacionales e internacionales especializadas (TREATme, EVBRES y YOUNG-IN). 3. Programas continuados de colaboración con diversas entidades locales para fomentar la salud y calidad de vida mediante su oferta de voluntariado de los miembros de la comunidad universitaria (Documento Relación de Convenios con Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo de Programas de Voluntariado. Año 2025 [95]).4. Promoción de campañas de donaciones de sangre entre los miembros de la comunidad universitaria. 5. La Universidad de Jaén desarrolla competiciones y actividades físico-deportivas dirigidas a la comunidad universitaria y abiertas al público en general mediante convenios con entidades locales. Entre ellas destacan: Trofeo Acceso Universidad de Jaén en el Campus Las Lagunillas, la organización anual de la Carrera Solidaria Universidad de Jaén o la Semana Europea del deporte.

Los **objetivos genéricos** que se establecen son:

- Promocionar vidas saludables, promover el bienestar de la Comunidad Universitaria y potenciar la universidad como entorno promotor de la salud de la sociedad.
- Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo para hacer efectivos los derechos de una protección eficaz.
- Mejorar las condiciones de trabajo relacionadas con los factores psicosociales.
- Fomentar los valores del deporte y los hábitos de vida saludables.
- Incorporar la perspectiva de salud laboral en materia de género.

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado, alumnado y sociedad y los objetivos específicos asociados son:

[92] Memoria Académica 2024-2025. Pág 226 y siguientes

[93] Documento Contratos ODS se identifican en torno a 11 contratos de asesoramiento sobre la salud y bienestar (Año 2024).

[94] Documento Proyectos ODS se identifican en torno a 13 proyectos de investigación sobre la salud y bienestar (Año 2025).

[95] 27 convenios relacionados con la salud y el bienestar social.

Satisfacción con el desarrollo de la prevención de riesgos laborales [96]					
	2021	2022	2023	2024	**2025**
Porcentaje de Satisfacción	74%	83%	83%	84,93%	80,07%
Media	3,3	3,6	3,5	3,74	3,47
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas[97]. Se ha producido una desviación significativa respecto al objetivo, con tendencia decreciente en el último ciclo de medición.					

Satisfacción con la vigilancia de la salud					
	2021	2022	2023	2024	**2025**
Porcentaje de Satisfacción del Personal de la Universidad	93,6	93,6	95,9	96,2	N/D[98]
Media	4,19	4,19	4,23	4,42	N/D
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas.					

Indicadores de rendimiento en Seguridad y Salud				
	2022	2023	2024	**2025**
Número de acciones formativas	18	20	17	16
Número de participantes	282	464	414	357
Porcentaje total del personal que participa en lo reconocimientos médicos anuales	45,75%	44,85%	39,79%	42,17%
Número de accidentes trabajo con baja	10	9	8	5

Satisfacción con el programa de actividades físico-deportivas [99]				
	2022	2023	2024	**2025**
Porcentaje de Satisfacción campus de Jaén	100%	87,8%	100%	92,13%
Media	4,6	4	4,23	4,23
Porcentaje de Satisfacción campus de Linares	85,7%	90,3%	100%	92,53%
Media	3,7	4,2	4,34	4,19
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas.				

Indicadores de rendimiento de actividades físico-deportivas. Tarjetas deportivas [100]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Número total de tarjetas	4.019	4.631	4.732	**4.536**
Porcentaje de tarjetas deportivas mujeres	38,3%	41%	40%	**39%**
Porcentaje tarjetas usuarios externos.	7,22%	8,42%	10,36%	**10,22%**
Porcentaje de alumnado con tarjeta deportiva	24,10%	26,73%	26%	**24,08%**

[96] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bienal. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2018.Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2). El indicador se actualiza de forma alterna para cada colectivo evaluado.

[97] En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción.

[98] Dato no disponible al no haberse realizado la encuesta.

[99] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de Usuarios Servicio de Deportes. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

[100] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Información ampliada Anuario.

El **Objetivo** es mantener o incrementar el uso de las tarjetas deportivas.

Proporción de Egresados/as en titulaciones de la salud.			
	2022-23	2023-24	**2024-25**
Proporción respecto al total de Egresados/as	25,8%	23,7%	**23,7%**
Total	816	713	**758**
Graduado o Graduada en Enfermería	128	119	124
Graduado o Graduada en Fisioterapia	75	64	60
Graduado o Graduada en Psicología	150	147	183
Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias	57	60	48
Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad	36	28	22
Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud	15	9	17
Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios	39	12	18
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	29	22	26
Máster Universitario en Psicología Positiva	40	39	37
Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales	15	22	14
Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal	92	58	71
Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud	38	22	43
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	35	32	29
Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos	25	20	22
Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina	13	20	21
Programa de Doctorado en Psicología	8	9	3
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud	2	6	2
Programa de Doctorado en Cuidados Integrales y Servicios de Salud	12	13	13
Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular	2	3	2
Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos	5	8	3
El objetivo para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta y matriculación de titulaciones. En este caso el porcentaje experimenta un ligero descenso manteniendo un peso significativo.			

Proporción de Egresados/as en titulaciones agricultura y acuicultura, incluidos los aspectos de sostenibilidad.			
	2022-23	2023-24	**2024-25**
Proporción respecto al total de Egresados/as	2,75%	1,96%	**2,19%**
Total	87	59	**70**
Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales	8	8	14
Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos	25	20	22

Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva por la Universidad de Jaén	33	5	10
Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats	11	10	7
Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos	5	8	3
Programa de Doctorado en Aceites de Oliva	2	3	9
Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Tierra y del Medio Ambiente	3	5	5
El objetivo para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta de titulaciones. En este caso el porcentaje decrece levemente.			

4.7. CAMPUS Y COMUNIDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE



En esta temática se desarrollan las acciones realizadas por la Universidad para crear campus inclusivos, accesibles, saludables y sostenibles y su proyección en el entorno.

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

- La UJA aplica estrategias de movilidad sostenible a partir de un estudio de diagnóstico y análisis del estado de movilidad que sirvió de base para impulsar un modelo de organización más sostenible medioambientalmente y contribuir a la formación de ciudadanos promotores de los valores de la movilidad sostenible. Actualmente esta estrategia se desarrolla a través del I Plan Director de Movilidad Sostenible 2021-2023, prorrogado hasta 2025 cuyo objetivo es promover entre la comunidad universitaria un sistema de movilidad que minimice el impacto ambiental de los desplazamientos, mejore la accesibilidad a los campus y fomente el uso de medios de transporte más sostenibles..

- **Actuaciones de transporte más sostenible**. Programas desarrollados en el Plan Director de Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén: 1. Programa de movilidad sostenible "Hack the city" IX edición 2025 promoción de la utilización de bicicletas eléctricas. 2. Programa Tu Bici en la UJA. mediante el préstamo temporal de bicicletas eléctricas a la comunidad universitaria para fomentar los desplazamientos sostenibles hacia los campus. La adjudicación de las bicicletas se realiza mediante sorteo entre las personas solicitantes. 3. Coche compartido a través de la aplicación Ciclogreen, que facilita compartir vehículo en los desplazamientos a los campus. 4. Aparcamiento para bicicletas. 5. Aparcamiento seguro de patinetes en la UJA. 6. Puntos de carga para vehículos eléctricos. 7. Programa Ecominuto, desarrollado en colaboración con la Diputación Provincial de Jaén, para fomentar los desplazamientos a pie hacia y desde los campus. 8. Promoción del uso del transporte público interurbano, centraliza la información sobre las distintas alternativas de acceso a los campus.

Programas de información, sensibilización y formación:

- VI Quincena de la Movilidad y la Sostenibilidad Ambiental (curso 24-25).
- XVI Semana Verde
- Urban Mobility Challenge 2025
- Portal de la Movilidad.
- En la programación anual “Aula Verde” se promocionan diferentes actividades como recompensas y retos, visitas guiadas, rutas, talleres o stand informativos.

- Entrega de premios TFG/TFM en ODS

- **Priorización del acceso peatonal en el campus:** La configuración de los campus de la Universidad de Jaén prioriza el acceso y la movilidad peatonal. En el Campus de Las Lagunillas, el tráfico rodado se concentra en un cinturón perimetral, mientras que el interior del campus es preferentemente peatonal. En el Campus Científico-Tecnológico de Linares, el acceso de vehículos se limita a las zonas de aparcamiento, favoreciendo igualmente los desplazamientos a pie. El porcentaje de superficie no construida de la Universidad de Jaén es del 36% de la superficie total. En el marco del Plan Director de Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén se ha consolidado que todas las puertas de entrada al Campus permitan la accesibilidad peatonal y de los vehículos de movilidad personal[101]. El informe de movilidad sostenible 2024-2025 refleja una valoración positiva de las actuaciones desarrolladas para promover la movilidad sostenible, al tiempo que identifica oportunidades de mejora relacionadas con el transporte público, la conectividad de los itinerarios peatonales y ciclistas y la seguridad en los desplazamientos.

- **Campus accesibles e inclusivos**. En el marco de la garantía de igualdad de oportunidades del alumnado y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, la política y estrategias de la Universidad se han orientado a disponer de un **entorno acorde con los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal**. Desde el año 2006, fecha en la que se aprobó por el Consejo de Dirección el Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén, incorporándolo a la estrategia (PEUJA II), [102] se realizan actuaciones planificadas y continuadas que, en esencia, promueven un entorno abierto, libre de todo tipo de barreras y universalmente accesible en los edificios, instalaciones donde desarrollan su actividad los distintos colectivos, en los servicios que presta la Universidad, así como el acceso a la información y a los recursos digitales por parte de toda la comunidad universitaria.

- **Campus abierto y saludable**. La Universidad de Jaén permite el acceso abierto a sus campus. En ellos se incluye los espacios verdes, el anfiteatro y el lago de la Plaza de los pueblos. La superficie ajardinada es del 36% de la superficie total. Las infraestructuras verdes de la Universidad incluyen: Bosque del 25 Aniversario, Jardín de Flora Autóctona, Bosque de la Ciencia, Jardín Experimental, Eco-Huerto y Humedal. El arbolado de los campus tiene 1.146 árboles de 129 especies. La densidad media es de 35 árboles/hectárea. El porcentaje de cobertura (área superficial saludable) es del 20%. Planos de los campus, sus accesos peatonales y la descripción de las infraestructuras verdes. MAPA DEL BOSQUE URBANO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN interactivo y descriptivo. Además, la Universidad complementa estas actuaciones mediante una gestión sostenible de su infraestructura verde, basada en la renaturalización de espacios, la conservación del arbolado, la eliminación del uso de fitosanitarios y la selección de especies adaptadas al clima, favoreciendo la biodiversidad y la resiliencia de los campus.

[101] Cierre y evaluación del Plan de Movilidad Sostenibilidad 2023

[102] Ver desarrollo del Plan en resultados. Noticia de Presentación. Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén,

- **Viviendas asequibles para personal empleado, visitantes y estudiantado**. 1. La Universidad de Jaén proporciona los siguientes medios de alojamientos: 145 apartamentos universitarios, con capacidad para 185 plazas, 5 de ellos adaptados. 2. Programas de alojamientos con precios asequibles en el Colegio Mayor "Domingo Savio". 3. Alojamiento Compartido con Personas Mayores. 3. El Vicerrectorado de Internacionalización de la UJA ofrece la asistencia gratuita a aquellos estudiantes extranjeros de intercambio (Erasmus+ y procedentes de otros países no europeos) durante sus primeras semanas de estancia en Jaén mediante el denominado Programa Buddy. También proporciona una lista con varias opciones de alojamiento: Residencias y hoteles en Jaén.

- **Construcción de edificios según estándares sostenibles**. 1. Acuerdo Marco para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción e ingeniería, que establece estándares constructivos como: Calificación energética "A" mínima para los nuevos edificios[103]. 2. Normativas estatales aplicables (indicaciones de la normativa aplicable: RITE, CTE.

- **Recuperación solares y edificios**. La Universidad de Jaén ha construido sobre antiguos solares o edificios en desuso: 1. Construcción de los edificios C5 y C6 del Campus de Las Lagunillas en el antiguo solar del Colegio Cándido Nogales. 2. Remodelación del edificio de la Escuela de Magisterio en el centro de la ciudad de Jaén. 3. Construcción del edificio de Alojamientos Universitarios tras la demolición del antiguo Colegio de Santa Teresa de Jaén. 4. Terrenos sin uso en la ciudad de Linares donde se construyó el nuevo Campus Científico Tecnológico de Linares.

- **Contribución de la investigación y la transferencia**. 1. Mediante contratos y/o proyectos de investigación relacionados con el ODS 11[104]. Como ejemplo la puesta en marcha de un laboratorio en exteriores para la caracterización de sistemas fotovoltaicos bifaciales en el marco de un proyecto de investigación vigente hasta 2026.

- **Actividades colaborativas con el entorno**. 1. Convenio de la Universidad de Jaén con el Ayuntamiento de Jaén para impulsar proyectos conjuntos relacionados con la movilidad sostenible, la ampliación del Campus Las Lagunillas y el desarrollo urbano de la ciudad. Este Convenio se formaliza en diciembre de 2020, avanzando en 2025 en la cesión de los terrenos destinados a la ampliación del campus. 2. Participación en el programa Raíz-Jaén, en colaboración con la Diputación Provincial de Jaén y la Fundación Estrategias, para impulsar la elaboración de Agendas Urbanas Municipales en la provincia

Resultados de impacto:

[103] Página 21 y siguientes.

[104] Contratos de investigación

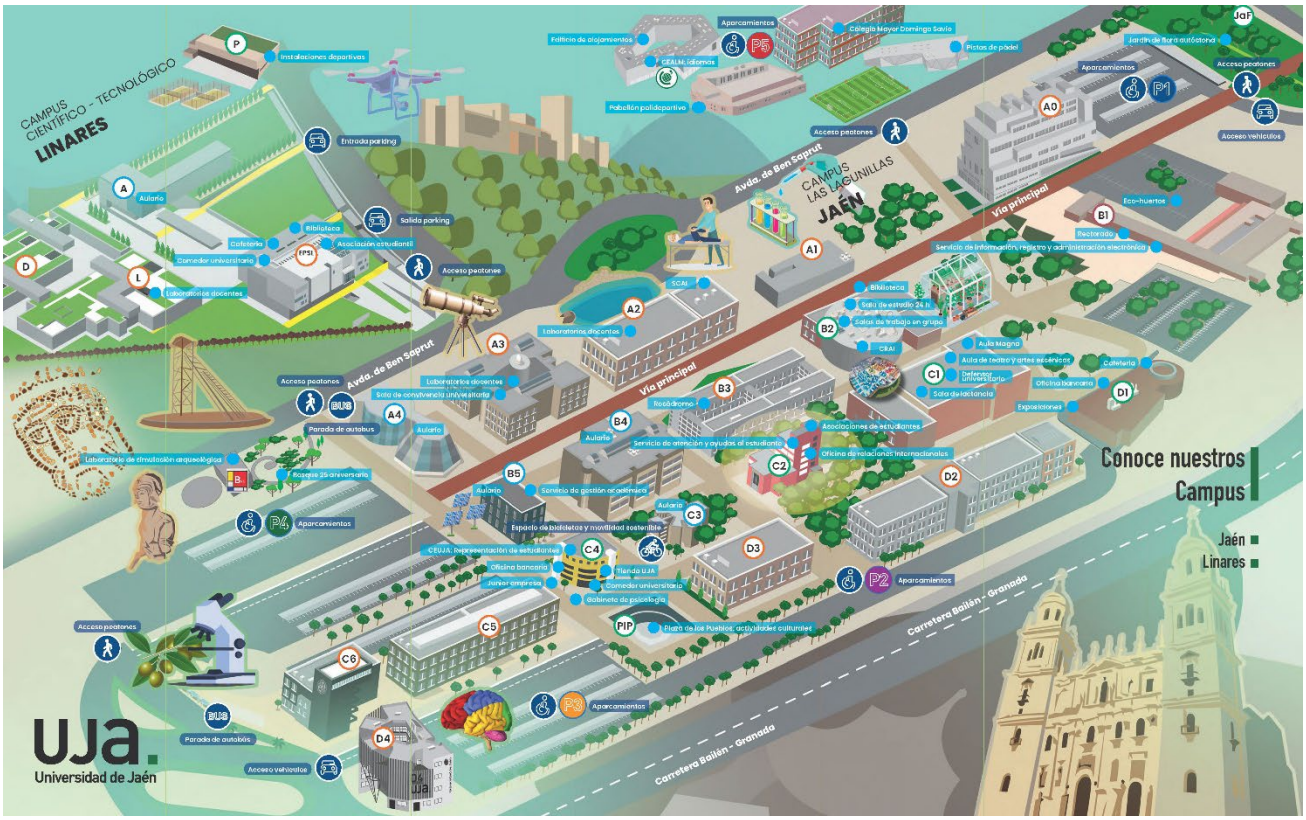
Campus saludables [105]			
	2023	2024	**2025**
Superficies Totales Terrenos (m^2)	331.421	331.421	331.421
Porcentaje de Superficies Construidas	65,7%	70,4%	70,5%
Porcentaje Espacios Deportivos (pabellones deportivos)[106]	2,35%	2,35%	2,35%
Porcentaje Superficies Ajardinadas	24%	35,9%	**35,9%**
Superficies CONSTRUIDAS	217.600	233.330	233.602
El objetivo para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes aún con el incremento de la superficie construida			

Los edificios de los campus y su uso funcional pueden consultarse en la web del Servicio de Obras, Mantenimiento y Vigilancia de Instalaciones.

Gestión de la accesibilidad universal.

La Universidad de Jaén continúa desarrollando actuaciones de intervención y mejora para garantizar la accesibilidad universal en sus campus:

- Destacan la adaptación de aulas y salas de juntas, la instalación de puertas automáticas, la mejora de los accesos a edificios, la adecuación de pasos peatonales y de las instalaciones deportivas, así como actuaciones para garantizar la accesibilidad de la información y de los recursos digitales.



[105] Fuente: Servicio de Obras, Mantenimiento y Vigilancia de Instalaciones.

[106] Porcentaje respecto a la superficie construida.

4.8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En esta temática se integra la **contribución de la Universidad en sostenibilidad medioambiental** desde varios enfoques que, siguiendo los Principios y Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, abarcan perspectivas internas de gobernanza institucional en la gestión ambiental, formación e implicación a través de los procesos de aprendizaje y enseñanza, generación de conocimientos científicos y soluciones a los retos planteados y liderazgo social en la transferencia y colaboración con el entorno y la sociedad.

El compromiso ambiental se traslada también a la gestión económica: el Presupuesto anual de la Universidad de Jaén incorpora un Informe de Impacto Medioambiental que evalúa la incidencia ambiental de las partidas presupuestarias (Presupuesto UJA 2025, ap. 12).

Se presentan en los siguientes apartados a efectos de enumerar las **actuaciones** y resultados en sostenibilidad medioambiental.

- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS
- GESTIÓN DEL AGUA.
- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- ACCIÓN POR EL CLIMA
- CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

4.8.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL



Riesgos y responsabilidad medioambiental. En el desarrollo de las funciones de la UJA los riesgos internos que se identifican lo son respecto a los impactos medioambientales que puedan derivarse de las infraestructuras, equipamientos y suministros necesarios para el desarrollo de su actividad. En concreto:

- De los residuos peligrosos producidos en la actividad de prácticas docentes y de investigación realizadas en los laboratorios y centros de investigación.
- De la generación de residuos no peligrosos y otro material obsoleto.
- De los consumos de recursos naturales y energéticos que se derivan del mantenimiento de la actividad en los edificios y equipamientos.

- De la contaminación ambiental que se derivan de la utilización masiva de los vehículos de motor para el acceso al Campus.

Los **instrumentos** básicos para el **análisis de riesgos** son:

- Diagnóstico del Plan de Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén.
- Diagnósticos de sostenibilidad medioambiental, realizado a través de un cuestionario específico (Herramienta de CRUE Sostenibilidad para el autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las Universidades Españolas). Los estudios de diagnóstico permiten evaluar la eficacia de los programas de sostenibilidad en distintos ámbitos y retroalimentar la elaboración de actuaciones de sostenibilidad.
- Diagnóstico del impacto medioambiental que aporta un conocimiento detallado de la contaminación que se genera con las actividades propias de la Universidad.
- Diagnóstico de gestión de los residuos peligrosos producidos en la actividad de prácticas docentes y de investigación realizadas en los laboratorios y centros de investigación.

Las **políticas** que dan respuesta a la responsabilidad ambiental de la Universidad están recogidas en:

- Declaración de Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social.
- Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental.
- Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén .
- Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de la Universidad de Jaén
- Objetivos contenidos en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios y el Código Técnico de la Edificación, que desarrolla el plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España y el plan de fomento de las energías renovables.
- Principios y objetivos a los que se ha comprometido la Universidad de Jaén:
 - Principios rectores y directrices recogidas en la Agenda 21 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
 - Carta Universitaria de Educación Superior para un desarrollo sostenible de la RED Copérnicus-Campus.
 - Recomendaciones elaboradas por la Comisión Sectorial de la CRUE para la calidad ambiental, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos en las universidades (CADEP) [107].
 - Principios de la Red Andalucía Ecocampus.
 - Declaración de Río 2012. Compromiso de Prácticas de Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
 - Declaración Internacional sobre Producción Más Limpia (PNUMA).

Declaración de Política en Sostenibilidad Ambiental.

[107] Declaraciones Institucionales de la CRUE.

- Adoptar las medidas necesarias para ***garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental*** que le sea aplicable, intentando ir más allá de los mínimos reglamentarios en aquellas actividades que le sea posible.
- ***Establecer un sistema de gestión para prevenir, reducir y eliminar*** el impacto ambiental derivado de su actividad universitaria, como muestra de su compromiso para la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno.
- Fomentar el ahorro de ***recursos naturales, materias primas y energía***, racionalizando el consumo mediante la adopción de las medidas necesarias.
- Promover ***la reducción y valorización*** (reutilización, reciclaje y recuperación) de los ***residuos*** generados por la actividad universitaria.
- Considerar ***criterios ambientales en la planificación y gestión de las infraestructuras*** de la Universidad de Jaén, tanto en el diseño, adecuación y uso de sus espacios e inmuebles***.***
- ***Introducir cláusulas sociales y ambientales en los procedimientos de contratas y compras***, promoviendo, con carácter general, condiciones especiales de ejecución para los proveedores y adjudicatarios con objeto de garantizar un adecuado nivel de calidad ambiental.
- ***Sensibilizar, informar y formar a toda la comunidad universitaria*** para que se observen las directrices marcadas en la política ambiental, ***promoviendo su participación activa*** en la gestión ambiental y en la mejora de la calidad del entorno universitario.
- ***Fomentar la incorporación de los conceptos de responsabilidad social y desarrollo sostenible,*** y sus principales contenidos, en las competencias transversales de las titulaciones oficiales.
- ***Desarrollar y fomentar líneas de investigación*** que propicien la transferencia del conocimiento científico y tecnológico que avance ***hacia la sostenibilidad***.
- ***Establecer objetivos y metas anualmente*** que permitan asumir los compromisos de la presente declaración, así como realizar un ***seguimiento continuo*** de la repercusión ambiental de la actividad universitaria, ***evaluando*** el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, para lo cual, se realizarán memorias anuales que serán públicas y difundidas para su conocimiento por toda la Institución, ***como proceso de mejora continua con respecto al medio ambiente***.

El despliegue de las políticas, **planes, programas y acciones** en gestión medioambiental pueden sintetizarse en:

1. Delimitación de responsabilidades de dirección y técnicas para la gestión medioambiental: Vicerrectorado de Universidad Sostenible y Saludable. Aula Verde, Unidad Técnica, Servicio de Prevención.
2. Gestión normalizada de los procesos relacionados con la gestión medioambiental (gestión del mantenimiento y de residuos peligrosos), mediante la certificación ISO 9001:2015 del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén.

3. Proyectos para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de las infraestructuras: Proyecto de instalación para la producción de energía solar fotovoltaica 20/20. Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de la Universidad de Jaén.
4. Incorporación a REDEJA La Agencia Andaluza de la Energía, su objetivo es fomentar una nueva cultura de la energía basada en el ahorro, la eficiencia energética y las fuentes renovables.
5. Proyecto de gestión del arbolado en la Universidad de Jaén: se ha elaborado un diagnóstico, un plan preventivo y un plan de desarrollo.
6. Plan de Movilidad Sostenible.
7. Gestión y seguimiento de residuos. Procedimientos en seguridad y prevención en los laboratorios, especialmente, en relación a los agentes biológicos y químicos.
8. Plan Normativo y Preventivo.
9. Aplicación de estándares de construcción con impacto en consumos, eficiencia energética y seguridad. Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios y el Código Técnico de la Edificación.
10. Programa de sensibilización, promoción y educación en comportamientos ambientalmente más sostenibles. Especialmente desarrollado por el Aula Verde de la Universidad de Jaén [108].
11. Seguimiento, análisis y emisión de informes periódicos sobre los datos de los consumos y producción fotovoltaica.

Los **objetivos generales** que se plantean son:

- Integrar el conjunto de planes, programas y actuaciones en un Plan de Sostenibilidad.
- Mantener el número de actividades formativas, de sensibilización y concienciación medioambiental y el fomento de nuevos comportamientos ambientalmente más sostenibles entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomentar la oferta formativa de temáticas relacionadas con el desarrollo sostenible y medioambiental y avanzar en el número total del alumnado matriculado.
- Diseñar, implantar y desarrollar un sistema de gestión medioambiental basado en los criterios de la Norma ISO e integrarlo en el Sistema de Gestión de la Calidad actualmente certificado.
- Avanzar en los sistemas de medición y seguimiento de los indicadores de sostenibilidad, comprobando la efectividad de los progresos en relación a los principios de sostenibilidad aplicados en la Universidad de Jaén.
- Mantener un sistema eficaz de control y eliminación de los impactos medioambientales derivados de los residuos peligrosos que se generan con la actividad universitaria.
- Potenciar la actividad investigadora, de transferencia y colaborativa en temáticas relacionadas con el medioambiente, acción por el clima y conservación de ecosistemas.

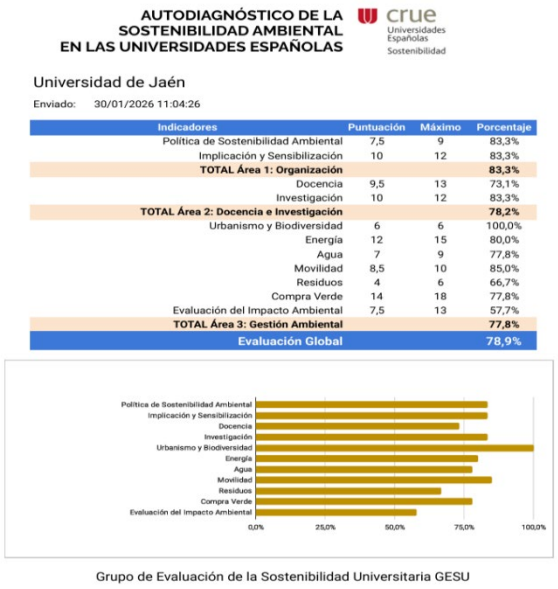
[108] Líneas: I) Gestión Medioambiental: II) Información y Comunicación Ambiental. III) Formación Ambiental y Educación Ambiental: Reciclaje, Consumo Responsable, Gestión Sostenible de los Recursos Naturales, Producción Ecológica, Alimentación Saludable, Energía Sostenible y para todos, Investigación Ambiental, celebración de los días con temática ambiental como campaña de sensibilización. IV) Voluntariado Ambiental (Campaña de reforestación/Campaña Andarríos).

Resultados de impacto:

Satisfacción del PTGAS y PDI con el desarrollo de actitudes y valores de responsabilidad social [109]			
	2021	2023	**2025**
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PTGAS). (2021-2023-2025)	92,15%	91,24%	88,12%
Media (PTGAS).	3,9	3,8	3,8
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2020-2022-2024)	91,8%	90,8%	90,8%
Media (PDI).	4.0	3.9	4
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas.			

Indicador de rendimiento de la aplicación de los planes de sostenibilidad ambiental obtenido mediante el diagnóstico que realiza la CRUE a través de un cuestionario específico (Herramienta de CRUE Sostenibilidad para el Autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las Universidades Españolas)[110]. Desde 2021, los resultados muestran una evolución globalmente positiva, pasando del 64 % al 78,9 % en 2025.

Reconocimiento de la sostenibilidad ambiental: La Universidad de Jaén fue reconocida como la mejor universidad española en educación e investigación en sostenibilidad ambiental en el UI GreenMetric World University Rankings, mejorando además su posición en la clasificación global hasta el puesto 409 entre 1.477 universidades participantes, así como con el Premio Andalucía de Medio Ambiente 2025, en la categoría de Compromiso Ambiental, por su liderazgo y compromiso con la integración transversal de la sostenibilidad en la docencia, la investigación y la gestión universitaria.


AUTODIAGNÓSTICO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

crue Universidades Españolas Sostenibilidad

Universidad de Jaén

Enviado: 30/01/2026 11:04:26

Indicadores	Puntuación	Máximo	Porcentaje
Política de Sostenibilidad Ambiental	7,5	9	83,3%
Implicación y Sensibilización	10	12	83,3%
TOTAL Área 1: Organización			**83,3%**
Docencia	9,5	13	73,1%
Investigación	10	12	83,3%
TOTAL Área 2: Docencia e Investigación			**78,2%**
Urbanismo y Biodiversidad	6	6	100,0%
Energía	12	15	80,0%
Agua	7	9	77,8%
Movilidad	8,5	10	85,0%
Residuos	4	6	66,7%
Compra Verde	14	18	77,8%
Evaluación del Impacto Ambiental	7,5	13	57,7%
TOTAL Área 3: Gestión Ambiental			**77,8%**
Evaluación Global			**78,9%**

Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria GESU

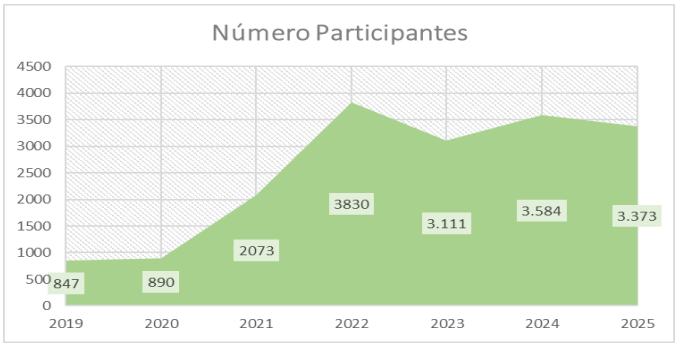
[109] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bienal. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

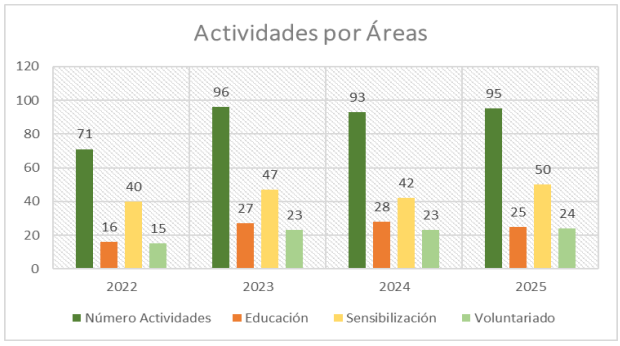
[110] Fuente: Conferencia de Rectores Universidades Españolas. CRUE.

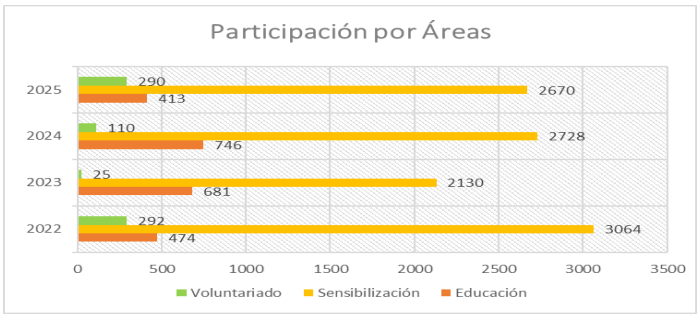
Ver informe completo 2025 para la Universidad de Jaén.

Evolución Anual Actividades Aula Verde. Participación y Actividades [111]				
Evolución por áreas	**Número Participantes**	**Educación**	**Sensibilización**	**Voluntariado**
2019	847	249	451	147
2020	890	365	478	47
2021	2073	365	1521	187
2022	3830	474	3064	292
2023	3111	681	2130	25
2024	3584	746	2728	110
2025	3373	413	2670	290
El **objetivo** genérico es el incremento del número de participantes y la sostenibilidad de las actividades programadas. De forma específica es incrementar respecto a los niveles de los cursos en situación de pandemia				

Evolución por áreas	Número Actividades	Educación	Sensibilización	Voluntariado
2019	54	16	17	21
2020	33	12	14	7
2021	72	19	28	25
2022	71	16	40	15
2023	96	27	47	23
2024	93	28	42	23
2025	95	25	50	24







[111] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. **Aula Verde**

4.8.2. CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS



Actuaciones e impacto sobre gestión y control de residuos:

- La UJA en su **Declaración de política sobre sostenibilidad ambiental** ha establecido: "Promover la reducción y valorización (reutilización, reciclaje y recuperación) de los residuos generados por la actividad universitaria". Este compromiso se desarrolla mediante la Instrucción Técnica de Minimización de Residuos 2025-2029, aprobada el 10 de septiembre de 2025 por el Vicerrectorado de Universidad Sostenible y Saludable, que establece medidas de prevención, gestión y seguimiento, así como objetivos cuantificados de minimización. Esta instrucción actualiza y refuerza el Procedimiento de Gestión de Residuos Peligrosos aprobado por el Comité de Seguridad y Salud (2019).

- El Servicio de Prevención gestiona el procedimiento mediante la Normalización y Certificación del proceso de gestión de residuos peligrosos (ISO 9001: 2015) [112]. El procedimiento incluye la identificación y clasificación, los procedimientos de etiquetaje, almacenamiento y recogida (mediante servicios externalizados debidamente autorizados) y el seguimiento y control de la producción de residuos peligrosos La nueva instrucción incorpora medidas preventivas y de control, un plan de contingencia ante derrames y objetivos de reducción de los residuos peligrosos del 5 % en 2027 y del 10 % en 2028, respecto a 2023. La evolución de la producción puede consultarse en el registro evolución de la producción de residuos.

- **Reducción de residuos de plástico**. Se aplica planes de acción para la eliminación del uso de plástico: 1. Se ha completado la instalación de fuentes de agua filtrada. 2. Eliminación de vasos y botellas de plástico (16.000 botellas de plástico de un solo uso). 3. Todo el personal de la UJA ha recibido una botella de cristal de uso individual. 4. Colaboración con los proveedores externos para la reducción de vasos de plástico.

[112] En el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Universidad de Jaén, el proceso clave Gestión del Mantenimiento incorpora el proceso de Gestión de los Residuos Peligrosos. La misión del proceso clave es: Realizar los procesos técnicos, de gestión y administrativos necesarios para el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones y equipamientos de la Universidad, así como la gestión de los residuos peligrosos generados. La gestión de estos procesos se realiza de acuerdo con la legalidad y las directrices adoptadas por los órganos de gobierno de la Universidad, y asegurando la correcta conservación funcional y la máxima disponibilidad en las condiciones óptimas de accesibilidad y usabilidad de las infraestructuras, instalaciones e equipamientos de la Universidad de Jaén, así como el control y eliminación de los impactos medioambientales derivados de los residuos peligrosos que se generan con la actividad universitaria.

- **Reducción del uso de artículos desechables y reciclado**. Se realiza la medición sistemática de los residuos generados, retirados y reciclados (tóner, aparatos eléctricos/electrónicos, lámparas, pilas, vegetales). 1. En el Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén se han establecido programas relacionados: Plan de minimización de residuos que incluya toda la tipología de residuos. Incrementar los puntos de segregación de residuos asimilables a urbanos (papel, envases, orgánica e inorgánica) y los puntos limpios. se establecen los indicadores asociados de reciclaje Indicador 19: Reducción del porcentaje de producción de residuos. Indicador 20: Incremento del porcentaje de reutilización, reciclaje y separación de residuos (página 43). 2. Puntos limpios de recogida de residuos. 3. Ecomapa circular, una iniciativa del programa Recapacicla para añadir ecopuntos y crear un entorno UJA más accesible al reciclaje y a la economía circular.

- **Implicación de proveedores externalizados y la cadena de suministro.** 1. En las contrataciones de obras, servicios y suministros se establece cláusulas de políticas de gestión de residuos. Como ejemplos se indican: 1. Expediente 2020/02 de Servicio de mantenimiento y conservación de sistemas de climatización y producción de ACS, se indica expresamente: Fomentar la prevención en la generación de residuos, gestión correcta de todos los residuos que se generan en las actividades y en las operaciones que son objeto del contrato, incluso los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) así como los residuos de envases y embalajes. 2. Expediente 2018/02 de contrato para la explotación del Colegio Mayor. En su cláusula 9 se dispone lo siguiente: a) Se deberá cumplir la normativa vigente en relación a vertidos y residuos. b) Estará obligada a implantar un sistema de separación y recogida de residuos acorde con un mejor comportamiento medioambiental. c) Se establece la obligación de separar los residuos según sus posibilidades de reciclaje: vidrio, papel, cartón, latas, restos orgánicos de comidas y aceites domésticos usados, que deberán ir en sus contenedores respectivos. d) Se deberán sustituir los envases de un solo uso (refrescos y agua) por envases de vidrio retornable [113]. 3. Otro ejemplo reciente es en el comedor universitario: procedimiento de eliminación de residuos físicos y líquidos.

- **Contribución formativa y de sensibilización**. Programa "Recapacicla". 1. Curso "Economía Circular: Soluciones reales para un futuro sostenible". 2. Visita guiada a la planta de tratamiento de residuos y centro de interpretación del reciclaje y la economía circular de Ibros (Jaén) 3. Curso "La gestión de residuos en el marco de la economía circular". 4. Stand informativo "Economía Circular". 5. Taller "¿Qué sabes de la Economía Circular?[114]"

- **Contribución de la investigación y la transferencia**. La UJA participa en el proyecto europeo BeyondBattRec, orientado al desarrollo de procesos seguros y sostenibles para el reciclaje de baterías y la recuperación de materiales, contribuyendo a la reducción de residuos y a la economía circular.

[113] Página 24 y 25.

[114] Memoria Aula Verde 2024-2025

- **Actividades colaborativas con el entorno**. Promueve iniciativas en el entorno para la reducción de residuos: La Universidad de Jaén pone en marcha la I edición del "IDEATON Andaluz Recapacicla Universidades" dirigido a los estudiantes universitarios para fomentar su participación en la propuesta de soluciones innovadoras para abordar la problemática de los residuos en nuestra comunidad autónoma a través de un desafío específico relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Resultados de impacto:

Cantidad de residuos peligrosos gestionados[115][116]				
	2022	2023	2024	**2025**
Total Campus en Kg.	6.688	9.877	6.204	**7.657**
Cantidad de residuos [117]				
	2023	2024		**2025**
Total de residuos en Kg.	84.634	78.264		**74.634**
Residuos peligrosos	9.877	6.204		7.657
Residuos no peligrosos pilas, aparatos electrónicos, lámparas, tóner.	2.671	4.948		3.647
Residuos papel	18.666	13.892		9.290
Residuos vegetales	53.420	53.220		54.040

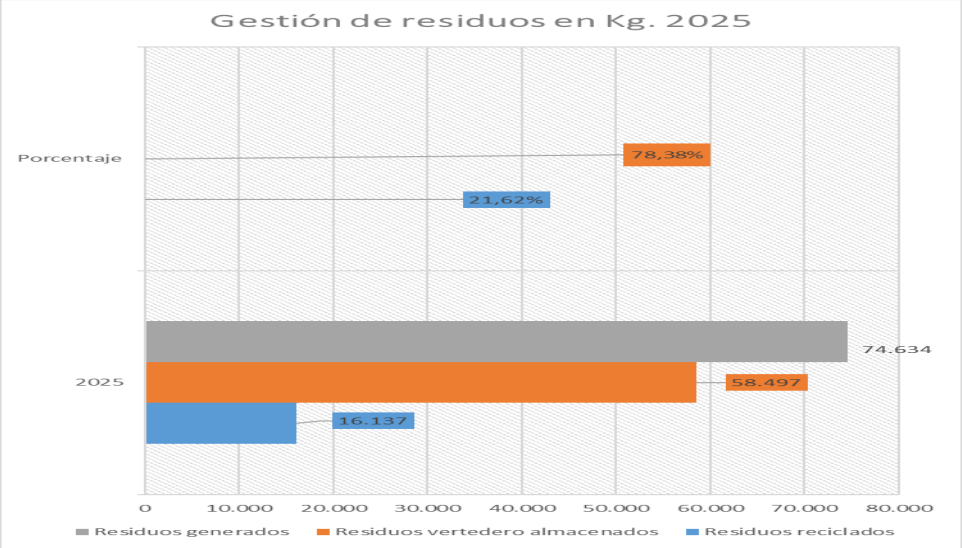
Cantidad de residuos reciclados [118]			
	2023	2024	**2025**
Residuos reciclados pilas, aparatos electrónicos, lámparas, tóner.	2.671	4.948	3.647
Residuos reciclados papel	18.666	13.892	9.290
Residuos reciclados vegetales	5.100	2.800	3.200
Total residuos reciclados	**26.437**	**21.640**	**16.137**
Total residuos al vertedero	48.320	50.420	50.840

Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Información detallada en Memoria Académica. Curso 2024-2025. Página 34.

[116] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Prevención. Información detallada.

[117] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Unidad Técnica.

[118] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Unidad Técnica. El cálculo se realiza computando la totalidad de los residuos generados según las posibilidades de control. Se computa sistemáticamente los residuos peligrosos y se consideran no reciclables. Los residuos no peligrosos y de papel se computan como generados los que se lleva control de recogida para reciclar. Los residuos vegetales se computan como generados con una estimación porcentual del 10% superior a los residuos controlados para reciclaje.


Gestión de residuos en Kg. 2025
Porcentaje
78,38%
21,62%
2025
74.634
58.497
16.137
0
10.000
20.000
30.000
40.000
50.000
60.000
70.000
80.000
Residuos generados
Residuos vertedero almacenados
Residuos reciclados

4.8.3. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA



Políticas sobre gestión sostenible del agua:

- La Universidad de Jaén incluye en su Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental "Fomentar el ahorro de recursos naturales, materias primas y energía, racionalizando el consumo mediante la adopción de las medidas necesarias". El Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén , ha establecido la política en el objetivo 6, Agua Limpia y Saneamiento que pretende mejorar la gestión del agua y saneamiento (página 5 y siguientes). En el Proyecto de mejora de la gestión de la Infraestructura Verde se establece en el Objetivo 5 "Optimización de los recursos hídricos" que incluye la utilización de riegos con aguas pluviales previamente recuperadas.

Actuaciones e impacto sobre gestión y control de consumos:

- La totalidad de las actuaciones sobre gestión sostenible, saneamiento y control de consumos pueden verse en la página web específica de la Unidad Técnica.
- Seguimiento y estudio detallado del consumo de agua en todos sus campus y edificios.
- Medición de las aguas pluviales recogidas en el Campus de Linares con un aljibe de 1.000.000 de litros, que se destinan tanto al riego de jardines como a llenado de cisternas de aseos. Las aguas pluviales recogidas en el campo de fútbol del Campus de Jaén alimentan un aljibe de 150.000 litros destinados al riego de jardines.

- **Prácticas para el uso responsable del agua**: Medidas en el campus: Utilización de grifería de corte automático, sistemas de riego escogidos siguiendo criterios de ahorro: riegos por goteo, programadores, riego nocturno para evitar evaporación del agua y publicación de la evolución de los consumos de agua por edificio evolución de los consumos de agua por edificio.

- **Calidad del agua**. 1. El abastecimiento de agua en la Universidad de Jaén proviene predominantemente de la red municipal. Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa de prevención y gestión de la legionelosis, todos los sistemas de aporte de agua en los edificios cuentan con filtro mecánico según norma UNE-EN 13443-1; sistema de válvulas de retención, según la norma UNE-EN 1717 que evitan retornos de agua por pérdida de presión o disminución del caudal suministrado y en especial, cuando sea necesario para evitar mezclas de agua de diferentes circuitos, calidades o usos; análisis bacteriológicos periódicos; programa de mantenimiento preventivo de

las fuentes de agua fría para el consumo humano (AFCH); control de la emisión de aguas precedentes del edificio A1; centro de experimentación y producción animal, sistema Biowaste; otro mecanismo para evitar accidentes es el programa para el mantenimiento de los equipos a presión.

- **Tratamiento de las aguas residuales**: 1. La Universidad de Jaén aplica los procesos de tratamiento de las aguas residuales implantados en la red municipal. Aplica el proceso de descontaminación biológica de las aguas residuales producidas en Zona P2 del edificio A1, centro de experimentación y producción animal (sistema Biowaste). 2. Aplicación del tratamiento de aguas grises y pluviales en el edificio Alojamientos.

- Aplicación de **estándares de construcción para reducir el uso de agua**. En la construcción de edificios se aplican los estándares exigidos por la normativa vigente. La más importante es el Código Técnico de la Edificación. (Artículo 13). Exigencias básicas de salubridad (HS) «Higiene, salud y protección del medio ambiente»)[119].

- **Planificación del paisajismo para reducir el uso de agua**. Entre los objetivos del Plan de gestión del arbolado de los Campus de la UJA se incluye el "escurrimiento evitado" con el arbolado. En concreto, el objetivo 9 de elección de especies acordes con la naturaleza incluye la utilización de especies de bajo consumo hídrico. Se complementa con el Objetivo 5 de optimización de los recursos hídricos. El seguimiento de este objetivo indica que los árboles y matorrales de la Universidad de Jaén ayudan a reducir el escurrimiento de casi 82 m^3 de agua.

- **Reutilización del agua**. En la Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental se establece "Fomentar el ahorro de recursos naturales, materias primas y energía, racionalizando el consumo mediante la adopción de las medidas necesarias". Esta política se aplica en el Acuerdo Marco para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción, mediante la incorporación de cláusulas de mejora en sostenibilidad que incluyen medidas que supongan un ahorro en el consumo de agua y reciclaje[120]. La Universidad de Jaén es socio de la Cooperativa de Regantes Aguas Residuales Jaén Norte, lo que permite disponer para el riego de jardines de aguas residuales convenientemente depuradas.

- **Contribución formativa y de sensibilización**. 1. Participación y sensibilización para la conservación de Biodiversidad en La Universidad de Jaén. Entre las actividades realizadas se incluyen la realización anual de recursos formativos de voluntariado ambiental, entre los que incluyen la

[119] Un ejemplo específico es la Memoria General Anteproyecto Edificio Rectorado, conforme DB HS-4 + RITe + Reglamento Suministro Domiciliario de Agua de la Junta de Andalucía, redactada conforme a la cláusula 18 del Acuerdo Marco para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción.

[120] Evidencia. Página 22 y 23.

gestión del agua y de los recursos hídricos. Todos los años se celebra la semana verde en la Universidad de Jaén, con motivo de la celebración del día del árbol y del día del agua, en el que programan una serie de actividades divulgativas en abierto.

- **Actividades colaborativas con el entorno**. 1. Programa de actividades de AULA VERDE de la Universidad. Ejemplo 2025: Día Mundial de los Humedales: visita a los humedales del poniente almeriense para sensibilizar sobre la conservación de los ecosistemas acuáticos, la biodiversidad y la gestión sostenible del agua. 2. II jornada de voluntariado ambiental para la limpieza y evaluación ambiental de Río Frío, orientada a la conservación de los ecosistemas fluviales y la sensibilización sobre la gestión sostenible del agua. 3. Hidrogeodía 2025, itinerario hidrogeológico por la Sierra Sur de Jaén para divulgar el papel de las aguas subterráneas y promover la gestión sostenible de los recursos hídricos.

- **Contribución de la investigación y la transferencia**. 1. La Universidad de Jaén dispone de una oferta de soluciones de I+D+i relacionadas con el ámbito de la gestión del agua y los recursos hídricos ofertados a la comunidad (especialmente, energía, medio ambiente y agua). Ejemplos de servicios: análisis de agua, estudios hidrogeológicos y soluciones para la protección de acuíferos y la calidad de las aguas. 2. Contratos externos. Realiza contratos externos de investigación, asesoramiento y formación para la caracterización, monitorización y gestión sostenible de los recursos hídricos. (Ver en el enlace contratos relacionados con ODS 6). 3. Proyecto de investigación. A través de los proyectos de investigación se promueve la conservación de los recursos hídricos. Ejemplos: 1. Análisis económico-financiero de las implicaciones derivadas de la Directiva TARU en la provincia de Jaén, recuperación de recursos hídricos y lodos en el marco de la economía circular. 2. Procesos de formación de arcillas magnésicas y carbonatos en humedales hipersalinos implicados en la fijación ambiental de carbono. (Ver en el enlace proyectos relacionados con ODS 6)

Los **resultados de impacto** más significativos y los objetivos específicos asociados son:

Indicadores de Consumo de Agua [121]				
	2022	2023	2024	**2025**
Consumo total en m^3	105.950	101.873	129.287	126.090
Promedio de consumo diario en m^3	290	279	354	345
Ratio consumo/superficie (litros/m^2)	497	491,5	623,8	608,4
Porcentaje de variación anual	9,1%	-3,87%	26,9%	-2,47%
Objetivo genérico es de disminución de las tasas sobre consumo. En 2025 la tasa de consumo disminuyó un 2,47 %, contribuyendo al cumplimiento del objetivo de disminución de las tasas de consumo.				

[121] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. Información ampliada.

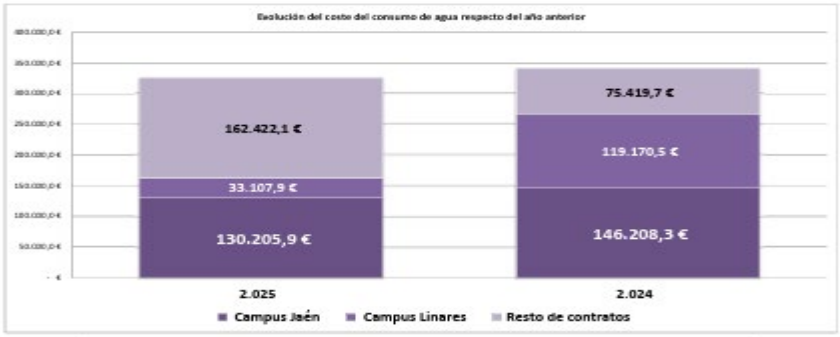


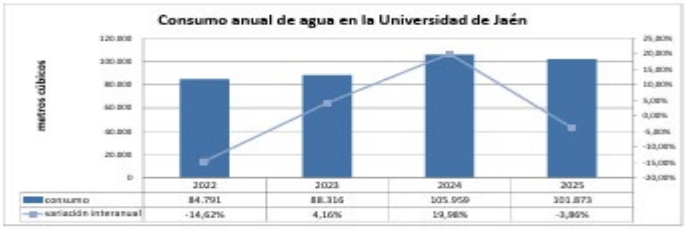
DATOS DEL CONSUMO DE AGUA EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (medido en metros cúbicos)

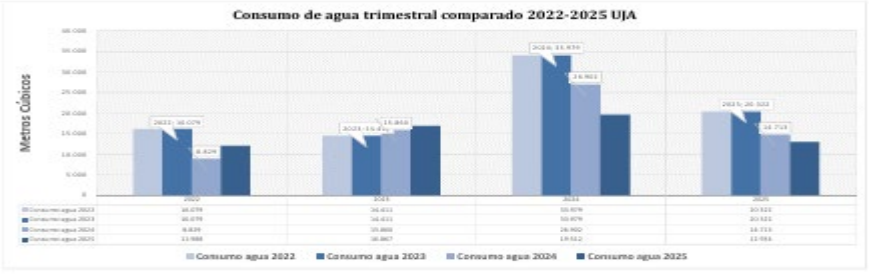
2.025

	ID contrato	Dirección de suministro	2.025	2.024		
Campus Jaén	019730	CAMPUS 1: Avda. Antonio Pascual Acosta	5.368	10.704		
	024023	CAMPUS 2: Ctra. Madrid, Hogar Infantil	0	0		
	024038	CAMPUS 3: Ctra. Madrid (Dr)	45.589	46.654		
		Subtotal Campus Jaén	**50.957**	**57.360**	**-11,2%**	**40,4%**
Resto de contratos	056805	Polideportivo Jaén	5.451	4.978		
	056826	Residencia Domingo Savio	11.686	13.153		
	091326	Alojamientos Universitarios (Abastecimiento)	47.378	9.155		
	091348	Alojamientos Universitarios (Red contraincendios)	28	12		
	087476	Edificio Magisterio (Abastecimiento)	681	1.807		
	087478	Edificio Magisterio (Red contraincendios)	5	5		
	049348	Almacén Pog. Olivares	79	16		
	085477	Avda. Andalucía	0	0		
	079580	Patronicinio Biedma, 2, 7-A	0	0		
	079581	Patronicinio Biedma, 2, 7-B	0	0		
	131201150	Geolit	0	0		
		Subtotal del Resto de contratos	**65.308**	**29.114**	**124,3%**	**51,8%**
Campus Linares	012526	E.P.S. Linares Edificio B	212	135		
	023925	E.P.S. Linares Edificio A	0	117		
	603627	Polideportivo Linares (Abastecimiento)	1.056	913		
	603628	Polideportivo Linares (Red contraincendios)	4	4		
	604359	Campus CT Linares (Red contraincendios)	53	15		
	604360	Campus CT Linares (Abastecimiento)	8.500	41.619		
	604361	Campus CT Linares (Hidrantes)	0	0		
		Subtotal Campus Linares	**9.825**	**42.813**	**-77,1%**	**7,8%**
		Universidad de Jaén (Consumo total del ejercicio)	**126.090**	**129.287**	**-2,47%**	
		Consumo diario (m3)	345	Resultado respecto		
		Consumo de agua por m2 construido (en litros)	608,4	2.024		
					Ahorro	
					-3.197	

Fuente de datos: Facturas emitidas por las gestoras de agua, Aquatia, Linaqua y Somajasa







4.8.4. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Políticas sobre gestión sostenible de la energía:

- La Universidad de Jaén incluye en su Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental, establecer un sistema de gestión para prevenir, reducir y eliminar el impacto ambiental derivado de su actividad universitaria, como muestra de su compromiso para la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno, así como fomentar el ahorro de recursos naturales, materias primas y energía, racionalizando el consumo. Está política ha sido reforzada en su aplicación con el Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén que desarrolla el objetivo estratégico Nº 4 considerando criterios ambientales en la planificación y gestión de las infraestructuras.

Actuaciones e impacto sobre gestión y control de consumos:

En aplicación de esta política, la Universidad despliega el Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de la Universidad de Jaén . 11 acciones relacionadas en el objetivo AYE3 para mejorar la eficiencia energética de la UJA a medio y largo plazo[122].

- La UJA, cubre el 30% de su demanda energética mediante la planta fotovoltaica Univer y dos instalaciones de Endesa X en sus campus. Además, los edificios D4 y A0 incorporan autoconsumo renovable. Estas infraestructuras producen 2.141 MWh anuales (1.762 MWh en el Campus de Las Lagunillas y 380 MWh en el Campus de Linares), evitando 700 toneladas de CO_2 al año, equivalente a plantar más de 71.000 árboles.

- Seguimiento y estudio detallado del consumo de energía. Se realizan informes anuales de los consumos energéticos de los edificios de la Universidad de Jaén para constatar la eficacia de las acciones aplicadas (puede consultarse el enlace del informe del año 2025). La Universidad de Jaén está incorporada a la Agencia Andaluza de la Energía REDEJA, su objetivo es fomentar una nueva cultura de la energía basada en el ahorro, la eficiencia energética y las fuentes renovables.

- Aplicación de **estándares de construcción de eficiencia energética.** El Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén, establece el objetivo estratégico Nº 4 para considerar criterios ambientales en la planificación y gestión de las infraestructuras. Para la aplicación de esta política se utiliza el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios y el Código Técnico de

[122] Páginas 6 y 7 del documento.

la Edificación (Eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios destinadas a atender la demanda de bienestar e higiene de las personas, durante su diseño y dimensionado, ejecución, mantenimiento y uso). También aplica la Directiva (UE) 2018/844 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018 relativa a la eficiencia energética.

- **Reducción del consumo de energía**. Se aplican planes de reducción energética, en la actualidad enmarcado en el Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de la Universidad de Jaén. En este contexto, la universidad ha certificado en eficiencia energética todos los edificios de la Universidad y las certificaciones oficiales incluyen planes de mejora en eficiencia energética [123]y programas mantenimiento preventivo reglamentario y técnico legal (están implantados analizadores en los cuadros eléctricos para controlar los consumos y ajustar potencias). En los programas de mantenimiento normativo se realizan las siguientes actuaciones: auditorías energéticas decenales, revisiones BT quinquenales, revisiones AT trienales.

- Proyectos que inciden en la **reducción de las emisiones de dióxido de carbono.** La Universidad de Jaén desarrolla proyectos que inciden en la reducción de las emisiones de carbono: 1. Aplica el procedimiento de "Factores de emisión de CO2 y coeficientes de paso a energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector de edificios en España" del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). 2. Proyecto de mejora de la gestión de la infraestructura verde que se desarrolla mediante el Plan de gestión del arbolado de los Campus de la UJA. 3. Proyecto de instalación para la producción de energía solar fotovoltaica la Universidad de Jaén: contrato con la empresa Endesa Energía S. A para la explotación de la concesión demanial de las cubiertas y aparcamientos de la Universidad de Jaén para la instalación de plantas de producción de energía solar fotovoltaica en los Campus de Jaén y de Linares. 4. Reduce el consumo de energía eléctrica de fuentes contaminantes por producción de energía limpia en los nuevos edificios (biomasa, solar térmica y solar fotovoltaica) que suministran el 30 % de la energía que consumen evitando la emisión a la atmósfera de 700 toneladas de CO2 al año, equivalentes a la plantación de más de 71.000 árboles.

- **Contribución formativa y de sensibilización**. 1. Participación y sensibilización para la conservación de biodiversidad en La Universidad de Jaén. 2. Todos los años en torno al día mundial de la energía se realiza una campaña de sensibilización (curso, taller sobre la energía en pro de eficiencia energética y uso de energía no contaminante). 3. Premios Thoreau. Anualmente, la Universidad de Jaén convoca los premios Thoreau, destinados a destacar aquellos trabajos de fin de grado (TFG) y trabajos fin de máster (TFM que hayan centrado su temática en acciones orientadas a mejorar la sostenibilidad en general y especialmente, en los campus universitarios de nuestra institución.

[123] Como ejemplo se aporta la certificación del edificio A2, el plan de mejora se incluye en la página 18.

- **Promover el compromiso por la energía renovables**. La Universidad de Jaén promueve externamente el compromiso público hacia la energía 100% renovable liderando la Red para la integración a gran escala de energías renovables en los sistemas eléctricos (RIBIERSE-CYTED) que se materializa en la celebración de las Jornadas de lanzamiento de la red para la integración a gran escala de energías renovables en los sistemas eléctricos.

- **Contribución de la investigación y la transferencia**. 1. Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra, Energía y Medio Ambiente. Centro especializado en el desarrollo de proyectos de investigación y formación en energía renovables, por ejemplo, (AdPVTech) (TEP-983) cuyo objetivo principal es el desarrollo, modelado y evaluación de la tecnología fotovoltaica y la celebración de la 3ª Conferencia Internacional Bionergy. 2. Colaboración con la comunidad local y la industria en materia de eficiencia energética y energías no contaminantes mediante la prestación de servicios de I+D+i y asesoramiento para el aprovechamiento de energías renovables, el diseño y ensayo de instalaciones eléctricas de baja tensión, la valorización de biomasa y la optimización de procesos más sostenibles (Catálogo de Soluciones I+D+i), así como a través de contratos de investigación y asesoramiento. Ejemplos de estos últimos en 2025: "Aprovechamiento de biomasas residuales de la obtención de aceite de oliva", "Aprovechamiento de biomasa lignocelulósica" y "Estudio experimental sobre el comportamiento de un gasificador downdraft para planta de Gasificación de Aceites Guadalentín (Ver en Documentos Contratos/ODS 7). 3. Actividad investigadora aplicada. Por ejemplo: producción de bioenergía a partir de residuos forestales: prevención de incendios y desarrollo sostenible en zonas rurales; operación y planificación óptima de redes de distribución activas con comunidades energéticas; el desarrollo de un sistema inteligente para el mantenimiento predictivo de sistemas fotovoltaicos (SIMPRED); industrial (Ver en el Documento proyectos relacionados con ODS 7) y la colaboración del grupo ENIAS con la empresa Marwen en dos proyectos de optimización fotovoltaica .

- **Apoyo al desarrollo de políticas en materia de tecnología eficiente energéticamente y de energía limpia.** La Universidad de Jaén colabora con las políticas nacionales (Agenda 2030) en materia de tecnología energéticamente eficiente y de energía limpia, ejemplo: 1. Producción de energía fotovoltaica en colaboración con ENDESA, reforzada en 2025 con la puesta en servicio de la tercera fase del proyecto UNIVER3, que incrementa la capacidad de generación de energía 100 % renovable para autoconsumo en los campus universitarios.2. Participación en la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), orientada a promover el ahorro, la eficiencia energética y el uso de energías renovables en los edificios públicos. 3. Participación en el proyecto europeo Crete Renewable Energy Valley, orientado al desarrollo de modelos de gobernanza y planificación para sistemas energéticos renovables y comunidades energéticas.

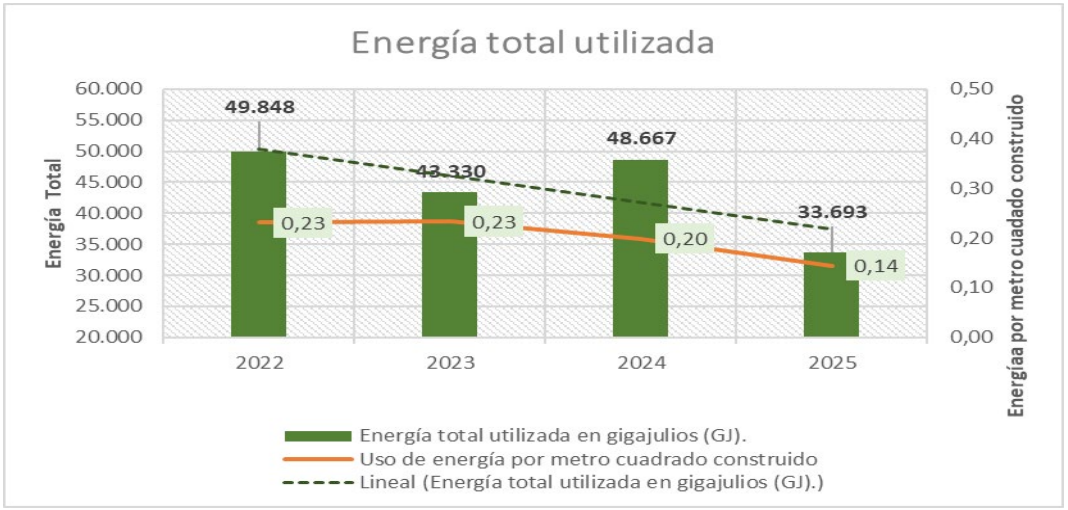
- **Actividades colaborativas con el entorno**. 1. Los puntos de recarga de vehículos eléctricos están disponibles para todos, no solo para la comunidad universitaria. 2. Oferta de catálogo de I+D+I para transferencia de la Universidad de Jaén sobre energía medioambiente. 3. III Reunión Anual de la Red RIBIERSE-CYTED, orientada a la integración a gran escala de energías renovables en los

sistemas eléctricos. 4. Recursos educativos a la comunidad. Por ejemplo: la Conferencia Internacional sobre Sostenibilidad en el Cultivo del Olivo (ICSOC 2025), celebrada en Úbeda y dirigida a investigadores, agricultores, productores y expertos del sector, que abordó la eficiencia energética, la gestión del carbono y el aprovechamiento de subproductos del oliva.

Los **resultados de impacto** más significativos y los objetivos específicos asociados son:

Indicadores de Consumo Energético [124]				
	2022	2023	2024	**2025**
Consumo total en kWh	11.354.402	8.142.868	8.909.785	**8.951.381**
Promedio de consumo diario en m^3	31.108	22.309	24.410	**24.524**
Porcentaje de variación anual	3,2%	-28,28%	9,42%	**0,47%**

Producción de energía eléctrica fotovoltaica [125]				
	2022	2023	2024	**2025**
Producción neta anual de energía en KWh	105.523	177.971	173.635	**166.938**
Porcentaje energía producida/energía consumida	0,96%	2,18%	1,95%	**1,86%**



[124] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. Información ampliada.

[125] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. Información ampliada.

DATOS DEL CONSUMO ELÉCTRICO EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Dirección de suministro	*Nº de contrato*	*kwh*	*€*
01 Campus Lagunillas	871329300	6.898.174,00	947.006,86
02 E.P.S. Linares	871266921	64.771,00	10.837,85
03 Edificio Magisterio	871329335	172.437,64	34.761,88
04 Almacén Pog. Olivares	871468578	599,83	287,64
06 Polideportivo Jaén	871469194	166.364,13	30.123,06
07 Residencia Domingo Savio	871456291	204.044,00	28.068,25
08 Avda. Andalucía	871468244	145,20	217,84
14 Polideportivo Linares	871334203	59.093,00	10.251,26
17 Campus C. T. Linares	871329372	1.007.212,39	162.220,22
18 Geolit - Investigación	871468220	572,93	566,53
15 C4 (2ª planta)	871468530	72.257,06	15.273,93
24 C4 General Edificio	871456310	81.114,00	17.050,18
31 C4 Cafetería- COMEDOR	871456254	167.156,40	32.751,45
30 D1 Cafetería	871266957	52.217,17	8.708,12
Torre del Vinagre	876374161	5.223,00	2.696,28
		8.951.381,75	1.300.821,35
Consumo diario		24.524,33	3.563,89

4.8.5. ACCIÓN POR EL CLIMA



Actuaciones e impacto para combatir el cambio climático y sus efectos:

- **Compromiso con una universidad neutral en carbono**. La Universidad de Jaén asume los objetivos del Ministerio para la Transición Ecológica establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, que traslada los objetivos de la Unión Europea y la Agenda 2030. Entre estos objetivos se incluye la neutralidad de emisiones en 2050 y la reducción del consumo de energía primaria en un 39,5% en el 2030. Asimismo, se prevé una mejora de la intensidad energética primaria del 3,5% anual hasta 2030. La Universidad de Jaén ha revalidado su compromiso en el Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén (Objetivo General 2. Reducir el impacto ambiental causado por las actividades propias de la UJA, minimizando la huella de carbono global en el funcionamiento de la institución universitaria).
- Se cumple el objetivo del nivel 1. Las previsiones de alcanzar los objetivos del nivel 1 y 2 se espera que se alcance en el periodo 2030 basado en el plan de producción fotovoltaica disminución de 700 t CO2 y el plan de movilidad sostenible y el Plan de Servicios Ecosistémicos de las Infraestructuras Verdes de la UJA. (En esta página se pueden consultar los informes de producción SFV de plantas solares fotovoltaicas en la Universidad de Jaén). La variación porcentual de disminución de emisiones entre los periodos 2020 a 2025: Emisiones anuales de Emisiones anuales de CO2 por m2 construido (t CO2 eq/m2) es de 2.757. El valor medio en esta serie es de 0,0183, el valor en 2025 es de 0,0118. Esta reducción se ha conseguido a pesar del incremento de edificios de los campus universitarios (29%). (Datos 2025 y evolución.)

- La Universidad de Jaén **mide la cantidad de energía con bajas emisiones de carbono utilizada para todos los campus.** Dispone de los indicadores medioambientales en los que se incluyen las emisiones de carbono y otros gases de efecto invernadero. Seguimiento y estudio detallado de emisiones de CO2, SO2 y Nox anuales por consumo energético. Dispone de datos detallados de las mediciones y tendencias de los indicadores de emisiones de gases de efecto invernadero por consumo de energía primaria, energía final y de emisiones de CO2 derivados del consumo de energía eléctrica y de uso de combustibles para calefacción, calculados en total, por personas y superficie. Se realiza, además, el cálculo automático de indicadores medioambientales relacionados con el consumo energético y las variaciones anuales.

- El **proyecto** más emblemático de la Universidad de Jaén de **acción por el clima** es el de producción de energía fotovoltaica con la empresa de suministro de energía nacional ENDESA. Cuenta con dos instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo que contribuirán a sus objetivos de sostenibilidad. Las

dos plantas solares posibilitarán un ahorro en la emisión de aproximadamente 1.283 toneladas de CO2 al año, lo que equivale a la plantación de unos 71.376 árboles. 2. En el marco del Plan Director de Movilidad Sostenible se desarrollan proyectos en colaboración con el Ayuntamiento de Jaén, por ejemplo, fomento de la utilización de las bicicletas, Programa "Hack the city" que incluye acciones integradas con el municipio.

- **Contribución formativa y de sensibilización**. 1. La programación de Aula Verde incluye actividades para sensibilizar sobre las causas del cambio climático y sobre cómo se debe actuar para paliar los efectos negativos sobre el mismo. No es sólo una actividad, sino que desde distintas actividades se persigue esta finalidad, desde pérdida de biodiversidad, efectos sobre el suelo, uso de energía [126]. 2. I Congreso Internacional sobre Sostenibilidad y Cambio Climático (CONCLIMA), celebrado en el marco de la XVI Semana Verde. 3. La Universidad mantiene programas educativos en abierto para la formación en educación ambiental en colaboración con ONG: Ejemplo, Programa África desarrollado en colaboración con la Fundación Huerta de San Antonio de Úbeda. Su objetivo es dar a conocer las dinámicas de desarrollo del África subsahariana en el marco de la Agenda 2030, los planes directores de la Cooperación Española y Andaluza y el III Plan África.

- **Contribución de la investigación y la transferencia**. 1. La Estación Meteorológica de la Universidad de Jaén forma parte de la Red de Estaciones Meteorológicas en Andalucía para el seguimiento de mediciones sobre el cambio climático. 2. Proyectos de investigación con financiación externa desarrollados por el Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra de Andalucía (IISTA) al que pertenece la Universidad de Jaén. 3. Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra, Energía y Medio Ambiente, centrados en el área estratégica de las energías renovables, energía y su relación con el medio ambiente. 4. La Universidad de Jaén coopera sobre riesgos climáticos a través de la actividad investigadora, ejemplo: : Síntesis de biocombustibles avanzados mediante estrategias CCU (Carbon Capture Utilization), combinando nuevos sistemas catalíticos con microrreactores fabricados por impresión 3D (BioCAs-CCU). (Ver en documento de proyectos investigación ODS13). 5. La UJA impulsó en Villanueva del Arzobispo un plan para la mejora de la calidad del aire a través de la gestión del arbolado, orientado a potenciar los servicios ecosistémicos y favorecer la adaptación al cambio climático. 6. Campaña de Investigación Antártica Española 2024-2025, con participación de la UJA en el estudio del riesgo de inestabilidad de laderas a partir del análisis de las propiedades de la superficie de la tierra.

- **Actividades de cooperación internacional**. La Universidad mantiene programas educativos en abierto para la formación en educación ambiental. La Universidad ejecuta proyectos de cooperación internacional con impacto en la acción por el clima. Ejemplos: 1. Proyecto ClimateCropping: Gestión climáticamente inteligente para sistemas de cultivo europeo resiliente, en el que la Universidad de Jaén lidera la evaluación del impacto ambiental, la huella de carbono y el potencial de mitigación del cambio climático de prácticas agrícolas sostenibles. 2. (Documento de relación de proyectos de actuación con la agencia de cooperación internacional). 3. Organización de la

[126] En enlace pueden consultarse por años la oferta de Aula Verde.

Conferencia Internacional sobre Sostenibilidad en el Cultivo del Olivo (ICSOC 2025), como espacio de cooperación científica internacional para el intercambio de conocimiento sobre sostenibilidad y cambio climático en el sector oleícola.. 4. Participación en el proyecto europeo LIFE OLIVER (OLIve tree for Verified Emission Reduction generation), orientado al desarrollo de un sistema de certificación de créditos de carbono en el olivar mediante prácticas de agricultura del carbono

Los **resultados de impacto** más significativos y los objetivos específicos asociados son:

Indicadores de fuentes de Consumo Energético [127]				
	2022	2023	2024	**2025**
Energía total utilizada: Energía total utilizada en gigajulios (GJ).	49.848	43.330	48.667	33.693
Energía utilizada de fuentes con bajas emisiones de carbono: Energía segmentada en las 5 categorías. (GJ). **Objetivo** incrementar	22.311	17.806	25.599	16.660
Fuentes renovables (biomasa, energía hidroeléctrica, geotermia)	924	603	362	603
Fuentes de generación de energía (eólica, solar, nuclear)	380	641	625	601
Electricidad (renovable). **Objetivo** incrementar	8.441	7.915	17.675	10.806
Electricidad (nuclear)	12.566	8.648	6.938	4.650
Porcentaje energía de fuentes con bajas emisiones de carbono sobre el total de energía utilizada	44,76%	41,09%	52,60%	**49,44%**

Indicadores Medioambientales [128]				
	2022	2023	2024	**2025**
Emisiones anuales de CO2 (Tco2 eq)	4.503	4.503	4.129	**2.757**
Emisiones anuales de CO2 (Tco2 eq) por metro construido	0,0217	0,0155	0,0177	**0,0118**

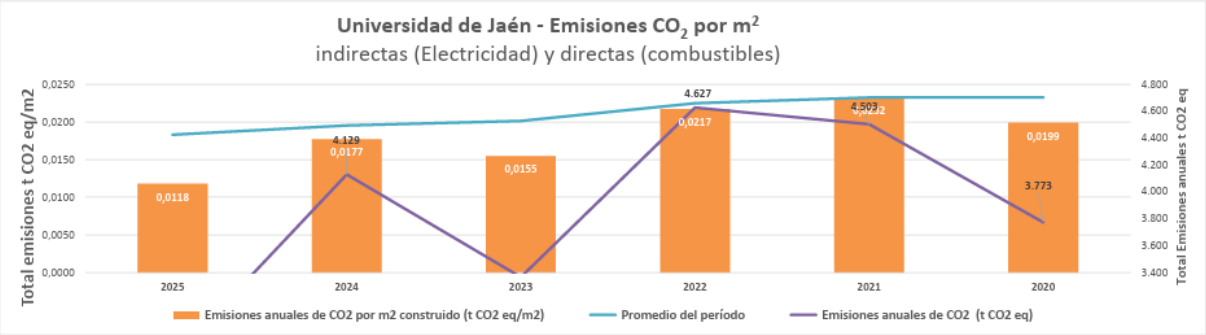
[127] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. Información ampliada.

[128] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. Información ampliada.

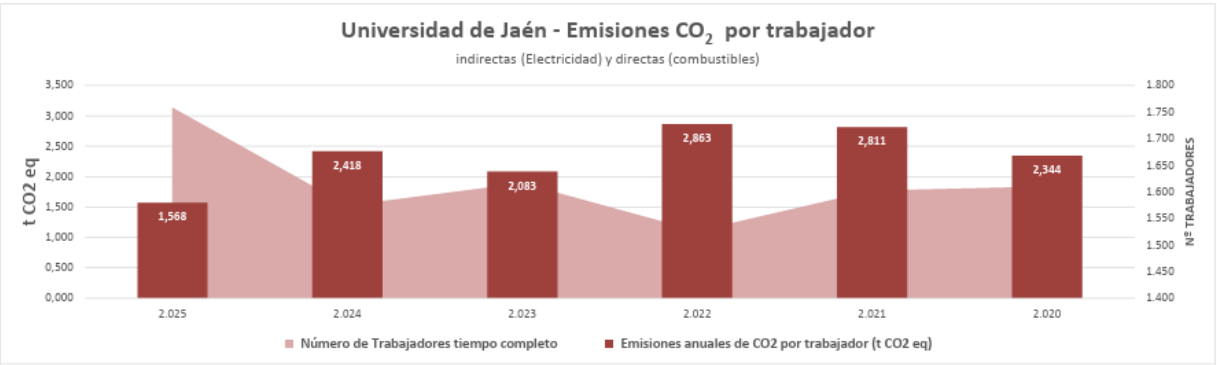
INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR CONSUMO DE ENERGÍA FINAL

		2025	2024	2023	2022	2021	2020	TOTAL
I.MA04	Emisiones anuales de CO2 por m2 construido (t CO2 eq/m2)	0,0118	0,0177	0,0155	0,0217	0,0232	0,0199	0,0899
	Promedio del período	0,0183	0,0195	0,0201	0,0225	0,0232	0,0232	0,1037
	Tasa de variación interanual	-33,23%	14,41%	-28,77%	-6,60%	16,94%	-77,90%	-0,3724
	Emisiones anuales de CO2 (t CO2 eq)	2.757	4.129	3.366	4.627	4.503	3.773	19.382,02



		2025	2024	2023	2022	2021	2020	TOTAL
MA07a	Emisiones anuales de CO2 por trabajador (t CO2 eq)	1,568	2,418	2,083	2,863	2,811	2,344	14,086
	Valor emisiones promedio del período	4,025	4,434	4,837	5,526	6,414	8,215	8,215
	Tasa de variación interanual	-35,1%	16,1%	-27,3%	1,9%	20,0%	-83,4%	-0,180
	Número de Trabajadores tiempo completo	1.758	1.574	1.616	1.526	1.602	1.610	9.686
	Nº de trabajadroes promedio del período	2.767	2.936	3.208	3.606	4.299	5.648	22.464
	Tasa de variación interanual nº trabajadores	11,7%	-2,6%	5,9%	-4,7%	-0,5%	-83,4%	-0,736



Cálculo automático de consumos de energía primaria en relación a los consumos de energía final

FACTOR DE CONVERSIÓN DE ENERGÍA FINAL A PRIMARIA

		Unidades de medida física			Consumo anual	Factor de CONVERSIÓN a Primaria		kWh energía primaria
Electricidad		kWh			7.179.137	2,40	kWh E. primaria total /kWh E. final	17.251.466
Combustible	**Consumo anual**	**Unidades de medida física**	**Factor de conversión a kWh**		**kWh**	**Factor de CONVERSIÓN a Primaria**		**kWh energía primaria**
Gas natural	202.337	m3	9,62	kWh/m3	1.947.103	1,20	kWh E. primaria total /kWh E. final	2.326.788
Gasóleo calefacción	12.500	Litros	10,60	kWh/l	132.500	1,18	kWh E. primaria total /kWh E. final	156.615
Biomasa densificada (pelets)	9.000	Kg	11,16	kWh/Kg	100.450	1,11	kWh E. primaria total /kWh E. final	111.801
GLP	-	Kg	12,64	kWh/Kg	-	1,20	kWh E. primaria total /kWh E. final	-
Carbón	-	Kg	5,70	kWh/Kg	-	1,08	kWh E. primaria total /kWh E. final	-
Biomasa no densificada	-	Kg	7,09	kWh/Kg	-	1,04	kWh E. primaria total /kWh E. final	-
				TOTALES	9.359.190			19.846.670

Cálculo automático de las emisiones de GEI evitadas por la producción de energía eléctrica fotovoltaica

FACTOR DE EMISIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

	Producción anual	Unidades de medida física	Factor de emisión		t q
Electricidad UNIVER	166.938	kWh	0,36	Kg de CO2 eq/kWh	- 59,60
			0,37	g de SO2 eq/kWh	- 0,061
			0,26	g de NOx eq/kWh	- 0,044

Indicadores de consumos de Energía Primaria, Energía Final y Emisiones de CO2

Fuentes: Los factores de emisión y coeficientes de paso a energía primaria se han obtenido de:
https://energia.gob.es/desarrollo/EficienciaEnergetica/RITE/Reconocidos/Paginas/IndexDocumentosReconocidos.aspx
Que son aplicables a partir de 16/01/2016
Los datos de consumos se extraen de las facturas emitidas por las respectivas distribuidoras
Los datos de superficies son proporcionados por el Servicio de Obras
Los datos de personal y alumnos se obtienen de las Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén

Ejercicio 2025

Cálculo automático de emisiones totales en relación a los consumos energéticos de sus instalaciones

FACTOR DE EMISIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de emisión (Kg de CO2 eq/kWh)		t de CO2 eq	
Electricidad AT	6.224.465	kWh	0,36	Kg de CO2 eq/kWh	2.222	
SFV	954.672	kWh	0,31	Kg de CO2 eq/kWh	297	CAMPUS LAS LAGUNILLAS + CCTL
					2.519	

FACTORES DE EMISIÓN COMBUSTIBLES

Combustible	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de conversión		kWh	Factor de emisión (Kg de CO2 eq/kWh)		t de CO2 eq
Gas natural	202.337	m3	9,62	kWh/m3	1.947.103	0,25	Kg de CO2 eq/kWh	491
Gasóleo calefacción	12.500	Litros	10,60	kWh/l	132.500	0,31	Kg de CO2 eq/kWh	41
Biomasa densificada (pelets)	15.000	Kg	11,16	kWh/Kg	167.417	0,02	Kg de CO2 eq/kWh	3
GLP	-	Kg	12,64	kWh/Kg	-	0,25	Kg de CO2 eq/kWh	-
Carbón	-	Kg	5,70	kWh/Kg	-	0,47	Kg de CO2 eq/kWh	-
Biomasa no densificada	-	Kg	7,09	kWh/Kg	-	0,02	Kg de CO2 eq/kWh	-
	-							535

FACTORES DE EMISIÓN DE OTROS CONSUMOS

Producto	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de emisión (Kg CO2 eq/ud)		t de CO2 eq
Papel común	-	Kg	3,00	Kg de CO2 eq/Kg de papel común	-
Papel reciclado	-	Kg	1,80	Kg de CO2 eq/Kg de papel reciclado	-
Agua	126.090	m3	0,79	Kg de CO2 eq/m3 de agua	99,4

COSTES ANUALES DE LOS CONSUMOS

Consumo	Coste anual
Electricidad	1.149.376,10 €
Gas natural	229.572,00 €
Gasóleo calefacción	11.338,16 €



4.8.6. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS



Actuaciones e impacto para contribuir a la conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres.

Políticas. El Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Jaén, establece un sistema de gestión para prevenir, reducir y eliminar el impacto ambiental derivado de su actividad universitaria, como muestra de su compromiso para la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno. Las políticas han sido revisadas y reforzadas con el Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén. En este plan se establecen tres objetivos generales que implican el compromiso ambiental, el impacto local y el impacto global.

Ecosistemas acuáticos

- **Calidad del agua para proteger los ecosistemas, la salud y el bienestar humano.** El abastecimiento de agua en la Universidad de Jaén proviene predominantemente de la red municipal. Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa de prevención y gestión de la legionelosis, todos los sistemas de aporte de agua en los edificios cuentan con: 1. Filtro mecánico según norma UNE-EN 13443-1. 2. Un sistema de válvulas de retención, según la norma UNE-EN 1717, que evitan retornos de agua por pérdida de presión o disminución del caudal suministrado y en especial, cuando sea necesario para evitar mezclas de agua de diferentes circuitos, calidades o usos. 3. Análisis bacteriológico periódicos: planificación y sistemas mantenidos para la Prevención y Control de la Legionelosis en la UJA. 4. Mecanismo para evitar accidentes a través del programa para el mantenimiento de los equipos a presión.

- **Planes para reducir las alteraciones físicas, químicas o biológicas de los ecosistemas acuáticos. Actuaciones internas**. La Universidad de Jaén dispone de un plan para el control de consumos de agua en los edificios e infraestructuras de la UJA. Ejemplos de las acciones de este plan:

 1. La planificación y ejecución del mantenimiento normativo y preventivo incluye los planes de actuación y el alcance sobre los distintos ámbitos que aseguran el control y reducción susceptible de alteraciones físicas, químicas o biológicas que puedan incidir en el vertido de aguas [129] (mantenimiento de la instalación de agua: acometidas y distribuciones exteriores e interiores, contadores, aljibes y depósitos, grupos de presión, bombas de achique, fuentes de AFCH, fuentes ornamentales, saneamientos, aseos, vestuarios y laboratorios).

[129] Documentos de planificación del mantenimiento. Mantenimiento Normativo.

2. Control del agua vertida a través de la red de saneamiento. Control de los procesos productivos de la investigación que pueden generar vertidos de agua residual, para lo que se aplican sistemas de descontaminación térmica de efluentes en continuo: Análisis bacteriológico periódicos y proceso de descontaminación biológica de las aguas residuales producidas en edificio A1, Centro de producción y experimentación animal (sistema Biowaste). 3. La Instrucción Técnica de Minimización de Residuos 2025–2029 establece medidas preventivas para evitar la contaminación del agua, como la prohibición de arrojar residuos al desagüe y la gestión de derrames de productos químicos y biológicos. Estas medidas complementan las actuaciones de control de los vertidos de la Universidad.

- **Contribución formativa y de sensibilización**. 1. Programas educativos abiertos a la comunidad: Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad. Actuaciones en 2025: Rutas del agua: visita a los humedales del poniente almeriense, II Limpieza y Evaluación Ambiental Río Frío, proyección del documental Islas de Vida, celebración del Día Mundial de la Tierra y del Agua y celebración del Día Mundial de los Humedales. (Eventos de Aula Verde).
 2. Difusión del conocimiento: mediante la publicación de artículos en la Revista Científica Agua y Territorio, revista electrónica de acceso abierto especializada en el estudio de la gestión sostenible del agua y los ecosistemas acuáticos, con periodicidad trimestral desde 2025; y organización del II Congreso Internacional "El valor del agua: nuevas perspectivas en un mundo global como espacio de divulgación e intercambio de conocimiento sobre la gestión sostenible del agua y los ecosistemas acuáticos".

- **Contribución de la investigación y la transferencia** La Universidad de Jaén contribuye a la conservación y gestión sostenible de los ecosistemas acuáticos mediante grupos de investigación y una oferta de soluciones I+D+i que incluye servicios científico-técnicos de restauración de ecosistemas acuáticos, seguimiento y gestión de ecosistemas acuáticos naturales y artificiales, análisis de vulnerabilidad de sistemas acuíferos y estudios de calidad ambiental. Entre ellos destacan: 1. Grupo de Investigación "Ecología y Biodiversidad de Sistemas Acuáticos" (RNM-300) especializado en el estudio de los ecosistemas acuáticos marinos y continentales, tanto de origen natural como artificial. 2 Grupo de Investigación "Análisis de Cuencas y Geología Ambiental" (RNM-200)" centrado en el estudio de los recursos hídricos y los procesos ambientales asociados. 3. Desarrollo y patente del sistema FOTELCAT, una tecnología innovadora para el tratamiento, depuración y reutilización de aguas mediante procesos fotoelectrocatalíticos, con aplicación en la protección de la calidad del agua y la economía circular.4. El grupo de investigación «Ecología y Biodiversidad de Sistemas Acuáticos» de la Universidad de Jaén ofrece, a través del Catálogo de Soluciones I+D+i, el servicio de evaluación eco(toxicológica) de nuevos materiales.

- **Proyectos de investigación:** A través de los proyectos de investigación se promueve la conservación de los recursos hídricos en los ámbitos locales y regionales. Como ejemplo destaca el Proyecto europeo NBS4AQUAMISSION, liderado por la Universidad de Jaén, orientado al desarrollo

de soluciones basadas en la naturaleza para reducir la contaminación por productos farmacéuticos y proteger la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos.

A través de los proyectos de investigación se promueve la conservación de los recursos hídricos en los ámbitos locales y regionales. Ejemplos: 1. Hacia la conservación de los humedales de Albacete: un enfoque desde la perspectiva de metacomunidades de macrófitos acuáticos. 2. Nature Based Systems Mission for Aquatic Biodiversity Enhancement: Reducing Pharmaceutical Products Pollution in Urban and Rural Environments. (Relación de proyectos de investigación/ODS).

- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. La Universidad de Jaén es socio de la Cooperativa de Regantes Aguas Residuales Jaén Norte, lo que permite disponer para el riego de jardines de aguas residuales convenientemente depuradas, realizando informes y análisis mediante la puesta en puesta en servicio del sistema de desinfección. 2. Promoción en la celebración del Día Mundial del Agua. Recursos educativos abiertos en el ámbito de Aula Verde: Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad. Como ejemplo: Hidrogeodía 2025, una actividad de divulgación abierta a la ciudadanía para dar a conocer el patrimonio hidrogeológico, el funcionamiento de los acuíferos y la importancia de la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Ecosistemas terrestres

Políticas. El Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Jaén, establece un sistema de gestión para prevenir, reducir y eliminar el impacto ambiental derivado de su actividad universitaria, como muestra de su compromiso para la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno. Las políticas han sido revisadas y reforzadas con el Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén. En este plan se establecen tres objetivos generales que implican el compromiso ambiental, el impacto local y el impacto global. Asimismo, el III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PEUJA 2021-2029), revisado en 2025, refuerza este marco mediante el OE 8.4.1, relativo a la responsabilidad medioambiental y la creación de un entorno sostenible, y el OE 8.4.4, relacionado con la sostenibilidad, el consumo responsable y la transición ecológica. También contempla la colaboración para la puesta en valor del patrimonio natural y ambiental de la provincia de Jaén (OE 3.1.4).

Otras políticas relacionadas

Producción de alimentos de forma sostenible. Plan Director de Universidad Saludable de la Universidad de Jaén.

Política para garantizar la conservación, la restauración y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres asociados con la universidad. Plan de gestión del arbolado urbano de la UJA. Incluye la protección de especies en los hábitats de la universidad. (Ver objetivo 8 y 9 del Plan).

- **Actuaciones internas**. 1. El desarrollo urbanístico considera el mantenimiento de la biodiversidad en los campus e incrementa en 10 puntos el porcentaje de superficie de jardines pasando a ser el 36% de la superficie total, actuación que en 2025 cuenta con una inversión específica de 50.000 € para la ampliación de la jardinería en el edificio A0 (Presupuesto UJA 2025)[130].2. La Universidad de Jaén dispone de un Proyecto de mejora de la gestión de la infraestructura verde de la Universidad de Jaén con un Plan de Gestión del Arbolado Urbano de la UJA que engloba, la identificación y catalogación del arbolado existente, su estado vegetativo y la planificación plurianual, para mantener el arbolado en buenas condiciones, tanto sanitarias como de seguridad pública, siendo además una herramienta para reducir el consumo de energía en los edificios, reduciendo el efecto "isla de calor" y contribuyendo así a minimizar la huella de carbono. Están incluidos entre los objetivos del Plan de Gestión del Arbolado Urbano de la UJA: 1. OBJETIVO 2: Catalogación del arbolado, inventario completo del arbolado considerando los 1.146 árboles presentes en los diferentes recintos de la Universidad. Utilizando la i-Tree, herramienta cooperativa de USDA Forest Service, Davey Tree Expert Company, The Arbor Day Foundation, Society of Municipal Arborists, International Society of Arboriculture, Casey Trees, and SUNY College of Environmental Science and Forestry. 2. OBJETIVO 8: Mantenimiento de zonas de reservorio para la proliferación de la fauna auxiliar y los depredadores naturales de las plagas. OBJETIVO 9: Elección de especies acordes con la naturaleza. OBJETIVO 11: Mantenimiento de las copas arbóreas para facilitar el anidamiento de macrofauna auxiliar. 3. La universidad crea **espacios verdes para la biodiversidad**: 1. Jardín de especies autóctonas de la provincia de Jaén y el Bosque del 25 aniversario. 2. Jardín Experimental.

- **Contribución formativa y de sensibilización**. **Programación anual del Aula Verde**: 1. Programa de Actividades de Sensibilización Ambiental en espacios naturales protegidos (Parque Natural de Despeñaperros, Sierra Mágina y Parque Natural de Sierra de Andújar), entre las que destacan la Visita al Parque Natural Despeñaperros "El Empedraillo", la Ruta interpretativa P.N. Sierra de Andújar y la Ruta interpretativa P.N. Sierra Mágina. 2. Actividad de voluntariado ambiental de Mejora del Hábitat de Anfibios en el Parque Natural de Despeñaperros. 3. Curso Ecohuerto Universitario II, con sesiones formativas sobre semillas, control biológico y biodiversidad, y sesiones de voluntariado en el ecohuerto. 4. XVI Semana Verde (marzo 2025), con las III Jornadas de difusión de la Investigación y Buenas Prácticas Docentes en ODS. (Ver eventos del Aula Verde).

- **Contribución de la investigación y la transferencia**. 1. Ecosistemas amenazados: proyecto SOIL O-LIVE, financiado por la UE, orientado a mejorar la salud y biodiversidad de los suelos del olivar. En 2025, formó a más de 900 agricultores y premió a cuatro aceites andaluces por su calidad y vinculación con la salud del suelo. 2. Proyecto LIFE Olivares Vivos+, liderado por la UJA, orientado a la conservación de la biodiversidad en el olivar mediante certificación de fincas y aceites de alto valor ambiental. 3. Proyecto LivingSoiLL – Living Lab Andaluz, coordinado por la UJA, que en 2025 presentó la aplicación «Suelo Vivo» para el autodiagnóstico y mejora de la salud del suelo del olivar. 4. La UJA participa en el proyecto BIOFORESTE, junto con la Diputación Provincial de Jaén

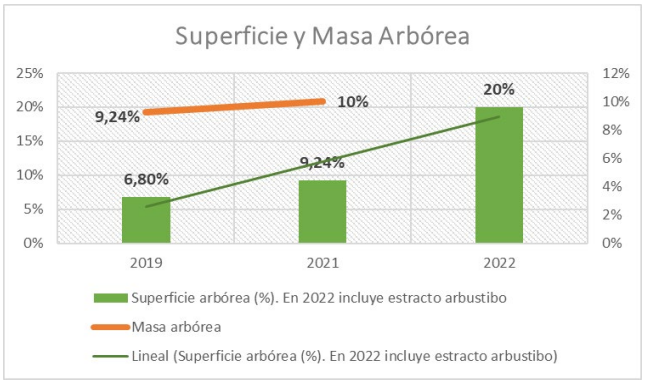
[130] Presupuesto Universidad de Jaén 2025. Informe de Impacto Medioambiental (pp. 335-340)

y tres ayuntamientos, para promover el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y el empleo ecológico en municipios rurales. Contribuye mediante la investigación sobre la salud del suelo, los efectos de las prácticas forestales y ganaderas en los ecosistemas y la sensibilización ambiental. Ver otros ejemplos en documentos de contratos/ODS y Documento de proyectos/ODS.

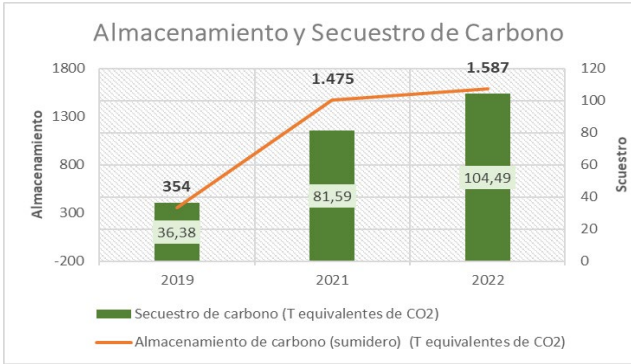
- **Actividades colaborativas con el entorno**. 1. Aula Verde de la Universidad de Jaén desarrolla actividades de educación, formación y voluntariado ambiental en el marco del proyecto Ecocampus, promovido por la Junta de Andalucía.. 2. Difusión abierta a la comunidad sobre agricultura sostenible a través del Ecohuerto UJA, con talleres formativos como el Taller Ecohuerto "Recurso educativo", que visualiza el huerto como un ecosistema donde el equilibrio entre sus elementos es la base de la salud del agrosistema.3. Colaboración con agentes del territorio para la puesta en valor de espacios naturales. Participación en 2025, junto con Zaitun y la Diputación de Jaén, en la V edición de Ecoturismo con una ruta interpretativa por la Sierra Sur para conocer su fauna y vegetación autóctonas. 4. Casa Forestal Torre del Vinagre. sede de la UJA en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, en colaboración con la Junta de Andalucía, destinada a actividades de formación, investigación y divulgación ambiental, como las IV Jornadas de Ecología en Cazorla y el proyecto ARTERiA.

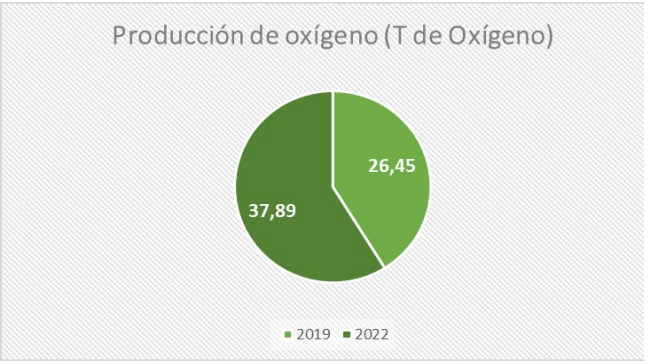
RESULTADOS.

Plan de Gestión del arbolado de la Universidad de Jaén









4.9. FORMACIÓN ACADÉMICA E INTEGRAL







En las anteriores temáticas se ha descrito la importancia de la contribución de la Universidad para la implementación de los ODS a través de la educación, tanto de las políticas activas que inciden en beneficios para las personas, comunidades y países como a través de la formación y sensibilización para el desarrollo sostenible. Siendo un reto estratégico de la Universidad de Jaén "incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la enseñanza de grado y máster, prácticas profesionales, programa universitario de mayores y en la formación permanente".

En este ámbito material se indican el impacto y las **actuaciones para la contribución al ODS 4 en relación a la garantía de una educación de calidad e inclusiva que, además, promueve oportunidades de aprendizaje para todos**.

4.9.1. COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO









Se indican los resultados de **impacto** más significativos.

Los resultados indican avances en las **políticas de igualdad e internacionalización**, contribuyendo a una **educación más inclusiva**.

Personas matriculadas. Títulos Oficiales [131]						
	2023-24			**2024-25**		
	Total	**% Mujeres**	**% Extranjeros**	**Total**	**% Mujeres**	**% Extranjeros***
Todos los niveles	14.924	56,64%	9,33%	**15.326**	**56,6%**	**10,8%**
Grado	11.733	56,78%	5,56%	**12.056**	**56,8%**	**6,87%**
Máster	2.276	60,15%	19,24%	**2.357**	**60,5%**	**22,87%**
Doctorado	915	46,12%	33,01%	**923**	**46,7%**	**31,85%**
El **objetivo** en el porcentaje de mujeres es de sostenibilidad o incremento de los niveles de porcentajes alcanzados y en todos los niveles se incrementa el porcentaje.						

[131] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

El **objetivo** en el porcentaje de extranjeros es de incremento en el marco de las estrategias de internacionalización. Los datos indican que se mantienen los porcentajes de atracción de extranjeros que se deduce por el incremento del porcentaje, y ello a pesar del incremento en el total de personas matriculadas.

* Extranjeros: porcentaje de los estudiantes matriculados que tienen Nacionalidad distinta de la española.

Los resultados de **personas que inician estudios siendo los primeros de su generación** indican la importancia del **progreso social que supone el acceso a la educación superior**.

Personas matriculadas en Primera Generación [132]						
	2022-23		2023-24		**2024-22**	
Equivalencias a tiempo completo	**Total**	**Mujeres**	**Total**	**Mujeres**	**Total**	**Mujeres**
Número total de personas de nuevo ingreso en grado	2.587	1.488	2.478	1.351	2.517	1.454
Número de personas que empieza una primera carrera y son de primera generación	1.318	815	1.175	706	1.015	663
Porcentaje del número total de estudiantes de nuevo ingreso en grado de primera generación respecto al total del número total de estudiantes de nuevo ingreso en grado	50,97%	54,78%	47,43%	52,63%	45,41%	50,38%
El **objetivo** es incrementar el número de personas de nuevo ingreso en inicio de estudios universitarios y el porcentaje en primera generación.						

4.9.2. COBERTURA Y CAPTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR





Estos resultados indican la **cobertura de la Universidad de Jaén en el contexto** del sistema universitario nacional y autonómico.

Se ha implantado una importante acción estratégica de marketing sistematizando la elaboración de campañas de promoción, dando continuidad a la realizada en 2016 “Generación UJA”, abarcando los ámbitos académicos, actividades de extensión cultural, difusión de la investigación.

[132] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

Porcentaje de personas matriculadas en títulos oficiales respecto al total Universidades públicas presenciales [133]				
	2024-2025			
	Total	Grado	Máster	Doctorado
Sistema Universitario Español	1,28%	1,25%	1,73%	0,99%
Sistema Universitario Andaluz	6,21%	5,94%	8,58%	5,56%

Porcentaje de personas matriculadas en títulos oficiales respecto al total Universidades públicas presenciales [134] Sistema Universitario Español (SUE). Sistema Universitario Andaluz (SUA)												
	2023-24				2024-25				2025-26 Avance **			
	Total	Grado	Máster	Doctor.	Total	Grado	Máster	Doctor.	Total	Grado	Máster	Doctor.
SUE	1,27%	1,23%	1,71%	1,01%	**1,28%**	**1,25%**	**1,73%**	**0,99%**	1,31%	1,27%	1,80%	1,05%
SUA	6,15%	5,90%	8,30%	5,60%	**6,21%**	**5,94%**	**8,58%**	**5,56%**	6,35%	6,07%	8,71%	5,81%
El **objetivo** de este indicador es incrementar los respectivos porcentajes respecto a los sistemas universitario. En total la predicción de avance indica que se supera, registrando tendencias positivas en todas las tipologías de estudios en los tres últimos cursos académicos.												

Se ha avanzado en la **captación de estudiantes extra-provinciales** que es un **objetivo institucional**.

Procedencia geográfica de las personas matriculadas en títulos oficiales Grado[135]									
	2022-23	%	2023-24	%	2024-25	%	2025-26 Avance	%	Media 16-25
Provincia de Jaén	7.788	68,2%	7.910	67,1%	**7.970**	**66,4%**	7.970	64,4%	69,3%
Regional (Resto SUA)	2.725	23,8%	2.807	23,8%	**2.835**	**23,7%**	2.995	23,5%	22,4%
Nacional (Resto SUE)	720	6,3%	743	6,3%	**765**	**6,3%**	784	6,1%	5,9%
El **objetivo** de este indicador está condicionado por el sistema de prescripción para el acceso a una plaza en el marco del distrito abierto andaluz. Se valora como positivo el porcentaje del alumnado que procede del sistema andaluz y del resto del sistema nacional.									

Procedencia geográfica de las personas matriculadas en títulos oficiales Máster[136]									
	2022-23	%	2023-24	%	2024-25	%	2025-26 Avance	%	Media 20-25
Provincia de Jaén	1.212	55,5%	1.226	54,6%	**1.236**	**52,9%**	1.150	52,9%	52,2%
Regional (Resto SUA)	525	24,5%	538	23,9%	**561**	**24%**	517	23,8%	24%
Nacional (Resto SUE)	221	10,1%	180	8%	**202**	**8,6%**	144	6,6%	8,5%
El **objetivo** de este indicador está condicionado por el sistema de prescripción para el acceso a una plaza en el marco del distrito abierto andaluz. Se valora como positivo el porcentaje del alumnado que procede del sistema andaluz y del resto del sistema nacional.									

Procedencia geográfica de las personas matriculadas en programas de Doctorado[137]	

[133] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

[134] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

[135] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Anuario.

[136] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Anuario.

[137] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Anuario.

	2022-23	%	2023-24	%	**2024-25**	**%**	**2025-26 Avance**	**%**	**Media 22-25**
Provincia de Jaén	378	47,2%	365	45,5%	**409**	**50,5%**	380	41,9%	46,3%
Regional (Resto SUA)	82	10,2%	63	7,8%	**86**	**10,6%**	109	12%	10,1%
Nacional (Resto SUE)	62	7,8%	49	6,1%	**179**	**22,1%**	84	9,2%	11,3%
El **objetivo** de este indicador está condicionado por el sistema de prescripción para el acceso a una plaza. El alumnado que procede del sistema andaluz y del resto del sistema nacional mantiene porcentajes sin grandes variaciones. En este ámbito académico el hecho más relevante es el crecimiento continuo del alumnado extranjero, tal como se muestra en otros indicadores de internacionalización.									

Las tasas de cobertura indican un avance, al igual que los estudiantes que **continúan estudios en niveles académicos superiores** en la Universidad de Jaén.

Porcentaje de cobertura (ocupación) de la oferta de plazas de nuevo ingreso en Grado [138]					
	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	**2025-26 Avance**
Porcentaje de cobertura de la oferta Grado. **Objetivo** aproximación al 100%	93,1%	103,6%	100%	97,6%	97,6%
Tasa de Preferencia (Grado)	111,6%	150,5%	121,2%	127,6%	135,9%
Tasa de Adecuación (Grado)	53,6%	56,6%	59,3%	57%	60,4%
El **objetivo** de este indicador es alcanzar un equilibrio entre la oferta y la matriculación final que implica una tasa de cobertura del 100%. .					

Número de plazas ofertadas en grado por prescripción. Grado[139]					
	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	**2025-26 Avance**
Porcentaje de cobertura de la oferta Grado. **Objetivo** aproximación al 100%	3.002	2.930	3.004	**3.004**	3.259
Para la comprensión de la anterior tasa de cobertura se incluye la evolución de la oferta de plazas ofertadas. El **objetivo** de este indicador es alcanzar un equilibrio entre la oferta y la matriculación final que implica una tasa de cobertura del 100%. .					

Tasa de transición propia/específica [140]				
	2020-21	2021-22	2022-23	**2023-24**
De Grado a Máster	11,4%	18%	16,2%	15,7%
El **objetivo** es mantener una tendencia creciente respecto a la serie				

[138] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Porcentaje de cobertura: ocupación real de las plazas ofertadas en primer curso en un grado por el alumnado de nuevo ingreso procedentes del proceso de preinscripción. Tasa de Preferencia: relación porcentual entre la demanda (número de estudiantes preinscritos en primera opción) y el número de plazas ofertadas. Tasa de Adecuación: relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso en primera opción por preinscripción y la matrícula total de nuevo ingreso por preinscripción. Ámbito centro propios.

[139] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Ámbito centro propios.

[140] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de transición de estudiantes de Grado a Máster, Tasa específica: Porcentaje de estudiantes que al finalizar un GRADO comienzan un MASTER en el curso inmediatamente posterior al de la finalización del GRADO, en la misma universidad en la que ha cursado los estudios de GRADO. DATO: Último proporcionado por el Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades

4.9.3. CALIDAD. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Calidad académica. La Universidad de Jaén cuenta con una larga trayectoria de cultura organizacional orientada hacia la calidad y la excelencia implantando **sistemas de garantía de la calidad de títulos y centros docentes**. Todos los sistemas están normalizados y se gestionan mediante ciclos de planificación, ejecución seguimiento, evaluación de la capacidad y eficacia e identificación/implantación de cambios y mejoras innovadoras, a través de los cuadros de indicadores, de los objetivos asociados, de los informes de seguimiento de los procesos, de retroalimentación de clientes y de la revisión y mejora de los sistemas de calidad que realizan los Comités de Calidad y los ámbitos de gobierno y dirección de los referidos sistemas.

Resultados del sistema de acreditaciones de los títulos universitarios		
2021 2025	Acreditación de los títulos. Acreditación Renovación	**Títulos** **Grados:** **32** acreditados y **4** sin acreditar **(88,89 % acreditados**). **Máster:** **41** acreditados y **11** sin acreditar **(78,85 % acreditados).** **Doctorado:** **20** acreditados y **3** sin acreditar (**86,96 % acreditados).**
2020 2025	Sellos internacionales (EUR-ACE/ Euro-INF)	12 Titulaciones de Ingeniería e informática. 9 Grado 3 Máster
2020 2025	Centros Acreditados institucionalmente	**3 Centros acreditados institucionalmente** **-Escuela Politécnica Superior de Linares** Fecha Acreditación: 17/09/2020 **-Facultad de Ciencias de la Salud** Fecha Acreditación: 15/10/2019 **-Facultad de Ciencias Experimentales** Fecha Acreditación: 15/10/2019

Evolución de la satisfacción de los/as estudiantes con la labor docente del profesorado [141]

[141] Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas académicas.

Las encuestas abarcan todas las dimensiones del proceso docente/aprendizaje. Títulos Oficiales de Grado y Máster. Todos los profesores. Todas las asignaturas. Todos los Programas Objetivo: valor de Media superior a “4”. [142]



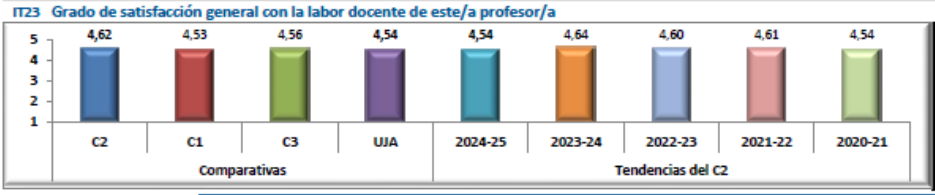
uja.es — Sistema On-line de gestión de encuestas — Servicio de Planificación y Evaluación

2024-25 — Universidad de Jaén — Código UJA

Satisfacción con la LABOR DOCENTE del Estudiante

- Resumen de los resultados en la encuesta

Nº	Descripción del ítem	$\bar{x}$
IT1	0	0,00
IT2	0	0,00
IT3	Grado de satisfacción general sobre la información proporcionada por el/la profesor/a sobre distintos aspectos de la guía docente (contenidos, metodología y	4,50
IT4	Grado de satisfacción general con el cumplimiento del horario de las tutorías académicas	4,75
IT5	Grado de satisfacción general con la atención recibida en las tutorías académicas	4,74
IT6	Grado de satisfacción general con el cumplimiento de la planificación de la asignatura	4,55
IT7	Grado de satisfacción general con la coordinación de las actividades teóricas y prácticas	4,49
IT8	Grado de satisfacción general con la utilidad de la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas	4,49
IT9	Grado de satisfacción general con la metodología docente y la organización de las actividades que se realizan en clase	4,45
IT10	Grado de satisfacción general con la utilización de recursos didácticos docentes (medios audiovisuales, pizarra, material de apoyo online...)	4,51
IT11	Capacidad para explicar con claridad, resaltando los contenidos importantes	4,51
IT12	Interés que demuestra por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,59
IT13	Exposición de ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4,58
IT14	Seguridad con la que explica los contenidos	4,66
IT15	Resolución de las dudas que se le plantean	4,62
IT16	Disposición para crear un clima de trabajo participativo	4,54
IT17	Estimulación de una comunicación fluida y espontánea en clase	4,55
IT18	Acciones encaminadas a la motivación del alumnado	4,45
IT19	Respeto mostrado hacia el alumnado	4,73
IT20	Grado de satisfacción con la claridad sobre los aspectos a evaluar en esta asignatura	4,51
IT21	Grado de satisfacción con el sistema de evaluación (ponderaciones, instrumentos de evaluación...)	4,48
IT22	Grado de satisfacción con las actividades desarrolladas (teóricas prácticas, de trabajo individual, en grupo,....) como medios para alcanzar las competencias de la	4,49
IT23	Grado de satisfacción general con la labor docente de este/a profesor/a	4,55



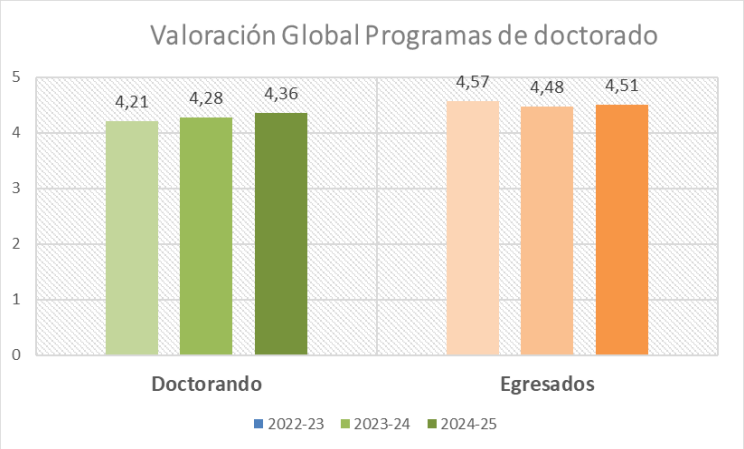
Media ($\bar{X}$)	*Media de los 21(3-23)ítems*	4,54
DesEst (σ)	*Desviación estándar*	0,80
n	*Respuestas obtenidas*	10463
N	*Respuestas potencial*	41710
%	*Relación entre el n y N*	25,1%

Nota media GLOBAL de UJA

4,54

[142] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas Académicas. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

Encuestas de satisfacción del alumnado		
	2024-25	
	Porcentaje	Media
Grado de satisfacción general con la Universidad de Jaén. Grado	88,87%	3,65
Grado de satisfacción general con la Universidad de Jaén. Máster	87,66%	3,86
Grado de satisfacción general con la Universidad de Jaén. Doctorado	98,13%	4,42
Grado de satisfacción general con el Centro (Facultad/Escuela)	89,34%	3,75
Grado de satisfacción general con la titulación. Grado	87,55%	3,69
Grado de satisfacción general con la titulación. Máster	77,36%	3,58
Grado de satisfacción general con el programa de Doctorado.	96,25%	4,36
Grado de satisfacción general de los egresos con la Universidad de Jaén.	98,53%	4,51
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de satisfacción.		



Por los niveles conseguidos (Escala 1-5). El **objetivo** es mantener un valor superior a 4, si bien en egresados se observa un ligero retroceso en las mediciones.

Tasas Académicas [143]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Tasa de rendimiento de grado	75,4%	76,5%	76,7%	**76,4%**
Tasa de éxito de grado	85,3%	84,6%	84,5%	**84,4%**
Tasa de evaluación de grado	90,6%	90,4%	90,8%	**90,5%**
Tasa de rendimiento de máster	87,2%	86,1%	84,90%	**85,7%**
Tasa de éxito de máster	98,2%	97,7%	98,20%	**97,0%**
Tasa de evaluación de máster	89,2%	88,1%	86,40%	**88,3%**
Estas tasas académicas representan niveles de calidad y eficacia de los procesos docente y de aprendizaje de los títulos oficiales. El **objetivo** está asociado a las metas del Plan Estratégico 2021-2029, especialmente en la tasa de rendimiento, concretándose para 2025 en un 80% para Grado y en un 93% para Máster, la evolución indica aún recorridos de mejora.				

[143] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de evaluación: Porcentaje de créditos presentados sobre créditos matriculados. Tasa de rendimiento: Porcentaje de créditos superados sobre créditos matriculados. Tasa de éxito: Porcentaje de créditos aprobados sobre créditos presentados.

Tasa Académica de idoneidad en la Graduación [144]				
Cohorte. Medición 2025	2018-19	2019-20	2020-21	**2021-22**
Tasa de idoneidad de la graduación en Grado	42,4%	40,6%	38.6%	**40,2%**
El **objetivo** de estos indicadores es incrementar el valor de la tasa. Medido en el ciclo la tendencia es positiva, aunque con desviación negativa en las dos últimas cohorte medida.				

Tasa Académica de idoneidad en la Graduación [145]				
Cohorte. Medición 2025	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Tasa de idoneidad de la graduación en Máster	70,3%	68,3%	57,7%	**65,4%**
El **objetivo** de estos indicadores es incrementar el valor de la tasa. Medido en el ciclo la tendencia es negativa, con incremento en el último ciclo de medición.				

Tasa de Abandono en el sistema universitario. Total: 3 cursos siguientes [146]				
Cohorte. Medición 2025	2017-18	2018-19	2019-20	**2020-21**
Grado	14,0%	14,2%	14,4%	**15,08%**
Máster	13,7%	12,4%	16,1%	**14,23%**
El **objetivo** de estos indicadores es disminuir el valor de la tasa. En grado, medido en el ciclo la tendencia es positiva, registrando un descenso en el último ciclo de medición. En Máster la tendencia es variable, aunque con desviación negativa en la última medición.				

Tasa de Abandono en la titulación. Total: 3 cursos [147]				
Cohorte. Medición 2025	2017-18	2018-19	2019-20	**2020-21**
Grado	24,9%	25,04%	25,58%	**28,22%**
Máster	23,7%	14,21%	18,61%	**15,28%**
El **objetivo** de estos indicadores es disminuir el valor de la tasa. En grado, medido en el ciclo la tendencia es prácticamente constante, con altibajos, más significativo en el último ciclo de medición. En Máster variable, con fluctuaciones diferenciadas entre periodos.				

Nota: la diferencia entre abandono total del sistema y abandono en la titulación mostraría los porcentajes de cambios de estudios.

[144] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de idoneidad: Estudiantes que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto. Grados de duración de cuatro años

[145] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de idoneidad: Estudiantes que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto. Máster de duración de un año.

[146] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de Abandono: Alumnado de nuevo ingreso que no se matricula en los cursos siguientes en ninguna titulación universitaria (abandono del sistema universitario).

[147] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de Abandono: Alumnado de nuevo ingreso que no se matricula en los cursos siguientes en la misma titulación de origen (abandono de la titulación).

Egresados/as [148]						
	2023-24			2024-25		
	Total	% Mujeres	% Extranjeros	Total	% Mujeres	% Extranjeros
Todos los niveles	3.003	63,8%	6,6%	**3.194**	**62,9%**	**7,95%**
Grado	1.814	63,45%	5,5%	**1.814**	**62,6%**	**2,09%**
Máster	1.069	65,48%	11,1%	**1.276**	**64,6%**	**14,42%**
Doctorado (Tesis leídas)[149]	120	54,7%	32,5%	**104**	**47,1%**	**30,77%**
El **objetivo** de estos indicadores es el incremento de los porcentajes correspondiente en género y estudiantado extranjero.						

4.9.4. FORMACIÓN INTEGRAL, COMPLEMENTARIA Y SU PROYECCIÓN EN LA SOCIEDAD













Uno de los retos estratégicos de la Universidad de Jaén es garantizar y promover entre el estudiantado una **oferta formativa complementaria flexible orientada a su formación integral** como profesionales críticos y socialmente responsables, con capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad. Esta estrategia se recoge en el III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2021-2029, mediante el objetivo estratégico OE1.3, que promueve una oferta formativa permanente y complementaria adaptada a las demandas profesionales.

En otras temáticas de este informe se han indicado la proyección de los Principio y ODS en la formación y sensibilización del estudiantado de la Universidad de Jaén, como respuesta a los objetivos de proporcionar una **formación integral** que complementa las enseñanzas oficiales con una formación paralela que les permite **alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y profesionales, fomentando su compromiso con el desarrollo sostenible**.

Este apartado se centra en los ámbitos de la **formación en valores a través del voluntariado y la cooperación al desarrollo** y la oferta de formación complementaria.

[148] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de adecuación: Alumnado que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto o en un año más. Tasa de idoneidad: Estudiantes que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto

[149] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Estadística de Tesis Doctorales.

La oferta formativa complementaria es planificada y gestionada por el Centro de Formación e Innovación Docente refuerza el compromiso institucional con la calidad educativa y la responsabilidad social. Su oferta formativa responde a las necesidades del mercado laboral y favorece la empleabilidad del estudiantado, garantizando una preparación integral y equitativa. Además, promueve la adquisición de competencias clave incorporando nuevas temáticas relacionadas con los ODS como modo de integrar el conocimiento. De este modo, contribuye activamente al desarrollo sostenible y al progreso de la comunidad universitaria y su entorno. Puede consultarse la oferta de los distintos programas.

Los programas y actividades desarrolladas en el ámbito del voluntariado y la cooperación pueden consultarse en el Vicerrectorado Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social (universidad responsable).

El desarrollo se realiza por la **Unidad de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado,** encuadrada en el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, cuya función básica es fomentar la solidaridad y la concienciación social, cultural, medioambiental de nuestros estudiantes para que puedan realizar trabajos de apoyo y colaboración en entidades u organizaciones que necesitan y demandan voluntarios/as para sus programas o actividades de carácter social, cultural o medioambiental. El Plan director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén recoge la visión, estrategia, objetivos y acciones que del voluntariado tiene la institución.

En el ámbito de la **cooperación al desarrollo** se orienta a la educación, la sensibilización, la investigación y la transferencia de tecnología y conocimiento para el desarrollo humano. Así, la labor de la Universidad en el campo de la cooperación al desarrollo es, por un lado, la de ejecutar proyectos de cooperación en colaboración con universidades contraparte de países desfavorecidos y ONG's, y por otro, realizar actuaciones de formación y sensibilización en materia de cooperación. En el Plan director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén se definen los objetivos y líneas de acción de la cooperación universitaria al desarrollo y la educación para el desarrollo.

Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

Los ámbitos de impacto con los ODS por las actividades de voluntariado pueden verse en el documento convenios con organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de programas de voluntariado. Los ámbitos de impacto con los ODS por las actividades de cooperación al desarrollo pueden verse en el documento proyectos de cooperación internacional 2025 ODS.

Formación Complementaria[150]
El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en:
Memoria Académica de la Universidad de Jaén. 2024-2025.. Página 77 y siguientes.
Resumen de impactos relevantes

[150] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Centro de Formación e Innovación Docente.

Número de títulos propios de postgrado	2 Diplomas de especialización. 5 Diplomas de experto. 1 Certificados. 1 Diploma de extensión. 1 Diploma de postgrado. 9 Máster. 6 Microcredenciales
Número de Actividades Específicas	136
Número de alumnado matriculado en Actividades Específicas	5.531
Número de alumnado matriculado en Máster en Formación Permanente	234
Número de alumnado matriculado en el Programa FoCo Generación UJA	4.707

Porcentaje de estudiantes oficiales que participan en actividades de formación o educación para el desarrollo y voluntariado[151]					
Base 2020	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
1,19%	4,9%	10,5%	10,1%	39,8%	36,98%
El objetivo inicial es alcanzar la meta del 6% en 2025 (Meta estratégica). Conseguida					

4.9.5. COMPETENCIAS LINGÜISTICAS







Responde a los objetivos de desarrollo de la **formación complementaria en otros idiomas** del estudiantado, favoreciendo su empleabilidad y su integración en equipos multilingües y multiculturales a través de una internacionalización de su experiencia académica. La programación puede consultarse en el Centro de Estudios Avanzado en Lenguas Modernas.

Competencias lingüísticas.
El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en:
Memoria académica de la Universidad de Jaén curso 2024-2025. Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (CEALM). Página 209.

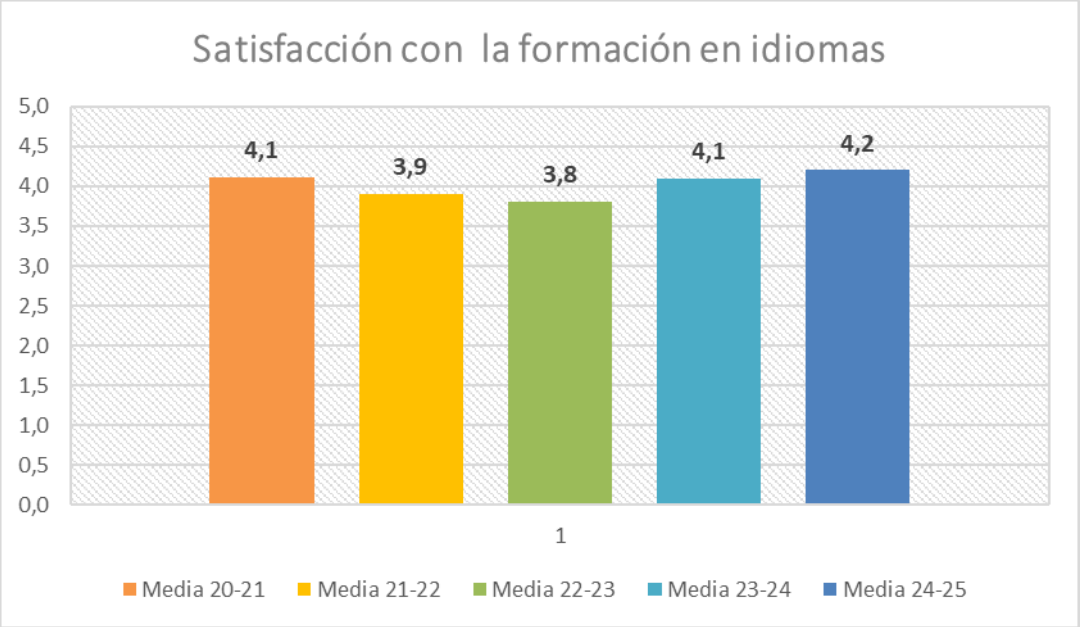
Formación Complementaria en Idiomas.[152]							
	Base 2020	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**Meta estratégica 2025**
Porcentaje de PDI con un nivel de B2 o superior en idioma extranjero (ETC)	17,6%	18,2%	18,2%	16,75%	32,30%	28,48%	25%

[151] Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA. Información detallada en la Memoria Académica 2024-2025

[152] Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

Porcentaje de PTGAS con nivel B2 o superior en idioma extranjero. (ETC)	5,3%	6,1%	6,1	6,01%	15,60%	12,57%	10%
Porcentaje de estudiantes con B2 o superior en idioma extranjero. (Total Títulos oficiales).	12,2%	14,1%	15,2%	15,37%	15,62%	22,63%	25%

Satisfacción de las personas con la formación en idiomas[153]



Por los niveles conseguidos (Escala 1-5). El **objetivo** es alcanzar y sostener un valor superior a 4 con avances progresivos.

4.9.6. INTERNACIONALIZACIÓN. MOVILIDAD

En la Universidad de Jaén la **internacionalización** ha evolucionado de manera paralela a como se ha transformado el entorno nacional e internacional, intensificándose las acciones relacionadas con la Internacionalización de la docencia, la investigación y del outreach o alcance social. Se han incorporado acciones y visiones amplias que facilitan la denominada capilaridad de los procesos de Internacionalización, de tal forma que sus efectos lleguen al máximo número de miembros de comunidad universitaria. El desarrollo de las estrategias se realiza actualmente a través del III Plan Estratégico

[153] Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas académicas.

de la Universidad de Jaén (PEUJA 2021-2029, revisado en 2025), en concreto de su objetivo estratégico OE4 "Internacionalizar transversalmente toda la actividad universitaria", tras la finalización del anterior Plan Director de Internacionalización (2021-2023, prorrogado hasta 2024). Durante el curso 2024/2025 el Vicerrectorado de Internacionalización ha sentado las bases para el futuro plan de internacionalización.

Los programas de actuación pueden consultarse en el Vicerrectorado de Internacionalización.

En apoyo a las estrategias de internacionalización se despliegan **programas de apoyo e integración del estudiantado internacional**, entre los que destacamos:

- Guías de Coordinación de Movilidad.
- Programas de Becas y Ayudas en el ámbito de la internacionalización: Becas de atracción del Talento para estudios de Grado y Máster. Ayudas para Estudiantes Refugiados. Beca Deportiva UJA. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Programa Paulo Freire+ (Doctorandos y Tesis doctorales para titulados iberoamericanos). Becas de Movilidad para estudiantado UJA.
- Asistencia gratuita a aquellos estudiantes extranjeros de intercambio (Erasmus+ y procedentes de otros países no europeos) durante sus primeras semanas de estancia en Jaén mediante el Programa Buddy.
- Programa de Auxiliares de Conversación.
- Ferias Internacionales. Programas de integración y multiculturalidad.
- Bein@UJA. Plataforma para promover y visibilizar las distintas iniciativas de internacionalización transversal y experiencias internacionales de la comunidad UJA.
- Refuerzo de la acogida al estudiantado internacional con la puesta en marcha del Welcome Center de la UJA, inaugurado el 4 de septiembre de 2024 y del Welcome Days
- Implementación del proyecto de la Alianza de Universidades Europeas NEOLAiA, coordinado por la propia UJA, que amplía la movilidad de estudiantado y personal más allá de los programas Erasmus+ tradicionales.

El seguimiento de la percepción sobre la **satisfacción de los estudiantes internacionales** en movilidad se realiza, entre otros mecanismos, mediante el posicionamiento de la UJA en rankings internacionales que valoran el perfil de internacionalización, como el Times Higher Education Impact Rankings, en cuya edición 2025 la UJA se sitúa entre las 101-200 mejores universidades del mundo, líder nacional (compartiendo primera posición) y 1ª a nivel andaluz.

La internacionalización tiene un enfoque transversal por lo que junto a las actuaciones e impacto en el estudiantado se incorporan iniciativas de internacionalización en casa orientadas al profesorado y a la actividad académica, así como programas de **movilidad de las personas empleadas**, desarrollados mediante programas Erasmus+ y otras acciones de intercambio y formación.

Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

Movilidad Internacional.[154]							
	Base 2020	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**Meta estratégica 2025**
Porcentaje de estudiantes en movilidad saliente	3,8%	2,2%	3,5%	3,13%	2,79%	3,58%	5%
Porcentaje de estudiantes en movilidad entrante	6,26%	1,84%	4,20%	6,03%	5,18%	9,39%	7%
Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas externas en el extranjero	0,03%	0,08%	0,0%	0,14%	0,12%	0%	0,25%
Porcentaje de PDI saliente en régimen de concurrencia competitiva	1,54%	1,53%	6,20%	13,34%	11,02%	11,05%	7%
Porcentaje de PDI entrante en régimen de concurrencia competitiva	0,38%	0,10%	1,50%	4,62%	7,62%	6,58%	1,5%
Porcentaje de PTGAS saliente en régimen de concurrencia competitiva	0,00%	0,46%	3,60%	4,05%	7,27%	9,95%	10%
Porcentaje de PTGAS entrante en régimen de concurrencia competitiva	0,00%	0,30%	1,70%	12,16%	10,11%	7,68%	5%
El **objetivo** es alcanzar los porcentajes en 2025 (Meta estratégica). (Los datos de Movilidad están condicionados por la situación Covid. Superada la crisis sanitaria las tendencias son positivas o con ligeros descensos en el último ciclo de medición. los **objetivos** se establecen en retomar los valores previos conseguidos							

Académico. Idiomas extranjeros							
	Base 2020	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**Meta estratégica 2025**
1. Porcentaje de estudiantes de la UJA que cursan asignaturas dentro del programa PATIE 3	8,73%	9,19%	8,29%	2,69%	5,23%	5,07%	12%
2. Porcentaje de titulaciones impartidas en otro idioma	2,54%	2,63%	4,40%	4,39%	4,46%	3,20%	5%
3. Programas Internacionales Conjuntos de Estudios Oficiales	14	15	14	14	14	18	20
El **objetivo** es alcanzar los porcentajes en 2025 (Meta estratégica).							

[154] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

Respecto a las titulaciones de doble título internacional y las impartidas en inglés puede consultarse en la página web de oferta de titulaciones.

Programas de Ayuda para estudiantes internacionales [155]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Número de estudiantes internacionales procedentes de países con ingresos bajos con ayuda(ETC)	245	397	496	393
Porcentaje de estudiantes internacionales procedentes de países con ingresos bajos con ayuda (Total Matriculados)	1,94%	3,13%	3,61%	3,05%
El objetivo es incrementar constantemente los porcentajes				

4.9.7. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD









Es un reto estratégico de la Universidad de Jaén, recogido en el Objetivo Estratégico OE1.4 del III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PEUJA2021-2029): "**Mejorar la empleabilidad del estudiantado** intensificando su contacto con la actividad profesional y la **cultura del emprendimiento** mediante la interacción con el ecosistema socioeconómico, programas formativos vinculados al entorno profesional y servicios de orientación y fomento del emprendimiento.

En este ámbito material se recogen las **actuaciones formativas focalizadas en mejorar la empleabilidad del estudiantado**, entre ellas, recursos y competencias de emprendimiento y de contenido práctico que complementen los conocimientos teóricos, todos ellos orientados facilitar la inserción laboral del estudiantado (realización de prácticas en empresas, información sobre ofertas de empleo, orientación laboral o asesoramiento en materia de autoempleo así como fomento y apoyo del emprendimiento universitario, entre ellos Programas de Ayudas económicas para el fomento de creación de empresas entre estudiantado y personas egresadas. Programa Viveros de Empresas de la Universidad de Jaén.

Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

[155] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de transición de estudiantes de Grado a Máster, Tasa específica: Porcentaje de estudiantes que al finalizar un GRADO comienzan un MASTER en el curso inmediatamente posterior al de la finalización del GRADO, en la misma universidad en la que ha cursado los estudios de GRADO.

Los resultados en actividades de los distintos programas y acciones en emprendimiento pueden consultarse en los Informes de Inserción Laboral.

Impacto en empleabilidad.

Empleabilidad y Practicas externas [156]							
	Base 2020	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**Meta estratégica 2025**
Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas extracurriculares	4,57%	2,15%	5,80%	5,06%	4%	4,40%	10%
Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas curriculares	20,84%	22,45%	20,92%	19,88%	18,51%	20,11%	25%
Tasa de inserción laboral de primer año de grado	46,17%	51,55%	51,64%	52,36%	56,38%	56,41%	52%
Tasa de inserción laboral de primer año de máster	60,30%	61,73%	62,90	68,96%	62,07%	62,07%	65%
Tasa de inserción laboral de primer año de doctorado	82,46%	82,86%	80,50%	91,18%	75,90%	75,86%	85%
Porcentaje de egresados que crean una empresa	2,52%	2,36%	2,50%	2,98%	3,56%	3,55%	5%
El **objetivo** es alcanzar los porcentajes en 2025 (Meta estratégica).							

Empleabilidad.
El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en:
Memoria académica de la Universidad de Jaén curso 2024-2025. Secretariado de Empleabilidad, Emprendimiento estudiantil y Programa Alumni. Página 49 y siguientes. Informe de Inserción Laboral Universidad de Jaén. 2025.

4.9.8. EXTENSIÓN DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE.

En esta temática se aborda de forma específica algunas actuaciones e impacto en relación con las **estrategias de promover oportunidades de aprendizaje para todos**

POLÍTICAS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS. IMPACTOS EN GRUPOS DE INTERÉS.

- **Políticas.** La normativa del Centro de Formación e Innovación Docente se indica expresamente entre las actividades a desarrollar :" Promover la oferta formativa de Formación Permanente de la Universidad de Jaén en coordinación con los Vicerrectorados con competencias en estudiantes

[156] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. PEUJA. Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Alumnado en equivalencia a tiempo completo.

y empleabilidad; personal docente e investigador; enseñanzas oficiales; comunicación y desarrollo territorial; cultura; igualdad, diversidad y responsabilidad social; investigación y transferencia del conocimiento ;universidad sostenible y saludable y estrategia y universidad digital de la Universidad de Jaén." Ejemplo: Programa UniverDI desarrollado ya durante 6 cursos académicos, enmarcado en la titulación propia denominada Certificado de Formación Universitaria en Personal de Apoyo a Empresas y Organizaciones. Su objetivo es proporcionar formación universitaria a jóvenes con discapacidad intelectual, al tiempo que la Universidad se convierte en un espacio inclusivo de convivencia y desarrollo humano.

- **Eventos educativos abiertos a la comunidad**: 1. La Universidad de Jaén celebra un gran número de actos para la comunidad universitaria y abiertos al público en general. Los eventos son organizados por Departamentos, Escuelas y por los Vicerrectorados de la Universidad[157].

Actuaciones e impacto para proporcionar **recursos de aprendizaje en abierto**:

- La UJA promueve el **acceso abierto a los recursos educativos** a través del acceso libre a la sala de consulta de la Biblioteca [158], a los recursos científicos, RUJA, Repositorio Institucional de Producción Científica, que supone la libre disponibilidad en Internet de la producción científica de la Universidad de Jaén, permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución o cualquier otro uso legal de la misma, sin ninguna barrera financiera, técnica o de otro tipo . Dispone de un **servicio de Espacios Virtuales** UJA que proporciona espacios colaborativos para publicar en acceso abierto aquellos contenidos que se consideren de interés para la sociedad en general.

- La Universidad de Jaén realiza programaciones anuales de eventos educativos en los municipios de la provincia de Jaén: Programa de Formación Universitaria en Municipios (Formación UJA-Municipios.) Otros programas educativos abiertos son: antiguo Programa Universitario de Mayores, denominado, en la actualidad, Aula Abierta, los Cursos de Verano de la Universidad de Jaén. Ejemplos: los XXV Cursos de Verano Intendente Olavide en La Carolina, centrados en el turismo, la neurociencia y la ética de la IA, o los cursos de la UJA y la UNIA en la sede Antonio Machado de Baeza, sobre patrimonio artístico y producción cinematográfica..

- **Eventos educativos abiertos a la comunidad**: 1. La Universidad de Jaén celebra un gran número de actos para la comunidad universitaria y abiertos al público en general. Los eventos son organizados por Departamentos, Escuelas y por los Vicerrectorados de la Universidad[159].

Eventos educativos abiertos de formación competencial profesional: 1. La UJA, a través de contratos de formación con entidades y empresas, ofrece cursos específicos para el público en general (Ver

[157] Consultar información Memoria Académica. Curso 2024-2025

[158] Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén.

[159] Consultar información Memoria Académica. Curso 2024-2025

documento contratos 2024-2025 /ODS). 2. La Universidad de Jaén ofrece cursos formativos complementarios a lo largo de la vida orientados a potenciar la formación ejecutiva especializada. La modalidad de cursos cortos se ofrece en modalidades presenciales, semipresenciales y online. Ver en el enlace de Formación complementaria la diversidad de modalidades (Ejemplo concreto Microcredencial Universitaria en Protección Jurídica de los Espacios Naturales de Andalucía, dirigida, entre otros perfiles, a funcionarios y trabajadores de las Administraciones Públicas, profesionales, académicos, investigadores y postgraduados, con matrícula gratuita.).
Programa 'Valeo UJA Academy' al que se suma 'Valeo UJA Bussiness' constituye un itinerario formativo dual internacional que combina formación especializada, mentorización, prácticas en empresa, movilidad internacional y orientación hacia la inserción laboral.

- **Eventos de difusión educativa en el entorno**: 1. La Universidad de Jaén programa actividades de divulgación educativa en los centros educativos de la provincia a través del Plan de Difusión e Innovación Científica. 2. La Universidad de Jaén ha programado numerosas actividades de talleres y micro encuentros para celebrar la Noche Europea de los Investigadores en Jaén y Linares. **Centros educativos**: Un total de 885 estudiantes de Secundaria y Bachillerato de 21 centros educativos han participado en el medio centenar de actividades organizadas por la UJA en el marco de la XXV Semana de la Ciencia (2025), con la implicación de 167 investigadores de la UJA, en los campus de Jaén y Linares.

SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE IMPACTO.

- **Seguimiento y análisis.**

El seguimiento de implantación es realizado por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación dependiente del Vicerrectorado de Comunicación y Desarrollo Territorial y Secretariado de Comunicación y Divulgación Científica, en las Memorias de la Universidad de Jaén[160], así como en el seguimiento estratégico a través del III Plan Estratégico (PEUJA2021-2029).

- **Resultados de impacto.**

Impacto de la facilitación de recursos de aprendizaje en abierto:

	2025	2024	2023	2022
Personas en Programa Universitario de Mayores (Aula Abierta)	647	649	623	336

Actividades del Plan de Divulgación Científica
Impacto en Memoria Académica de la Universidad de Jaén. Secretariado de Comunicación y Divulgación Científica. Página 170.

[160] Memoria Académica de la Universidad de Jaén curso 2024-2025. Vicerrectorado de Comunicación y Desarrollo Territorial, páginas 262 y siguientes.

Egresados/as en Titulaciones para enseñar en la escuela primaria				
	2021-22	2022-23	**2023-24**	**2024-25**
Proporción respecto al total de Egresados/as	25,3%	24,0%	27,7%	**25,8%**
Total	830	758	833	**824**
Graduado o Graduada en Educación Infantil	220	200	220	**195**
Graduado o Graduada en Educación Primaria	313	278	278	**346**
Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	279	262	323	**266**
Programa de Doctorado en Innovación Didáctica y Formación del Profesorado	18	18	12	**17**
El objetivo para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta de titulaciones.				

4.9.9. PROYECCIÓN DE LA CULTURA. CAMPUS ABIERTOS











En esta temática se aborda de forma específica algunas actuaciones e impacto en relación con las **estrategias de extensión cultural, transformación cultural del entorno y puesta en valor del patrimonio provincial y de los valores culturales**. Otra aproximación hace referencia a un **concepto de Campus Abierto en la que los servicios, espacios y recursos son accesibles con el entorno próxim**o. El desarrollo de estas estrategias se realiza mediante el Plan director de Cultura y Deporte Universidad de Jaén

Actuaciones e impacto para proporcionar **recursos de aprendizaje en abierto**:

- La UJA promueve el **acceso abierto a los recursos educativos** a través del acceso libre a la sala de consulta de la Biblioteca [161], a los recursos científicos, RUJA, Repositorio Institucional de Producción Científica, que supone la libre disponibilidad en Internet de la producción científica de la Universidad de Jaén, permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución o cualquier otro uso legal de la misma, sin ninguna barrera financiera, técnica o de otro tipo . Dispone de un **servicio de Espacios Virtuales** UJA que proporciona espacios colaborativos para publicar en acceso abierto aquellos contenidos que se consideren de interés para la sociedad en general.

[161] Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén.

- La Universidad de Jaén realiza programaciones anuales de eventos educativos en los municipios de la provincia de Jaén: Cursos de verano de la UJA que dan un salto cuantitativo y cualitativo con la ampliación de su oferta a un total de 13 y con el incremento de sus sedes, a nueve municipios apostando por citas tradicionales como los Cursos de Verano 'Intendente Olavide' de La Carolina, que alcanzan su vigésimo quinta edición, o los Cursos de Verano de Torres, que suman ya 19 ediciones. Otros programas educativos abiertos son: Programa de Aula Abierta que ofrece la posibilidad de participar en diversos talleres y actividades culturales a lo largo del curso

- **Eventos educativos abiertos a la comunidad**: 1. La Universidad de Jaén celebra un gran número de actos para la comunidad universitaria y abiertos al público en general. Los eventos son organizados por Departamentos, Escuelas y por los Vicerrectorados de la Universidad. Se puede consultar en la Memoria Académica Curso 2024-25.

- **Recursos culturales**. 1. La Universidad de Jaén a través del Vicerrectorado de Cultura y el Servicio de Actividades Culturales realiza una programación anual de actividades culturales [162]que incluyen actuaciones públicas musicales, teatro, coros exposiciones de artistas locales. Destacamos diferentes eventos abiertos al público en general: Proyección de la Cultura: actividades culturales relacionadas con las Artes Escénicas (Aula de Danza y Aula de Teatro), con Cine (Club Universitario Cine y Taller Corto) y con Pensamiento Literario (Talleres de Escritura, Club de letras, foros de discusión 2. Dispone de las siguientes salas de exposiciones con acceso libre a todos los ciudadanos: Sala de Exposiciones (Antigua Escuela de Magisterio). Sala de Exposiciones de la Obra Invitada (Antigua Escuela de Magisterio), Sala de Exposiciones del edificio Zabaleta (Campus de Las Lagunillas) y Sala Exposición Cesáreo Rodríguez-Aguilera (Campus de Las Lagunillas). 3. El programa "Exposiciones" realiza convocatorias anuales abiertas. 4. Espacio de la Fundación Cesáreo Rodríguez-Aguilera contiene una colección artístico-literaria que resume la evolución del arte y la cultura en el siglo XX. (Picasso, Miró o Tapies, entre otras).
 El acceso a todas las salas de exposiciones culturales de la Universidad de Jaén es libre:
 - Sala de Exposiciones (Antigua Escuela de Magisterio).
 - Sala de Exposiciones de la Obra Invitada (Antigua Escuela de Magisterio).
 - Sala de Exposiciones del edificio Zabaleta (Campus de Las Lagunillas).

- **Eventos educativos abiertos de formación competencial profesional**: 1. La UJA, a través de contratos de formación con entidades y empresas, ofrece cursos específicos para el público en general (Ver documento contratos 2024-2025 /ODS). La Universidad de Jaén ofrece cursos formativos complementarios a lo largo de la vida orientados a potenciar la formación ejecutiva especializada. La modalidad de cursos cortos se ofrece en modalidades presenciales, semipresenciales y online. Ver en el enlace de Formación complementaria la diversidad de modalidades.

[162] Puede consultarse las actividades realizadas, enlazando con los iconos de las distintas modalidades. La programación del curso 2024-2025 puede consultarse en la Memoria Académica (páginas 103). Ejemplos: Exposiciones (14); Música (3); Teatro (9); Cine (7); Proyectos culturales (3); Visitas guiadas (18); Culturomanía; Visitas culturales; talleres, visitas guiadas, encuentros con la cultura, Cátedra Vandelvira.

- **Programas educativos y difusión informativa a las comunidades sobre la gestión sostenible del turismo**. La Universidad de Jaén promueve la formación y difusión sobre turismo sostenible mediante los siguientes ejemplos: 1. La Cátedra de Turismo de Interior de la Universidad de Jaén (creada en 2019) tiene como objetivo generar nuevos modelos y herramientas para planificar de manera sostenible el turismo de interior. Entre sus iniciativas destacan: el III Congreso Internacional de Turismo de Interior de Andalucía, y el SIT-Jaén, se integró en la Red de Observatorios de Turismo Sostenible de Euro-MED, impulsando la sostenibilidad, la innovación y la preservación de los recursos naturales y culturales. 2. Promueve el turismo sostenible mediante formación, investigación y transferencia de conocimiento, destacando patrimonio, cultura y deportes, y divulgando buenas prácticas en la XXIII Feria de Turismo, Deporte y Aventura de Andalucía TIERRA ADENTRO. 3. Título impartido de Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo.

- **Eventos de difusión educativa en el entorno**: 1. La Universidad de Jaén programa actividades de divulgación educativa en los centros educativos de la provincia a través del Plan de Difusión e Innovación Científica. 2. La Universidad de Jaén ha programado numerosas actividades de talleres y micro encuentros para celebrar la Noche Europea de los Investigadores en Jaén y Linares.

- **Puesta en valor del patrimonio provincial. Actividades colaborativas con el entorno**. 1. La Universidad de Jaén organiza anualmente el "programa cultural la "Noche en Blanco" en la que realiza visitas guiadas por profesores y estudiantes a edificios y monumentos de relevancia cultural e histórica de la ciudad de Jaén. Este programa aglutinó más de 60 actividades. 2. El programa "Visitas Culturales" organiza anualmente visitas a los enclaves de la provincia más interesantes desde el punto de vista patrimonial, de la mano de profesorado y egresados de Historia del Arte de la Universidad de Jaén. 2. **Promoción del arte local**. A través del Unidad de Actividades Culturales realiza una programación anual que incluyen actuaciones públicas musicales, teatro, coros exposiciones de artistas locales.

- **Proyectos para documentar o conservar patrimonio cultural intangible**. La Editorial Universitaria de la Universidad de Jaén dispone de la plataforma electrónica del Corpus de Literatura Oral que ofrece con libre acceso más de 5.000 soportes audiovisuales sobre la cultura oral recopilados desde 1975. Es un proyecto de excelencia denominado 'Documentación, tratamiento archivístico digital y estudio lexicográfico y musicológico del patrimonio oral en Andalucía Oriental' plataforma electrónica que recoge muestras como literatura, canciones, narraciones, etc. así como otros registros de interés lingüístico, histórico, social o etnográfico, tanto del ámbito hispánico (España, Honduras, México, Puerto Rico…) como de otros países como Argelia, Italia o Rumanía.
 Otro programa activo es la contribución de la red de expertos, ejemplo el Seminario de Lexicografía Hispánica con actividades sobre elaboración de corpus léxicos para la descripción lingüística y edición, análisis, datación y estudio de textos antiguos.

Impacto de la facilitación de recursos de aprendizaje en abierto:

Actividades de proyección de la cultura
Impacto en Memoria Académica de la Universidad de Jaén. Vicerrectorado de Cultura. Página 103 y siguientes.
Como ejemplo en 2025. relación de actividades: Exposiciones (14); Música (3); Teatro (9); Cine (7); Proyectos culturales (3); Encuentros con la cultura (7); Talleres (12); Visitas guiadas (18).

Formación Complementaria[163]
El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en:
Memoria Académica de la Universidad de Jaén. Centro de Formación e Innovación Docente. Página 78 y siguientes.

Actividades del Plan de Divulgación Científica
Impacto en Memoria Académica de la Universidad de Jaén. Secretariado de Comunicación y Divulgación Científica. Página 170 y siguientes

Egresados/as en Titulaciones para enseñar en la escuela primaria				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
Proporción respecto al total de Egresados/as	25,3%	24,0%	27,7%	**25,8%**
Total	830	758	833	**824**
Graduado o Graduada en Educación Infantil	220	200	220	195
Graduado o Graduada en Educación Primaria	313	278	278	346
Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	279	262	323	266
Programa de Doctorado en Innovación Didáctica y Formación del Profesorado	18	18	12	17
El objetivo para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta de titulaciones.				

Gasto en arte y patrimonio [164]				
	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
	1.231.305€	1.291.894€	1.347.422€	**1.385.212€**
El objetivo es incrementar paulatinamente el gasto tras la situación de pandemia.				

[163] Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Centro de Formación e Innovación Permanente.

[164] Computa los gastos en adquisiciones de biblioteca, proyección de la cultura y recursos para la Unidad de Actividades Culturales


UJA Universidad de Jaén



4.10. INVESTIGACIÓN RESPONSABLE Y TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD













El ecosistema de la Universidad incluye el **reto de implementar los ODS**, como una respuesta para **superar dificultades y complejos desafíos sociales, económicos y ambientales**, algunos de los cuales requerirán transformaciones en cómo funcionan las sociedades y las economías, y en la manera de interactuar con nuestro planeta. La Universidad de Jaén tiene asumido este compromiso y a través de sus competencias y **actividades de investigación proporciona conocimiento, la base empírica, las soluciones y las innovaciones necesarias**.

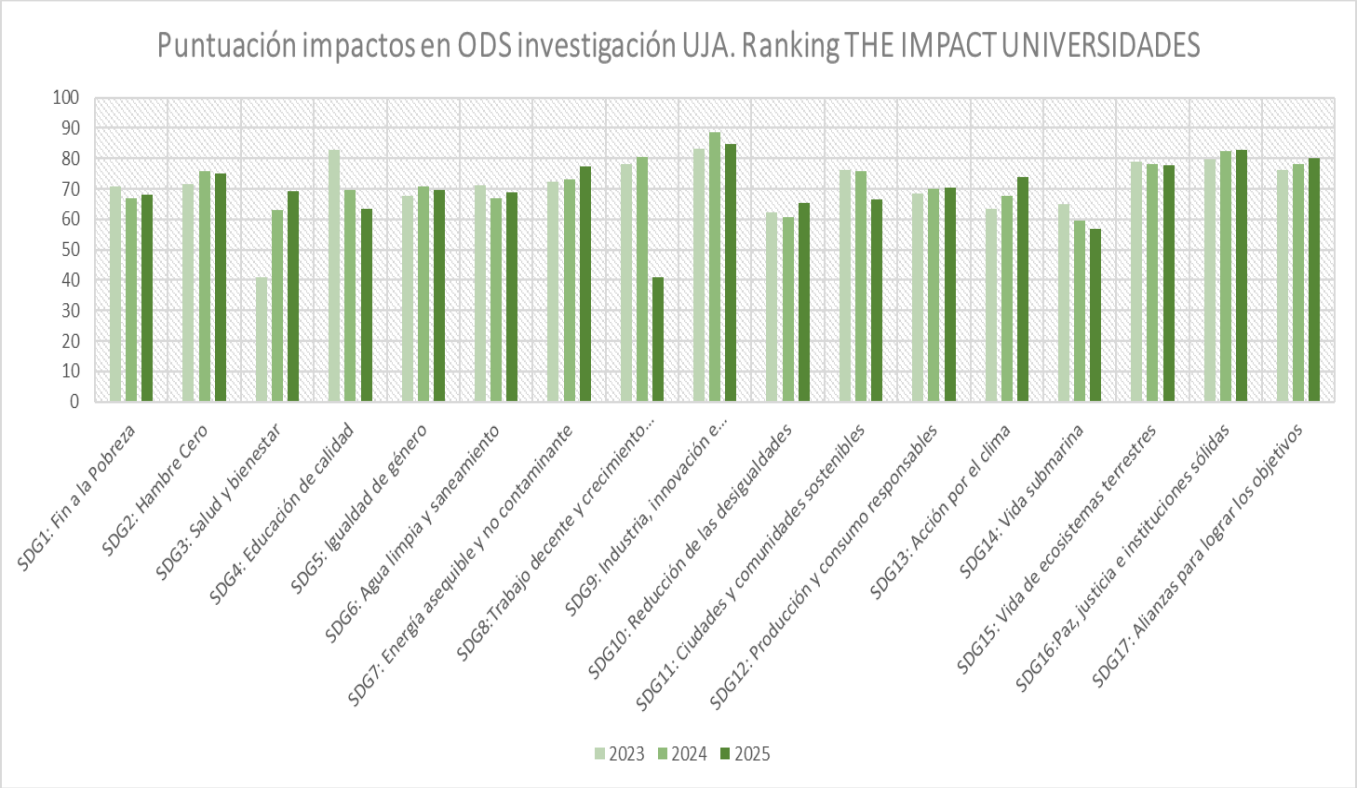
El desarrollo de estas estrategias se realiza mediante el Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2025 y el Plan Director de Mecenazgo y Patrocinio de la Universidad de Jaén

En los anteriores temas materiales de este informe se ha descrito la importancia de la contribución de la Universidad para la implementación de los ODS a través de la investigación e indicando para cada tema la aportación específica de la investigación y las colaboraciones de transferencia con el entorno y la sociedad, desde la perspectiva de innovaciones y soluciones implantadas. También los niveles de implementación en el entorno local, nacional e internacional.

Las relaciones con los ODS indican cierta preeminencia, aunque, por el sistema de responsabilidad social de la Universidad de Jaén, **la Investigación y la trasferencia impacta de forma especializada en los 17 ODS.**

Como se explica en el apartado y Anexo 2 del estudio de materialidad, se analiza los resultados de investigación mediante consultas “bibliométricas” obtenidas del Ranking THE Impact en donde se observa la evolución anual. Además, calculamos internamente la capacidad que puede generar los proyectos de investigación asociados a cada ODS. Los resultados son los siguientes.

El siguiente gráfico muestra la puntuación recibida por el ranking THE Impact que permite visualizar como la UJA impacta en todos los ODS según los criterios de publicaciones en mejores revistas (CiteScore), calidad basada en citaciones y publicaciones. Se representa con la evolución, pues se visualiza claramente el crecimiento y puntuación (límite 100).

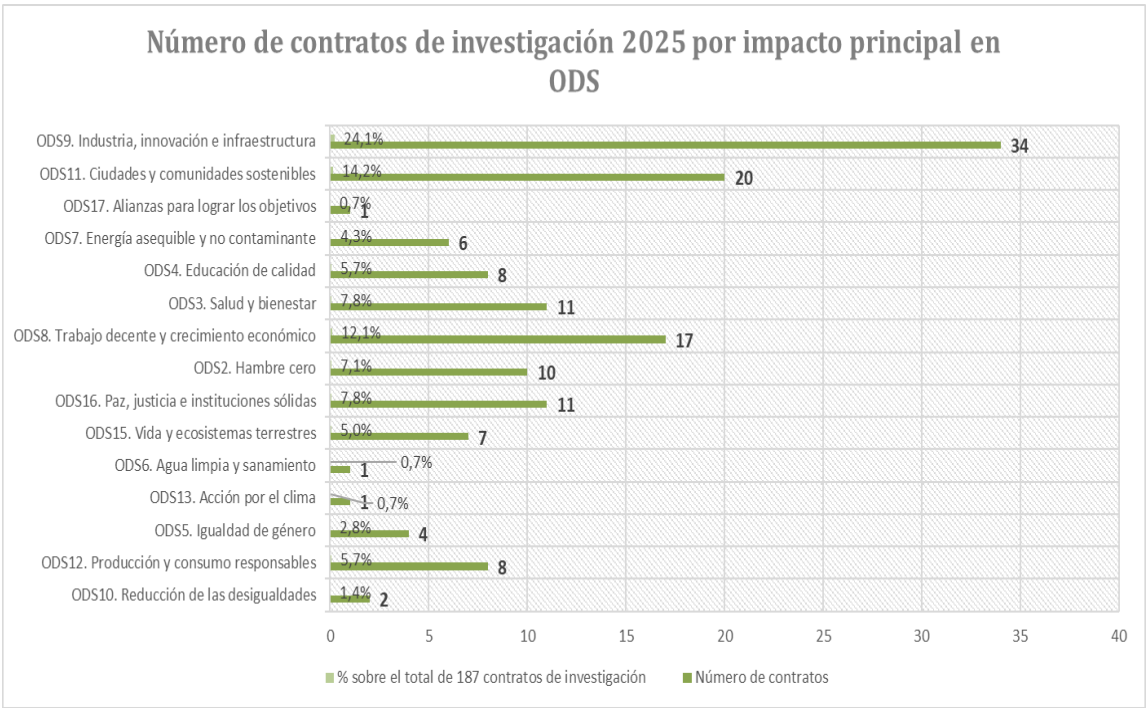


Los dos siguientes gráficos se han centrado en los **proyectos de investigación** que han obtenido financiación (Datos de 2025). Estos proyectos están clasificados por impacto principal en ODS, con lo que nos permite realizar una representación de impactos. El primer gráfico representa número de proyectos y el segundo, financiación.





Los dos siguientes gráficos se han centrado **contratos de investigación** que han sido suscritos con empresas y/o administraciones públicas (Datos de 2025). Estos proyectos están clasificados por impacto principal en ODS, con lo que nos permite realizar una representación de impactos. El primer gráfico representa número de proyectos y el segundo, financiación captada. Los datos se realizan sobre los contratos con clasificación en ODS.





En este apartado se presenta las **políticas y planes generales realizando una selección de programas y actuaciones de cómo a través de la investigación y la transferencia se da respuesta a los ODS**.

- En relación a este informe se presenta inicialmente como **objetivo** desarrollar y fomentar enfoques de investigación y transferencia que den respuesta a los retos que representan los ODS y la Agenda 2030 para la UJA. En este marco el instrumento clave son los sucesivos Planes de Apoyo a la Investigación. El actual Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2025 integra y actualiza las líneas de actuación de los anteriores Planes Operativos de Apoyo a la Investigación y a la Transferencia del Conocimiento, reforzando su contribución a estos objetivos

- La Universidad de Jaén, consciente de su deber y responsabilidad ante la Sociedad y de su condición de Organismo Público de Docencia e Investigación, ha constituido una **Comisión de Ética** para proporcionar respuesta a la legislación y a las necesidades actuales y a las que se planteen en un futuro, con respecto a los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica y por los Estatutos de la Universidad de Jaén. Código de Buenas Prácticas en Investigación, modificado por Consejo de Gobierno en diciembre de 2025.

- **Estructuras de investigación**.

Estructuras para la investigación [165]	
Grupos de Investigación	119
Centros de Estudios Avanzados	3
Institutos Interuniversitarios	2
Institutos Universitarios	1



Las líneas de investigación pueden consultarse por grupos de investigación en la siguiente página web.

- **La Universidad de Jaén es miembro y participa en las siguientes fundaciones:**

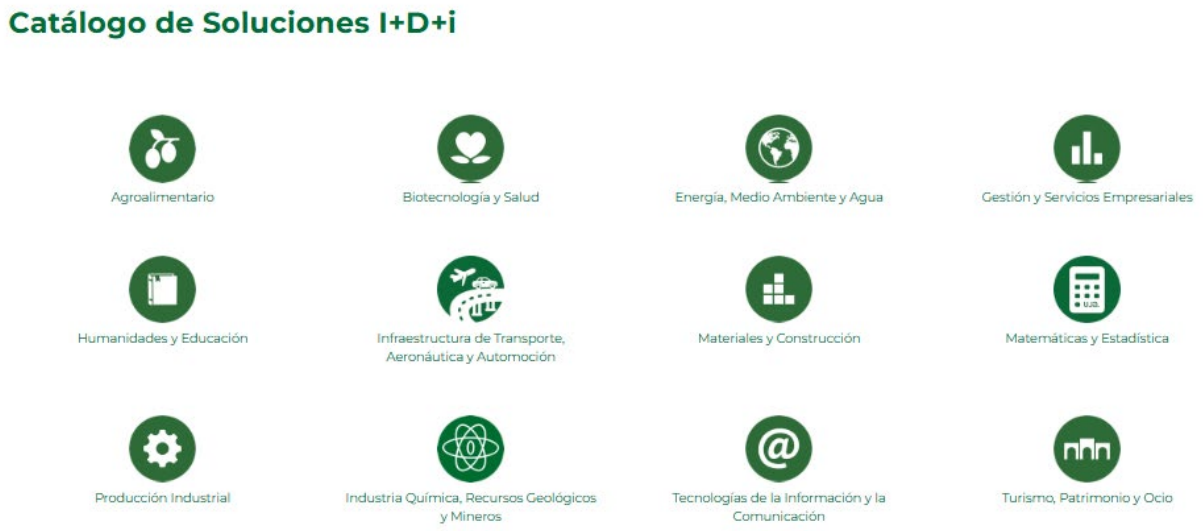
➢ **Fundación "Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén"**
➢ **Fundación Universidad de Jaén-Empresa**
➢ **Fundación CITOLIVA (Centro de Innovación y Tecnología de Olivar y el Aceite)**
➢ **Fundación ANDALTEC I+D+I**
➢ **Fundación "INNOVARCILLA" Centro de Innovación Tecnológica de la Cerámica de Andalucía"**
➢ **Fundación "Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra" C.T.A.P.**
➢ **Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)**
➢ **Fundación Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte (CETEMET)**
➢ **Fundación "Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía" C.T.A.E.R.**
➢ **Fundación Juan Ramón Guillén**
➢ **Fundación Escuela de Negocios de Andalucía (ESNA)**
➢ **Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva**

[165] Fuente: Anuario de la Universidad de Jaén.

- **Estructuras para la Transferencia**. Entre las herramientas que dispone la UJA para realizar esta transferencia de conocimiento se pueden destacar los contratos de investigación, patentes y licencias, proyectos de investigación conjunta o colaborativa entre universidad y empresa y creación de empresas basadas en el conocimiento.

- En este ámbito, UJA TRANSFIERE, integrado en el Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento, impulsa la transferencia de resultados y la colaboración de la Universidad con empresas y otros agentes del entorno, mediante actuaciones de valorización, innovación y desarrollo de proyectos colaborativos.

- Participación en proyectos de I+D Colaborativa desarrollados en **cooperación con empresas e instituciones.** En estos proyectos la Universidad puede participar bajo dos modalidades: como socia o como subcontratada. Los proyectos de I+D Colaborativa UJA-Empresa tienen como principal objetivo favorecer la transferencia eficaz de los resultados de la investigación desarrollada en la Universidad de Jaén a las empresas. Creando proyectos en cooperación entre la Universidad de Jaén y las empresas para la realización conjunta de proyectos de I+D se ayuda a potenciar la actividad innovadora de las empresas, mejorando su competitividad.



El Catálogo de Soluciones I+D+i puede consultarse en la siguiente página web.

- Patentes. El objetivo es poner en valor los resultados de investigación generados en la Universidad de Jaén. Estos resultados son protegidos mediante patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secreto industrial o know-how, derechos de autor, topografías de productos semiconductores, variedades vegetales o software.

- Empresas de Base de Conocimiento. fomentar la creación y consolidación de nuevas empresas innovadoras que basen su actividad en el conocimiento generado en la Universidad de Jaén.

- **Recursos de conocimiento para la investigación**.

Distribución de Personal Docente Investigador por Ramas de Conocimiento. Equivalencias a tiempo completo[166]			
Ramas de conocimiento.	2023	2024	**2025**
Ciencias Sociales y Jurídicas	349	351	**364**
Ingeniería y Arquitectura	222	228	**237**
Artes y Humanidades	109	109	**111**
Ciencias de la Salud	77	80	**85**
Ciencias	172	174	**175**

Personal empleado investigador (PEI) y el Personal Técnico de apoyo a la investigación (PTA) [167]			
	2023	2024	**2025**
Personal empleado investigador (PEI)	172	150	116
Personal Técnico de apoyo a la investigación PTA)	157	154	129

- **Recursos para la investigación**. Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación.

- **Estructura de apoyo a la investigación**. 1. Servicio de Gestión de la Investigación. 2. Oficina de Proyectos Internacionales (OFIPI).

- **Estructura de apoyo para la transferencia**. Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.

IMPACTOS EN INVESTIGACIÓN

Relación de proyectos de investigación con financiación externas. Clasificación por Objetivos de Desarrollo Sostenible. Año 2025.
Ver en Documento PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Respecto al objetivo de multiplicar la **captación de recursos externos en los ámbitos de investigación y transferencia** que nos permitan fortalecer el desarrollo de la investigación de calidad y el aprovechamiento de estos resultados por el entorno, desplegando su papel tractor en el desarrollo del territorio. **Indicamos el siguiente impacto**:

Ingresos que la Universidad de Jaén ha recibido con fines de investigación[168] . Euros				
	2022	2023	2024	**2025**
Financiación Total	8.861.496	8.213.720	10.599.757	**6.586.173**

[166] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

[167] Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

[168] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Gestión de la Investigación.

Financiación proyectos I+D+I. Competitivos y no competitivos	6.664.582	5.742.010	8.815.899	**4.822.806**
Financiación contratos e investigación [169]	2.196.914	2.471.710	1.783.858	**1.763.367**
Ramas de conocimiento. Proyectos I+D+I				
Ciencias Sociales y Jurídicas	585.387	162.401	126.400	68.092
Ingeniería y Arquitectura	3.595.869	1.526.853	3.833.904	2.932.369
Artes y Humanidades	388.915	345.678	1.236.175	291.422
Ciencias de la Salud	100.772	111.000	259.412	367.999
Ciencias	1.993.639	3.596.078	3.360.008	1.162.924
Ramas de conocimiento. Contratos de Investigación				
Ciencias Sociales y Jurídicas	328.436	347.579	454.065	391.137
Ingeniería y Arquitectura	1.332.283	1.678.620	996.981	617.604
Artes y Humanidades	146.572	243.026	150.147	537.503
Ciencias de la Salud	68.150	40.000	67.451	32.522
Ciencias	321.474	162.484	115.215	184.600

Impacto de rendimiento en la investigación.

Rendimiento de la actividad investigadora [170]							
	Base 2020	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**Meta estratégica 2025**
Número. de publicaciones en SCI o SSCI por PDI doctor	1,30	1,11	0,90	1,59	1,51	1,9	1,40
Tasa de publicaciones con coautorías de universidades extranjeras	48,72%	39,12%	36,59%	N.D.	N.D.	N.D	50%
Tasa de publicaciones altamente citadas	0,58%	0,54%	0,33%	0,42%	0,47%	0,44%	0,70
Número de investigadores/as altamente citados	2	2	2	2	2	0	3
Porcentaje de PDI con sexenio activo	82,98%	81,79%	83,08%	84,92%	84,72%	78,17%	85%
Fondos de investigación internacionales captados por PDI doctor	901 €	1.599 €	1.916€	2.803 €	2.656 €	1.728 €	2.300 €
Media trienal de fondos de investigación nacionales y regionales captados por cada PDI doctor	2.567,07 €	3.076,99 €	7.940,11 €	5.081,23 €	6.031,64 €	4.834,44 €	4.500 €
El **objetivo** es alcanzar los porcentajes en 2025 (Meta estratégica).							

[169] Financiación de Asesoramiento, I+D+I y I+D+I colaborativa, se incluye repetitiva por anualidades.

170 Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

IMPACTO EN LA TRANSFERENCIA

Objetivo facilitar la **transferencia del conocimiento generado por los diferentes grupos de investigación hacia el tejido socioeconómico de su entorno**.

Relación de transferencia de conocimiento- contratos de investigación con entidades externas. Clasificación por Objetivos de Desarrollo Sostenible. Año 2025

Ver en Documento CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo creación y consolidación de EBT y Spin-off universitarias.

Número de spin-off universitarias [171]						
	Hasta 2020	Hasta 2021	Hasta 2022	Hasta 2023	Hasta 2024	Hasta 2025
Número de empresas constituidas y activas[172]	11	16	17	18	18	18

	Activas en 2020	Activas en 2021	Activas en 2022	Activas en 2023	Activas en 2024	Activas en 2025
Número de empresas Activas con al menos tres años de antigüedad [173]	14	11	8	10	12	16

2025

EMPRESA	FECHA	SECTOR	ODS
RECURSOS ESTRATÉGICOS DE BIOMASA, S.L.	28-abr-14	Energía, Medioambiente y Agua	07, 11, 13
EMOÉ INTELIGENCIA EMOCIONAL, S.L.	27-may-15	Humanidades y Educación	03, 04, 05
INTEGRACIÓN SENSORIAL Y ROBÓTICA, S.L.	22-ene-16	Producción Industrial	05, 08, 10
YOTTACODE, S.L.	16-feb-16	Tecnologías de la Información y la Comunicación	4
INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, S.L.	20-jul-16	Gestión y Servicios Empresariales	8
UNIXA CRIDES, S.L.P.	18-abr-17	Gestión y Servicios Empresariales	16
LEGAL LABEL YOUR SECURITY, S.L.	09-may-17	Gestión y Servicios Empresariales	8
CÁTEDRA CONSULTING, S.L.	19-jun-20	Gestión y Servicios Empresariales	9

[171] Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.

[172] Activas con un mínimo de tres años de antigüedad.

[173] Activas con un mínimo de tres años de antigüedad.

XAUEN CYBER SCIENCE, S.L.	18-nov-20	Tecnologías de la Información y la Comunicación	16
CIRCULAR ENGINEERING, S.L.	03-may-21	Energía, Medioambiente y Agua	09, 11, 12, 13
MECHAUP, S.L.	31-may-21	Producción Industrial	9
BIOLIVE SOLUTIONS, S.L.	22-jul-21	Agroalimentario	03, 06, 09, 12, 15
ECOCASTULUM, S.L.	29-jul-21	Materiales y Construcción	08, 09, 13, 15
SALUD FUNCIONAL SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.L.	30-ago-21	Biotecnológico y Salud	3
ÁREA D2 PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L.	28-dic-21	Humanidades y Educación	4
MERX IURA S.L.	28-abr-22	Gestión y Servicios Empresariales	4
GAIEN.DATA, S.L.	17-ene-25	Tecnologías de la Información y la Comunicación	9
DIGITAL HORIZON SOLUTIONS, S.L.	16-oct-25	Gestión y Servicios Empresariales	8, 9, 11 , 12

Impacto de rendimiento en Transformación:

Rendimiento de la actividad investigadora [174]							
	Base 2020	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**Meta estratégica 2025**
Tasa de EBT y Spin-Off[175]	0,29%	0,57%	0,30%	0,12%	0,0%	0,33%	1%
Núm. de EBT y spin-off con actividad. al 31-12 de cada año	16	17	17	18	18	18	20
Tasa de patentes (en relación al PDI Doctor)	16,50%	16,67%	15,16%	13,51%	13,84%	13,16%	20%
Tasa de ingresos por patentes (en relación al PDI Doctor)	283 €	417 €	753 €	377 €	341 €	252 €	1.000 €
El **objetivo** es alcanzar los porcentajes en 2025 (Meta estratégica).							

	2022	**2023**	**2024**	**2025**
Patentes nacionales registradas[176]	6	6	4	2

174 Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

175 Núm. de EBTs y spin-off creadas anualmente por grupos de investigación en relación al número de PDI Doctor

176 Computan por fecha de solicitud y "concedidas o Concedida PExPrev" con independencia del año de concesión.



5. ANEXO I. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

RELACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y SEGMENTACIÓN.

ALUMNADO.

Este grupo de interés se considera **clave por su relación directa** con la prestación de servicios de docencia en todos los niveles académicos y los complementarios asociados que, en su conjunto, integran el modelo educativo de la Universidad de Jaén.

En su denominación genérica se incluye una amplia **segmentación** que queda especificada por la relación en la **tipología académica** de títulos oficiales y de formación permanente que oferta la Universidad y por **características diferenciadas y necesidades y expectativas** en las distintas fases de su experiencia y relación con la Universidad.

Títulos oficiales.

- Nuevo Ingreso. Alumnado de Grado. Alumnado de Máster. Alumnado de Doctorado/Personal Investigador en formación. Egreso.
- Alumnado Nacional. Alumnado Internacional.
- Alumnado en programas de movilidad.
- Alumnado en programas de becas y ayudas. Alumnado con necesidades educativas especiales.

Formación complementaria y permanente.

- Alumnado de títulos propios y certificados de postgrado.
- Alumnado de diplomas de extensión universitaria y de certificados: Alumnado de la Universidad. Alumnado externo.
- Alumnado de actividades formativas específicas: Alumnado de la Universidad. Alumnado externo.
- Alumnado en cursos de Idiomas. Miembros de la Comunidad Universitaria. Alumnado internacional.
- Alumnado de programas específicos: Programa de Formación Complementaria (FoCO Generación UJA). Curos de Desarrollo Territorial . Aula Abierta.

Servicios complementarios.

Los servicios complementarios pueden tener una **relación directa con la docencia por ser complementarios/necesarios o ser servicios de apoyo**, **pueden proyectarse sobre la totalidad de segmentos de alumnado en función de la naturaleza y especificaciones de cada servicio**, y sobre estas se identifican las particularidades de prestación al alumnado.

En el grupo de interés alumnado se considera al **Consejo de Estudiantes** como principal órgano de representación estudiantil y cauce de la identificación de necesidades y expectativas y mecanismos de participación. En este mismo sentido, aunque con un carácter más específico y finalidades distintas, se consideran las **Asociaciones de Estudiantes**.

RED ALUMNI

La especificación viene determinada por **mantener vínculos permanentes con los egresados/as en un concepto prolongado de la experiencia total del alumnado y colaborativa** en la promoción de la UJA. Están además **asociados a la prestación de servicios** formativos, de emprendimiento y empleabilidad, socio-culturales **y** de **participación en la vida universitaria**.

FAMILIA.

Este grupo de interés se incluye por su capacidad de **influencia en las decisiones** de elección por el alumnado y por el impacto de valoración que pueden tener en el modelo educativo de la Universidad de Jaén y los que afectan a **condiciones económicas y de integración** en el marco familiar. Algunos de los programas de información y difusión van destinados directamente a este grupo de interés.

ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y AGENTES DE ORIENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS.

Este grupo de interés tiene una alta **significación en la sostenibilidad de la UJA y del entorno** en cuanto que condiciona la **captación competitiva de nuevo ingreso** en el primer nivel académico y la fijación de la población. Sobre los integrantes de este grupo **se proyectan servicios complementarios de información y orientación** mediante planes de comunicación, campañas y visitas internas y externas.

CONTRATANTES DE SERVICIOS

Con esta denominación se incluyen personas o entidades públicas y privadas que **contratan servicios de investigación, de asesoramiento y de servicios formativos** mediante los denominados contratos de investigación que presta el profesorado de la Universidad de Jaén y grupos de investigación. Son, por consiguiente, **clientes directos y claves de la oferta de servicios ligados a la transferencia de conocimiento** que constituye una de las **misiones funcionales de la universidad** y alineados con el Propósito y Visión de la Universidad.

La **segmentación** se realiza en función del ámbito geográfico, naturaleza de la entidad contratante y en la tipología de servicios contratados (investigación, asesoramiento y formación).

PROSUMIDORES

Se ha especificado dentro del grupo de **clientes** en cuanto que **receptores de servicios**, pero con **alcance colaborativo en el diseño** de los servicios que reciben. Este concepto representa un potencial promovido en el diseño de programas académicos de formación permanente, de programas de post-grado duales y de actividades de proyectos y contratos de investigación y formativos colaborativos.

PERSONAS UJA

Con esta denominación nos referimos a las **personas que integran los colectivos que trabajan en la universidad de Jaén**. En la tabla de asociación con servicios quedan referidos a la proyección de estos, bien por ser destinatarios o están incluidos en su alcance.

Por otro lado, constituye un **grupo de interés clave** en cuanto trabajadores **necesarios para la prestación de los servicios de conocimiento y complementarios** sobre los que se proyectan las políticas de gestión que inciden en un elemento esencial del Propósito/ Misión y Visión que es su compromiso con la prestación del servicio y la orientación a la mejora.

La **segmentación** básica es la de los colectivos de **personal docente investigador** (PDI) y el **personal técnico de gestión de servicios y administración** (PTGAS) por constituir el núcleo estable, si bien se ha de extender al **personal empleado investigador** (PEI) y al **personal técnico de apoyo a la investigación** (PTA) que se incorporan como recursos para la actividad investigadora. Una segmentación específica de este grupo son las **personas integradas en el marco del programa de Promoción de Empleo Joven e Implantación de Garantía Juvenil**, en sus modalidades de personal de apoyo técnico y personal joven investigador.

Respecto al personal de las empresas que prestan **servicios externalizados**, si bien quedan al margen de la gestión directa de la Universidad, sobre ellos **inciden algunas de las políticas adoptadas por la Universidad** en los términos de las convocatorias de adjudicaciones de concesiones administrativas, así como la coordinación de la prestación de servicios con los servicios técnicos universitarios.

En relación con las personas UJA también se considera otro grupo de interés, **los órganos de representación sindical y unitarios** en cuanto que constituyen un cauce fundamental para las negociaciones de las condiciones laborales y a través de los cuales **se canalizan parte de la identificación de necesidades y expectativas del personal y mecanismos de participación** (comisiones paritarias). Cómo grupo de interés implica un conjunto de actividades de relaciones con la Universidad que se proyectan sobre las personas UJA.

PROFESORADO/PERSONAL INVESTIGADOR.

En la tabla de relaciones se ha incorporado esta segmentación que en realidad representa una **especificación de la relación de estos recursos facilitadores de la prestación de servicios**, pero con interés directo en su configuración y condiciones de prestación y que, de alguna manera, **representan procesos integrados de ciclos de relaciones cliente/proveedor interno.**

En este grupo puede estar incluido el **personal investigador en formación** por su relación directa como recurso incorporado a las actividades de investigación, sin que suponga perjudicar su carácter de alumnado en los programas de doctorado que cursan o su consideración como personal docente investigador por su participación colaborativa en las actividades de docencia.

REGULADORES Y FINANCIADORES

En este **grupo de interés clave** quedan integrados los **Gobiernos y la Administración educativa** que en los distintos niveles competenciales coordinan los sistemas y subsistemas comunitarios de la educación superior, considerando, además, el marco armonizado del Espacio Europeo. Se integran las **agencias y órganos de control externo** de la actividad universitaria.

Con carácter general, los reguladores **son a su vez financiadores principales** de la Universidad vía transferencias públicas o financiación de proyectos. Dentro de los inversores, **las entidades que participan con fórmulas como el mecenazgo y el patrocinio** y que pueden, también, quedar incluidas cómo aliados a través de distintos mecanismos de colaboración financiera.

En la siguiente relación se significan los más importantes por su interés e impactos regulatorios, administrativos y financieros.

Entidad	Impacto regulador	Impacto Inversor
Poder legislativo Nacional y Autonómico.	Regulación legal del sistema universitario.	Aprobación de cobertura presupuestaria.
Gobierno Nacional. Administración educativa del Estado.	Regulación política y reglamentaria del sistema universitario.	Políticas presupuestarias. Programas específicos de financiación.
Gobierno Autonómico. Administración educativa de la Comunidad autónoma.	Regulación política, reglamentaria y de coordinación del sistema universitario andaluz.	Financiador principal. Modelo de financiación.
Unión Europea.	Configuración de los Espacios Europeos de educación superior e investigación. Proyectos europeos: académicos-investigación.	Programas específicos de financiación.
Órganos de coordinación: Conferencia General de Política Universitaria	Directrices.	
Órganos de coordinación: Consejo de Universidades	Directrices. Coordinación académica, sistemas de certificación y acreditación	
Órganos de coordinación: Consejo Andaluz de Universidades	Directrices. Coordinación académica, sistemas de certificación y acreditación.	
Agencias de calidad nacionales	Directrices. Sistemas de evaluación.	

Agencias de calidad internacionales	Directrices. Sistemas de evaluación de sellos internacionales.	
Cámara de Cuentas de Andalucía	Control de legalidad financiera-económica-presupuestaria.	
Conferencia de Rectores de las Universidades españolas	Red sectorial Nacional. Interlocución y coordinación de estrategias universitarias.	
Asociación de Universidades Públicas Andaluzas	Red sectorial Comunitaria. Interlocución y coordinación de estrategias universitarias públicas.	
Entidades públicas y privadas		programas y actividades universitarias (jornadas, congresos, cursos, etc.)

ALIADOS-PROVEEDORES

En este **grupo de interés clave** queda integrada cualquier **organización externa** con la que se establezcan relaciones de colaboración o de prestación de servicios para la realización de las funciones universitarias.

La **segmentación** viene determinada por su incidencia en la propuesta de valor, de innovación y transformación que se pretende aportar, por las capacidades necesarias que se han de completar, los riesgos y oportunidades identificadas y las estrategias de la Universidad. La coordinación y cooperación universitaria e inter-administrativa, la promoción de ámbitos colaborativos para el cambio del entorno socioeconómico y el desarrollo de los programas y enfoques de responsabilidad social son, además, criterios básicos para su identificación, formalización y gestión.

La promoción y formalización de **convenios** constituye el instrumento esencial a través de los cuales se estructura el **mapa de aliados** de la Universidad. El sistema de **contratación pública** es el instrumento mediante el cual se establece el **mapa de proveedores**.

En las relaciones se incluye también a las **Universidades**. Las alianzas con éstas se consideran estratégicamente y vienen derivadas de un entorno cada vez más colaborativo en las ofertas académicas y en el desarrollo de proyectos de investigación y, como tal, se ha identificado en el ecosistema y en los retos específicos de la Universidad de Jaén y con un alcance de transformación.

SOCIEDAD Y ENTORNO

En las relaciones la referencia a este **grupo de interés clave** toma una **doble perspectiva**. Por un lado, respecto a la **finalidad última de las funciones** esenciales de la Universidad que es dar respuesta a la "satisfacción de las necesidades educativas, científicas y profesionales de la sociedad". Por otro lado, la Universidad de Jaén promueve el **compromiso como universidad socialmente responsable**, que implementa mediante un esquema y gestión de la responsabilidad social que integra la perspectiva social, económica y medioambiental en un proyecto de sostenibilidad de su rendimiento e impacto

en los grupos de interés y en la sociedad y, con una especial significación de su **contribución con los ODS** y la **Agenda 2030** promovidos por la Organización de Naciones Unidas.

En las relaciones se ha individualizado el entorno. Con ello se pretende dar una mayor comprensión y visualización del impacto que tiene la Universidad a través de los servicios prestados en un **ámbito más cercano de la Sociedad**. El **entorno** es una especificación del grupo de interés Sociedad y **se considera clave por el propósito** de la Universidad: "Liderazgo socioeconómico y cultural de la provincia de Jaén" y el séptimo elemento de la Visión.

La **segmentación** se realiza en función del impacto en los distintos ámbitos del entorno (económicos, sociales, conocimiento, extensión cultural, divulgación en ámbitos educativos, medioambiental, etc.).

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE JAÉN-EMPRESA

Se ha especificado la Fundación Universidad de Jaén-Empresa por constituir un **foro permanente de encuentro y debate con el sector empresarial de la provincia** de Jaén que **tiene por finalidad fomentar las relaciones entre la Universidad y el entorno socioeconómico**, desarrollando **la cooperación** entre la Universidad de Jaén y las empresas y entidades, tanto privadas como públicas, **en los ámbitos de la investigación, desarrollo e innovación, la formación, la promoción de iniciativas empresariales y en el empleo.**

ONGs

Con este mismo criterio se ha identificado las organizaciones que se encuadran en el **tercer sector**, que **se corresponden con aliados** en cuanto que facilitan la prestación de servicios de voluntariado o relacionados con la cooperación al desarrollo y, a su vez, son **representativos de la sociedad** en cuanto promotores y defensores de intereses y valores sociales.

EMPLEADORES

Los empleadores tienen también una doble consideración como grupo de interés. Son **clientes indirectos** respecto a los diseños de los programas formativos y sus resultados de aprendizaje competencial. Son **aliados necesarios** para hacer operativos los programas de prácticas formativas y de emprendimiento y los programas de inserción laboral. Algunos colectivos, no necesariamente empleadores, pero que por su naturaleza tienen competencias en la organización de ejercicio de actividades profesionales como los **Colegios Profesionales** que quedan incluidos por el valor aportado, por ejemplo, en el proceso del diseño de los programas de los títulos, además, pueden ser aliados y colaboradores y contratistas de actividades formativas.

GRUPOS DE INTERÉS DEL ECOSISTEMA. IDENTIFICACIÓN E IMPACTO.

Partiendo de la identificación general de los grupos de interés se realiza la asociación de las necesidades e impactos de los **grupos de interés en el ecosistema** y con los **ámbitos temáticos de responsabilidad social**, en especial **en las respuestas a los 10 principios del Pacto Mundial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. A continuación, se esquematizan estos aspectos.

ENTORNO SECTORIAL. TENDENCIAS	RETOS/ESTRATEGIAS/ TRANSFORMACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
MEGATENDENCIA: GESTIONAR LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA		
▪ Incremento de la demanda educativa internacional y transnacional. ▪ Campus y universidades multinacionales.	▪ Desarrollo de la internacionalización interna. ▪ Proyección internacional del valor aportado. ▪ Alianzas estables de universidades y redes de interconexión.	▪ Estudiantado nacional e internacional. ▪ Gobiernos. ▪ Administración Educativa. ▪ Universidades.
MEGATENDENCIA: AUTO-ORGANIZACIÓN Y AUTO-GESTIÓN.		
▪ Debate y opciones legislativas del sistema de gobierno universitario. ▪ Competitividad y divergencia. ▪ Alianzas y redes de cooperación. ▪ Estructuras más descentralizadas y flexibles.	▪ Reforzamiento de la autonomía Universitaria, rendición de cuentas y transparencia. ▪ Estructura del gobierno universitario favorecedora para la gestión del cambio. ▪ Gestión universitaria profesional. ▪ Capacidad de las universidades en la gestión estratégica del personal (Rejuvenecimiento de las plantillas. Atracción del talento).	▪ Gobiernos. ▪ Administración Educativa. ▪ Universidades. ▪ Aliados. Redes universitarias. ▪ Personas (empleados)
MEGATENDENCIA: INCREMENTO DE LA REGULACIÓN		
▪ Gobernanza/ responsabilidad y rendimiento de resultados. ▪ Regulación normativa sobre nuevas tecnologías aplicada a la educación.	▪ Adecuación de la normativa universitaria para procurar la garantía de calidad de los centros y programas académicos. ▪ Nuevo enfoque de la garantía de la calidad: Foco en la capacidad de innovación y cambio.	▪ Gobiernos. ▪ Administración Educativa. ▪ Sociedad. ▪ Estudiantado. ▪ Empleadores
MEGATENDENCIA: AUTOMATIZACIÓN Y DEMANDA DE CAPACIDADES DIFERENTES		
▪ Nuevas cualificaciones. Flexibilidad y diversidad de los programas. ▪ Modalidades de participación (no presencial y formación temporal agregada). ▪ Alternativas de otras credenciales frente a Títulos Oficiales. ▪ Nuevos agentes proveedores de la formación.	▪ Oferta y programas educativos orientados a nuevas necesidades y demandas para la empleabilidad. ▪ Conexión de la formación, creatividad y emprendimiento con la inserción laboral. ▪ Itinerarios de aprendizaje personalizados. ▪ Conocimiento útil para toda la vida.	▪ Estudiantado. ▪ Empleadores. ▪ Gobiernos. ▪ Administración Educativa. ▪ Entorno. ▪ Sociedad.
MEGATENDENCIA: DISRUPCIÓN DIGITAL E INCREMENTO DEL USO DE LA TECNOLOGÍA		
▪ Irrupción de las enseñanzas online. ▪ Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	▪ Transformación digital que vertebre toda la actividad universitaria ▪ Formación transversal en tecnologías disruptivas.	▪ Estudiantado. ▪ Personas (empleados) ▪ Empleadores.

▪ Recursos docentes en abierto en la red. ▪ Generación de desigualdades (recursos digitales).		▪ Gobiernos. ▪ Administración Educativa. ▪ Sociedad.
MEGATENDENCIA: INCERTIDUMBRE GEOPOLÍTICA Y SITUACIÓN EN LA ECONOMÍA GLOBAL		
▪ Inestabilidad financiera. ▪ Financiación privada. Diversificación de fuentes de financiación.	▪ Modelos de financiación estable: fuentes más diversificadas, captación de más recursos privados y mayor rendimiento de las actividades universitarias. ▪ Sistemas de financiación para el alumnado (becas, préstamos).	▪ Gobiernos. ▪ Administración Educativa. ▪ Estudiantado. ▪ Sociedad.
MEGATENDENCIA: PANDEMIAS. FRAGILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE SALUD. CRISIS MEDIOAMBIENTALES.		
▪ Interacción con la sociedad que identifique a las Universidades como un instrumento que aporta soluciones. ▪ Enfoques multidisciplinarios y estudios integrales.	▪ Reformular individual y colectivamente las funciones de la universidad: docencia, investigación y conexión con la sociedad. ▪ Definir un modelo académico (alineación constructiva. objetivos de aprendizaje, metodología y recursos). ▪ Rentabilidad social de la investigación. Fomentar las vocaciones investigadoras. ▪ Cooperación entre agentes del sistema de investigación.	▪ Transversal a todos los grupos de interés.
MEGATENDENCIA: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS		
▪ Interacción con la sociedad que identifique a las Universidades como un instrumento que aporta soluciones. ▪ Enfoques multidisciplinarios y estudios integrales.	▪ Modelo de UNIVERSIDAD RESPONSABLE en el que se integra la contribución activa y colaborativa con la Agenda 2030.	▪ Transversal a todos los grupos de interés.

ANÁLISIS DE RELEVANCIA. DETERMINACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CLAVE.

El análisis se basa en tres criterios: Impacto, importancia y éxito.

El **impacto** se realiza desde el grado de interés o el valor proyectado que desde la perspectiva del grupo de interés tiene el servicio prestado. Puede venir determinado por la relación directa o indirecta de la prestación o de las estrategias de los grupos de interés y que se proyectan sobre los servicios.

El criterio **importancia** lo es desde la perspectiva de la Universidad para la realización necesaria de las funciones y las condiciones/variables que pueden incidir para su realización en términos, además de la relación con la formulación estratégica.

El **éxito** es una medida de la influencia o incidencia que tienen los grupos de interés en la consecución de los resultados actuales y en las perspectivas futuras de sostenibilidad.

Representación gráfica de resultados:

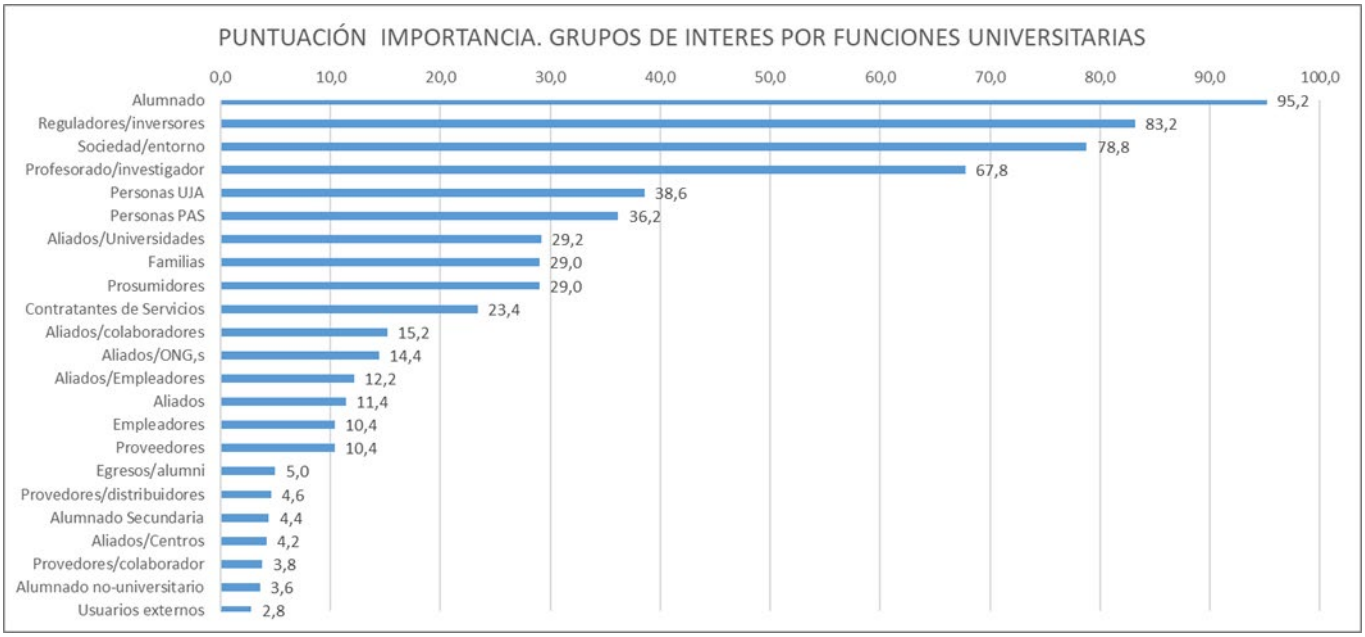


Gráfico de porcentaje de importancia por agrupación de tipología de grupos de interés

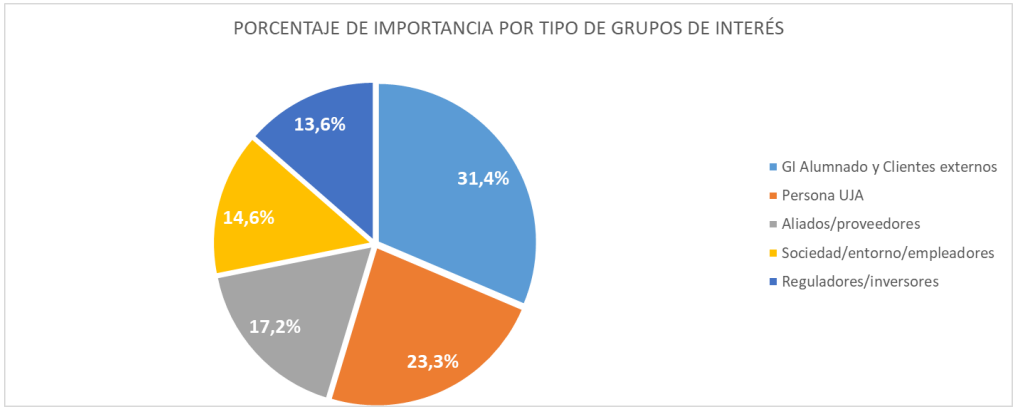
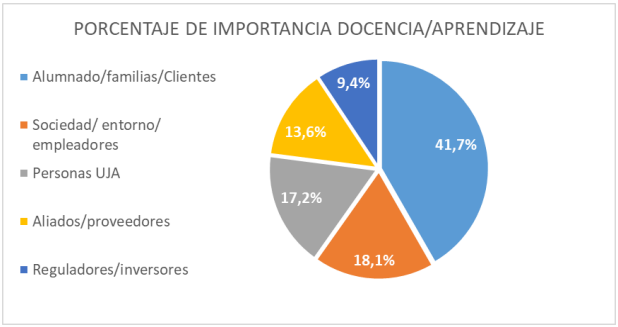
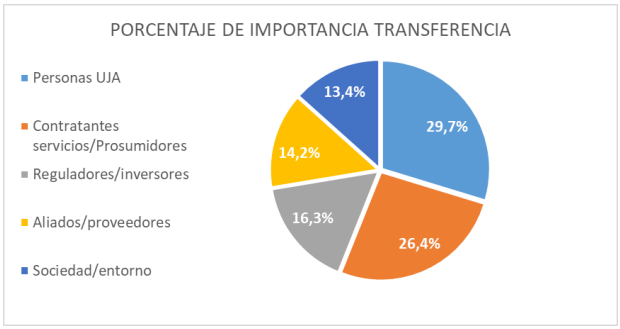
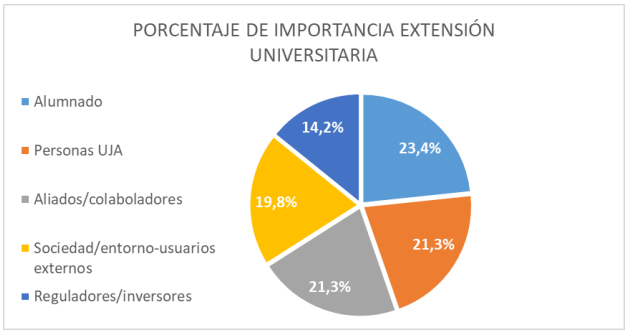


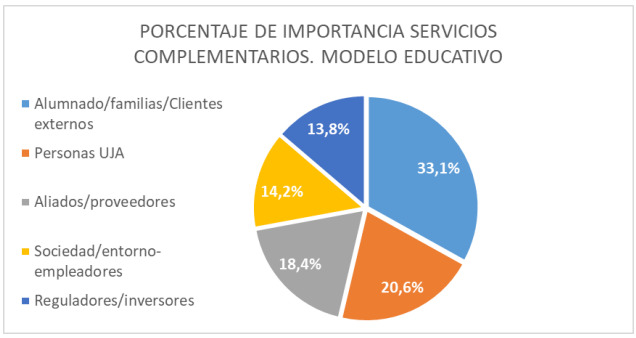
Gráfico de porcentaje de importancia por funciones y agrupación de tipología de grupos de interés

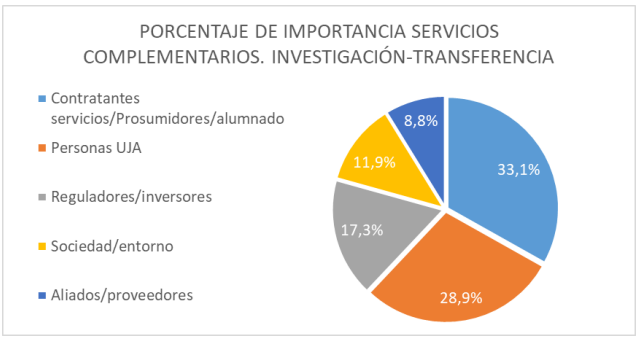


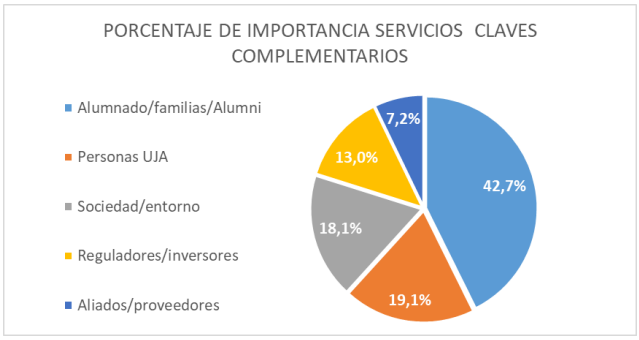


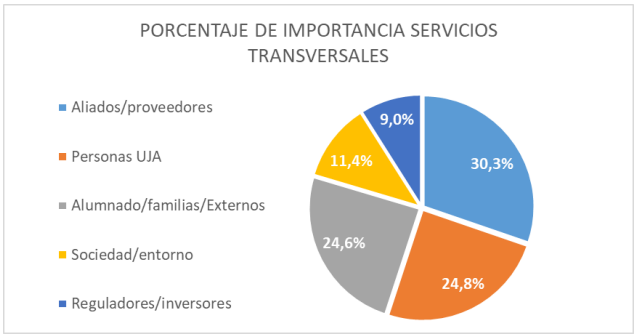

PORCENTAJE DE IMPORTANCIA TRANSFERENCIA
Personas UJA
Contratantes servicios/Prosumidores
Reguladores/inversores
Aliados/proveedores
Sociedad/entorno
29,7%
26,4%
16,3%
14,2%
13,4%


PORCENTAJE DE IMPORTANCIA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Alumnado
Personas UJA
Aliados/colaboladores
Sociedad/entorno-usuarios externos
Reguladores/inversores
23,4%
21,3%
21,3%
19,8%
14,2%


PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. MODELO EDUCATIVO
Alumnado/familias/Clientes externos
Personas UJA
Aliados/proveedores
Sociedad/entorno-empleadores
Reguladores/inversores
33,1%
20,6%
18,4%
14,2%
13,8%


PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. INVESTIGACIÓN-TRANSFERENCIA
Contratantes servicios/Prosumidores/alumnado
Personas UJA
Reguladores/inversores
Sociedad/entorno
Aliados/proveedores
33,1%
28,9%
17,3%
11,9%
8,8%


PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS CLAVES COMPLEMENTARIOS
Alumnado/familias/Alumni
Personas UJA
Sociedad/entorno
Reguladores/inversores
Aliados/proveedores
42,7%
19,1%
18,1%
13,0%
7,2%


PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS TRANSVERSALES
Aliados/proveedores
Personas UJA
Alumnado/familias/Externos
Sociedad/entorno
Reguladores/inversores
30,3%
24,8%
24,6%
11,4%
9,0%

6. ANEXO II. ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE ODS/ UNIVERSIDAD DE JAÉN.

PRIORIZACIÓN DE LOS ODS.

La finalidad esencial del análisis de materialidad es:

- Alinear la estrategia, los esfuerzos y los recursos con las metas de los ODS que reflejen sus impactos significativos.
- Identificar nuevas acciones necesarias para contribuir a los ODS.
- Utilizar un enfoque selectivo de temáticas que este fundamentado.

METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD DE OD.

El objetivo de la metodología empleada es **construir la matriz** que relacione la relevancia de los ODS para la Universidad de Jaén y con la influencia que estos tengan en la opinión y decisiones de los grupos de interés.

El primer criterio es evaluar el **impacto de cada de las temáticas que se asocian a ODS teniendo en cuenta relevancia/importancia y su capacidad/probabilidad**. Se considera como criterios para evaluar la importancia los impactos para cada ODS según las funciones universitarias y el valor estratégico. La probabilidad y capacidad de impactos se analiza mediante los resultados ya contrastados. Para los dos elementos de la primera matriz se crean escalas cuantitativas por ODS y dentro de cada uno de ellos agrupándolos en los siguientes ámbitos:

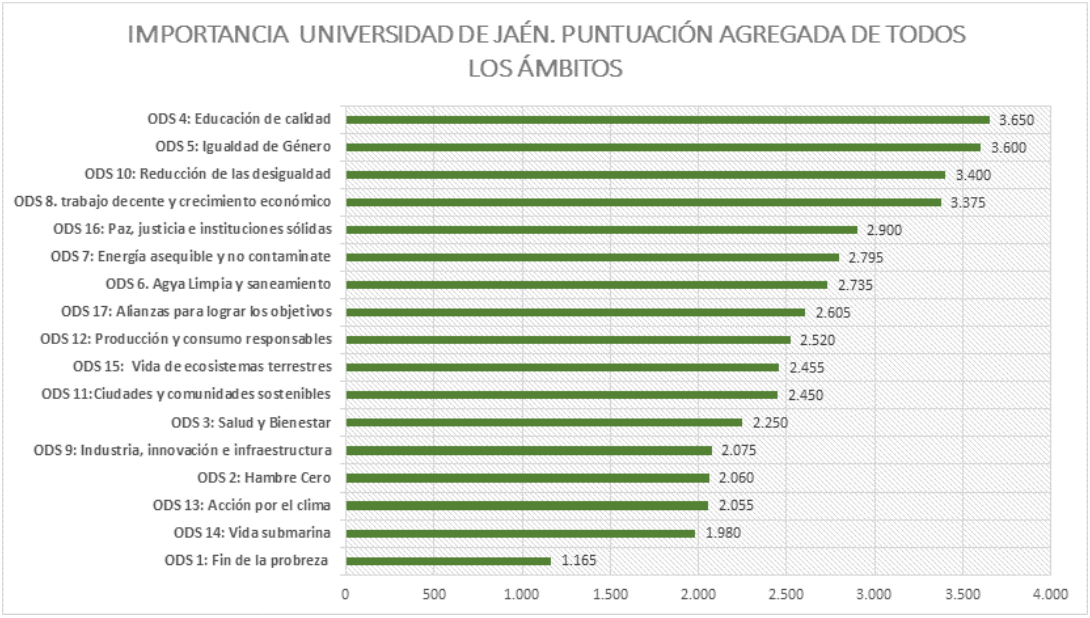
Relevancia e impacto de los ODS para la Universidad					
Relevancia-Impacto	Valor funcional. Valor estratégico	Escala: Baja:5	Escala: Media:50	Escala: Alta:75	Escala: Muy Alta:100
Probabilidad/capacidad	Resultados de Investigación	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			
	Liderazgo en investigación: Capacidades de Investigación	Peso relativo de proyectos y contratos de investigación (Número y recursos de financiación captados).			
	Educación	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			
	Gobernanza y gestión interna	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			
	Gobernanza y gestión/liderazgo social externo	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			

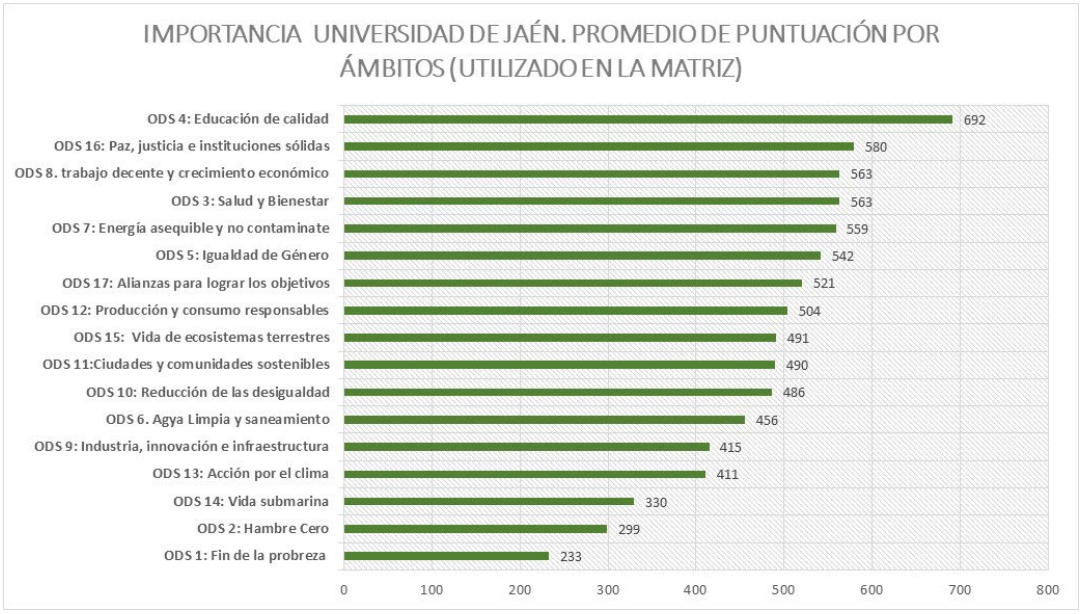
Cálculo	Relevancia/impacto * capacidad probabilidad ponderada (1-Muy Baja. 2-Baja. 5-Media. 7-Alta. 8-Alta. 9 Alta. 10-Alta

(1) tres ediciones

los resultados que se presentan de esta primera parte de la matriz se realizan en primer lugar sumando las puntuaciones totales de todos los ámbitos (Investigación, Liderazgo Social, Educación y Gobernanza-Gestión).

En una segunda representación se promedia las puntuaciones de cada uno de los ámbitos para ajustar las diferencias que puedan producirse por el alcance, metas de la Agenda 2030 y características de cada ODS en relación con la Universidad de Jaén.



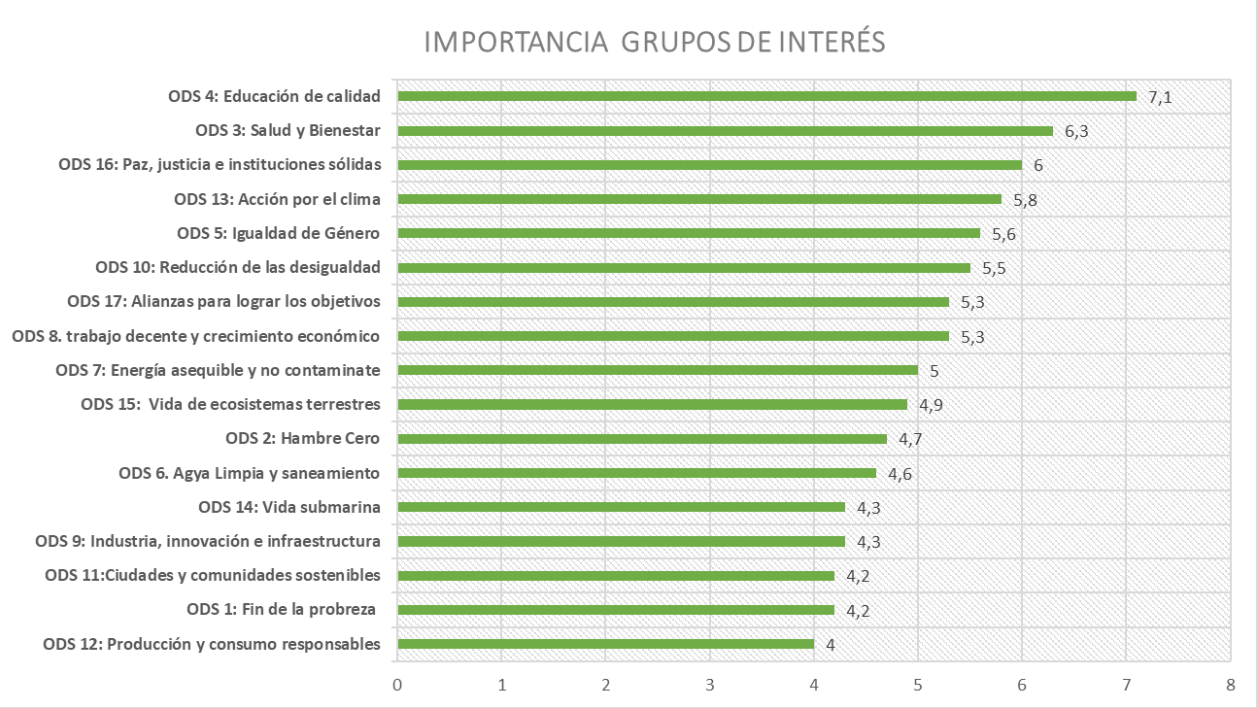


El segundo criterio es evaluar la **influencia de cada ODS en los grupos de interés de la Universidad**. La relevancia para los grupos de interés se valora en tres rangos:

Relevancia para los grupos de interés			
Relevancia	El ODS nunca o casi nunca es relevante ni influye en las opiniones del grupo de interés	El ODS puede ser relevante e influye en las opiniones del grupo de interés bajo determinadas circunstancias	El ODS es siempre relevante e influye directamente en las opiniones del grupo de interés
	Baja: Valor 2	Media. Valor 5	Alta: Valor 10
Cálculo	La relevancia e influencia de los ODS en las opiniones y decisiones de los grupos de interés se calcula como: Media aritmética de la relevancia de cada uno de los grupos de interés.		

Para cada ámbito (Investigación, Liderazgo Social, Educación y Gobernanza-Gestión) de cada ODS se asigna una valoración a los siguientes grupos de interés considerados prioritarios:

Sociedad. Entorno/Entidades contristas de investigación/empleadores. Estudiantado. Personal Trabajador (PDI. PTGAS. PEI. PTI. Externalizado). Administración educativa/Reguladores/ Inversores. Aliados/ Proveedores. Los resultados son los siguientes:



PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030

© Universidad de Jaén

Diseño y Maquetación: Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital.
Servicio de Planificación y Evaluación. Universidad de Jaén.

Jaén, noviembre de 2025